ESTUDIANDO EL CATECISMO

Basado en la obra del Prof. G. Mezger

Traducido y adaptado por David Haeuser

Segunda edición

2004

Misión del Sínodo Evangélico Luterano en el Perú

Prefacio

Esta segunda edición del libro está completamente revisada, gracias en parte a los esfuerzos de mi esposa, Ruth Rodríguez de Haeuser. Se ha incluido una sección que inadvertidamente se excluyó de la primera edición, la sección sobre el pecado y los propósitos de la ley al final de los mandamientos. También se han agregado algunos párrafos en la sección sobre la Sagrada Escritura para reflejar hasta cierto punto el nuevo material en la más reciente edición del Catecismo. Todas las referencias a las preguntas en el Catecismo ahora tienen referencia a la edición de 1997 del libro *El Catecismo Menor de Martín Lutero con explicaciones*, publicado por Editorial Concordia, St. Louis Missouri, Estados Unidos. Se espera que esta segunda edición sea aun más útil para el que tenga que enseñar la doctrina bíblica usando el Catecismo Menor, y que ayudará a muchos otros también como un libro de texto básico de la doctrina cristiana.

Prefacio a la primera edición

Una guía para el que enseña utilizando el Catecismo Menor del Dr. Martín Lutero. Sigue el orden de preguntas en la edición de Editorial Concordia (1961). Los referencias a versículos bíblicos que no están entre paréntesis están en el catecismo; los que están entre paréntesis son referencias adicionales.

También será de utilidad para cualquier persona que quiera repasar lo puntos principales de la doctrina cristiana.

Contenido

Prefacio 2
ACERCA DEL CATECISMO 5
LA SAGRADA ESCRITURA 6
LA PRIMERA PARTE PRINCIPAL - LOS MANDAMIENTOS 11
INTRODUCCION A LOS MANDAMIENTOS 11
EL PRIMER MANDAMIENTO 13
EL SEGUNDO MANDAMIENTO 20
EL TERCER MANDAMIENTO 27
LA SEGUNDA TABLA 33
EL CUARTO MANDAMIENTO 35
EL QUINTO MANDAMIENTO 41
EL SEXTO MANDAMIENTO 45
EL SÉPTIMO MANDAMIENTO 52
EL OCTAVO MANDAMIENTO 57
EL NOVENO Y DÉCIMO MANDAMIENTOS 62
CONCLUSIÓN DE LOS MANDAMIENTOS 65
EL PROPOSITO DE LA LEY 69
EL PECADO 73
LA SEGUNDA PARTE PRINCIPAL - EL CREDO 77
EL PRÓLOGO 77
EL PRIMER ARTÍCULO 81
EL SEGUNDO ARTÍCULO 101
EL TERCER ARTÍCULO 131
LA TERCERA PARTE PRINCIPAL — EL PADRENUESTRO 158
INTRODUCCIÓN AL PADRENUESTRO 163
LA PRIMERA PETICIÓN 166
LA SEGUNDA PETICIÓN 170
LA TERCERA PETICIÓN 173
LA CUARTA PETICIÓN 177
LA QUINTA PETICIÓN 180
LA SEXTA PETICIÓN 184
LA SÉPTIMA PETICIÓN 188
LA CONCLUSIÓN DEL PADRENUESTRO 191
LA CUARTA PARTE PRINCIPAL — EL BAUTISMO 195
EL TÍTULO 195
“¿QUÉ ES EL BAUTISMO?” 197
EL BAUTISMO DE LOS NIÑOS 200
“¿QUÉ DONES O BENEFICIOS CONFIERE EL BAUTISMO?” 202
“¿CÓMO PUEDE EL AGUA HACER COSAS TAN GRANDES?” 206
“¿Qué significa este bautizar con agua?” 209
LA QUINTA PARTE PRINCIPAL - LAS LLAVES Y LA CONFESION 214
EL OFICIO DE LAS LLAVES 214
LA CONFESIÓN 221

LA SEXTA PARTE PRINCIPAL - LA SANTA CENA 225
"¿QUÉ ES EL SACRAMENTO DEL ALTAR?" 225
"¿QUÉ BENEFICIOS CONFIERE EL COMER Y BEBER ASÍ?" 232
"¿CÓMO PUEDE ESTE COMER Y BEBER CORPORAL HACER COSAS TAN GRANDES?" 235
"¿QUIÉN RECIBE ESTE SACRAMENTO DIGNAMENTE?" 237

ACERCA DEL CATECISMO

Introducción: Cuando el Señor Jesús tenía doce años leemos que se sentó entre los doctos del templo en Jerusalén escuchándolos y haciéndoles preguntas y también contestaba sus preguntas. Se deleitó escuchando y aprendiendo la palabra de Dios. En esto el Señor debe ser un ejemplo para los niños. También ustedes deben escuchar y aprender a diario con gozo y amor la palabra de Dios. En estas horas tratamos las palabras de Dios, y para que puedan comprender y retener con más facilidad su contenido, se les ha dado un pequeño libro, en el que breve y bellamente se presentan las partes principales de la palabra de Dios en forma de preguntas y respuestas, el *Catecismo Menor* de Martín Lutero. Antes de ver el contenido de este libro, queremos primero aprender algo más acerca de él. Así hablamos hoy **del Catecismo Menor del doctor Martín Lutero.** Preguntas 9,10.

1. En primer lugar preguntamos: **¿A qué tipo de libro se le llama catecismo?** Catecismo es una palabra griega y significa **instrucción.** Un libro que se llama catecismo contiene instrucción, como es el caso con nuestro Catecismo. Por medio de él pueden recibir instrucción, aprender algo de él, y, como oiremos ahora, es algo sumamente grande e importante.

Si ven el *Catecismo Menor* inmediatamente se darán cuenta de que está en forma de **preguntas y respuestas.** Esto es para que puedan comprender y retener mejor el contenido de este libro. Así nuestro Catecismo Menor es **una instrucción en forma de preguntas y respuestas.**

2. Además preguntamos **¿cómo llegó a existir nuestro Catecismo?** El autor es el doctor Martín Lutero, el reformador de la iglesia. Él usó las partes que desde la antigüedad formaron las bases de la doctrina cristiana y ha dado unas breves explicaciones. (Aquí se podría indicar brevemente los datos más sobresalientes de la obra de reforma de Lutero, en particular las condiciones que llevaron a Lutero a escribir sus catecismos. El principio del prefacio al *Catecismo Menor* se presta para este fin.) Lutero escribió dos catecismos, uno mayor y otro menor. Aquí tratamos el *Catecismo Menor*. Lutero escribió este catecismo especialmente para los niños y la gente sencilla. **Resume** las cosas que son necesarias para la salvación. Este *Catecismo Menor* siempre ha sido muy apreciado en la iglesia. Forma parte de nuestros libros confesionales. Por lo tanto, el *Catecismo Menor* es una breve instrucción que Martín Lutero redactó.

3. Ahora hablamos, y esto es **lo principal, acerca de qué cosas nos enseña el Catecismo, cuál es su contenido.**

a. El *Catecismo Menor* es una instrucción; así que contiene **doctrina.** Lutero también llama a su Catecismo sencillamente “doctrina cristiana”. El Catecismo no enseña acerca de cosas terrenales, cómo prosperar materialmente en la tierra, sino es una doctrina **cristiana,** acerca de las cosas que los cristianos creemos y cómo debemos vivir para tener una muerte bienaventurada.

b. Pero no contiene **toda** la doctrina cristiana. Es solamente una instrucción breve para niños. Contiene **las partes principales,** o sea, lo más necesario e importante de la doctrina cristiana, que cada cristiano debe saber para ser salvo. El apóstol Pedro una vez comparó esta doctrina del Catecismo con la **leche.** 1 Pedro 2:2. Los niños pequeños necesitan leche. Todavía no pueden pasar los alimentos sólidos. Así en el Catecismo se les ofrece la leche de la palabra de Dios. La doctrina del Catecismo es una leche **espiritual pura, no adulterada de la palabra divina,** que fortalece al espíritu, al hombre interior**.** Así el Catecismo es una instrucción **en las cosas principales de la doctrina cristiana.**

c. La doctrina del Catecismo se compara con la leche, un alimento que el niño fácilmente puede digerir, pero que contiene todo lo que necesita para el crecimiento. Así es también la doctrina del Catecismo. Por medio de ella crecerás. 1 Pedro 2:2. Las partes principales del Catecismo contienen todo lo que necesitan los niños para el crecimiento espiritual, todo lo que es necesario saber para una fe y vida cristiana. Nuestro Catecismo contiene seis partes principales, muy relacionadas una con la otra. (Aquí sería bueno dar un breve repaso de todo el contenido del Catecismo y así demostrar que realmente contiene las partes principales de la fe y vida cristiana.) Pregunta 9.

4. Finalmente consideramos **cómo debemos usar el Catecismo.** Lo usamos en la **escuela** como **libro de texto.** Lo usamos **en la iglesia,** en donde se explica también en la instrucción cristiana. Pero no sólo allí. Cada parte principal tiene el título: "como el jefe de la familia debe enseñarlo sencillamente en su casa". También debemos usar el Catecismo con diligencia **en la casa,** leyéndolo y usándolo como libro de oraciones en la casa. El padre de familia cristiano debe enseñar a sus hijos el Catecismo. Es y siempre debe ser también **un libro de la casa.**

Si resumimos todo lo que hemos oído ahora: el *Catecismo Menor* es una instrucción breve sobre las partes principales de la doctrina cristiana que Lutero escribió en **forma de preguntas y respuestas, que contiene todo lo que el niño cristiano necesita saber para su fe y vida cristiana, y que se debe utilizar con diligencia en la escuela, la iglesia y la casa.** 1 Pedro 2:2. Los niños pequeños desean intensamente su alimento, su leche. Ustedes también son como niños recién nacidos. Dios en su bautismo les ha dado el nuevo nacimiento para ser sus hijos. Como hijos de Dios ahora también deben desear esta leche, que aquí se les ofrece. Aprendan fiel y diligentemente su Catecismo, reciban con fe su doctrina, para que por medio de esta leche crezcan en la fe y en el conocimiento y finalmente lleguen a ser hombres maduros en Cristo.

LA SAGRADA ESCRITURA

NOTA PRELIMINAR: La doctrina de la Sagrada Escritura como la palabra inspirada de Dios es de suma importancia, y es necesario ponerle el debido énfasis. En nuestro tiempo casi nadie quiere creer que la Biblia sea realmente la palabra de Dios. Los niños se encontrarán con frecuencia no sólo con enemigos abiertos que blasfeman y se burlan de la Biblia, sino también con muchos que todavía quisieran ser creyentes y hasta ortodoxos

que han abandonado la doctrina de la inspiración verbal de la Escritura y distinguen entre lo divino y humano en ella. Puesto que promulgan este error fundamental cada vez más entre la gente, es muy necesario precisamente en nuestro tiempo presentar un fundamento bueno y sólido para que los estudiantes puedan defenderse contra estos falsos maestros. El material que aquí tratamos es muy abundante para una sola clase. La importancia de la materia exige que le dediquemos dos o tres sesiones.

INTRODUCCION: La fuente de todo lo que se enseña en la iglesia debe ser la Sagrada Escritura o la Biblia, que es la palabra de Dios. Pregunta 2. Todo lo que creemos como cristianos lo tomamos de la Sagrada Escritura; demostramos por ella todas las doctrinas que se enseñan también en nuestra instrucción catequística. Por eso es necesario aprender siempre mejor lo que tenemos en **la Biblia o la Sagrada Escritura.** Pregunta 3.

1. **Aprendemos primero a conocer mejor la naturaleza de la Sagrada Escritura.**

a. El libro del cual Lutero sacó la doctrina del Catecismo se llama la Sagrada Escritura. Se llama **Escritura**, porque está escrita. Se llama **Sagrada** Escritura, porque los que la escribieron son los santos hombres de Dios. 2 Pedro 1:21. Los que escribieron este libro fueron hombres santos, hombres de Dios, a quienes él envió con el fin de que escribieran la Biblia. Esos santos hombres de Dios fueron los profetas, los evangelistas y los apóstoles.

b. Pero hay todavía mucho más que decir acerca de la Sagrada Escritura. Tanto la palabra que Pablo predicó como la que escribió a los tesalonicenses la aceptaron como la palabra de Dios. (1 Tes. 2:13). Así lo que escribieron los santos hombres de Dios, la Sagrada Escritura, es la **palabra de Dios.** Es cierto que quienes la escribieron son hombres, pero aún así es la palabra de Dios. La Biblia dice esto de sí misma. 2 Ped. 1:21. Los santos hombres de Dios no escribieron nada más porque ellos decidieron hacerlo. No la escribieron por su propia voluntad. El **Espíritu Santo,** que es Dios, los inspiró. La Escritura se escribió por inspiración del Espíritu Santo. — De esa inspiración del Espíritu Santo resulta algo más. 2 Tim. 3:15-17. (“Toda la Escritura es inspirada por Dios”.) La Escritura es dada por Dios. Él la dio a los santos hombres, como si les hubiera dicho de antemano lo que deberían escribir. (Aunque no es adecuado, se puede usar el ejemplo de un maestro que dicte algo a sus alumnos.) Los profetas y apóstoles fueron sólo instrumentos. Dios es el verdadero autor de la Escritura; de modo que la Sagrada Escritura es su palabra. Fue escrita **por inspiración del Espíritu Santo. Toda** la Escritura es inspirada por Dios. No es cierto, entonces, que Dios sólo haya inspirado una parte de la Escritura, solamente algo de las doctrinas principales. Más bien todo lo que se llama Sagrada Escritura, todo lo que está en la Biblia, Dios lo inspiró. Toda la **Escritura** la proporcionó Dios. Él la inspiró tal como está escrita. Dio a los profetas y apóstoles no sólo los pensamientos, sino las **palabras** mismas**.** (Se puede usar el ejemplo de un maestro, que encarga de tarea a sus alumnos un tema con los principales pensamientos, en contraste con un maestro que dicta palabra por palabra. Realmente Dios uso la personalidad y estilo de cada autor, y aun así controló todo el proceso para que el resultado fuera su palabra.) El hecho de que Dios inspiró no sólo los pensamientos sino también las palabras se ve especialmente en el versículo 1 Cor. 2:13. Pablo afirma de sí

mismo y de los demás apóstoles, que han hablado y también escrito con palabras que el Espíritu Santo ha enseñado. Así toda la Sagrada Escritura en su contenido y su forma es la palabra de Dios. La Biblia se llama la **Sagrada** Escritura porque es la palabra del Dios santo, y su contenido también es santo.

c. La Sagrada Escritura es la palabra de Dios (Preg. 5B). Él es su verdadero Autor. Pero Dios no puede mentir. (Núm. 23:19). Así la Sagrada Escritura contiene sólo la **verdad**, divina e infalible. Ya que **toda** la Escritura es la palabra de Dios, todo en la Biblia es también cierto, no sólo las cosas más importantes, sino también las cosas que parezcan secundarias. No hay ningún error en la Biblia. Por eso podemos depender totalmente de lo que esta palabra nos dice, en cada situación de la vida, en toda necesidad y en la muerte. (Sal. 33:4). Debemos comparar todo con este libro para ver si es cierto. Lo que sea contrario a la Escritura tenemos que rechazarlo como mentira y error. Ya que la Escritura es la verdadera e infalible palabra de Dios, la llamamos también **la Biblia;** "el Libro", es decir, el libro por excelencia.

d. Muchas veces en nuestra instrucción vamos a encontrar cosas que parecerán imposibles según nuestra razón humana. En estos casos, es necesario recordar quién habla en la Escritura, el Señor todopoderoso y veraz. Será necesario que sujetemos nuestra razón a la palabra de nuestro Dios salvador. 2 Corintios 10:5.

Hemos aprendido que la Sagrada Escritura o la Biblia es la palabra de Dios, porque la escribieron los profetas, evangelistas y apóstoles por inspiración del Espíritu Santo, y por eso es infaliblemente verdadera y cierta.

2. Vemos además, **con qué propósito Dios hizo que se escribiera su palabra.** También la Biblia misma nos da clara información en cuanto a esto. Pregunta 4.

a. 2 Tim. 3:15. Este versículo indica su propósito: La Escritura debe **enseñar**, instruir, y hacernos sabios. Y nos enseña no tanto las cosas temporales, las cuales también podemos aprender por nuestra razón, sino las que sólo Dios puede decirnos y revelar. Instruye **"para la salvación".** Nos enseña cómo podemos ser salvos. En este mundo no hay nada más importante que podamos aprender. La Escritura claramente nos indica el camino por el cual seremos salvos: **"por la fe en Jesucristo".** Jesucristo, nuestro Salvador y Redentor, quien nos salva por su gracia, es el verdadero centro, corazón y estrella de toda la Sagrada Escritura.

b. El apóstol dice que las Escrituras **pueden** instruirnos para la salvación. Son adecuadas para alcanzar este propósito. Las **Sagradas Escrituras** pueden instruir. Contienen todo lo necesario para ello, de modo que no necesitamos nada más, ninguna nueva revelación, ninguna doctrina o clave de la razón, ninguna tradición oral. La Escritura es perfectamente adecuada para su propósito. — Si la Escritura debe instruirnos, también tiene que estar clara, de modo que cualquiera pueda entenderla. Y así es. Se llama una **"luz".** (2 Ped. 1:19; Sal. 119:105). No es necesario hacer brillar una luz, porque es en sí brillante, e ilumina otros objetos. Así la Escritura es en sí misma clara e inteligible. No se necesita ningún intérprete especial (contra el error papista). Cada

cristiano puede entenderla por medio de la misma Escritura, en la medida en que sea necesario para la salvación. — Y finalmente, la palabra de Dios es **viva y eficaz.** (Heb. 4:12). La Escritura obra en nosotros lo que nos enseña. Juan 5:39. Por medio de ella **tenemos** la vida eterna. (Rom. 1:16). Da testimonio de Cristo. Por medio de este testimonio, obra en nosotros los humanos la verdadera fe y nos conserva en ella y nos salva.

c. Pero si la Sagrada Escritura debe alcanzar este propósito, tenemos también que **usarla** con diligencia y fidelidad. (Juan 5:39). Debemos **escudriñarla**, es decir, investigarla con celo, leerla repetidamente. (Luc. 11:28). Debemos oír la palabra de Dios y guardarla con fe; entonces nos salvará. De hecho, debemos aprender y conocerla desde la niñez. 2 Tim. 3:15-17. Si usamos así las Sagradas Escrituras, serán útiles para enseñarnos, para redargüirnos, etc. Entonces el cristiano estará completamente preparado para toda buena obra.

d. Para usar correctamente la Biblia, debemos entender una distinción básica en el mensaje bíblico, la distinción entre ley y evangelio. Preguntas 6,7,8. Esta distinción se menciona en la Biblia misma, por ejemplo en Juan 1:17: “Pues la ley por medio de Moisés fue dada, pero la gracia y la verdad vinieron por medio de Jesucristo”. En otros pasajes se habla de la misma distinción, pero con otros términos, como “letra” y “espíritu”, 2 Corintios 3:6. En la ley, Dios exige algo de nosotros, nos dice cómo debemos actuar y ser, y condena nuestro pecado. Se encuentra un resumen de la ley en Marcos 12:30,31: “Y amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, y con toda tu alma, y con toda tu mente y con todas tus fuerzas. ... Amarás a tu prójimo como a ti mismo”. Sin embargo, nadie hemos cumplido esa ley. Como resultado, la función principal de la ley es mostrarnos nuestro pecado y nuestra condición de ser condenados por él, Romanos 3:20.

El evangelio, por otro lado, es las buenas nuevas de nuestra salvación en Jesucristo. Nos habla del amor de Dios hacia el mundo perdido, de modo que envió a su Hijo para que todo el que crea en él tenga vida eterna en vez del castigo del infierno, Juan 3:16. Este mensaje nos anuncia que Cristo mismo llevó una vida perfecta en nuestro lugar, y luego sufrió por nosotros el castigo que hemos merecido por quebrantar la ley divina. El resultado es que el Dios santo nos considera justos y santos (2 Corintios 5:21). Este mensaje tiene el poder de producir la fe y la salvación. Romanos 1:16. Por medio de la fe, que produce el evangelio, también recibimos poder para comenzar realmente a agradar a Dios con verdaderas buenas obras. Colosenses 1:5,6.

3. Por último, oímos algo de la **división de las Sagradas Escrituras.**

a. Dios en una ocasión estableció un **pacto** con el pueblo de Israel en el cual les dio los Diez Mandamientos. (Deut. 5:2). Este pacto, el de la ley, no debía durar para siempre, sino solamente hasta Cristo. Luego debía entrar en vigencia un nuevo pacto en su lugar. (Jer. 31:31). Hay, entonces, dos pactos, uno antiguo y otro nuevo. Otra palabra que se usa por pacto es **testamento.** Tenemos también dos testamentos, uno antiguo y otro nuevo. Todo el tiempo en que estaba vigente el antiguo pacto, el antiguo testamento, o sea, todo el tiempo antes del nacimiento de Cristo, se llama también el Antiguo Testamento. Todos

los libros de la Sagrada Escritura que los profetas escribieron en el tiempo del antiguo pacto, antes de Cristo, y se entregaron a la iglesia judía, se conocen como colección con el nombre de Antiguo Testamento. Todos los libros de la Escritura que escribieron los evangelistas y apóstoles después del nacimiento de Cristo, y entregaron a la iglesia cristiana, se llaman el Nuevo Testamento. **Así dividimos las Escrituras en el Antiguo y el Nuevo Testamentos.** (Aquí, si hay tiempo y es necesario, se puede hablar de los libros individuales de las Escrituras, de su división en libros históricos, doctrinales y proféticos, etc.)

b. Los dos Testamentos, el Antiguo y el Nuevo, nos instruyen para la salvación por medio de la fe en Jesucristo. Están de acuerdo en su doctrina. Pero el Antiguo Testamento señala en **profecía** al Cristo venidero, mientras el Nuevo Testamento mira hacia el pasado al **cumplimiento** de las profecías en el Cristo que ya apareció.

Como conclusión, una breve conexión de lo que se expresó con la pregunta 2 del Catecismo. Una breve **amonestación** para que no permitan que nadie les quite su fe en la Biblia como la palabra de Dios, y para que usen diligentemente la Escritura.

LA PRIMERA PARTE PRINCIPAL - LOS MANDAMIENTOS

INTRODUCCION A LOS MANDAMIENTOS

Empezamos ahora con la primera parte principal del Catecismo. Cada una de las partes principales lleva un encabezado. Vamos a considerar las palabras: **"Los Diez Mandamientos, como el jefe de familia debe enseñarlos en forma muy sencilla a los de su casa."** Hoy vamos a hablar de **los Diez Mandamientos en términos generales.**

1. En la primera parte principal de nuestro Catecismo tratamos de los Diez Mandamientos, y la primera pregunta que hacemos es: **¿Qué son los Diez Mandamientos?** Preg. 13.

a. Ya han oído en la historia bíblica cómo los Hijos de Israel recibieron los Diez Mandamientos. **Dios** se los dio. Introdujo los mandamientos con las palabras: "Yo soy Jehová, vuestro Dios." (Ex. 20:2). De este modo nos dice quién nos ha dado estos mandamientos: es **Jehová.** Miqueas 6:8. ("qué pide Jehová de ti.") Porque él nos ha creado, nosotros somos sus siervos, y tiene el derecho de darnos mandamientos. Porque somos sus siervos tenemos el deber de conocer, aprender y obedecer sus mandamientos. Deut. 6:6-7. Si no los guardamos, tenemos que temer el castigo. Dice luego: "Yo soy **vuestro Dios.**" Es nuestro Dios, que nos ha creado, redimido y santificado, que nos ha colmado de bendiciones. También demuestra su bondad para con nosotros al darnos sus mandamientos . El amor de Dios debe motivarnos a obedecerlos. **Dios el Señor nos ha dado los Diez Mandamientos.**

b. Dios nos ha dado **mandamientos**, el Señor nos manda hacer algo con estas palabras. Deut. 6:6-7. Otra manera de decirlo es que en estos mandamientos se nos dice lo que el Señor pide de nosotros los humanos. Miq. 6:8. Pide o exige algo de nosotros. El Señor nos dice en los mandamientos qué es lo que requiere de nosotros, cuál es su voluntad para nosotros que somos su creación. Los Diez Mandamientos, luego, son la **voluntad de Dios.** Él es un Dios santo, y desea que nosotros también lo seamos. Por esa razón a la voluntad que él nos ha revelado en los Diez Mandamientos la llamamos la **santa** voluntad de Dios. En los Diez Mandamientos él nos ha publicado y revelado su santa voluntad, nos declara a nosotros los humanos, y especialmente a los cristianos, lo que es bueno y recto, lo que el Señor pide de nosotros. Miq. 6:8. No podemos disculparnos alegando que no hemos conocido la voluntad del Señor. — Cuando un rey o gobernante proclama a su pueblo su voluntad en forma de mandatos, éstos son la **ley**, que queda vigente para esa tierra, y tiene que regir sobre todos los que viven en esa tierra. De manera semejante, los mandamientos también son la santa voluntad de Dios, su ley, que nos gobierna, según la cual debemos vivir y andar. **Los Diez Mandamientos son la santa voluntad de Dios o la ley de Dios.**

c. En los mandamientos Dios nos ha proclamado su voluntad. Allí se nos dice lo que él exige de nosotros. Y según Miq. 6:8 esto, en términos generales, es guardar la palabra de Dios y amar. Así debemos **hacer** algo y **dejar de hacer** lo opuesto. En cada mandamiento Dios nos manda: Esto o lo otro debes hacer, esto o aquello no debes hacer o debes dejar de hacerlo. Sin embargo, Dios no solamente nos manda lo que debemos hacer o dejar de hacer, sino también nos dice que debemos **ser** humildes delante de nuestro Dios. Miq. 6:8. De modo que Dios también nos dice en la ley **cómo debemos ser.**

2. Luego preguntamos: **¿Cuándo y cómo nos ha dado Dios su ley?** Preg. 14.

a. Hemos oído que Dios ha dado a los Hijos de Israel los Diez Mandamientos en el monte Sinaí. No obstante, ésta no es la primera vez que Dios proclamaba y revelaba a los humanos su santa voluntad. Y no ha dado su ley solamente al pueblo de Israel. El apóstol Pablo nos dice que también los gentiles conocen la ley. Rom. 2:14-15. Los gentiles no tienen la ley que el Señor dio en el monte Sinaí. Sin embargo, por naturaleza hacen las obras de la ley, es decir obras individuales, externas, que están en la ley. Lo hacen por naturaleza; saben por sí mismos que eso es recto y es la voluntad de Dios. Son una ley para ellos mismos, que demuestran que la ley está escrita en sus corazones. Dios escribió su ley **en los corazones** ya desde **la creación;** la escribió en los corazones de los primeros seres humanos, Adán y Eva. Éstos conocían la voluntad de Dios. Todos los hombres heredan esta ley de ellos. Y la conciencia da testimonio de esta ley dentro de cada ser humano. A ésta la llamamos **ley natural.**

b. A pesar de que Adán y Eva conocían la santa voluntad de Dios, cayeron en pecado. Debido al pecado la ley está oscurecida en ellos y en sus descendientes. La gente todavía sabe por naturaleza algo de la ley, pero ya no puede conocer correctamente la voluntad de Dios por sí misma. Por esa razón Dios ha **repetido** su ley, proclamándola a su pueblo sobre el monte Sinaí **por medio de Moisés.** Ha expresado su ley en diez mandamientos para que su pueblo pudiera entender tanto mejor su voluntad. Dios mismo escribió estos Diez Mandamientos **en dos tablas de piedra.** Deut. 10:4. — Si comparamos los Diez Mandamientos como los tenemos ahora en nuestro Catecismo con los que Dios ha dado en el Sinaí y que están señalados en la Biblia (Ex. 20), encontramos algunas diferencias. El Señor de hecho dio los Diez Mandamientos en primer lugar a los judíos. Así se encuentran en ellos algunas cosas que se aplican sólo a los **judíos.** Lutero sencillamente ha omitido esas cosas en el Catecismo. (Compare la introducción a los mandamientos, el Tercer y el Cuarto Mandamientos.) Además, el Señor dio muchos más mandamientos aparte de la ley moral. Les dio toda clase de leyes y mandatos para su vida civil y para el culto (ley civil y ceremonial). Todas éstas estarían vigentes sólo hasta la venida de Cristo y han llegado a su fin en él. Lo único válido en los Diez Mandamientos para nosotros los cristianos es lo que está de acuerdo con la ley natural. Cristo ha establecido en el Nuevo Testamento y nos ha explicado de manera clara el contenido espiritual de la ley, especialmente en el Sermón del Monte. (Mat. 5-7). Esto, luego, tiene su validez para todos los humanos. Con las palabras “tú debes”, Dios se dirige a mí y a todos los demás humanos.

3. Finalmente oímos **el resumen de los Diez Mandamientos.** Preg. 15-17.

Dios ha escrito sus Diez Mandamientos en dos tablas, por lo cual acostumbramos **dividirlos en dos tablas o dos partes.** La Sagrada Escritura no nos dice cuáles o cuántos mandamientos estuvieron en cada una de las tablas. El Señor Jesucristo dice en Mateo 22:37-40 que toda la ley consiste de dos mandamientos: el mandato de amar a Dios y el de amar al prójimo. Hacemos nuestra división de los Diez Mandamientos en conformidad con esto. En la primera tabla incluimos todos los que nos enseñan que debemos amar a Dios y cómo hacerlo, y en la segunda tabla incluimos todos los mandamientos que nos enseñan que debemos amar a nuestro prójimo y cómo hacerlo. A esta tabla pertenecen los últimos siete mandamientos. — Así la primera tabla trata del **amor a Dios.** Su resumen está en Mat. 22:37. La segunda tabla trata del **amor al prójimo**. Su resumen está en Mat. 22:39. Así el resumen de toda la ley es el amor, amor a Dios y al prójimo. I Tim. 1:5; Rom. 13:10.

Podemos resumir brevemente todo lo que hemos tratado de este modo: **Los Diez Mandamientos son la santa voluntad de Dios, o la ley, por la cual Dios nos dice cómo debemos ser, y qué debemos hacer y dejar de hacer. Dios, al crear al hombre, le grabó esta ley en el corazón, y más tarde la expresó en los Diez Mandamientos, escritos en dos tablas, dándola a conocer por medio de Moisés. Su resumen es el amor**.

EL PRIMER MANDAMIENTO

Introducción : Hoy empezamos a estudiar los Diez Mandamientos, comenzando con el primero. En este mandamiento el Señor nos dice cómo debe estar dispuesto nuestro corazón hacia él, quien es nuestro Dios. (Mat. 22:37,38). En éste todos los demás mandamientos ya están incluidos. Por eso debemos especialmente aprender con diligencia este mandamiento, para que por la gracia de Dios podamos conocer siempre mejor lo que Dios nos ordena y prohíbe en este mandamiento. Así hablamos hoy del **Primer Mandamiento.**

1. Primero vemos **lo que Dios prohíbe en el Primer Mandamiento.** Preg. 20.

a. “No tendrás dioses ajenos delante de mí.” Dios lo dice a ti, a mí y a todas las demás personas en el Primer Mandamiento. Nos prohíbe tener **dioses ajenos** delante o fuera de él. “Esto es,” dice Lutero (Cat. May., Mandamientos, #1), “deberás considerarme a mí sólo como a tu Dios.” El Señor es el **único** Dios. Él mismo dice, Is. 42:8: “Yo Jehová, este es mi nombre.” Él es Jehová, el Señor supremo del cielo y la tierra. Fuera de él no hay otro Señor. Y “nuestro Dios está en los cielos; todo lo que quiso ha hecho.” Sal. 115:3. Es el Dios todopoderoso, que puede apoyarnos y ayudarnos en toda necesidad. Es el Dios verdadero. (Jer. 10:10). — Y este Dios, el Dios verdadero y viviente, quiere que lo tengamos como **nuestro Dios.** En Is. 42:8 nos dice: “Y a otro no daré mi gloria, ni mi alabanza a esculturas.” ¿Cuál es la gloria que debemos darle sólo a él? Mat. 4:10. Quiere

que lo glorifiquemos a él sólo como nuestro Dios, adorándolo sólo a él, confiando en él como el que nos da todo bien, que quiere y puede ayudarnos en toda necesidad. ("Dios es aquél de quien debemos esperar todos los bienes, y en quien debemos tener amparo en todas las necesidades. Por consiguiente, tener un Dios no es otra cosa que confiarse en él y creer en él de todo corazón, como ya lo he dicho repetidas veces. La confianza y la fe de corazón pueden hacer lo mismo a Dios que al ídolo. Si son la fe y la confianza justas y verdaderas, entonces tu Dios también será justo y verdadero. Por lo contrario, donde la confianza es errónea e injusta, entonces no está el verdadero Dios ahí. La fe y Dios son inseparables. En aquello en que tengas tu corazón, digo, en aquello en que te confíes, eso será propiamente tu Dios." Cat. May., Mandamientos, #2.) Dios no quiere dar su gloria, su fama a otro. No debemos dar la gloria que pertenece a Dios a ninguna otra persona ni cosa, de modo que lo adoremos, lo confiemos, y esperemos apoyo y auxilio de ella en la necesidad. Hacerlo será establecer un ídolo delante de Dios. En todo caso, esas cosas no son dioses verdaderos, porque hay sólo un Dios verdadero; todos los otros son **dioses falsos,** o **ídolos,** o como la Biblia los llama, "esculturas", Isaías 42:8. El servicio que los hombres rinden a estos ídolos se llama idolatría. **El pecado que el Señor nos prohíbe en este mandamiento es toda idolatría.**

b. Dios prohíbe que demos su gloria a otros dioses, a dioses falsos, y de esta manera practicar la idolatría. Sin embargo, hay tantas personas que están hundidas en la idolatría. Preg. 21

1' Pensamos primero en los paganos que nunca han oído la palabra de Dios. Saben que existe un dios (Rom. 1:19), pero no conocen al **verdadero** Dios, de modo que inventan para sí otros dioses falsos. Muchos consideran el sol o los animales como dioses, y los adoran. Otros hacen para sí imágenes y las adoran como sus dioses, como hicieron los Hijos de Israel en el monte Sinaí. Ex. 32. La Escritura nos cuenta muchos otros ejemplos de tal idolatría. (Por ejemplo 1 Sam. 5:2; 1 Reyes 18; Hechos 19:24 etc.) Esos paganos consideran que criaturas, cosas creadas, sean sus dioses y los adoran. **Ésa es la idolatría grosera, considerar una criatura su dios y adorarla.**

2' Hay todavía otra clase de gente que practica la idolatría grosera, la Iglesia Católica Romana. Es cierto que los católico romanos confiesan al verdadero Dios, pero en su necesidad invocan a los santos muertos, especialmente a la Virgen María. Así también ellos consideran a criaturas sus dioses y los adoran. — El Señor en su palabra prohíbe con firmeza toda esta idolatría. Mat. 4:10. (Ex. 20:4,5). Ésta es además una necedad, porque los ídolos no pueden ayudar, son ídolos mudos y muertos. Salmo 115:3,4. (Compare también Jer. 10:1sig.; Isaías 44:8sig.; Isa. 63:16.)

3' Hay todavía otros que practican tal idolatría grosera. Podemos pensar en los **judíos** actuales. Los judíos en un tiempo tenían al verdadero Dios. Pero han rechazado al Mesías, el Hijo de Dios, y así han rechazado al verdadero Dios. Juan 5:23. Ahora tienen a un dios falso. La misma situación existe con muchos de los incrédulos en nuestros días, especialmente las **logias**. Éstas rechazan al Dios trino. En sus propios pensamientos inventan otro dios y lo adoran. Ellos también tienen a una criatura, una creación de su propia mente, como su dios. Se tiene que decir lo mismo de las sectas que rechazan al

Dios trino, tales como los **Testigos de Jehová** y los **Mormones**.

c. Aparte de esta idolatría grosera existe otra clase de idolatría. Nuestro mandamiento dice: "No tendrás dioses ajenos **delante de mí."** Mucha gente confiesa al verdadero Dios con la boca, externamente no adora a la criatura como a su dios, pero en su corazón quita la gloria de Dios y la da a otro. En lugar de adorar al verdadero Dios, hacen otra cosa **su** dios. Nuestra relación con Dios es esencialmente asunto del corazón. Lutero dice en el *Catecismo Mayor*: "En aquello en que tengas tu corazón, en aquello en que te confíes, eso será propiamente tu Dios." La gloria que el verdadero Dios quiere tener de nosotros es que le temamos, amemos y confiemos en él sobre todas las cosas. El que teme otra cosa más que a Dios, que ama y confía en ella en su corazón más que en Dios, le quita la gloria que pertenece a Dios y comete el pecado de la idolatría. Esta clase de idolatría no es tan evidente como la otra. Por eso se llama **idolatría sutil.** Es idolatría sutil cuando uno teme, ama o confía en la criatura más que a Dios. ¿Pero a qué se adhieren los hombres en sus corazones? ¿Qué es lo que ellos convierten en dioses falsos en sus pensamientos? La Sagrada Escritura nos menciona muchas cosas.

1' Prov. 3:5. Muchos hombres dependen de su entendimiento, de su sabiduría y astucia. Goliat confió en su fuerza física. (1 Sam. 17:45). Los fariseos confiaron y dependieron de sus obras y su piedad. (Luc. 18:11,12). Hay personas que dependen de sí mismos, de sus dones corporales, intelectuales o espirituales. El que lo hace, roba a Dios la gloria y hace a sí mismo su dios. (Jer. 9:23,24).

2' Otros temen a **otras personas** más que a Dios. Mat. 10:28. Rehúsan hacer lo que Dios quiere porque temen el odio y el disgusto de las demás personas. O les aman más que a Dios. Mat. 10:37. O ponen su confianza en ellos, Jer. 17:5. Esperan su consuelo, ayuda y apoyo de personas ricas, poderosas, o de alta reputación. Ponen carne, es decir, los hombres débiles, por brazo, esperan su ayuda de ellos, les hacen su dios. Así sus corazones se apartan del Señor, dan la gloria que le pertenece a él **a los hombres,** que no pueden salvar.

3' También podemos cometer idolatría con otras cosas, apegando nuestros corazones a ellas, y temiendo, amando y confiando más en ellas que en Dios. En Mateo 19:16 leemos de un joven rico que tenía su corazón apegado a su **dinero** y **bienes** y los amaba más que a Jesús su Dios. Hay muchos que inclinan su corazón a su dinero y bienes y ponen su confianza en ellos. Son avaros, y un avaro es un idólatra, que hace el dinero su dios y no tiene herencia en el reino de Dios. Ef. 5:5. Además oímos de otro hombre rico, que vivía todos los días entre esplendor y diversiones. Luc. 16:19. Amaba más que a todo su buena vida, los goces y satisfacciones de esta vida. Su **vientre** era su dios. Fil. 3:19. Otros, por su parte, buscaban especialmente la **gloria** y **alabanza** de los hombres. El que inclina su corazón a los **bienes, deleites** y **cosas, que teme, ama o confía en ellos más que en Dios, roba a Dios su gloria, convierte las cosas en su dios, y así comete idolatría.**

4' Por último, nuestro Catecismo señala todavía una forma especial de idolatría. El Salmo 14:1 habla de los que dicen en su corazón: "No hay Dios." Hasta hay personas que

se atreven a afirmar que no hay un Dios. La Biblia los llama necios. Niegan la existencia de Dios contradiciendo su mejor conocimiento. Y el pasaje dice por qué niegan a Dios. Se han corrompido. Viven malvada e impíamente, y para silenciar su conciencia, niegan la existencia del Dios santo y todopoderoso, que castigaría sus obras vergonzosas. Por eso son una abominación ante Dios junto con sus obras. Sin embargo, también estas personas son idólatras. Niegan a Dios, pero tienen algo a que se apegan sus corazones, ya sea a sí mismos, o a otros hombres, o los bienes y las cosas de este mundo.

Éste es el pecado de la idolatría, el cual Dios prohíbe en este mandamiento, que uno roba a Dios la gloria que le pertenece, y de hecho adora a alguien más como a Dios, o apega su corazón a algo más en este mundo al lado de o encima de Dios.

Huyamos de este pecado. Está bien enraizado en nuestro corazón. Por naturaleza todo nuestro corazón está alejado de Dios y siempre busca en la criatura su ayuda y consuelo. También nosotros los cristianos estaremos tentados con frecuencia a este pecado, y tenemos que luchar contra él. Especialmente en nuestros días ha prevalecido la idolatría sutil, inclinar el corazón a los bienes y goces de este mundo. Y la idolatría, también la sutil, es un pecado gravísimo, porque ofende directamente a Dios y es la raíz de todos los demás pecados. El Señor **maldice** al hombre que pone su confianza en la fuerza humana y aparta su corazón del Señor. Jer. 17:5.

2. Además aprendemos **lo que Dios nos manda en este mandamiento.** Preg. 22.

Cuando Dios nos prohíbe tener otros dioses, al mismo tiempo nos **manda** algo. No debemos tener ningún otro Dios delante de él. Con eso nos dice que debemos tenerlo a él, el único Dios verdadero, por nuestro Dios. Es nuestro Dios y quiere serlo, y nosotros debemos considerarlo y honrarlo como tal. Eso sucede cuando, en las palabras de nuestro Catecismo, tememos y amamos a Dios, y confiamos en él sobre todas las cosas. Esa gloria no la quiere compartir con ninguna criatura, y no debemos quitársela.

a. **Debemos temer a Dios sobre todas las cosas.**

1' Debemos **temer** a Dios. Dios exige de nosotros el temor del Señor. ¿De qué clase de temor a Dios se habla aquí? Cuando Adán y Eva habían pecado, tenían miedo de Dios y se escondieron (Gen. 3:10). Su conciencia les acusaba y temían el castigo. Todos los pecadores tienen miedo del castigo merecido, pero **no es** el temor de Dios que él quiere que tengamos según este mandamiento. Dios mismo nos enseña cuál es el verdadero temor a Dios en Gen. 17:1. “Yo soy el Dios todopoderoso.” Así habla al creyente Abraham. Es el Todopoderoso, que ha creado todas las cosas. Somos su creación, y él está elevado y exaltado muy por encima de nosotros. Un niño obediente teme a su padre cuando lo honra como el que está en una posición superior. Tiene temor o **reverencia** por su padre. Dios es el Altísimo, de modo que debemos reverenciarlo aún más. El pasaje siguiente, Salmo 33:8, nos dice esto. Dios es el Todopoderoso, el que ha hecho los cielos y la tierra. Cuando él habla, sucede la cosa. Por tanto, toda la tierra, todos los hombres, deben tener temor o reverencia ante este gran Dios.

"Anda delante de mí." Así habla el Señor a Abraham a continuación, Gen. 17:1. Con esto nos demuestra en qué consiste el verdadero temor a Dios, andar todo el tiempo delante de Dios, como en la presencia de Dios. Él está presente en todas partes y está cerca de nosotros en todo tiempo. Siempre debemos estar conscientes de que el Dios todopoderoso nos ve, y así todo lo que hacemos en obras, palabras y pensamientos lo debemos hacer como en su presencia, con temor o reverencia delante de él. — Un niño evita hacer el mal cuando sabe que su padre lo está viendo. En esa circunstancia especialmente evita ser desobediente. Teme entristecer y agravar a su padre y lo evita. Nuestro Dios es un Dios santo, que aborrece el pecado y se sentirá triste y agraviado por ello. Si andamos con temor delante de Dios, huiremos del pecado aun cuando no haya ningún hombre que nos vea. Evitaremos **entristecer y agravar a Dios con el pecado.** Nos esforzaremos por guardar sus mandamientos. Por eso Dios agrega en Gen. 17:1: "Y sé perfecto." El que tiene en su corazón el verdadero temor a Dios vivirá de una manera piadosa y santa delante de él. José demostró este temor a Dios en Gen. 39:9. Cuando fue tentado al pecado, se acordó de Dios. Temía hacer ese grande mal, pecar contra Dios, y entristecer y agravar a Dios con tal pecado.

2' Así nuestro Catecismo nos dice que debemos temer a Dios "**sobre todas las cosas**", o sea, debemos temer **más** a Dios que a cualquier criatura. Dios es el Señor altísimo. Mat. 10:28. Un hermoso ejemplo de este temor de Dios lo tenemos en los tres hombres en el horno ardiente, Dan. 3; lo mismo que en Juan el Bautista, Mat. 14:3-5.

El temor que el Señor manda es que **tengamos a Dios delante de nuestros ojos, que andemos delante de él en temor y reverencia como delante de nuestro querido Padre, y que evitemos entristecerlo con nuestro pecado.** El temor del Señor es una virtud gloriosa; es el principio de la sabiduría y de un buen entendimiento. (Sal. 111:10).

b. El Señor nos exige aun más en este primero y principal de los mandamientos. Quiere que nuestros corazones se inclinen hacia él de modo que lo **amemos a él sobre todas las cosas.**

1' Un niño recibe de sus padres toda clase de beneficios. Sus padres son para él una gran bendición. El niño ama a sus padres como a sus benefactores, como una gran bendición. Dios también es benéfico. Todo bien procede de él. Dios es un bien mucho más grande aun que nuestros padres. Todo lo que tenemos de nuestros padres finalmente proviene de Dios. Y él nos da además una abundancia de los más ricos dones y beneficios para cuerpo y alma. En consecuencia, debemos a Dios mucho más amor que a nuestros padres. — Todo bien terrenal es perecedero y se deshace. Sólo Dios permanece. Hasta nuestros padres nos dejan, pero Dios nunca nos abandona. Él es el **sumo bien.** Por tanto, debemos amarle a él más que a cualquier otra cosa. Así considera el salmista a su Dios. Sal. 73:25,26. Aprecia a Dios más que al cielo y a la tierra, que al cuerpo y a la vida. Está listo a dejar todo, con que todavía le quede Dios. Él es su sumo bien. Amamos a Dios sobre todas las cosas cuando lo tenemos por nuestro **sumo bien,** cuando estamos listos a dejar todo por él. No obstante, hay más.

2' El salmista dice que Dios es la roca o consuelo de su corazón y su porción. Su

corazón se apega a Dios. Y Dios sigue siendo la porción de su corazón cuando cielo y tierra se destruyan, cuando carne y alma desfallezcan. Su corazón no se fija en el cielo y la tierra con sus bienes, sino sólo en Dios. Con todo su corazón se adhiere a él. Éste es el amor que Dios nos exige, que **nos adhiramos de todo corazón a Dios.** Amarlo con todo el corazón significa, como Cristo mismo lo explica, amar a Dios "con todo tu corazón, con toda tu alma, y con toda tu mente" (Mat. 22:37). Debemos dar todo nuestro corazón a Dios. Es cierto que debemos amar al prójimo, pero no por sí mismo, sino por causa del Señor y su voluntad, pero no como a Dios, ni mucho menos más que a él, Mat. 10:37. **Amamos a Dios sobre todas las cosas cuando lo consideramos nuestro sumo bien y nos adherimos a él con todo el corazón.**

3' Sin embargo, el amor a Dios no es sólo un sentimiento que tenemos en el corazón. El verdadero amor tiene que demostrarse y probarse en toda nuestra vida. El niño que ama a sus padres hace lo que ellos le dicen, y lo hace voluntaria y gustosamente. Con eso da prueba de su amor. Nuestro amor hacia Dios debe demostrarse en que guardemos sus mandamientos, y no por obligación y con renuencia, sino con gusto y gozo. (1 Juan 5:3). Tenemos un hermoso ejemplo de tal amor en Abraham, Gen. 22. Él de buena voluntad obedeció el mandato de Dios, aunque le fue muy difícil hacerlo. Dio a su hijo, lo más precioso que tenía en la tierra, por amor a Dios.

c. Si Dios va a ser realmente nuestro Dios, una tercera cosa nos es necesaria, que **confiemos en él sobre todas las cosas.**

1' Debemos **confiar** en Dios. Confiar realmente quiere decir que dependemos de la fidelidad de alguien. Podemos ver en el Salmo 118:8 lo que significa confiar en Dios. Significa depender de él, Prov. 3:5, o estar seguro de que él es nuestra ayuda, Salmo 42:12 (salvación mía), **esperar de él la ayuda y el apoyo.** Aprendemos especialmente en qué consiste esta verdadera confianza en Dios, y cómo se demuestra, en el ejemplo de David en su lucha con Goliat. (1 Sam. 17:45-46). Goliat dependía de su propia fuerza y poder, en sus armas. David salió en el nombre de Jehová de los Ejércitos. Conocía bien la pobreza de sus armas, sabía que era demasiado débil para vencer al gigante, pero dependió de Dios, de que él era todopoderoso de modo que podía ayudar (compare especialmente el v. 37), y deseaba hacerlo, que es fiel y nos ha prometido su ayuda. Debemos tener esa confianza en Dios en todo tiempo, pero se demuestra especialmente en el momento de la necesidad; entonces debemos confiar sobre todas las cosas en que Dios nos ayudará.

Todavía el Salmista sigue en Sal. 42:11: "Porque aún he de alabarle." Es un aspecto de la confianza en Dios que creamos en todo tiempo, especialmente en la necesidad y la tribulación, que Dios es y quiere ser **nuestro Dios,** que siempre está bien dispuesto hacia nosotros. Debemos esperar sólo el bien de Dios. Aun cuando no comprendemos sus caminos, cuando lo que nos envía nos parezca mal, debemos confiar en que sus caminos son buenos. (Véase Job 1:21; "Si tienes un corazón que no sabe esperar de Dios sino el bien y especialmente en las necesidades y carencias... entonces tendrás ciertamente al único y verdadero Dios." Cat. May., Mandamientos, #28). Confiar en Dios significa **que dependamos de él, como de alguien que puede y quiere ayudar en toda necesidad, y**

esperar sólo el bien de él.

2' Debemos también confiar en el Señor **sobre todas las cosas.** Prov. 3:5 nos indica lo que eso quiere decir. "Fíate de Jehová **con todo tu corazón.**" Confiamos en el Señor con todo el corazón cuando dependemos de él con todo nuestro ser. Ciertamente debemos utilizar todo lo creado, los medios terrenales que están disponibles. Si no los queremos utilizar ponemos a prueba a Dios. (Mat. 4:6-7; Cat. May., Mandamientos, #26). Ordinariamente Dios quiere ayudarnos por medios terrenales. (Eso se puede explicar por ejemplos de la vida diaria, por ejemplo, que en tiempo de enfermedad, se debe utilizar a los médicos y los medicamentos, etc.) Pero no debemos depender de estos medios, sino sólo de Dios. Y cuando los medios terrenales son ineficaces o fracasan, no debemos desesperarnos, sino confiar en Dios, en que él todavía puede ayudar. Así demostramos que dependemos solamente de él.

Conclusión: Cuando tememos, amamos y confiamos en Dios sobre todas las cosas, entonces no tenemos ningún ídolo, entonces Dios en verdad es nuestro Dios. Temer, amar y confiar en Dios es algo que sucede en el corazón, así que Dios en este mandamiento nos exige el corazón, de hecho todo nuestro corazón. ("Comprenderás ahora fácilmente, qué y cuánto exige este mandamiento, esto es, todo el corazón del hombre, toda su confianza depositada solamente en Dios y en ningún otro." Cat. May., Mandamientos, #13). "Tener un Dios, retenerlo, es que el corazón lo atrape y se adhiera a él." Cat. May., Mandamientos, #15. Este mandamiento es el más grande. Todos los demás están incluidos en él. Por eso nuestro Catecismo comienza la explicación de todos los demás mandamientos con las palabras: "Debemos temer y amar a Dios." Si no tememos y amamos a Dios, no podemos cumplir ningún otro de los mandamientos; por otro lado, cuando de corazón tememos y amamos a Dios, guardaremos también todos los demás mandamientos. El cumplimiento de todos los demás tiene que fluir del temor y amor de Dios. (Compare la pregunta 19). En este Primer Mandamiento se resumen todos los demás. Con este mandamiento todos los demás se cumplirán o se quebrantarán.

EL SEGUNDO MANDAMIENTO

Introducción : "Si el primer mandamiento instruye los corazones y ha enseñado la fe, el segundo nos hace salir de nosotros mismos, dirigiendo nuestra boca y nuestra lengua hacia Dios; porque lo primero que sale del corazón y se manifiesta son las palabras." Cat. May., Mandamientos, #50.

1. **¿Qué prohíbe Dios en este mandamiento?** Pregunta 27-33.

a. No debemos tomar el nombre de Dios en vano. **¿Qué es el nombre de Dios?** Ésta es nuestra primera pregunta. Preg. 26. Todos ustedes tienen un nombre, por el cual la gente los llama y los conoce, y los distingue de los demás. Dios también tiene varios nombres distintos. Se llama Dios, Señor, Padre, el Todopoderoso, Redentor, Salvador, Creador, etc. Otros, tales como sus padres, les han dado sus nombres. Dios se ha nombrado a sí mismo, y nos ha dicho en las Escrituras cómo se llama. Generalmente nuestros nombres no tienen mucho significado. El nombre de una persona por lo común no nos da mucha información acerca de cómo es la persona. Con Dios es diferente. Con sus nombres Dios nos dice, nos **revela**, qué y cómo es él. Así revela su nombre a Moisés (Ex. 3:14). Y en realidad es lo que expresa su nombre, el Dios que nunca deja de ser fiel. En Gen. 17:1 se llama a sí mismo el Dios Todopoderoso, y es en verdad el Todopoderoso. Se llama Padre, y lo es, y Redentor porque nos ha redimido. Con sus nombres **Dios nos revela cómo es según sus atributos y grandes obras.** Por eso el Salmo 48:10 dice: "Conforme a tu nombre, oh Dios, así es tu loor hasta los fines de la tierra." Podemos glorificar y alabar a Dios sólo en la medida en que Dios nos ha revelado sus gloriosos atributos y obras en sus nombres. Cuando llamamos a Dios por sus nombres, nombramos a Dios mismo. **El nombre de Dios es Dios mismo, así como él se nos ha manifestado.** De esto se concluye que tratamos a Dios mismo como tratamos su nombre, su revelación.

b. Dios nos **prohíbe** en este mandamiento **tomar en vano** su nombre. Preg. 27. La expresión "tomar el nombre de Dios" significa **usarlo.** Dios no prohíbe usar su nombre, pero no debemos tomarlo en vano, o sea, no debemos usar su nombre de una manera inútil, vana, falsa. No debemos usarlo en una forma en que Dios no desea que sea usado. Lo que prohíbe es todo uso falso, o todo abuso del santo nombre de Dios. Usamos falsa e inútilmente su nombre cuando, como sucede tan a menudo, lo pronunciamos **sin pensar.** El nombre de Dios es demasiado elevado y santo para que lo tomemos tan a la ligera y lo usemos en una forma tan vana. Sin embargo, hay otro abuso más serio, que es usar el nombre de Dios para el pecado, para la mentira y toda clase de vicio. Lutero nos da ejemplos de esto en nuestro Catecismo. Menciona cuatro grandes abusos del nombre de Dios para el pecado, la mentira y el vicio.

1' **No debemos maldecir en el nombre de Dios.** Preg. 28. Aprendemos de Levítico 24:15,16 lo que significa maldecir en el nombre de Dios. Maldecir a Dios es blasfemar el nombre de Dios, y de esta manera a Dios mismo. El oficial del rey de Asiria blasfemó al

verdadero Dios, alegando que sería inútil para salvar a su pueblo. (2 Reyes 19:3,4). Los soldados blasfemaron a Jesús, el verdadero Dios, y se burlaron de él. (Luc. 22:63-65). Todos los que tratan con invectiva y abuso a Dios, a sus obras y decretos, que pública y vergonzosamente se burlan y se ríen de la palabra de Dios, cometen este pecado. ("Entre los mentirosos debe contarse también a los calumniadores, pero no únicamente a los impúdicos que cada uno conoce porque profanan desvergonzadamente el nombre de Dios que no tienen lugar en nuestra escuela, sino en la del verdugo, sino también a quienes blasfeman públicamente de la verdad y de la palabra de Dios y la atribuyen al diablo." Cat. May., Mandamientos, #55). Esa blasfemia es un pecado horrible y vergonzoso. En el Antiguo Testamento se castigaba con la muerte a pedradas. Lev. 24:15,16. Y también en el Nuevo Testamento el Señor habla muy en serio contra los que se burlen de él y de su palabra. Gal. 6:7.

No obstante, maldecir en el nombre de Dios significa aun más. En 2 Sam. 16:7 se nos informa que Simei maldijo al rey David, y en el versículo siguiente tenemos una descripción más amplia de su maldición. Simei declaró que lo que sufría David era una señal de la ira de Dios, de su castigo. ¡Y él estaba contento de esto! Le deseaba para David esa ira y castigo de Dios. Maldecir es **desear la ira de Dios y su castigo contra el prójimo.** También de Pedro leemos que maldijo. Mat. 26:74. No maldijo a su prójimo, sino a sí mismo. Maldecir es **desear contra nosotros mismos o el prójimo la ira y el castigo de Dios.** Hacerlo es un abuso vergonzoso del nombre de Dios. La maldición sale del odio o la malicia contra el prójimo, o del enojo, etc. Eso pone el nombre de Dios al servicio del pecado. Ya es pecado en sí desear contra el prójimo o contra uno mismo el mal; pero es peor cuando abusamos del nombre de Dios para ese fin. O tal vez se pronuncia toda clase de maldición sin pensar, como una mala costumbre. Sin embargo, hacerlo es abusar del nombre de Dios de la manera más frívola y muestra desprecio por él. No está bien que los cristianos maldigamos, Sant. 3:9-10. El cristiano alaba a Dios Padre, lo cual es su actividad diaria. Luego ¿cómo puede maldecir al hombre que fue hecho a la imagen de Dios? El cristiano alaba a Dios, pero de la misma boca no deben salir también maldiciones. Si el cristiano maldice a su prójimo, su alabanza es pura hipocresía.

b. **No debemos jurar en el nombre de Dios.** Pregunta 29-31.

1' Eso nos lleva a preguntar: **¿Qué es jurar en el nombre de Dios?** Aprendemos la respuesta del pasaje 2 Cor. 1:23. Pablo jura a los cristianos que por indulgencia hacia ellos no ha ido a Corinto. El apóstol dice: "Yo invoco a Dios por testigo." El que jura invoca a Dios; lo llama por **testigo.** Dios debe dar testimonio de que Pablo está diciendo la verdad. Lo que lo motivó a hacerlo es que ningún hombre podría ser testigo, sólo el Dios omnisciente. Por eso lo invocó por testigo. Así jurar quiere decir **invocar a Dios como testigo de la verdad.** También agrega, "sobre mi alma." Lo hace asunto de su alma, la pone por garantía de que dice la verdad. Si habla mentira, Dios debe castigarlo por hacerlo en su alma y su salvación. El que jura invoca a Dios para que lo castigue si él está diciendo una mentira. (Se puede usar aquí el ejemplo que se encuentra en 1 Reyes 2:23). Jurar luego quiere decir **invocar a Dios por testigo de la verdad y vengador de la mentira.** Preg. 29.

2' Aquí el apóstol Pablo es el que jura. Por eso ya podemos concluir que jurar no siempre se prohíbe, sino que al contrario hay ocasiones en las que es necesario hacerlo. Tenemos también muchos otros ejemplos en la Escritura de juramentos por los santos de Dios, por ejemplo Gen. 24:3. El mismo Señor Jesucristo ha jurado. Mat. 26:63-64. Otro ejemplo, Deut. 6:13. Dios no sólo permite jurar, sino nos manda hacerlo. Si es cierto que debemos temer a Dios y servirle a él, también es cierto que debemos jurar por su nombre. El jurar apropiado no pertenece al abuso del nombre de Dios. Al contrario, el nombre de Dios será bien usado y santificado al hacerlo. Cuando se invoca a Dios por testigo de la verdad y vengador de la mentira, se reconoce como el **omnisciente,** que puede dar testimonio de la verdad, como el **omnipresente,** como el **santo** y **justo**, que hace lucir la verdad y castiga la mentira. ¿Cuándo, entonces, se nos permite y hasta manda jurar? El juramento es algo sumamente importante; es algo serio invocar a Dios por testigo sobre su alma. Debemos jurar sólo en asuntos importantes. Heb. 6:16 nos muestra en qué circunstancias Dios nos ordena el juramento, y para qué fin debe servir. El juramento debe poner fin a toda controversia entre los hombres. En consecuencia, debemos jurar cuando el juramento servirá para resolver controversias y riñas, cuando el **bienestar del prójimo** o **la gloria de Dios** lo exige. El Señor Jesucristo juró cuando la autoridad se lo ordenó. Mat. 26:63,64. Nosotros también juraremos especialmente cuando **la autoridad nos manda hacerlo,** para que por medio de él se ponga fin a las controversias y desacuerdos. (El catequista deberá con toda seriedad impresionar a los catecúmenos la seriedad del juramento, ya que en nuestros días se ha hecho común jurar levemente y sin seriedad.)

3' Por medio de dicho juramento el nombre de Dios se usa correctamente y se santifica. No obstante, también hay un jurar por el cual el nombre de Dios se abusa. (Lev. 19:12) Preg. 24. La Escritura también nos presenta ejemplos de este tipo de juramentos para nuestra advertencia. En Mat. 26:72 se nos cuenta que Pedro juró que no conocía al Señor. Juró abiertamente algo falso, una mentira. Tal juramento falso lo llamamos **perjurar.** Es un serio abuso del nombre de Dios. Se usa el nombre de Dios para adornar y dar la apariencia de la verdad a la mentira, lo cual es un pecado grave. Al hacerlo, uno invoca sobre sí mismo castigos temporales y eternos. Dios con seguridad no dejará ese abuso de su nombre sin castigo. (El rey Zedequías, Ez. 17:16-21. El catequista debe impresionar con toda seriedad a los niños lo grave de este pecado, al mismo tiempo evitar presentarlo como el peor de los pecados o presentarlo como si fuera el pecado imperdonable.) En 2 Reyes 6:31 leemos que el rey Joram de Israel juró matar al profeta Eliseo. Juró cometer una acción impía. Fue un juramento **blasfemo.** Por medio de estos juramentos vergonzosos, se abusó del nombre de Dios en servicio del pecado. (Se encuentra otro ejemplo de esta clase de juramento impío en Hech. 23:12). También hay un caso en el cual los líderes del pueblo de Israel juraron antes de esclarecer bien la situación. Juraron en cosas inciertas. En ese tipo de juramento el nombre de Dios se usa con falta de seriedad y sin pensamiento. Mateo 14:6-9 nos da un ejemplo de jurar de una manera frívola. Los cristianos no debemos jurar en los asuntos de la vida ordinaria, ni por Dios, ni por ninguna otra cosa por el cual al fin de cuentas se entiende que se refiere a Dios. Nuestra habla debe ser “Sí, sí, y no, no.” Mateo 5:33-37.

c. **No debemos hechizar en el nombre de Dios.** Preg. 32.

1' También aquí debemos preguntar: **¿Qué significa hechizar?** Lo aprendemos de 1 Sam. 28. Saúl, el rey impío de Israel, quiso conocer el futuro, averiguar algo que no podía saber en el curso ordinario de la naturaleza. Quería lograr algo sobrenatural. Ya que Dios no le contestaba, Saúl se dirigió a una bruja en Endor. Ella, con la ayuda del diablo, profetizó el futuro de Saúl. Hechizar quiere decir **tratar de lograr algo de manera sobrenatural con el arte y la ayuda del diablo.** Deuteronomio 18:10-12 nos enseña las diversas artes y maneras de hechizar. Propiamente, la hechicería no pone su confianza en el verdadero Dios viviente, sino en el diablo. Busca de él su apoyo y auxilio en la necesidad. La hechicería es un pecado contra el primer y el más grande mandamiento, un pecado de idolatría, un pecado que no se debe encontrar entre nosotros los cristianos. Hechos 19:19.

2' En el Segundo Mandamiento no se está prohibiendo la hechicería en sí (esto pertenece al Primer Mandamiento), sino hechizar **en el nombre de Dios.** Desafortunadamente, hay muchas personas, aun entre los cristianos, que no dejan de usar el nombre y la palabra de Dios para tales artes satánicas. Quieren sanar enfermedades, predecir el futuro, o lograr otras cosas sobrenaturales pronunciando el nombre divino o un pasaje bíblico. Piensan que ya no puede ser nada malo si se usa la palabra y el nombre de Dios. Sin embargo, es un **abuso del nombre de Dios**, el cual no nos ha dado su nombre y su palabra para que hagamos con él tales cosas sobrenaturales, sino para darnos salvación. El que usa el nombre de Dios para hechizar, lo hace sin el mandato de Dios y no pone su confianza en Dios. Él no nos ha dado ninguna **promesa** de que nos ayudará debido al pronunciar su nombre en forma supersticiosa. Así que usa el nombre de Dios sin su **promesa.** Lo usa para adornar el pecado, y pone el nombre de Dios al servicio del diablo. Hechizar en el nombre de Dios, luego, es un abominable abuso de él. No debemos usar su nombre **sin el mandato y la promesa de Dios, para lograr cosas sobrenaturales y practicar las artes satánicas.**

d. Por último, no debemos **mentir o engañar en el nombre de Dios.** Preg. 33. **Mentir significa decir a sabiendas lo que no es cierto. Engañar significa dar una buena apariencia a una causa mala, presentarlo como algo bueno,** para engañar a los demás. Mentir y engañar son en sí pecados y la ley de Dios los prohíbe. Sin embargo, aquí hablamos de mentir y engañar en el nombre de Dios. Significa involucrar el nombre de Dios en la mentira y el engaño, así abusándolo gravemente para adornar esos pecados. (“El mentir y el engañar son por sí grandes pecados de gravedad, y su gravedad se acentúa si se quiere aún justificarlos y para confirmarlos se aplica el nombre de Dios, a modo de vergonzante tapadera, de tal manera que de una mentira se hacen dos y hasta cuatro.” Cat. May., Mandamientos, #56.)

1' Aprendemos especialmente lo que significan mentir y engañar en el nombre de Dios de Jer. 23:31. Se habla de los falsos profetas, que presentan sus propias palabras, la doctrina inventada por ellos mismos, y dicen: “Jehová ha dicho.” Representan su propia doctrina humana como si fuera la palabra de Dios, mintiendo. Engañan a la gente al dar a su doctrina falsa la apariencia de ser la verdadera. Y con esas falsas doctrinas y mentiras

abusan de la palabra y del nombre de Dios. Las proclaman en el nombre del Señor. Tratan de probar sus ideas con la palabra de Dios, sacando fuera de contexto pasajes bíblicos con ese fin, etc. Se ve que mentir y engañar en el nombre de Dios significa **adornar la falsa doctrina con la palabra y el nombre de Dios,** lo cual es un pecado grave contra el Segundo Mandamiento. El Señor amenaza en Jer. 23:31 aplicar duros castigos a tales profetas.

2' Todavía hay más. Mat. 7:21. Muchos no hacen la voluntad de Dios. En sus corazones no son personas verdaderamente creyentes y piadosas, sino llevan una vida impía. Al mismo tiempo quieren ser reconocidos como buenos cristianos y gente decente. Dan la apariencia como si fueran buenos cristianos, para engañar a los demás y si fuera posible a Dios mismo. Dicen: "Señor, Señor". Llevan el nombre y la palabra de Dios en su boca, hablan mucho de la palabra de Dios, van a la iglesia, etc. Quieren adornar y encubrir su vida impía con la palabra y el nombre de Dios. También es mentir y engañar en el nombre de Dios cuando uno **adorna y encubre su vida impía con la palabra y el nombre de Dios.** Eso lo hacen los **hipócritas.** Los fariseos eran tales hipócritas, que por fuera se presentaban como muy piadosos mientras no querían saber nada de Dios y su palabra. Mat. 23. Tales hipócritas son una abominación para Dios. Mat. 15:8. Vemos del ejemplo de Ananías y Safira lo duramente que Dios castiga la hipocresía. (Hechos 5:1-11)

Mentir y engañar en el nombre de Dios significa adornar la falsa doctrina y una vida impía con la palabra y el nombre de Dios.

2. **¿Qué es lo que Dios nos manda hacer en este mandamiento?** Preg. 34. El mandamiento dice que no debemos usar el nombre de Dios en vano. Con eso Dios nos prohíbe todo abuso de su santo nombre, pero no el uso en sí del nombre de Dios. Lutero escribe en el *Catecismo Mayor*: "Al mismo tiempo, aprenderás a usar debidamente el nombre de Dios. Ya las palabras: 'No tomarás el nombre de tu Dios en vano', dan por sentado que deberá ser usado debidamente. Porque este nombre ha sido revelado o dado precisamente para que se haga uso de él de manera beneficiosa. Por consiguiente, se deduce que, al estar prohibido hacer mención del nombre de Dios para mentir y faltar, por otro lado ordena también usarlo en pro de la verdad y todo bien. Así es, por ejemplo, cuando uno jura correctamente, donde es necesario y exigido." (Cat. May., Mandamientos, #63,64). Nuestro Catecismo señala especialmente cuatro maneras en las que podemos usar debidamente el santo nombre de Dios, y honrarlo.

a. **Debemos invocar su nombre en todas las necesidades.** Tenemos un hermoso retrato de la manera en que debemos usar debidamente el nombre de Dios en Ana, la madre de Samuel. Cuando estaba en necesidad y tribulación, y no sabía cómo salir, invocó al Señor, 1 Sam. 1:10. Nosotros los cristianos tenemos toda clase de angustias en cuerpo y alma. En tales necesidades no debemos depender de las criaturas, al mismo tiempo tampoco debemos desesperarnos, sino invocar al Señor, para que él nos ayude. Debemos invocar su nombre en toda angustia, no sólo en las espirituales, sino también en las del cuerpo, no sólo en las grandes, sino también en las pequeñas. Así María pidió ayuda a su Hijo cuando faltaba el vino en las bodas de Caná. (Juan 2:3). De esta manera

el nombre de Dios será usado apropiadamente. Dios nos ha **mandado** usar su nombre de esta manera. Sal. 50:15. También ha indicado con frecuencia que tal invocación le agrada, contestando las oraciones. (Mat. 15:22, la mujer cananea. Luc. 23:40-42, el ladrón en la cruz, etc.) Por medio de tal invocación **confesamos** que el nombre del **Dios todopoderoso, misericordioso, omnipresente es nuestro castillo fuerte** en el cual nos refugiamos y en donde seremos protegidos. (Prov. 18:10). "Honrar el nombre de Dios es esperar de él todo consuelo e invocarlo para ello. El corazón será, por lo tanto, el que por la fe rinda a Dios el debido honor y después hará lo mismo la boca por medio de la confesión." (Cat. May., Mandamientos, #70).

b. No obstante, no debemos usar el nombre de Dios sólo en el tiempo de la angustia. Debemos **orar sin cesar.** (Cat. May., Mandamientos, #73: "También es altamente beneficioso acostumbrarse a encomendar diariamente a Dios alma y cuerpo, mujer e hijos y servidores y todo cuanto poseemos, para las necesidades que pudieran presentarse. Así han comenzado y aún permanecen el *Benedicite*, el *Gratias*, y otras oraciones vespertinas y matutinas." Ésta es la **voluntad** de Dios. Nos ha revelado su nombre para que también sin necesidad especial, en días buenos y malos, llevemos a él todo lo que sea necesario para nosotros y para nuestro prójimo. Mat. 7:7. (Ef. 6:18). Honramos su nombre cuando siempre nos dirigimos a él con plena confianza y sencillez, como los niños con su padre.

c. Cuando Ana clamó al Señor en su necesidad, el Señor tuvo misericordia de ella y la ayudó, por lo cual Ana le dio las gracias y lo alabó. 1 Sam. 1:26 - 2:10. Si Dios ha escuchado nuestra oración, debemos alabarlo y darle las gracias. En primer lugar, debemos **alabarlo.** Alabar significa **hablar bien de alguien.** Debemos hablar bien de Dios, exaltar su gran nombre, alabar sus gloriosos atributos. Salmo 103:1. Tenemos mucha razón para alabar a Dios, porque es un Dios grande y glorioso. Sin embargo, también pertenece a la alabanza del nombre de Dios **predicar y proclamar correctamente la palabra y su nombre.** (Lutero: "El nombre de Dios será alabado y loado por medio de la sana doctrina, que clara y correctamente enseña la palabra de Dios.") Es un abuso abominable del nombre de Dios predicar la falsa doctrina y representarla como la palabra de Dios. Luego el nombre de Dios será alabado y loado cuando se proclama su palabra genuina en su pureza. (Lutero: "Ésta es la obra mayor y más difícil de este mandamiento, que uno atesore el santo nombre de Dios en contra de todo lo que quisiera abusar espiritualmente de él, y publicarlo a todos los hombres.")

d. Por último, también debemos utilizar correctamente el nombre de Dios para **"darle las gracias."** Damos las gracias cuando hemos recibido algún beneficio. Por medio de las acciones de gracias, reconocemos el bien como un regalo u obsequio, y lo confesamos por medio de palabras. Así, dar las gracias significa **reconocer algo como un donativo, como un regalo, y confesarlo.** A diario tenemos la oportunidad de darle las gracias. Dios cada día y cada hora nos ha dado innumerables beneficios en cuerpo y alma sin que lo hayamos merecido. Nos ha creado, redimido y santificado, así como lo confesamos en los tres artículos del Credo cristiano. — Dándole las gracias utilizamos correctamente el nombre de Dios y lo honramos. Él nos ha **mandado** hacerlo. Sal. 118:1. Se agrada mucho de nuestras acciones de gracias. (Luc. 17:11-19, el samaritano que da las gracias). Así confesamos que Dios es nuestro mayor benefactor, de quien hemos

recibido todo, y magnificamos y glorificamos su nombre.

Conclusión: Es claro que invocar, orar, alabar y dar las gracias no deben ser sólo externos, sino deben salir de nuestro corazón. **Debemos temer y amar a Dios.** De esta fuente debe fluir toda obediencia a este mandamiento.

EL TERCER MANDAMIENTO

Introducción: El Primer Mandamiento nos muestra cuál debe ser la actitud de nuestro corazón hacia Dios, el segundo dirige la boca y la lengua hacia él. "El tercer mandamiento enseña cómo el hombre se debe dirigir hacia Dios externamente en las obras, o sea, en el culto." Lutero. No obstante, cuando comparamos el Tercer Mandamiento con su explicación, algo raro nos impresiona. El mandamiento habla de un día de fiesta que debemos santificar; la explicación, por otro lado, no nos dice nada de un día de fiesta, sino nos enseña cómo debemos considerar la palabra de Dios. ¿Cómo se debe entender esto? Con ello nos damos cuenta que en el Tercer Mandamiento —en la forma en que Dios en un tiempo lo dio a los judíos en el monte Sinaí— hay mucho que ya no se aplica a nosotros los cristianos.

1. **Primero hablamos del entendimiento correcto de este mandamiento**. Preguntas 31 y 32.

a. "Acuérdate del día de reposo para santificarlo", dice el mandamiento. El Señor dio este mandamiento con mucho más detalle en el monte Sinaí. (Éxodo 20:8-11). Se dio a los **judíos**. Ellos tenían que celebrar determinados días de fiesta, como el séptimo día de la semana, el **sábado**, un día en el cual no debían hacer ningún trabajo. (Éxodo 16:23,29; 35:3). Dios seriamente los amonestó a guardar este día. En el Antiguo Testamento el que no lo guardaba incurría en un grave pecado, cometía transgresión contra el claro mandamiento de Dios. Él había establecido la pena de muerte por transgredir este mandamiento. (Números 15:22-36). Y aparte del sábado, Dios había dado a su pueblo en el Antiguo Testamento toda una serie de días de fiesta. — Nosotros los cristianos en el Nuevo Testamento ya no celebramos el séptimo día de la semana, el sábado, ni tampoco las demás fiestas judías, las cuales Dios en un tiempo tan enfáticamente había mandado. ¿Debemos estarlo haciendo? Oigamos lo que dice la Sagrada Escritura del Nuevo Testamento acerca del sábado. En Mateo 12:8 Cristo dice que el Hijo del Hombre es Señor también del sábado. Él estableció el sábado para que tuviera vigencia durante cierto tiempo en Israel. Como él ha dado este mandamiento, también **tiene el derecho** de quitarlo otra vez. **Y en el Nuevo Testamento Dios realmente ha eliminado este mandamiento de días de fiestas específicos**. Aprendemos eso del siguiente pasaje: Colosenses 2:16-17. Los cristianos ya no deben hacer ciertas cosas asunto de la conciencia, dice el apóstol. Tenemos que hacer algo un asunto de la conciencia cuando es algo que Dios ha prohibido o que Dios ha mandado, cuando pecamos contra alguna ley, lo cual sería **pecado**. Por otro lado en lo que Dios no ha mandado ni prohibido no debemos condenar ni permitir que otros lo hagan. En esas cosas estamos libres. Ahora el apóstol dice que no debemos permitir que nadie juzgue en cuanto "a días de fiesta, luna nueva o días de reposo". Luego Dios ya no manda estos días especiales, fiestas de luna nueva o días de sábado. Dios mismo ha eliminado todo eso. No es ningún pecado si ya no los celebramos. Y el apóstol agrega también la razón por la que todo eso ya se ha eliminado. Fue "sombra de lo que había de venir". Todo eso pertenecía a **la ley del culto de los judíos**, y era una imagen o una sombra de Cristo. Ahora él mismo ha venido, y así

las sombras e imágenes no son necesarias. Este mandato acerca del sábado judío ya no es pertinente para los cristianos, es decir, ya no tenemos la obligación de observar el séptimo día de la semana y las demás fiestas judías. (Hay una secta, los Adventistas del Séptimo Día, que enseña, en contradicción a la palabra de Dios, que los cristianos todavía estamos obligados a celebrar el sábado).

Dios ha eliminado este mandato acerca del sábado judío, y **no ha establecido ningún otro día** en su lugar . (Ese error lo enseñan casi todas las iglesias falsas, diciendo que si bien ya no estamos obligados al sábado, sin embargo ya hay otro día de fiesta, el domingo, que tenemos que celebrar **según el mandato de Dios**). Él no nos ha mandado que celebremos este o aquel o ningún día de fiesta determinado. Así que no es pecado si celebramos o no celebramos determinados días de fiesta. Para nosotros todos los días son iguales. Así afirmamos en primer lugar en cuanto a este mandamiento: **Dios no nos ha mandado a los cristianos que guardemos ningún día de fiesta determinado.**

b. Dios no nos ha mandado ningún día de fiesta determinado. Esto hemos aprendido de su palabra. **Sin embargo, los cristianos celebramos ciertos días de fiesta**. Especialmente celebramos el primer día de la semana, el domingo. Además celebramos muchas fiestas especiales, la Navidad, la Pascua, etc. (Si el tiempo lo permite, el maestro aquí debe dar un repaso breve de todo el año eclesiástico y explicar a los niños el significado de nuestras hermosas fiestas cristianas. Se debe hacer esto especialmente en la instrucción para la confirmación.) —Los cristianos **no** celebramos estos domingos y días de fiesta por **mandato divino**. Ya hemos oído que Dios no nos ha mandado que guardemos determinados días de fiesta. ¿Por qué entonces celebramos estos días? Leemos en Hebreos 10:25 que no debemos dejar de congregarnos. De eso vemos que es la voluntad de Dios que los cristianos nos reunamos, y que nadie debe ausentarse sin necesidad de tales asambleas. El siguiente pasaje, Hechos 2:42, nos muestra por qué los cristianos debemos congregarnos. La primera congregación cristiana en Jerusalén se reunía para escuchar la doctrina de los apóstoles, para partir el pan, o sea, para celebrar la Santa Cena, y para orar en común, es decir, para celebrar unidos el **culto público**, escuchar la palabra de Dios y usar el sacramento. Dios quiere que los cristianos nos reunamos para el culto público, que oigamos la predicación de la palabra de Dios, usemos el sacramento y nos unamos en la oración. Todos deben participar de esta proclamación pública de la palabra de Dios; nadie debe ausentarse de estas asambleas. Pero si los cristianos debemos reunirnos para la predicación, debe haber días señalados con este propósito para que sepamos cuándo será predicada la palabra de Dios, y así cuándo debemos acudir para escuchar la predicación. Con este fin, no Dios, sino **la iglesia cristiana,** ha escogido ciertos días y establecido que los cristianos se reúnan para oír la palabra de Dios. Ha escogido especialmente el primer día de la semana, el domingo, porque en ese día el Señor Jesús resucitó de los muertos. Luego celebramos el domingo y otras fiestas en libertad cristiana **para tener tiempo y oportunidad para el culto público**. En sí mismo el domingo no es mejor que otro día. Los cristianos santificamos el domingo al escuchar en ese día la palabra de Dios. ("¿Cómo tiene lugar ahora esta santificación? No sentándonos detrás de la estufa o haciendo trabajos vulgares o colocándonos una corona sobre la cabeza o poniéndonos el mejor vestido; sino, como antes se indicó, para que nos ocupemos en la palabra de Dios y nos ejercitemos en ella...

En efecto, la palabra de Dios es la cosa más santa de todas las cosas santas. Todavía más, ella es lo único que nosotros los cristianos conocemos y poseemos... La palabra de Dios es el tesoro que todo lo santifica y, también, lo que ha santificado a todos los santos. Ahora bien: las horas dedicadas a la palabra de Dios, ora predicándola, ora escuchándola, ora leyéndola, ora meditándola, son una ocupación que santifica a la persona, el día y la obra; mas no por la mera obra exterior, sino por la palabra de Dios que nos hace santos a todos." (Catecismo Mayor, Mandamientos, #88,91,92). Este mandamiento no nos señala ningún día determinado, sino exige que se predique, se oiga y se aprenda la palabra de Dios. **La palabra de Dios es lo principal en este mandamiento**. Por eso la explicación no nos habla de ningún día de fiesta, sino habla de la palabra de Dios y cómo la debemos considerar.

2. Además **aprendemos lo que se nos prohíbe en este mandamiento**. Preguntas 33 y 34.

Nuestro Catecismo lo indica con las palabras: "**Debemos temer y amar a Dios de modo que no despreciemos su palabra y la predicación de ella**."

a. No debemos despreciar "**su palabra y la predicación de ella**." Nuestro Catecismo distingue aquí entre la predicación y la palabra de Dios. ¿Cómo se debe entender esto? No como si la predicación no fuera también la palabra de Dios. La predicación viene por la palabra de Dios. (Romanos 10:17). El Señor dice acerca de toda predicación del Evangelio: "El que a vosotros oye, a mí me oye." Lucas 10:16. Con la palabra "predicación" nuestro Catecismo señala **el culto público**, que especialmente se celebra los domingos y los días de fiesta. En él la palabra de Dios se proclama públicamente y se explica en la predicación. —En el culto público se encuentran también muchos otros elementos y no sólo la palabra de Dios. Allí se administra **el sacramento**, allí **oramos** y **cantamos**. — Sin embargo, no sólo en la predicación pública oímos la palabra de Dios. También la tenemos escrita en la Biblia. Nuestro Catecismo especialmente señala **la palabra escrita de Dios** cuando al lado de la predicación menciona la palabra. Luego **con la palabra y la predicación de ella entendemos el culto público, con la predicación, la oración, el canto y el sacramento, y la palabra escrita de Dios, que leemos y contemplamos en nuestra casa**.

b. Todo eso no lo debemos "**despreciar**". Despreciar algo es considerarlo sin importancia y valor, como algo que le importa poco o nada. El desprecio de la palabra de Dios se demuestra en primer lugar cuando a uno no le importa nada la palabra de Dios, no asiste al culto público, no participa del sacramento, no lee ni medita en la Biblia, sí, tal vez hasta se burla y blasfema de la palabra de Dios. Eso es el desprecio más grosero de la palabra divina, pero no se prohíbe aquí solamente eso. También desprecian la palabra de Dios y la predicación aquellos que son negligentes en el uso de ella, que visitan sólo rara vez el culto público, que sólo de vez en cuando leen y meditan la palabra de Dios. Y también entre aquellos que con más frecuencia oyen y leen la palabra de Dios y la predicación hay personas que la desprecian. El Señor nos lo demuestra en la parábola del sembrador. (Mateo 13:3-4). El que de hecho oye la palabra de Dios pero pronto la olvida

otra vez, no permite que eche raíz en su corazón, la oye con **indiferencia,** desprecia la palabra de Dios y la predicación. **Se desprecia la palabra de Dios cuando uno no asiste nunca o asiste irregularmente o cuando usa descuidadamente la palabra.** ("De aquí que no pequen contra este mandamiento únicamente quienes lo usen groseramente en indebidas formas profanándolo, como, por ejemplo, hacen los que se dispensan de escuchar la palabra divina por avaricia o por ligereza o están en las tabernas locos y beodos como los puercos; sino que también quebrantan el mandamiento un sinnúmero de personas que oyen la palabra de Dios como una nadería cualquiera o que sólo por costumbre oyen el sermón, y entran y salen de la iglesia de tal modo que, al cabo del año saben tanto como al principio." (Catecismo Mayor, Mandamientos, #96).

c. Y esto es un **pecado** grave. El que no oye la predicación, no lee la Biblia, no usa el sacramento, con eso no desprecia al hombre, sino a **Dios mismo**, quien es el que nos habla en su palabra. Lucas 10:16. La persona que desprecia a Dios, que no le teme ni ama, no es de Dios, sino del diablo. Juan 8:47. Leemos que los fariseos y los escribas despreciaron la palabra de Dios y los sacramentos. Lucas 7:30. Y eso significaba que rechazaban los planes que Dios tenía para ellos. El que rechaza la palabra de Dios, rechaza el **medio** por el cual Dios según su plan nos quiere justificar y salvar. El que rechaza la palabra de Dios será rechazado por Dios. Oseas 4:6. ¡Evitemos con todas nuestras fuerzas este pecado de rechazar la palabra divina!

3. **Finalmente, oímos lo que Dios nos manda en este mandamiento**. Pregunta 35.

a. **Debemos considerar santa la predicación y la palabra de Dios**. Como es la palabra del Dios santo, su palabra es santa. No debemos **hacerla santa**. Más bien es "la cosa santísima" que hace todo lo demás santo. Es y sigue siendo santa, si nosotros la consideramos así o no. **Luego santificar no significa hacerla santa**. Significa considerarla santa, considerarla sumamente valiosa. Aprendemos lo que esto significa en Isaías 66:2. Dios mirará, o sea, se agradará de aquel que tiembla a su palabra. El que santifica la palabra de Dios es el que la ve como lo que realmente es: la **palabra de Dios**, la palabra en la cual Dios le habla. El que realmente reconoce la palabra de Dios como tal **tiembla** delante de ella, tiene una santa reverencia por ella. Le dará horror la idea de distorsionar o de interpretar mal la palabra; la acepta tal como está y reza. Le repugnará hacer algo que sea contrario a esta palabra. Santificar la palabra de Dios luego significa **sentir santo horror de profanar su palabra y sentir una reverencia por ella como de la palabra del Dios santo**. También debemos tener por santa la predicación, recibirla como la palabra de Dios, como los tesalonicenses recibieron la predicación de Pablo como palabra de Dios. 1 Tesalonicenses 2:13; Lucas 10:16.

b. Demostramos que consideramos la palabra de Dios santa cuando **la oímos**. Hacemos eso especialmente en la **predicación**, en el **culto público**. Debemos con diligencia asistir a los cultos divinos. Con este fin los cristianos interrumpimos nuestro trabajo diario los domingos y los días de fiesta, no porque sea domingo ni porque tengamos **un mandamiento de Dios** de que no podamos trabajar ese día, sino para tener **tiempo** y **oportunidad de asistir al culto**. Tenemos un hermoso retrato de tal asistencia

diligente al culto divino en Ana, la madre de Samuel. 1 Samuel 1. Sin embargo, cuando vamos a la **iglesia**, a la casa de Dios, debemos pensar en lo que está escrito en Eclesiastés 5:1. No debemos ir a la iglesia sólo por costumbre, no para hacer una buena obra o para servir a Dios de manera excepcional, sino para **escuchar** la predicación y la palabra de Dios. De otro modo nuestra asistencia a la iglesia sería el sacrificio de los necios, una obra externa, que es una abominación a Dios. — El Catecismo más bien dice que debemos oír la predicación de la palabra de Dios **de buena voluntad**. Escucharla no debe ser para nosotros una carga pesada, sino un deleite, un gozo. Qué hermoso retrato nos da la profetisa Ana, que nunca estuvo ausente del templo, Lucas 2:37, y sobre todo Jesús, nuestro mismo Salvador, Lucas 2:41 y siguiente. Y realmente tenemos buenas razones para asistir con gozo a los hermosos cultos del Señor. Salmo 26:6-8. Allí se predican las maravillas del Señor, sus grandes obras para nuestra redención; allí se oye en los cantos y las oraciones de los creyentes la voz de la acción de gracias. Porque su palabra se proclama allí para nuestra salvación debemos de buena gana estar presentes en los atrios de su casa. (Compare también Salmo 27:4; 84:2-4). (Sin duda también será útil impresionar a los alumnos el sentido y el profundo significado de todas nuestras prácticas en el culto).

Debemos escuchar de buena gana, es decir con deleite y gozo, la palabra divina. De esto, sin embargo, se concluye que debemos cooperar para que la palabra de Dios sea predicada entre nosotros, dando parte de nuestros **bienes terrenales** para que el oficio de la predicación sea establecida y mantenida en nuestro medio. Debemos contribuir para el sostén terrenal de aquellos que nos proclaman la palabra de Dios. Dios nos ha mandado hacerlo en su palabra. Gálatas 6:6. Y hay más. En Colosenses 3:16 leemos que la palabra de Dios debe morar **en abundancia** entre nosotros. No es suficiente que la oigamos en la iglesia. También se oye en la clase del Catecismo, en las clases bíblicas y en la escuela dominical. También aquí debes escuchar con diligencia y voluntariamente la palabra de Dios. Al mismo tiempo, debemos también tener esta palabra en **nuestra casa**. Nosotros mismos debemos leerla y amonestarnos con salmos, himnos y cánticos espirituales. También en nuestra casa debemos cantar al Señor preciosos cánticos espirituales. El jefe de la familia debe también leer la palabra de Dios a los suyos en la casa y meditarla, cantar y orar. (Las devociones en casa.) Cada cristiano también por sí mismo debe leer y meditarla; debe sentarse con María a los pies de Jesús y escuchar sus palabras. Lucas 10:39.

Sin embargo, para santificar la palabra de Dios correctamente no es suficiente que sólo la oigamos o la leamos y luego otra vez la olvidemos, como hacen tantos, sino debemos también **aprenderla**. Eso consiste en primer lugar en recibir la palabra de Dios con fe como su palabra. 1 Tesalonicenses 2:13. — Además debemos, como María, la madre del Señor, Lucas 2:51, **guardarla** en nuestro corazón, es decir, **meditar** sobre la palabra de Dios, para que siempre la entendamos mejor. — En la parábola del sembrador Cristo nos habla de oír correctamente, de los que guardan y retienen la palabra oída, y "dan fruto con perseverancia." (Lucas 8:15). Nosotros también debemos retenerla y perseverarnos en la fe hasta el fin. Sólo entonces seremos salvos. Lucas 11:28. — Los que oyen en la forma debida también "**dan fruto con perseverancia**". Finalmente una parte de aprender la palabra divina es que guiemos toda nuestra vida y manera de ser en

conformidad con ella. (Santiago 1:22).

LA SEGUNDA TABLA

Introducción: Ya hemos considerado los primeros tres mandamientos. Estos mandamientos los consideramos como parte de la primera tabla de la ley divina. Nos muestra lo que debemos al Señor Dios. Estos mandamientos están muy ligados uno con el otro; nos muestran cuál debe ser nuestra actitud hacia Dios en el corazón y cómo debemos servirle en palabra y obra. Los otros siete mandamientos pertenecen a la segunda tabla. Ya han aprendido el resumen de esta segunda tabla. El Señor Jesucristo los resume todos en las palabras: "Amarás a tu prójimo como a ti mismo." Antes de considerar los mandamientos individuales de la segunda tabla, meditemos brevemente en estas palabras.

1. **Primero contestamos la pregunta: ¿Quién es el prójimo al que debemos amar?** Pregunta 37.

Esa misma pregunta la hizo un estudiante de la Biblia a nuestro Señor Jesús: Luego "¿quién es mi prójimo?" (Lucas 10:29). La manera en que Cristo contestó la pregunta fue contarle la historia del buen samaritano. (Vers. 30-37). En esta historia aprendemos quién es nuestro prójimo. El Señor habla de un hombre que cayó entre ladrones, y por tanto estaba en gran necesidad. Un sacerdote y un levita, que ya estaban vinculados con este pobre hombre por ser sus conciudadanos, no le ayudaron, no se demostraron ser sus prójimos, pero un samaritano tuvo misericordia de él y le ayudó en su necesidad. Al final el estudiante de la Biblia tuvo que confesar que el que tuvo misericordia de este pobre judío había demostrado que era su prójimo. Reconocemos a las demás personas como nuestro prójimo cuando les mostramos misericordia. **Nuestro prójimo, entonces, es el que necesita nuestra misericordia**. Precisamente porque alguien está en necesidad y necesita nuestra ayuda es nuestro prójimo. — El Señor llama a aquel que cayó entre los ladrones sencillamente un hombre ("Un hombre descendía de Jerusalén.") **Cada hombre** que necesita nuestra ayuda es nuestro prójimo. El samaritano no conocía a aquel pobre judío, no era del mismo pueblo, no tenía la misma religión. No sólo los que conocemos, los de nuestro mismo pueblo o de nuestra misma fe son nuestros prójimos, sino también el desconocido, cuando está en necesidad, y nosotros vemos su necesidad. **Nuestro prójimo es todo aquel que necesita nuestra ayuda**. Los judíos eran enemigos de los samaritanos y los odiaban. Sin embargo, el samaritano ayudó al judío. Hasta nuestros **enemigos** son nuestros prójimos, a los cuales debemos amar, ayudar y apoyar. La Escritura nos afirma esto explícitamente. Mateo 5:44-45. (Rom. 12:20). — Nuestra exposición del Catecismo menciona todavía otro pasaje, Gál. 6:10. Este versículo nos enseña que debemos hacer el bien a todos, que todos son nuestros prójimos; pero el apóstol agrega además: "Y mayormente a los de la familia de la fe". Nuestros hermanos en la fe son los que están más cercanos a nosotros, con los cuales Dios especialmente nos ha unido por esa relación. A ellos debemos ayudar y apoyar antes que a otros.

2. **Además aprendemos cómo debemos amar a nuestro prójimo**. También la Escritura nos lo indica con gran claridad. Debemos amar a nuestro prójimo como a nosotros mismos.

a. Sin embargo, no debemos amarlo **como a Dios** ni **más que a Dios**. Debemos amar a Dios sobre todas las cosas. El que ama al hombre, hasta el que es más allegado a él, más que a Dios, desobedece el primer y más grande mandamiento y es culpable de idolatría. (Mateo 10:37). Debemos amar a nuestro prójimo en conformidad a nuestra relación con Dios y por causa de él.

b. Debemos amar al prójimo como **a nosotros mismos**. Por naturaleza los humanos nos amamos a nosotros mismos. Eso lo vemos en el caso del sacerdote y el levita en la historia del buen samaritano. Este amor natural puede y debe servirnos como regla de cómo amar a nuestro prójimo. ¿Cómo nos amamos a nosotros mismos? Nuestro amor natural a nosotros mismos no es un amor hipócrita que existe sólo de palabra. Por naturaleza realmente nos amamos de **corazón**, es un amor sincero. También damos evidencia de nuestro amor en **acción**. Sólo deseamos el bien para nosotros mismos, y hacemos únicamente lo que creemos que nos hará bien. Amamos a nosotros mismos no sólo de vez en cuando, sino **constantemente**. Así la voluntad de Dios es que debemos amar a nuestro prójimo de corazón y siempre, y dar evidencia de nuestro amor en nuestras acciones. ¡Qué hermosa imagen nos da el buen samaritano! Cristo mismo nos da una regla según la cual podemos probarnos para que no erremos en nuestro comportamiento. Mateo 7:12. Dios nos muestra lo que el amor al prójimo exige de nosotros en los últimos siete mandamientos.

EL CUARTO MANDAMIENTO

Introducción: La segunda tabla de la ley divina trata de cómo debemos comportarnos con nuestro prójimo, con las demás personas. En el Cuarto Mandamiento el Señor Dios todavía no habla de todos los demás, sino escoge una clase especial de prójimos de quienes nos dice que no sólo debemos amarlos sino también honrarlos, **nuestros padres y superiores**. Dios los ha puesto sobre nosotros como sus representantes. Así el Cuarto Mandamiento está íntimamente ligado con lo que ya hemos visto. De la relación con Dios llegamos a nuestra relación con sus representantes en la tierra.

1. El Cuarto Mandamiento dice que debemos honrar **al padre y a la madre**. Nuestro Catecismo nos explica quiénes son el padre y la madre con la expresión: "**Nuestros padres y superiores**". El Cuarto Mandamiento no sólo trata de nuestros padres corporales sino también de otras personas a quienes el Catecismo llama nuestros superiores. Así primero debemos aprender **cuáles son las personas a quienes debemos honrar según el Cuarto Mandamiento**. Pregunta 43.

a. Dios dice que debemos **honrar** al padre y a la madre. Honrar es más que amar; incluye el amor, pero abarca todavía más. Honramos a los que son de más alto rango que nosotros, que están sobre nosotros. El padre, la madre y otros superiores **están sobre nosotros**. Dios nos manda honrarlos. De eso sigue que Dios los ha puesto sobre nosotros. No es cierto, entonces, lo que muchos piensan ahora, que todos los humanos en la tierra son **iguales**. Hay más bien superiores e inferiores, señores y súbditos por **ordenanza divina**, y esta ordenanza de Dios debe seguir hasta el último día. El que no quiere reconocer que nadie sea superior a él resiste la ordenanza de Dios. Dios manda que **honremos** a nuestros padres y superiores. No obstante, él mismo dice: "Mi gloria no daré a otros." (Isaías 42:8). En realidad, le pertenece sólo a él toda honra. Sin embargo, debemos honrar también a nuestros padres. Con esto Dios nos muestra "que él distingue y escoge a padre y a madre sobre todas las demás personas sobre la tierra y los pone a su lado." (Lutero). Los padres y superiores aquí en la tierra están en el **lugar** de Dios, son sus **representantes**. Por medio de ellos nos da gloriosos beneficios corporales y espirituales, mediante ellos quiere enseñar, gobernar y proteger a los niños. Dios los ha puesto como sus representantes sobre nosotros. **Así, según el Cuarto Mandamiento, debemos entender como padre y madre a todos los que Dios ha puesto sobre nosotros como sus representantes, para entrenar, gobernar y protegernos**.

b. **Luego ¿quiénes son las personas** que, según su ordenanza divina, Dios ha puesto sobre nosotros como sus representantes?

1'. En primer lugar el Cuarto Mandamiento denomina como "**padre y madre**" a nuestros **padres físicos**, y luego también a los que estén en el lugar de nuestros padres. (Los abuelos, tutores, padres políticos, etc.) Nuestros padres, quienes gobiernan la casa, están sobre nosotros en la casa. Deben formar corporal y espiritualmente a sus hijos; nos forman con la disciplina y amonestación del Señor (Efesios 6:4). Debemos honrar a los

padres como a quienes Dios ha puesto sobre nosotros **en la casa**. "Los miembros pertenecientes a la casa deben también a los padres lo mismo que los hijos; es decir, los **empleados y empleadas** deberán cuidar de ser no solamente obedientes a sus señores, sino que honrarán cual si se tratase de sus propios padres, y de la misma forma harán todo cuanto saben que de ellos se quiere tener, no por obligación y en contra de su voluntad, sino con placer y alegría, precisamente por el motivo dicho antes, por ser mandamiento de Dios y por ser la obra que a Dios más le agrada que todas las demás." (Catecismo Mayor, Mandamientos, #143).

2'. Acerca de José se lee que el Faraón "lo puso sobre toda la tierra de Egipto" Génesis 41:43. Así como en la casa, también **en el país** hay personas que están puestos sobre nosotros por ordenanza divina. Se trata de la autoridad temporal con sus oficiales en el país. Es cierto que en nuestra tierra la autoridad secular la escoge el mismo pueblo; sin embargo, es por ordenanza divina. Dios los pone sobre nosotros. (Romanos 13:1-2). La autoridad debe gobernar la tierra con la espada. No lleva en vano la espada; es vengador para castigar al que hace lo malo. (Romanos 13:4). También son "superiores" según el Cuarto Mandamiento los que ejercen la autoridad temporal, todos los que según la ordenanza divina están puestos sobre nosotros **en el país**.

3'. En 2 Reyes 2:12 leemos que Eliseo llama al profeta Elías su padre. Él fue **el maestro** de Eliseo. También a los maestros se les llamó padres. También **en la escuela** Dios ha puesto a personas sobre nosotros. Los maestros, los profesores en la escuela representan a los padres, y por tanto debemos honrarlos como tales. **En el Cuarto Mandamiento el término padre y madre se refiere a todos los que Dios ha puesto sobre nosotros en la casa, en el país y en la escuela**.

4'. "Hay, además, **padres espirituales**, pero no lo son los que tuvimos bajo el papado, es decir, aquellos que se hacían llamar así, aunque jamás cumplieron la función paternal. Padres espirituales pueden denominarse únicamente aquellos que, mediante la palabra de Dios, nos dirigen y gobiernan. En este sentido se gloría el apóstol Pablo de ser un padre. 1 Corintios 4:15." (Catecismo Mayor, Mandamientos, # 158, 159) Es cierto que estos padres espirituales, los pastores, no son puestos sobre nosotros en el mismo sentido que los otros superiores; no tienen derecho a mandarnos nada que la palabra de Dios no manda; sin embargo, por causa de su oficio de proclamarnos la palabra de Dios, "merecen que se les honren también y aún antes que a todos los otros." Catecismo Mayor, Mandamientos, #160.

2. ¿**Qué es lo que nos prohíbe Dios en conexión con estas personas en el Cuarto Mandamiento**? Pregunta 44. Hay dos cosas, que no los despreciemos ni les irritemos.

a. Cuando el Señor nos manda que debemos honrar a nuestro padre y a nuestra madre, con eso prohíbe lo opuesto. Lo opuesto de honrar es despreciar, así que Dios en primer lugar nos prohíbe en este mandamiento que **despreciemos** a nuestros padres y superiores. ¿Qué es lo que significa despreciarlos? Ya hemos aprendido que Dios ha puesto a los padres y a los superiores sobre nosotros como sus sustitutos. Debemos

considerarlos como tales. Ésta es la honra y la **dignidad** que Dios mismo les ha dado. El que no pone la atención en esa dignidad, que no considera a los padres como representantes de Dios, los menosprecia, o los desprecia. **Despreciar a los padres y superiores significa no dar atención a la dignidad que Dios les ha dado**. — Los padres y los superiores son representantes de Dios a quienes él mismo ha puesto sobre nosotros para que nos gobiernen y nos manden. Debemos sujetarnos a su voluntad. El que no presta atención a su voluntad ni a su mandato, los menosprecia. Despreciar luego significa **no prestar atención a su voluntad**. Los cristianos especialmente tenemos que poner atención a esto en conexión con la **autoridad civil**. En nuestros países a la autoridad se le menosprecia con tanta frecuencia de la manera más vergonzosa en palabra y obra.

b. Además no debemos **irritar** a nuestros padres. Ello es resultado del desprecio. Cuando el niño desprecia a sus padres y superiores, cuando menosprecia su dignidad y su voluntad en su corazón, pronto lo demuestra con palabras y obras, y el resultado es que los niños irriten a sus padres. ¿**Qué significa irritar**? Significa hacer a alguien enojarse, impulsarlo al enojo. Los niños irritan a sus padres cuando los tratan de una forma que hacen que ellos se enojen y se molesten, cuando con su comportamiento los incitan a la ira. Esta ira de los padres hacia sus hijos desobedientes no es pecaminosa, sino justa, porque los padres pueden y deben según la voluntad de Dios exigir obediencia de sus hijos. **Luego irritar significa incitar a los padres a una justa ira**. Así irritaron y atribularon los hijos de Jacob a su padre anciano, de modo que tuvo que clamar: “descenderé enlutado a mi hijo hasta el Seol.” (Génesis 37:35). Esta irritación resulta principalmente porque los hijos no cumplen los mandatos de sus padres, es decir, **desobedecen**, o también por la **maldad** que cometen contra sus padres, como lo hicieron los hijos impíos de Jacob. (Génesis 37; compare también Génesis 26:34-35; y 27:46).

c. Despreciar e irritar a los padres es un **pecado grave**. Dios ha establecido un duro castigo por hacerlo. Proverbios 30:17. El que se burla de su padre y su madre y es desobediente a ellos tendrá una muerte vergonzosa y será maldito por Dios si no se arrepiente. Dios ha puesto en su palabra muchos ejemplos para advertirnos de lo duramente que castiga a los que quebrantan este Cuarto Mandamiento. 1 Samuel 4:11: los hijos de Elí. 2 Samuel 15: Absalón. 2 Reyes 2:23-24: Los muchachos en Betel. Debemos por tanto temer su ira y no hacer lo que sea contrario a este mandamiento.

3. ¿**Qué es lo que nos manda Dios en el Cuarto Mandamiento**? Pregunta 45. Nos manda que debemos honrar a nuestros padres. Lutero nos demuestra en la explicación de este mandamiento lo que se incluye en honrar a los padres y superiores, .

a. Debemos **honrar a nuestros padres**. Ya hemos oído que se desprecia a los padres cuando se menosprecia la dignidad que Dios les ha dado. Luego se honra a los padres cuando realmente se les reconoce como lo que en realidad son, los representantes de Dios. Honrar a nuestros padres significa **considerarlos representantes de Dios**. A causa de esta posición debemos honrar a nuestros padres, aún cuando en su persona tengan todavía muchas faltas y defectos. (“Es, pues, preciso inculcar a los jóvenes que deben

tener ante sus ojos a los padres en el lugar de Dios y pensar que, por modestos, pobres, débiles y raros que sean, Dios, sin embargo se los ha dado por padres. Su conducta o sus faltas no los privan de estos honores; porque no hay que atender a las personas como son, sino a la voluntad de Dios, que está creando y arreglando todo en esta manera." (Catecismo Mayor, Mandamientos, #108). Cuando elevamos a nuestros padres a una alta posición en el corazón como representantes de Dios, también lo mostraremos externamente **respetándoles** en palabras y obras. El rey Salomón demostró respeto a su madre, 1 Reyes 2:19; también José, cuando había llegado a tan alta posición, a su anciano padre Jacob, Génesis 46:29. ("Luego a los padres se les hablará en forma disciplinada, sin irritación ni terquedad, sin pedir explicaciones, sin malos modos, sino al contrario, callando y concediéndoles la razón, aunque se extralimiten." Catecismo Mayor, Mandamientos, #110).

b. Además nuestro Catecismo nos dice que debemos **servir** a nuestros padres. Servir quiere decir **hacer algo por alguien aún cuando no se nos mande**. Se puede aprender en qué consiste el verdadero servicio en los preciosos ejemplos de la Sagrada Escritura. El piadoso José no sólo mostró reverencia a su padre, sino proveyó para él y toda su familia en tiempo de escasez (Génesis 47:11-12). Ruth no quiso dejar a su suegra sino que la ayudó y proveyó por ella. Ruth 1:16-17. Servimos a nuestros padres cuando los ayudamos y los apoyamos en su trabajo, disminuyendo su trabajo y, en caso de que sea necesario, alimentándolos y proveyendo sus necesidades. ¡Con cuánta fidelidad cuidó el Señor a su madre aún desde la cruz! (Juan 19:26-27). Ese servicio podemos y debemos mostrar a nuestros padres, especialmente cuando sean ancianos, débiles y enfermos. ("Después se les honrará con obras, esto es, con el cuerpo y bienes materiales, sirviéndolos, ayudándolos y cuidándolos cuando sean ya ancianos, se encuentren enfermos, débiles o pobres. Y no es suficiente hacerlo todo con gusto sino al mismo tiempo con dignidad y respeto, como si se hiciese en presencia de Dios mismo." Catecismo Mayor, Mandamientos, #111). Por medio de este servicio tenemos la oportunidad de recompensar a nuestros padres por los grandes y variados beneficios que nos han dado y provisto, demostrar en algo nuestra gratitud. 1 Timoteo 5:4.

c. Si queremos honrar a nuestros padres también debemos **obedecerlos**. La obediencia presupone un mandato. Significa **oír el mandato específico y en seguida aceptar y hacer lo que se nos manda**. Así los niños deben hacer gustosa y voluntariamente lo que sus padres les manden. La obediencia es la parte principal de la honra que los niños deben a sus padres. Por eso Dios nos amonesta con tanta seriedad en su palabra a obedecer a los padres, por ejemplo en Proverbios 23:22. El apóstol dice (Efesios 6:1), que los niños deben obedecer a sus padres "**en el Señor**". Eso significa, debemos obedecer por causa del Señor, porque Dios los ha puesto sobre nosotros, porque son representantes de Dios, demostrando así mediante la obediencia que honramos a nuestros padres como tales. En Colosenses 3:20 el apóstol dice que los niños deben obedecer a sus padres "**en todo**", o sea, en todo lo que nos manden como representantes de Dios, en **las cosas en las cuales Dios los ha puesto sobre nosotros**. Cuando los padres nos ordenen hacer algo que sea contrario al mandato y la palabra de Dios, exceden su autoridad y en ese caso no debemos obedecer. Entonces se aplica la regla en Hechos 5:29. — El apóstol además dice en Colosenses 3:20: "porque esto agrada al Señor". La

obediencia gustosa y voluntaria a nuestros padres agrada sumamente a Dios. Nuestro querido Salvador mismo nos ha dado el mejor ejemplo cuando estuvo sujeto a sus pobres padres humanos y les obedecía. Lucas 2:51.

d. Finalmente nuestro Catecismo también nos dice que debemos **amar y estimar a nuestros padres**. Ellos son representantes de Dios; él mismo los ha puesto sobre nosotros. Como Dios nos ha dado a nuestros padres, ellos son también un **don de Dios** y así como todos los dones de Dios, son buenos. Nuestros padres son un don divino especialmente **glorioso** y **precioso**. Él permite que vengan grandes beneficios por medio de nuestros padres, tanto en cosas corporales como en espirituales. Mediante ellos nos ha dado la vida; nos sostiene, gobierna y protege; por medio de ellos somos criados en la disciplina y amonestación del Señor y así llevados al Señor. "Así debemos considerar a los padres ante todo en forma excelente y digna como el mayor tesoro sobre la tierra." Catecismo Mayor, Mandamientos, #109. **Amamos y estimamos a nuestros padres cuando los consideramos un precioso don de Dios**.

e. Ésta es la actitud que Dios quiere que tengamos hacia nuestros padres, y quiere la misma actitud hacia los demás **superiores**, a quienes Dios ha puesto sobre nosotros, y cuyo oficio es una extensión del oficio de los padres. Así deben honrarlos, servirlos, hacer lo mejor que puedan con su trabajo, obedecer sus mandatos, y los siervos y siervas amar y estimar a sus **amos y amas**, los trabajadores a sus **empleadores**. Dios manda esto expresamente en su palabra. 1 Pedro 2:18. No debemos sujetarnos sólo a los superiores buenos y amables, sino también a los difíciles de soportar, por causa de la conciencia. Efesios 6:5-8. Como ejemplos de fieles siervos la Escritura pone ante nuestros ojos a Eliezer el siervo de Abraham, y Jacob quien fielmente sirvió a Labán. — Y lo mismo es válido también para las autoridades civiles. También debemos honrarlas como la institución de Dios, estar sujetos y ser obedientes en todas las cosas en que Dios las ha puesto sobre nosotros, cuando no nos ordenen hacer algo que sea contrario a la palabra de Dios. Romanos 13:1-2. No debemos hacer eso sólo por temor al castigo, sino también por causa de la conciencia. Asimismo debemos honrar y prestar atención a nuestros **profesores**, obedecerlos, amarlos y estimarlos, al igual como a nuestros **guías espirituales y pastores**, que nos proclaman la palabra de Dios. Hebreos 13:17. Y finalmente, según la palabra de Dios, debemos reverenciar a la gente anciana y que tiene experiencia. Levítico 19:32.

Todas estas obras del Cuarto Mandamiento, el servicio y la obediencia a los padres y superiores, no debemos hacerlas sólo para ser vistos, o para agradar a los hombres, sino **por temor y amor a Dios,** ("debemos temer y amar a Dios"), por causa de él y de la conciencia. Entonces éstas serán obras preciosas, gloriosas, no importa lo humilde que parezcan, que a Dios le agradarán mucho. Con el fin de estimular mucho más a esas obras, Dios ha agregado a este mandato una promesa especial.

4. Finalmente consideramos brevemente **la promesa de este mandamiento**.

Dios promete a los hijos y súbditos piadosos que **les irá bien y que tendrán larga**

vida. (“Empero los que tienen delante de sus ojos el mandamiento y la voluntad de Dios, poseen la promesa de que les será recompensado en abundancia todo cuanto hagan en honor de los padres, tanto carnales como espirituales. No ha prometido que deben tener pan, vestidos, o dinero durante uno o dos años sino que tendrán una larga vida, alimento y paz, debiendo de ser eternamente ricos y salvos. Por lo tanto cumple sólo tu deber y deja que Dios se cuide de alimentarte y de aprovisionarte con suficiencia. El lo ha prometido y hasta ahora nunca ha mentido; tampoco te mentirá a ti.” (Catecismo Mayor, Mandamientos, #164 y 165.) El Señor frecuentemente ha demostrado que cumple sus promesas. Tenemos muchos ejemplos de eso en la Sagrada Escritura, por ejemplo Sem y Jafet, José, Ruth, etc. A veces puede parecer como si Dios no cumpliera su promesa. También hijos fieles y obedientes han tenido una vida breve, han tenido que pasar duras tribulaciones, dudas o amarga necesidad en la tierra. Dios tiene razones especiales para eso. Tal vez en su omnisciencia sabe que los bienes temporales hubieran resultado un daño para su alma. No obstante, en ese caso Dios bendice a los niños piadosos que con fe en su Salvador cumplen lo que ordena el Cuarto Mandamiento tanto más con bienes espirituales y gloria eterna.

EL QUINTO MANDAMIENTO

Introducción: "Hemos tratado aquí", dice Lutero (Cat. May., Mandamientos, #180), "Lo concerniente al gobierno espiritual y secular, o sea, lo relativo a la autoridad divina y paterna y a la obediencia que a ambas se deben. Salgamos ahora de nuestro hogar para dirigirnos a nuestros vecinos y para aprender cómo hemos de convivir mutuamente; es decir, cómo han de ser las relaciones de cada uno de nosotros con el prójimo." Dios en efecto nos muestra cómo debemos considerar a nuestro prójimo en su persona. Nuestro cuerpo y vida es el bien terrenal más grande que tenemos, y es este beneficio que Dios protege en el Quinto Mandamiento.

1. Primero vemos **lo que Dios nos prohíbe en este mandamiento**. Pregunta 47.

Dios nos dice: "No matarás." Con este mandato Dios se dirige a todos los humanos. Cuando nos prohíbe el asesinato, demuestra que todos necesitamos el mandamiento, porque por naturaleza todos somos asesinos delante de él. Y todos reconoceremos que tenemos que confesarnos culpables de esto cuando preguntamos aquí qué significa matar.

a. Dios nos dice que no debemos matar. Ustedes saben lo que comúnmente se entiende con ello. Lo vemos en la historia de Caín, Gén. 4:8; mató a su hermano Abel de un golpe mortal. Matar quiere decir en primer lugar **dar** a alguien **un golpe mortal**, o **quitarle a alguien la vida**. Sin embargo, Dios no quiere que le quitemos al prójimo su vida, sino en este mandamiento protege la vida de los hombres. La vida es un **gran beneficio**. Todos los demás bienes terrenales dependen de él. Nuestra vida es un tiempo de gracia aquí en la tierra, un gran beneficio que Dios ha dado a los hombres. Si Dios ha dado la vida, sólo él tiene el derecho de quitarla cuando le plazca. El que mata, el que quita a otro su vida, roba a su prójimo la más grande posesión en la tierra e invade el derecho de Dios, lo cual es un horrible pecado. — Dios ha establecido un **castigo** terrenal especial para este grave pecado. Gen. 9:6; Mat. 26:52. El que quite a su prójimo la vida debe ser castigado con la muerte por los hombres. Dios ha establecido la **autoridad civil** para aplicar este castigo. Rom. 13:4. Al hacer esto es un siervo de Dios. Lleva la **espada**; lo cual quiere decir que tiene el poder y el derecho de imponer el castigo capital. Y no lleva la espada en vano, sino debe ejercer este derecho y castigar al homicida que ha derramado sangre humana. Así cuando la autoridad civil castiga con la muerte a un asesino convicto, no viola el Quinto Mandamiento, sino actúa según el mandato de Dios como su siervo. Pero aparte de esto nadie debe quitarle la vida a su prójimo. Tampoco debemos quitarnos nuestra **propia** vida. No somos dueños de nuestra vida, sino la hemos recibido de Dios. El suicidio es un pecado abominable. El que se quita la propia vida, como Saúl y Judas, arbitrariamente acorta su tiempo de gracia y se arroja al infierno.

Porque Dios es el autor de la vida, Jeremías 1:5, y nos la ha dado aun antes de nacer, Salmo 139:13, con el fin de que tengamos el tiempo de gracia que él determine para nosotros, el aborto es también asesinato, y una grave ofensa contra el Quinto Mandamiento. Tampoco debemos intervenir para quitar la vida a los que estén incapacitados o tengan el dolor, sino dejarle la decisión de cómo y cuándo quitar la vida

al Señor que ha dado la vida. Hechos 17:25; Proverbios 6:16-17.

Sin embargo, no comete asesinato sólo el que con su propia mano se quita la vida o la de su prójimo. David también es llamado asesino en la Escritura, 2 Sam. 12:9. David no había quitado con su propia mano la vida de Urías, pero había dado el mandato de que se le matara, 2 Sam. 11:15. **Asesinar es también hacer algo por el cual se quita la vida del prójimo**.

b. El Señor prohíbe todavía más. Nuestro Catecismo nos dice que matar quiere decir **hacer daño a nuestro prójimo y amargar su vida**. Dañar su cuerpo quiere decir herirlo. Por ejemplo, Pedro hirió a Malco en su cuerpo. Mateo 26:51. Es lo que sufrió el hombre de parte de los ladrones que lo golpearon y lo dejaron medio muerto (Luc. 10:30.) Hacer ese daño al prójimo no siempre le quita la vida de inmediato, pero frecuentemente sucede que como resultado la persona muere más pronto; su vida se ha acortado. El que hace daño a su prójimo es un asesino a los ojos de Dios. Tampoco debemos acortar nuestra propia vida, afligiéndonos con las preocupaciones, las pasiones, etc. — Tampoco debemos amargar a nuestro prójimo; no debemos hacerle nada por medio del cual su vida se **amargue**. Faraón sobrecargó a los hijos de Israel con trabajo y les amargó la vida (Ex. 1:14). Los hijos de Jacob amargaron la vida de su padre anciano con la maldad que cometieron contra su hermano José, de modo que se quejó de que con amargura tendría que bajarse al sepulcro. Gén. 37:31-34. Frecuentemente sucede que mediante palabras, por **hablar mal**, uno agravia al prójimo con insultos y calumnias. Jer. 18:18. **El que de cualquier manera amarga la vida a su prójimo a los ojos de Dios es un asesino**.

c. Sin embargo, no debemos ver sólo la obra externa. Dios mira el corazón. Dice que el asesinato procede del **corazón**, Mat. 15:19. El caso del primer asesino, Caín, especialmente muestra cómo se llega al homicidio. En su corazón estaba celoso de su piadoso hermano Abel porque Dios había mirado con favor la ofrenda de Abel. Debido a sus celos, se enojó contra su hermano. Y cuando a pesar de toda advertencia de Dios no dejó a un lado su ira, ésta se convirtió en odio, de modo que al fin mató a su hermano, motivado por el **enojo** y el **odio**. Ésos son los amargos sentimientos del corazón, de donde procede el homicidio. Lutero dice en el Catecismo Mayor, Mandamientos, #186: "Al estar prohibido el asesinato, queda prohibido también todo motivo que pudiera originarlo;... Dios desea desaparecer así el origen y la raíz, por las cuales nuestro corazón está amargado con el prójimo." Así Dios también prohíbe en este mandamiento **que guardemos ira y odio contra el prójimo en el corazón**. Eso lo dice el Señor de una forma clara y comprensible, Mat. 5:21-22. Enojarse es una transgresión contra el Quinto Mandamiento. Juan dice: "Todo aquel que aborrece a su hermano es homicida" 1 Juan 3:15. Dios considera los pensamientos de odio como asesinato. Aun cuando el prójimo nos haya hecho alguna injusticia no debemos tener ira ni odio contra él. Rom. 12:19. No debemos vengarnos, sino más bien debemos dar lugar a la ira de Dios. Él quiere castigar la injusticia y vengarse. Dios quiere, como Lutero dice (Cat. May., Mandamientos, #188): "que el corazón no sea enemigo de nadie ni desee el mal por ira o por odio, de tal modo que el cuerpo y el alma sean inocentes con respecto a cualquiera y especialmente con respecto a quien te desea o haga el mal, pues hacer el mal al que te sea y hace el bien para ti, no es humano sino diabólico" — Con esto ya todos sin excepción tenemos que

reconocer que hemos cometido transgresión contra el Quinto Mandamiento y todos somos culpables del pecado.

2. Luego vemos **lo que Dios nos manda en este mandamiento**. Pregunta 48. Nuestro Catecismo lo expresa de esta forma: "**Debemos temer y amar a Dios de modo que le ayudemos a nuestro prójimo y le protejamos en todo peligro y necesidad**."

a. Lo que eso significa e incluye lo aprendemos mejor en la historia del buen samaritano, Luc. 10:30,31, de la cual podemos ver cuáles son **las necesidades del cuerpo**. El hombre que cayó en manos de los ladrones se encontraba en necesidad. Lo hirieron y lo dejaron medio muerto; al robarle le habían quitado todo lo que era necesario para mantenerse con vida. **La necesidad del cuerpo es todo lo necesario para protegernos contra lo que amenaza a nuestro cuerpo y a nuestra vida**. Y hay un sinnúmero de esas necesidades: la pobreza, la enfermedad, estar sin casa, etc. Para prevenirlas necesitamos una variedad de medios terrenales. El peligro del cuerpo es todo lo que amenaza o hace daño al cuerpo. — Cuando existan esas necesidades del cuerpo debemos **ayudar** al prójimo. Eso es lo que hizo el samaritano; vendó las heridas del pobre hombre, lo llevó al mesón y lo atendió. Lo ayudó a salir del peligro en que estaba. De manera semejante Abraham ayudó a Lot, Gén. 14:12,13. Nosotros también debemos ayudar al prójimo en todos los peligros que amenazan su cuerpo y vida. El Señor quiere que actuemos así. Is. 58:7. Debemos hacerlo, no porque el prójimo lo haya merecido, sino porque es de la misma **carne** que nosotros, es un ser humano como nosotros. — No obstante, no debemos sólo ayudar a nuestro prójimo, sino también **protegerlo** en todos los peligros y necesidades del cuerpo. Proteger es **prevenir** que nuestro prójimo esté en peligro. El samaritano también ha hecho eso. Si hubiera dejado al pobre hombre a sus propios recursos, así como estaba, muy pronto hubiera estado en peligro otra vez. Más bien, el samaritano se preocupó de que el hombre fuera atendido también en su ausencia. Así debemos proteger al prójimo en las necesidades de su cuerpo, eliminar el mal a fondo, no cansarnos, no dejar de ayudar hasta que realmente sea ayudado. — Debemos ayudar a **todos los hombres**. El Samaritano ayudó a un enemigo de su pueblo, a un judío. Hacer bien en una forma cristiana será ayudar en tal forma que lo demostremos a **nuestros enemigos**, a los que nos han hecho mal. Rom. 12:20. Así amontonamos carbones encendidos sobre su cabeza, es decir, tal vez hacemos que se avergüencen y se entristezcan por sus malas obras. — El que niega ayudar a su prójimo en el peligro y la necesidad de su cuerpo, cuando puede ayudar, comparte la culpa si su prójimo no es librado de su daño y amargura, y ante Dios es un asesino, un transgresor del Quinto Mandamiento. ("Con razón Dios llama asesinos a todos aquellos que no aconsejan ni ayudan en sus calamidades y peligros corporales y de la vida en general." Cat. May., Mandamientos, #191.) Y así como no debemos cometer asesinato, Dios también nos manda que nos ocupemos y cuidemos debidamente nuestra propia vida, nuestro propio cuerpo (Rom. 13:13,14.)

b. Hemos oído que todo asesinato procede del corazón, pero también toda buena obra que es conforme a este mandamiento tiene que salir del **corazón**. Se nos dice que el samaritano fue movido a misericordia hacia su prójimo. Lucas 10:37. Debemos ser **movidos a misericordia** hacia nuestro prójimo. La actitud del corazón que Dios exige de

nosotros aquí es la **misericordia**, un corazón que demuestre tal actitud frente a las necesidades del prójimo. Debemos ayudar al prójimo por amor y misericordia, y beneficiarlo en toda necesidad de su cuerpo. — No debemos guardar ira ni odio contra el prójimo; sino por lo contrario, debemos guardar una actitud **generosa** y **pacífica** hacia él. Si él nos ha hecho daño, debemos reconciliarnos, estar listos a perdonarlo. Ésta es la actitud que el Señor desea ver en nosotros. Mateo 5:25. El que no se reconcilia, que no quiere perdonar al prójimo, tampoco recibirá el perdón de Dios. Por otro lado Dios dará a los misericordiosos, a los mansos y a los pacificadores un glorioso galardón de gracia. Mateo 5:5,7,9.

Finalmente debemos estar constantes en realizar todas estas obras por el temor y amor a Dios, hacer todo por causa de Dios. Entonces por los méritos de Cristo Dios se agradará de esas obras, tanto que en el último día los presentará como obras que se le han hecho a él mismo. Mateo 25:31-46.

EL SEXTO MANDAMIENTO

NOTA PRELIMINAR. El tratamiento catequístico especialmente del Sexto Mandamiento sin duda presenta sus dificultades particulares a causa de su contenido. Este mandamiento trata de la debida relación de los humanos en los asuntos sexuales. Por eso es importante hablar con especial cuidado, para que por un lado los niños no se den cuenta del pecado que todavía no conocen, de cosas que todavía están lejos de ellos y deben permanecer lejos de ellos; sin embargo, por otro lado, no hablar tan en general que los niños no sepan realmente de qué se está hablando, de modo que no afectará su conciencia. Lutero nos da un buen consejo pedagógico cuando en su *Catecismo Menor* no trata de lo prohibido, sino sólo de lo que nos manda este mandamiento. Este consejo de Lutero también lo sigue nuestra exposición del Catecismo. Lo que se prohíbe se trata en una pregunta, pero lo que se nos manda abarca dos preguntas. En el trato catequístico del Sexto Mandamiento el énfasis debe ponerse en lo que se nos manda aquí. Sería bueno guiar a los niños en lo que este mandamiento exige primero, y luego advertirles contra los pecados que Dios ha prohibido. Sin embargo, en el siguiente bosquejo nos quedamos con el orden de nuestro Catecismo. En cuanto a la forma externa de tratar este mandamiento, debemos poner nuestra atención en que expresemos una preocupación pastoral en el corazón por las almas más que cualquiera otra cosa. Especialmente en conexión con este mandamiento el pastor o maestro hará bien en no preguntar demasiado, sino enseñar, amonestar, advertir él mismo en forma pastoral. En cualquier caso el maestro debe pedir a Dios verdadera sabiduría especialmente en conexión con este mandamiento.

Introducción: “Los mandamientos siguientes se entienden fácilmente por el anterior. En efecto, todos tienden a que nos guardemos de perjudicar de un modo u otro al prójimo. Han sido colocados en orden excelente. Se hace referencia primeramente a la propia persona del prójimo y, después, a la persona más cercana, lo más cercano después de la propia vida, esto es, su cónyuge que es con él una sola carne y una sola sangre (Génesis 2:24), de manera que en ningún otro bien se le puede hacer daño mayor.” (Catecismo Mayor, Mandamientos, #200). Lo que se protege por medio del Sexto Mandamiento es el matrimonio.

1. En este mandamiento Dios prohíbe el adulterio. Se trata aquí del matrimonio, del estado de casado. El matrimonio es un gran beneficio que Dios ha dado por medio del cual derrama sobre los humanos muchos bienes en cuerpo y alma. Lo ha establecido para el bienestar del hombre. Dios mismo dijo: “No es bueno que el hombre esté solo.” (Génesis 2:18). Dios quiere proteger esta institución en el Sexto Mandamiento para que los hombres la den su debido valor. **Aprendemos primero en este mandamiento qué es el matrimonio, el cual no debemos quebrantar**. Pregunta 50.

a. En el Cuarto Mandamiento hemos hablado de nuestros padres y visto cómo los niños deben considerar a sus padres. El padre y la madre están en íntima relación, en una estrecha unión. A esta **unión** se llama **matrimonio**. El primer matrimonio fue entre Adán y Eva, Génesis 2:18-24. En esa historia aprendemos lo que es propiamente el matrimonio.

Dios creó a Eva para ser una ayuda idónea para Adán y la llevó a él. Es Dios quien estableció el estado del matrimonio y lo instituyó, y lo hizo en el paraíso, cuando el primer hombre vivía todavía en el estado de inocencia. El matrimonio fue establecido por Dios y por lo tanto es un estado **santo** que **agrada a Dios**. Sin embargo, los hombres ahora han caído en el pecado, y por medio del pecado también el santo matrimonio, como todo, ha sido manchado. Aún así, Dios no ha abolido esta institución después de la caída en el pecado, sino la confirmó y protegió explícitamente por medio de los mandamientos. "Es necesario que captes y que fijes en los siguientes puntos: en primer lugar, cómo honra y ensalza Dios este estado en forma excelente, al confirmarlo y preservarlo mediante este mandamiento. Lo ha confirmado ya en el cuarto mandamiento: 'honra a tu padre y a tu madre', mientras que aquí (como se ha dicho) lo ha garantizado y protegido" (Catecismo Mayor, Mandamientos, #206). El Señor también visitó una boda en Caná y allí realizó su primer milagro (Juan 2:1-2), y así demostró que él también se agrada del estado matrimonial, que es su voluntad que los humanos vivan en el estado del matrimonio. Aquí hemos aprendido primero, que el matrimonio es **una unión que Dios ha establecido, sobre la cual descansa su bendición**.

b. Jehová Dios creó a Eva y la llevó a Adán. El Señor, "él que los hizo al principio, varón y hembra los hizo." (Mateo 19:4). Según la voluntad de Dios, un hombre y una mujer, no un hombre y muchas mujeres, deben vivir juntos en el matrimonio. El matrimonio es **una unión entre un hombre y una mujer**. — Dios creó a Eva no como a Adán, de un pedazo de barro, sino la formó de una costilla de su esposo. Con eso Dios mostró que el hombre y la mujer en el matrimonio entran en la más estrecha e íntima unión. El hombre y la mujer están mucho más íntimamente unidos que los padres con los hijos. Son **una sola carne**. Génesis 2:24. El matrimonio luego es **una íntima unión entre el hombre y su esposa para formar una sola carne**.

c. Leemos en Mateo 1:20 que el ángel mandó a José recibir a María, su esposa. María y José todavía no vivían juntos como casados, pero estaban **comprometidos**. En vista del compromiso, el ángel llama a María la esposa de José. Vemos que **los comprometidos están casados**. El matrimonio **se establece por medio del compromiso**. El matrimonio es, como hemos oído, una unión o un pacto. Un pacto se establece entre dos personas cuando esas personas se prometen algo, se comprometen. Así el matrimonio se establece por la promesa que se hacen mutuamente el hombre y la mujer de que van a vivir juntos en el matrimonio, el compromiso de cada uno de amar y honrar a su cónyuge. Esta promesa se llama **el compromiso**. Sin embargo, antes de que los comprometidos vivan juntos como personas casadas, es necesario que su compromiso sea confirmado públicamente, de modo que todos sepan que estas dos personas ahora están casadas y quieren vivir como tales. Esto sucede en la **boda**. Como Dios ha establecido el matrimonio para toda la humanidad, el estado reglamenta el matrimonio y una ceremonia civil es una legítima declaración pública de la intención matrimonial. Los cristianos generalmente también querrán una boda **en la iglesia**, en la cual la congregación pide a Dios su bendición sobre los que se casan. — El matrimonio se establece por medio del compromiso, pero este compromiso tiene que ser válido y recto. La historia del compromiso de Isaac con Rebeca especialmente nos muestra cuándo será válido el compromiso (Génesis 24:48, 49). Los padres comprometieron a Isaac y Rebeca. Así

pertenece al compromiso válido **el consentimiento de los padres de los dos**. Rebeca también por su propia voluntad dio su consentimiento. (Versículo 58). Al compromiso válido pertenece también el consentimiento voluntario de las dos personas. Por medio de ese compromiso válido se establece el matrimonio. **El matrimonio luego es una unión entre un hombre y una mujer que se establece por medio de esponsales legítimos**.

d. Dios mismo llevó a Eva a Adán, así que él estableció el primer matrimonio. Todavía Dios es quien une a los casados. Y lo que Dios ha juntado, el hombre no lo debe separar. Mateo 19:6. **Sólo Dios** puede dividir legítimamente el matrimonio que él ha establecido. Nosotros los humanos, aún las personas que se casan, no debemos dividirlo. Dios termina el matrimonio mediante la muerte de uno de los casados. Según la voluntad de Dios el matrimonio debe durar mientras los cónyuges vivan. El matrimonio entonces es **una unión de toda la vida** de un hombre y una mujer como una sola carne.

Como conclusión de esta parte se puede resumir de nuevo toda la definición del matrimonio brevemente como repaso, más o menos según la forma en que lo hace la pregunta 50 en nuestra exposición del Catecismo.

2. **Oímos lo que Dios nos prohíbe en este mandamiento**. Pregunta 51.

Dios dice que no debemos cometer adulterio. El matrimonio es, como hemos oído, una ordenanza divina. Dios quiere proteger esta ordenanza divina por medio de este mandamiento. Nos prohíbe todo lo que la viole y destruya, lo cual puede pasar de muchas maneras.

a. El matrimonio es la unión establecida por Dios entre un hombre y una mujer. Ellos deben permanecer en este matrimonio, quedarse fieles a este pacto conforme a la voluntad de Dios por el tiempo que vivan. Si el matrimonio o el compromiso ya establecido lo destruye el hombre, **se quebranta** la ordenanza divina. Mateo 19:6. El culpable de eso es un adúltero, y groseramente viola el Sexto Mandamiento. La Sagrada Escritura nos da como advertencias muchos ejemplos de adúlteros, por ejemplo, David que se unió con Betsabé, la esposa de Urías, 2 Samuel 11; Herodes que tomó como su esposa la esposa de su hermano, Mateo 14; la esposa de Potifar, Génesis 39. Entonces el matrimonio se quebranta cuando uno de los cónyuges, el hombre o la mujer, no guarda la fidelidad matrimonial, sino peca con alguien más, o cuando un cónyuge se separa arbitrariamente de la otra persona, y así incumple su promesa. Mateo 19:9. **Aquí se prohíbe todo con que se quebranta un matrimonio ya establecido**.

b. Dios ha establecido el matrimonio, en que el hombre y la mujer deben vivir juntos en la más íntima unión. **Fuera del matrimonio** Dios no ha permitido esa íntima unión entre el hombre y la mujer; allí debe quedar la división que Dios ordenó entre los dos sexos. Luego cuando un hombre y una mujer fuera del matrimonio viven íntimamente como casados, **se viola la ordenanza divina del matrimonio**. A esos pecados los llamamos, según Efesios 5:3,4, **fornicación** e **inmundicia**. Así vivía, por ejemplo, Sansón (Jueces 16:4) y fue duramente castigado. — El apóstol dice en Efesios 5:12 acerca de los incrédulos: “Vergonzoso es aún hablar de lo que ellos hacen en secreto.”

Contra este mandamiento los hombres impíos cometen también pecados tan vergonzosos que no se puede ni hablar de ellos. Van contra la naturaleza; a causa de estos pecados Dios una vez destruyó Sodoma y Gomorra. Esos pecados son obras de la noche y las tinieblas, de los cuales los cristianos tenemos que huir con toda seriedad y evitarlos. Por medio de tales pecados se profana la institución divina del matrimonio. También se prohíbe en este mandamiento **todo lo que viole y profane la divina ordenanza del matrimonio**.

c. Todo eso que hemos oído son **obras** mediante las cuales se quebranta el Sexto Mandamiento. Sin embargo, no sólo por medio de esos pecados groseros y externos de la carne se viola y profana esta ordenanza divina, sino Dios prohíbe aquí mucho más. El apóstol dice en Efesios 5:3,4 que ni aún se nombren entre nosotros necedades ni grosería porque no convienen. También con **palabras** indecentes, con **canciones** y **chistes** vergonzosos se profana esta divina ordenanza. — A la misma materia pertenece también 2 Pedro 2:14. En los ojos uno puede reconocer los deseos vergonzosos que esas personas tienen en sus corazones. También se prohíbe todo deseo indecente y vergonzoso aquí.

d. El adulterio, la fornicación y todos los pecados de la carne finalmente nacen en el **corazón**, Mateo 15:19. Eso lo vemos bien en la esposa de Potifar. (Génesis 39:6,7). Ella vio que José era de buen parecer, así se suscitaron toda clase de lascivias en su corazón, puso sus ojos en José, y violó la fidelidad a su esposo. Esos malos **deseos** y **lascivias**, pensamientos impuros, que se suscitan en el corazón son adulterio. Por medio de ellos se profana la ordenanza divina. Cristo mismo nos lo dice muy claramente en Mateo 5:27, 28.

También se prohíbe aquí todo lo que quebranta, viola o profana la divina ordenanza del matrimonio, sea en obra, palabra o deseo.

Dios dice que juzgará a los fornicarios y a los adúlteros, Hebreos 13:4. Dios castiga los pecados contra el Sexto Mandamiento, frecuentemente aquí en esta vida, con la vergüenza, la enfermedad, y la muerte temprana y cosas semejantes, y finalmente, si no se arrepiente la gente, con la eterna condenación. Por eso debemos temer la ira de Dios y no hacer lo contrario a la palabra de Dios.

3. **Finalmente oímos lo que Dios nos manda en este mandamiento**. Preguntas 50,52.

En la explicación de Lutero vemos lo que Dios nos manda en este mandamiento. Ésta contiene dos partes. Primero se nos informa lo que Dios dice a todos en general, a los casados y no casados, y luego cuáles deberes tienen especialmente los casados uno al otro.

a. Dios manda a todos los humanos en general, casados o no, **que lleven una vida casta y honesta en palabras y obras**.

1'. **¿Qué significa llevar una vida casta y honesta en palabras y obras?** Debemos

vivir **castamente**. La palabra **casta** se aplica a nuestro corazón; somos castos cuando nuestro corazón está libre de deseos y lascivias vergonzosas, carnales. Los cristianos deberíamos abstenernos de los deseos carnales (1 Pedro 2:11). — El que es casto en su corazón, también se manifestará **decente**. Vivir honesta y decentemente quiere decir, comportarse de manera casta, decente y honorable, tal como conviene a los cristianos. Romanos 13:13. Debemos hacerlo en **palabras**. Efesios 4:29. Ninguna palabra indecente u obscena debe salir de nuestra boca. Debemos hablar lo que es noble, lo que es agradable a Dios y a los hombres, y lo que **mejora** o **edifica** a los hombres. — Pero también debemos hacerlo en **obra**. Debemos huir con toda seriedad de las obras de la impureza y la fornicación por medio de las cuales se viola y se profana el matrimonio y evitarlas. Todas nuestras obras y maneras de comportarnos deben ser honorables y demostrar que nuestro corazón es casto. Así lo hizo José. Génesis 39. Tenía un corazón casto, y su conducta también era pura en medio de las tentaciones de aquella mujer impura. Especialmente a los cristianos nos conviene ser castos y huir de los pecados de la impureza. 1 Corintios 6:19. Debemos mantener nuestros cuerpos sin mancha, porque son templo de Dios, en el cual habita el Espíritu Santo que Dios nos ha dado. Es un pecado grave profanar el templo de Dios. Con esto entristecemos al Espíritu Santo y lo echamos de nosotros. El apóstol dice que pertenecemos a Dios. Cristo nos ha comprado con un alto precio para ser su posesión. Así no debemos tomar los miembros de Cristo para hacerlos miembros de una prostituta (1 Corintios 6:15).

2'. ¿**Pero, qué es necesario para que podamos vivir casta y honestamente en palabras y obras**? En el Salmo 51:12 David pide a Dios un corazón limpio. Con eso confiesa que su corazón no es limpio y casto. Por naturaleza no tenemos un corazón limpio y puro, sino impuro. También los cristianos todavía tenemos esta naturaleza mala, pecaminosa. De este corazón malo salen los malos pensamientos del adulterio y la fornicación. (Mateo 15:19). Los malos deseos surgen en nuestro corazón. Si éste va a ser casto y puro no debemos seguir estos malos deseos, sino que los tenemos que reprimir, tenemos que **apagar los malos deseos**. (Gálatas 5:24). ¿Cómo se hace esto? Dios nos ha dado una arma con la que debemos luchar contra todo pecado: la **palabra de Dios**. Debemos confrontar nuestros pensamientos impuros, que surgen en nosotros, con la palabra de Dios. Así lo hizo José. (Génesis 39:9). Pensó en la palabra y el mandato de Dios y así venció la tentación. David **pide** a Dios un corazón limpio, Salmo 51:10. La oración también es un medio con que podemos apagar los deseos pecaminosos en nuestro corazón. No podemos hacer nada con nuestro propio poder. Sólo Dios puede dar un corazón limpio, pero quiere que le pidamos a él sus buenos dones. Así diariamente debemos pedir a Dios que nos limpie el corazón y que no nos quite su Espíritu, que más bien él siempre santifique nuestro corazón. La palabra de Dios y la oración son los medios principales para tener la castidad y las armas principales contra la impureza. — Sin embargo, hay todavía otras medidas que podemos tomar para ayudarnos. David fue tentado al adulterio cuando estaba ocioso (2 Samuel 11:1, 2). Cuando somos flojos y ociosos, el diablo tiene oportunidad para meter pensamientos malos e impuros en el corazón, y tenemos tiempo para ponerlos en práctica. Así debemos trabajar en nuestra vocación. Por medio del trabajo apagamos las malas lascivias de nuestro corazón. — En Proverbios 23:31,33 la palabra de Dios nos dice que es muy peligroso cuando el hombre es inmoderado en el uso del vino y otras bebidas fuertes. Esa inmoderación lleva a que

nuestros ojos miren a otras mujeres, que los deseos malos e impuros surjan en nuestro corazón. Si queremos apagar los malos deseos, si nuestro corazón va a quedar casto, debemos ser moderados especialmente en el uso de las bebidas fuertes. Es cierto que Dios no ha prohibido que usemos dichas bebidas, pero los cristianos tenemos que ser precavidos, para no abusarlos y caer así en pecado. El **trabajo** y la **moderación,** luego, son medios de protección contra la impureza.

La palabra de Dios nos amonesta también a que si los pecadores nos quisieran engañar, no consintamos, Proverbios 1:10. Los pecadores, los hijos del mundo, también nos animan especialmente para seguirlos en los pecados de la impureza. Proveen toda clase de oportunidades para la impureza, toda clase de ocasiones mediante las cuales las lascivias pecaminosas se suscitarán. Tales oportunidades son, por ejemplo, las películas, los libros, las revistas y fotos indecentes, etc. Los impíos encuentran su deleite en esas cosas porque su corazón es impuro. También quieren atraer a los cristianos con ellas. Si queremos apagar los deseos pecaminosos y mantener casto nuestro corazón, tenemos que **huir y evitar toda oportunidad para la impureza**. De otro modo no nos quedaremos castos y honestos. El que se pone en peligro al fin cae.

b. Dios manda algo especialmente a las personas casadas; o sea, que **el esposo y la esposa se amen y honren mutuamente**.

1'. El cónyuge es el hombre o la mujer que vive en el matrimonio. Dios aquí manda algo especialmente a **las personas casadas**, que deben amarse y honrarse **mutuamente**. Lutero habla como si cada uno tuviera su cónyuge. Ésta es la voluntad y la ordenanza de Dios, que cada uno que sea apto para el matrimonio viva en el matrimonio. Cada uno debe amar y honrar a **su** cónyuge. **Su** cónyuge, eso es, como Lutero explica en el *Catecismo Mayor*, el cónyuge que Dios le ha dado. Cada uno debe considerar a su cónyuge como alguien que le fue dado por Dios, y por tanto considerarlo digno y querido como un don precioso de Dios.

2'. Los cónyuges deben **amarse**. El amor está en primer lugar. El amor mutuo de los esposos representa el fundamento del matrimonio. Eso expresan los cónyuges uno al otro cuando se comprometen, y deben mantenerse fieles a esas promesas. Dios también manda expresamente en su palabra a los que están casados que deben amarse. (Efesios 5:25, 28). Al verdadero amor pertenece el que los dos no sólo vivan uno con otro en los tiempos buenos, sino también en los tiempos malos, que soporten juntos también toda tristeza, enfermedad, pobreza, etc.

3'. Además de amarse deben también **honrarse**, Dios ha dado la esposa al hombre como una ayuda **idónea** para ayudarlo en su trabajo. (Génesis 2:18). Como su ayuda idónea el hombre debe apreciar a su esposa y darle la honra que le pertenece. (1 Pedro 3:7). La esposa debe honrar a su esposo como a su cabeza y sujetarse y serle obediente. (Efesios 5:23; 1 Pedro 3:1-6). Así los casados llevan rectamente su vida matrimonial de una manera que agrada a Dios.

Cuidémonos para que temamos y amemos de corazón a Dios. Luego también en conexión con este mandamiento viviremos según la voluntad y el agrado de Dios.

EL SÉPTIMO MANDAMIENTO

NOTA PRELIMINAR. Lutero dice en conexión con este mandamiento — y sus palabras todavía hoy son muy dignas de atención: "El hurto es un vicio muy extendido y de carácter general, pero poco se le considera y se le presta tan escasa atención que ha llegado a sobrepasar toda medida, de modo que si se fuera a colgar a todos los que son ladrones — aunque no quieran recibir tal nombre — el mundo quedaría asolado y faltarían verdugos y horcas." (Catecismo Mayor, Mandamientos, #224) "En vista de lo mucho que este mandamiento abarca, como ahora se ha indicado, será preciso exponer y desarrollarlo ante el mundo de tal manera que no se dejen andar libres y con seguridad, sino que siempre se les presente ante sus ojos y se les inculque la cólera de Dios." (Catecismo Mayor, Mandamientos, #232).

Introducción: "Después de tu propia persona y de tu cónyuge, sigue como lo más próximo los bienes temporales. Dios también los quiere proteger y ha ordenado que nadie arrebate o haga mermar lo que al prójimo pertenece." (Catecismo Mayor, Mandamientos, #223).

1. Primero tratamos lo que Dios prohíbe en este mandamiento. Pregunta 54.

a. En este mandamiento Dios nos prohíbe el hurto. Luego preguntamos: ¿**Qué significa hurtar**? Según nuestro Catecismo significa **quitar el dinero o los bienes a nuestro prójimo**. En este mandamiento se trata del **dinero** y **los bienes** del prójimo. **El dinero** es el medio con el que se puede obtener muchos otros bienes. Por eso se roba con más frecuencia, y aquí se menciona primero. Con **bienes** se debe entender todo lo demás que el prójimo tiene y posee. El dinero y los bienes, luego, designan **todas las posesiones y bienes terrenales externos** que tiene el prójimo. No debemos quitárselos. — Todos los bienes terrenales o temporales en realidad pertenecen al **Señor**. (Salmo 24:1). Dios ha creado y sostiene todo, de modo que todo le pertenece a él. Comparte estos bienes con los hombres, para que los **utilicen** según su voluntad, para su gloria y el beneficio del prójimo. Dios da a cada uno una **determinada porción de bienes**, que luego le pertenecen, son suyos. (Como ejemplo se puede hablar de un padre que regala algo a su hijo; lo que el padre regala al hijo luego pertenece al hijo, no a sus hermanos. Es suyo.) Así es la ordenanza y la voluntad de Dios que los hombres aquí en la tierra tengan algo que sea suyo. Hay muchos intentos en nuestro tiempo de eliminar esta ordenanza de Dios (algunas teorías del socialismo, el anarquismo), pero esta ordenanza de Dios debe quedar hasta el fin del tiempo. — Estos bienes terrenales Dios los distribuye **en medida diversa**. Da a uno esto, al otro aquello, a uno mucho, al otro poco. Hay riqueza y pobreza en el mundo. Dios ha establecido que haya ricos y pobres. (Proverbios 22:2). Y esta ordenanza de Dios es buena y saludable si los hombres no abusan de ella. Dios da a cada cual todo lo que sea bueno para su alma, para su fe. Aun nuestra felicidad externa en esta tierra no depende de la posesión de muchos bienes y riquezas. (Proverbios 13:7). **Todo lo que Dios ha dado al prójimo, sea mucho o poco, ahora es suyo**. — Esas posesiones Dios las guarda y las protege en el Séptimo Mandamiento. Dios las designa como su posesión,

y nadie debe quitárselas. Es claro que esto no quiere decir que lo que es del prójimo nunca debe llegar a posesión de otro. La posesión de mi prójimo puede llegar a ser mía de una manera recta. Sucede, por ejemplo, comprándola, intercambiando, regalando, por herencia, etc. No es ningún pecado obtener legítimamente los bienes del prójimo. Sin embargo, no debemos **quitar** ningún bien, o sea, no obtener sus bienes en contra de su voluntad, de una manera ilegítima. El que hace eso, hurta. **Hurtar significa quitar el dinero y los bienes que el prójimo posee, obteniéndolos de una manera ilegítima**. ("Hurtar quiere decir: apropiarse de una manera injusta los bienes del otro." Catecismo Mayor, Mandamientos, #223).

b. ¿Cómo obtenemos de manera ilegítima las posesiones del prójimo? Nuestro Catecismo nos dice esto en la explicación de este mandamiento.

1'. Dice "que no quitemos el dinero o los bienes a nuestro prójimo". Eso puede suceder de muchas maneras. Así los ladrones despojaron los bienes del hombre que iba a Jericó. Lucas 10:30. Lo hicieron a la fuerza. Al hurto que se hace a la fuerza comúnmente se llama **robo**. Otra manera de hurtar la vemos en la historia de Acán, Josué 7. Él se apropió **en secreto** de lo que no le pertenecía. Giezi, en 2 Reyes 5, con **engaño** obtuvo la posesión de su prójimo. Comúnmente lo llamamos **malversación** cuando uno obtiene en secreto o con engaños las posesiones del prójimo y lo hace suyo. A esto pertenece también Proverbios 29:24. Participa del robo el que esconde las posesiones robadas y recibe ventaja del robo. Ese **cómplice** no es mejor que el mismo ladrón. A todas estas personas Dios dice lo que está escrito en Efesios 4:28. No debemos obtener nada mediante el hurto, sino por medio de nuestro **trabajo**. Éste es el medio con el que Dios quiere darnos nuestro pan diario, nuestro sustento y ropa.

2'. Además dice Lutero que en este mandamiento "hurtar es adquirir beneficios de toda clase en detrimento del prójimo con toda clase de negocios". (Catecismo Mayor, Mandamientos, #224). El hurto no sólo sucede cuando abierta o secretamente se quita al prójimo su dinero y sus bienes, sino también cuando los obtenemos "**con malas mercancías o ilícitos negocios**." Ésta es la forma más común en la que se comete pecado contra este mandamiento. Eso demuestra que el hurto es "un vicio muy extendido y de carácter general." El hurto por malas mercancías o negocios ilícitos se puede incluir bajo un nombre y llamarlo **fraude**. Tratamos luego de lo que hemos de entender con "malas mercancías o ilícitos negocios."

Las mercancías son todo lo que se vende o se compra. La mercancía es **falsa** cuando se representa como otra cosa de lo que realmente es. (Eso se puede ilustrar con varios ejemplos de la vida.) El que hace pasar malas mercancías por buenas y recibe más de su valor por esos productos quita ilegítimamente el dinero al prójimo, y lo ha hurtado. Aumenta sus posesiones a costo de las del prójimo, Habacuc 2:6; busca incrementar su tesoro a expensas del prójimo. Esto también incluye al trabajador, artesano, sirviente o sirvienta que no haga bien su trabajo, cuando un jornalero no trabaje como debe, sino esté flojo, y sin embargo quiere que se le acepte su mal trabajo por bueno y exige el pago completo. (Compare el Catecismo Mayor, Mandamientos, #225).

Sin embargo, tampoco debemos obtener los bienes del prójimo con **negocios ilícitos**. Con **negocios** se debe entender todo comercio económico, toda compra y venta entre los humanos. 1 Tesalonicenses 4:6 nos muestra lo que es un negocio **ilícito**. Es ilícito el negocio cuando alguien se excede, toma más de lo que es legítimamente suyo y así agravia a su hermano, busca su propio sustento a expensas del prójimo. Todo trato engañoso en nuestro negocio y comercio es un negocio ilícito. Ese trato falso es muy común en el mundo. Los pasajes individuales nos dan ejemplos. En Levítico 19:35,36, el Señor advierte contra **el peso y las medidas falsas**. El que usa un peso o medida falsa se excede en el trato y hace negocio ilícito. En Levíticos 25:36 nos dice Dios que no debemos tomar **usura** de nuestro hermano. Esto quiere decir prestarle algo a alguien y luego pedirle mucho más de lo que el prójimo ha recibido en préstamo. El que comete usura contra el prójimo quita al prójimo lo que es suyo. Por otro lado roba al prójimo sus posesiones el que **pide prestado** y luego no paga. La Escritura llama a ese hombre un impío, Salmo 37:21. Endeudarse y luego no pagarlo es robo. Jeremías 22:13 nos da otro ejemplo. El Señor habla de los que **no pagan el salario** a sus trabajadores, pagan un salario injusto por su trabajo y los oprimen. De ellos dice el Señor que edifican su casa con pecado. Toman el salario que pertenece a su prójimo. Otro ejemplo nos lo da 2 Tesalonicenses 3:10. El hombre que no quiere trabajar y luego pide su pan diario como limosna roba al prójimo lo suyo; toma lo que no ha recibido legítimamente. (Compare Catecismo Mayor, Mandamientos, #227-231).

3'. También en conexión con este mandamiento tenemos que volver al **corazón**. Todo robo y fraude procede del corazón. (Mateo 15:19). Aprendemos en la historia de Acán cómo el robo existe en el corazón. Acán "codició" lo que no era suyo. (Josué 7:21). Quiso tenerlo para sí, y luego lo tomó. Cuando alguien quiere tener todo para él, no está contento con lo que tiene el prójimo, sino tiene envidia de sus posesiones. Y así trata de hacerlo suyo por la fuerza, el engaño o el fraude, así quitando al prójimo lo que posee. El robo y el fraude vienen de la **avaricia**, de querer tener todo para sí mismo; de la **envidia,** de no estar contento de que su prójimo tenga algo. **Estos malos pensamientos del corazón, la avaricia y la envidia, Dios también los prohíbe en este mandamiento**.

Dios castiga duramente también los pecados contra el Séptimo Mandamiento, a veces ya en la tierra. Habacuc 2:6. El que aumenta sus bienes con los bienes de otro no gozará de estos bienes robados. Con frecuencia Dios dispone las cosas para que un ladrón sea castigado por otro ladrón. Sin embargo, aunque un hombre mantenga posesión de esos bienes, serán un fango, una carga, que hace daño a su alma. Los ladrones no heredarán el reino de Dios. Generalmente el mundo no reconoce este pecado, en particular el pecado del fraude, y permite a los grandes ladrones seguir en libertad; pero sigue siendo cierto: "el Señor es vengador de todo esto." 1 Tesalonicenses 4:6. ("Quien desprecia este camino, que siga su camino y que se libre del verdugo, pero no escapará del castigo y la ira de Dios. Mas si persistiere en su terquedad y orgullo, no pasará jamás de ser un vagabundo y un mendigo, y, además será víctima de toda clase de calamidades, y desgracias." (Catecismo Mayor, Mandamientos, #234. Véase también 243-247.) Así debemos huir de este pecado con toda seriedad, y si hemos robado algo, debemos arrepentirnos y restaurar al prójimo el daño según el ejemplo de Zaqueo (Lucas 19:8).

2. **Veamos lo que Dios nos manda en este mandamiento**. Pregunta 55.

Nuestro Catecismo nos dice que **debemos ayudar a nuestro prójimo a conservar y mejorar sus bienes y medios de vida**.

a. Los **bienes** y los **medios de vida** de nuestro prójimo deben ser conservados y mejorados. Los **bienes** del prójimo, como hemos visto, son **todas sus posesiones**. Lo que debemos entender con **medios de vida** lo aprendemos en la historia de José. (Génesis 47:3). Allí Faraón pregunta a los hermanos de José: "¿Cuál es vuestro oficio?", y ellos contestan: "Pastores de ovejas son tus siervos". Con medios de vida, entonces, debe entenderse el oficio, la **vocación**, que cada uno ejerce para ganar su pan diario. — Las posesiones, el negocio y la vocación de nuestro prójimo deben ser mejorados. Esto sucederá cuando **se aumenten** sus posesiones, cuando su negocio y vocación se ponga en tal condición que dé mayores ingresos al prójimo. — Sin embargo, los bienes y medios de vida del prójimo frecuentemente están en peligro. Puede sufrir daño, por ejemplo, por medio de incendio o inundación, o a causa de hombres impíos, etc. Frente a esto tienen que ser **conservados** los bienes y medios de vida del prójimo, o sea, tienen que ser **protegidos del daño**.

b. Y es la voluntad de Dios que **ayudemos** para que sean mejorados y conservados los bienes y medios de vida del prójimo. Debemos ayudarlo, o sea, **apoyarlo** para que aumenten sus posesiones y medios de vida y que sean protegidos del daño. Eso se puede y debe hacer de muchas maneras.

1'. José mostró a sus hermanos cómo deberían comportarse delante del Faraón con el fin de que él les diera la tierra de Gosén que sirviera de pasto para sus animales. (Génesis 46:33,34). Les dio un buen **consejo**, mediante el cual sus posesiones estuvieron protegidas del daño y fueron mejoradas. Debemos apoyar a nuestro prójimo **por medio de consejos**. Un buen consejo que se da en el debido tiempo frecuentemente vale mucho más que oro y plata. (Sir. 41:25).

2'. Sin embargo, no debemos ayudar sólo con consejos, sino también debemos apoyar al prójimo mediante las **obras**. Generalmente si vemos al prójimo en necesidad, debemos ayudar para quitar la necesidad con todos los medios que Dios nos ha dado. En Mateo 5:42 vemos cómo debemos hacerlo. Debemos **darle** lo que nos pide cuando él tenga necesidad. Debemos con nuestros dones y bienes aliviar las necesidades de las demás personas que son pobres y sufren necesidad. Por este motivo debemos también trabajar y hacer algo provechoso con nuestras manos, para que tengamos con qué ayudar a los necesitados. Efesios 4:28. — No obstante, no debemos sólo dar; sino también **prestar** si el prójimo puede ser ayudado para aliviar su necesidad con el préstamo. No debemos rehusar al que pide prestado, Mateo 5:42. Es claro también que debemos prestar sin quitarle otra cosa. Así debemos de todas maneras, cuando sea necesario, tener misericordia de los pobres, Proverbios 19:17; no debemos olvidar hacer el bien y compartir hasta donde sea posible, Hebreos 13:16. — También ayudamos al prójimo a conservar y mejorar sus bienes y medios de vida cuando como trabajadores cumplimos fielmente nuestros trabajos para provecho de nuestro empleador. Así lo hizo José,

aumentando las posesiones de Potifar cuando él estaba a cargo de ellas. (Génesis 39:4-6).

3'. Dios nos dice que debemos **tener misericordia** del pobre. Proverbios 19:17. Debemos tener un **corazón** misericordioso hacia el prójimo. Sobre todo debemos mostrar esa **actitud** hacia él, que prestemos más atención a su provecho y ganancia que al nuestro. Tenemos un maravilloso ejemplo en Abraham en sus relaciones con Lot. Génesis 13:4-12. Debemos reconocer que somos **mayordomos de Dios** sobre todos los dones y bienes que él nos ha dado. (1 Pedro 4:10). Y demostramos la buena mayordomía sirviendo unos a otros con nuestros bienes.

Así debemos servir a nuestros hermanos motivados por el **amor a Dios**. El que ve a su hermano en necesidad y no abre su corazón cuando tiene con qué ayudarlo, no tiene el amor de Dios en él. (1 Juan 3:17). Y por otro lado, estas obras de amor cristiano hacia el prójimo, cuando fluyen de la fe y del amor a Dios, agradan a Dios. Hebreos 13:16. Los ve como si se los hicieron a él mismo, y nos galardonará, aquí temporalmente y allá en la eternidad, Proverbios 19:17. ("Quien busca y anhela buenas obras, aquí se le ofrece sobrada ocasión para hacerlas; obras buenas que desde el fondo del corazón son agradables a Dios y, además, dotadas y colmadas de preciosa bendición, debiendo así de ser recompensado ricamente lo que hacemos en beneficio y amistad de nuestro prójimo. Dice el rey Salomón: 'A Jehová presta al que da al pobre, y el bien que ha hecho, se lo volverá a pagar.' (Proverbios 19:17). Tienes, por consiguiente, un Señor rico, con el cual ya posees ciertamente suficiente y él no dejará que pases necesidad o que estés desprovisto de cosa alguna. Y así, podrás disfrutar con la conciencia alegre cien veces más de los bienes divinos que de lo adquirido infiel e injustamente." Catecismo Mayor, Mandamientos, #253.

EL OCTAVO MANDAMIENTO

Introducción: "Aparte de nuestro propio cuerpo, nuestro cónyuge y los bienes materiales, poseemos un tesoro del que no podemos prescindir: el honor y la buena fama. Pues importa vivir entre la gente sin ser deshonrado públicamente y sufriendo el desprecio de todos. Por lo tanto, quiere Dios que no se sustraiga o se disminuya al prójimo su fama, su reputación y su justicia, en la misma forma como tampoco los bienes o el dinero, a fin de que cada cual permanezca con su honor a los ojos de su mujer, sus hijos, su servidumbre y sus vecinos." (Catecismo Mayor, Mandamientos, #255, 256.)

1. **Preguntamos: ¿qué nos prohíbe Dios en este mandamiento**? Pregunta 57.

a. Nos prohíbe hablar falso testimonio contra el prójimo. En la historia de Juan podemos aprender lo que es un **testimonio**. (Juan 1:19, 20). Allí se nos informa lo que dijo Juan de sí mismo. Un testimonio es **una declaración acerca de sí mismo o de otra persona**. Dios no prohíbe que declaremos acerca del prójimo, sino prohíbe el **falso** testimonio. El testimonio es falso si decimos algo del prójimo que no es cierto. Por ejemplo, el testimonio que los dos hombres impíos hicieron contra Nabot era falso. 1 Reyes 21:13. No obstante, el Señor no prohíbe aquí solamente el falso testimonio, sino también cualquiera **contra el prójimo**, o sea, una declaración que va contra el prójimo, que quiere hacerle daño, que procede de un corazón que está mal dispuesto hacia él, aún cuando lo que se dice del prójimo sea cierto. Así decimos: **el falso testimonio contra el prójimo es cualquier declaración falsa acerca de él, o que procede de un corazón que está mal dispuesto hacia él**.

b. Se exige dar una declaración acerca del prójimo especialmente en **un juicio**. ("En primer término, el sentido más fácilmente comprensible de este mandamiento se refiere, como lo dicen las mismas palabras, no hablarás falso testimonio, a un tribunal de justicia pública, cuando se acusa a un pobre e inocente hombre y se le oprime mediante falsos testigos con la finalidad de que sea castigado en su cuerpo, en sus bienes o en su honor." Catecismo Mayor, Mandamientos, #257.) Hay muchas maneras en que se dan falsos testimonios contra el prójimo en un proceso. A veces es por **falsos testigos**; así aparecieron falsos testigos contra Cristo, Mateo 26:59-61, contra Esteban (Hechos 6:1); también mediante falsas acusaciones (ejemplos serían los que acusaban falsamente a Cristo, Lucas 23:2; Juan 18:29,39; los guardias del sepulcro Mateo 28:11-15); por medio de **jueces injustos**. (Como ejemplos pueden servir Pilatos, Lucas 23:24; Félix, Hechos 24:26; los hijos de Samuel, 1 Samuel 8:3). "Y especialmente es asignada una meta a nuestros señores juristas: vigilar o tratar las cosas correcta y sinceramente, dejando en su derecho lo que es derecho y, a la inversa, no trastocar y encubrir, ocultar y silenciar, sin considerar el dinero, los bienes, el honor y el poderío." Catecismo Mayor, Mandamientos, #261.) — Especialmente en los juicios hay mucho pecado contra este mandamiento. ("Es un verdadero azote general en el mundo que en los tribunales rara vez estén personas justas." Catecismo Mayor. #258.) Tanto más los cristianos debemos intentar escrupulosamente cumplir también en los juicios con la verdad y el amor para con el prójimo. En este mandamiento se prohíbe **toda declaración que no sea cierta contra el**

prójimo delante del juez. (Se puede comparar con esta parte toda la hermosa interpretación de Lutero en el Catecismo Mayor, Mandamientos, #258-261.)

c. No obstante, este mandamiento va más allá. No sólo podemos dar falso testimonio contra el prójimo en un juicio, sino también **en el trato diario con el prójimo.** Aquí se prohíbe todo lo que se dice contra el prójimo **que procede de un corazón falso**. Nuestro Catecismo habla especialmente de esto en la interpretación de este mandamiento. Se mencionan cuatro maneras en que se viola el mandamiento.

1'. No debemos **mentir** contra el prójimo. Esto significa **decir algo acerca de él que no sea cierto**. El ejemplo de Absalón nos aclara lo que significa mentir . (2 Samuel 15:2, ss.) Él dijo mentiras acerca de su padre David, y lo hizo con el objeto de robar el corazón del pueblo y así hacerle daño. Eso es lo que significa mentir contra el prójimo, decir mentiras de él con el objetivo de hacerle daño. Otro ejemplo lo tenemos en 2 Reyes 5:22. Giezi también dijo mentiras acerca de su amo Eliseo, y lo hizo para hacerle daño a Eliseo para su propio provecho. Eso procede de un **corazón maligno, falso**. — En realidad, nunca debemos mentir. Mentir significa **contra mejor conocimiento decir lo que no es cierto o callar la verdad.** No siempre es mentira cuando alguien dice algo que no sea cierto, o cuando calle la verdad; se puede también hacerlo por amor al prójimo. (Compárese Josué 2:4; Hebreos 11:31; Éxodo 1:19-21.) Sin embargo, lo que no es cierto es una mentira cuando procede de un **falso corazón** contra el prójimo, cuando el motivo es hacerle daño y buscar el provecho propio. Los cristianos con toda seriedad debemos huir de la mentira. El apóstol nos amonesta hacerlo, Efesios 4:25. Somos miembros uno del otro y así conviene que cada uno sea veraz con su prójimo. Dios mismo es la eterna verdad, por lo cual odia la mentira y es su férreo enemigo. El diablo, por otro lado, es el padre de la mentira (Juan 8:44); toda mentira procede de él. Por tanto, el que miente es hijo y discípulo del diablo y no se escapará del castigo. Aun cuando las mentiras no se revelen aquí en la tierra delante de los hombres, el castigo de Dios sin embargo golpeará al mentiroso si no se arrepiente. Proverbios 19:5.

2'. La segunda cosa que menciona nuestro Catecismo es la **traición**. Proverbios 11:13 nos dice lo que es traicionar. Traiciona a su prójimo el que dice lo que sabe en secreto de su prójimo, el que revela sus secretos. Esa traición procede de un falso corazón hacia el prójimo con la intención de hacerle daño. Así Judas traicionó al Señor, Mateo 26:14, Doeg a Ahimelec, 1 Samuel 22:6-19, Dalila a Sansón, Jueces 16:18. Es especialmente vergonzosa la traición al prójimo cuando alguien conoce un pecado secreto de él y lo da a conocer o lo publica. Con eso daña el buen nombre del prójimo. Si tenemos un corazón fiel hacia el prójimo, guardaremos fielmente sus secretos por tanto tiempo sea posible. Porque hay casos en que uno tiene que descubrir los malos planes del prójimo, es decir, cuando es necesario para el bienestar de nuestro prójimo. Así Jonatán reveló a David el plan de su padre Saúl para matarlo (1 Samuel 20:13). Esto no es traición. (Otro ejemplo se encuentra en Hechos 23:16,17).

3'. Nuestro Catecismo prohíbe todavía más. Tampoco debemos **calumniar**. Esto significa **hablar en secreto algo contra el prójimo**, en particular algo **malo**, algo **pecaminoso**. El Señor expresamente nos lo prohíbe en su palabra. Santiago 4:11. Aquí se

incluyen especialmente todo **juicio** y **condena** del prójimo que demuestre falta de amor. ("Difamadores son quienes no permanecen en el conocer sino que van más lejos, anticipándose al enjuiciamiento. Tan pronto como conocen el detalle del prójimo, enseguida lo pregonan en todos los rincones, muestran verdadero placer y se alegran en hozar la suciedad del prójimo, como los puercos que se revuelcan en el cieno, revolviéndolo con su hocico. Tales difamadores usurpan el juicio y el oficio que corresponden a Dios y, además, enjuician y condenan de manera durísima. En efecto, ningún juez puede condenar más severamente, ni ir más lejos que diciendo: este hombre es un asesino, un traidor, etc." Catecismo Mayor, Mandamientos, #267, 268.) En Lucas 6:37 Cristo con toda seriedad nos prohíbe juzgar y condenar sin amor y dice que esas personas también serán juzgados y condenados.

Tampoco debemos decir nada malo del prójimo cuando el mal es **cierto**, cuando nuestro prójimo realmente ha cometido el pecado. No debemos publicar traicioneramente su pecado y contarlo a otros, sino, según la palabra de Dios debemos tratar de manera muy diferente cuando vemos a nuestro prójimo pecar. Mateo 18:15. Debemos ir a él, presentar su pecado delante de él y reprenderle, para ganar a nuestro hermano. (Véase Catecismo Mayor, Mandamientos, #276-283.)

4'. Y finalmente no debemos **difamar** a nuestro prójimo. Esto significa publicar rumores. La vida de David, 2 Samuel 15:1-6, nos enseña especialmente lo que se debe entender con difamación. Absalón habló mal del rey, insinuando que era un juez injusto. Esos **rumores** le dieron a David una mala reputación. Difamar significa **dar una mala reputación a alguien por medio de rumores**. Así Hamán dio al pueblo judío una mala reputación delante del rey Asuero. (Ester 3:8) La difamación es un pecado sumamente serio. Por medio de ello uno quita al prójimo **el gran bien** de que él gozaba entre los hombres, **su buena reputación, su buen nombre**. Dios en este mandamiento protege el buen nombre del prójimo. La buena reputación ciertamente es un gran bien. Frecuentemente vale mucho más que grandes riquezas, oro y plata (Proverbios 22:1). El apóstol Pablo dice que él preferiría morir antes que perder su buena reputación entre las iglesias. (1 Corintios 9:15). "Pues el honor y la buena fama son fáciles de quitar pero difíciles de reponer." (Catecismo Mayor, Mandamientos, #273) Por eso Dios castiga con toda severidad el pecado de la difamación. Salmo 50:16,19-22. La Escritura llama impío a la persona que habla contra su prójimo y lo difama. Dios es paciente y a veces se calla bastante tiempo frente a tales pecados, y parece como si no se preocupara de ellos. Pero a su tiempo, si el difamador no recibe el perdón por su pecado, Dios lo castigará duramente.

Así se resume este mandamiento: "Que nadie perjudique con su **lengua** al prójimo, ya sea amigo o enemigo, ni diga mal de él (sea verdad o mentira) si no es en virtud de un mandato o para corregirle." (Catecismo Mayor, Mandamientos, #285.) Dios, luego, prohíbe en este mandamiento **todo pecado de la lengua**. Los cristianos debemos poner fuertes riendas a nuestras lenguas, para que no hablen mal ni traten falsamente. Salmo 50:19. Tenemos que rendir cuentas al Señor de cada palabra descuidada que hemos dicho. (Mateo 12:36).

d. Nuestro Catecismo dice que no debemos mentir o hablar falsamente. Ya hemos dicho que la palabra falsamente nos demuestra que las mentiras, etc., proceden de un **corazón falso**. También los falsos testimonios proceden del corazón (Mateo 15:19). El corazón es falso contra el prójimo, busca dañarlo, y así salen mentiras y calumnias contra él. ("Porque es una calamidad y perniciosa que cada uno prefiera oír decir cosas malas que cosas buenas del prójimo. No podemos oír que se digan del prójimo las mejores cosas; aunque somos tan malos que no podemos soportar que alguien dice algo malo de nuestra persona, sino que cada cual quisiera con gusto que todo el mundo dijera lo mejor de él." (Catecismo Mayor, Mandamientos, #264) La **envidia,** que no desea nada bueno para el prójimo, es lo que está detrás de los pecados de la lengua. Por eso Dios no sólo dice que no debemos hablar nada malo contra el prójimo, sino también que no debemos **pensar** nada contra él. Zacarías 8:17.

Sólo con el **amor** y **temor** a Dios podemos evitar este pecado y guardar correctamente nuestra lengua. También el cumplimiento recto de este mandamiento fluye del temor y amor a Dios.

2. ¿**Qué es lo que Dios manda en este mandamiento**? Pregunta 58. Prohíbe todo lo que se dice falsamente contra el prójimo en este mandamiento. Sin embargo, no se prohíbe todo lo que se dice acerca de nuestro prójimo. No debemos decir nada falso, sino dar un testimonio verdadero de él, no mentir, sino decir la verdad acerca de él. No debemos hablar **contra** el prójimo, ni decir lo que haría daño a su buena reputación, sino hablar a favor de él para su beneficio y provecho, decir lo que conservará y protegerá su buena reputación. (Véase Efesios 4:15; 1 Corintios 13:6). Lutero nos sigue diciendo en su exposición de este mandamiento cómo sucede esto.

1'. Debemos **disculpar** a nuestro prójimo. Aprendemos de Jonatán, el fiel amigo de David, lo que quiere decir disculpar. (1 Samuel 20:32). Saúl había **acusado** falsamente a David de que él intentaba contra la vida de él y los suyos. Luego Jonatán salió a la defensa de David, que no estaba presente, demostró su inocencia y lo defendió contra las calumnias de Saúl. Disculpar al prójimo significa **defenderlo contra las falsas acusaciones de otros**. Así también hizo Nicodemo por el Señor Jesús cuando los fariseos falsamente lo acusaron (Juan 7:50). Eso es lo que el Señor quiere de nosotros. Proverbios 31:8, 9. A nuestro prójimo comúnmente se le calumniará y acusará en su **ausencia**. Él no puede defenderse a sí mismo y es como si estuviera mudo. No puede presentar su caso y así se queda indefenso si otro no sale en su defensa. Debemos abrir nuestra boca por el mudo, defender el caso de este pobre, juzgar rectamente, limpiar al prójimo de falsas acusaciones. ("Si algún charlatán se presentara delante de ti y te hablase mal del prójimo y le calumniase, háblale frente a frente, de manera que se ponga rojo de vergüenza; de esta manera, más de alguno callará su boca, de lo contrario arrojaría sobre cualquier pobre hombre su habladuría, de la cual difícilmente podría salir nuevamente." Catecismo Mayor, Mandamientos, #273.)

b. Además debemos **hablar bien de él**. No debemos hablar mal del prójimo y publicarlo, sino más bien presentar y contar a otros lo bueno que hay en el prójimo. Debemos ensalzar sus **buenas obras** y **atributos**. Así los judíos hablaron al Señor Jesús

alabando las buenas características del centurión romano en Capernaúm. (Lucas 7:4, 5). Especialmente debemos hablar bien del prójimo cuando otros lo calumnien y le quieran dañar su buena reputación, como Jonatán lo hizo por David. 1 Samuel 19:4. En todo caso también en este asunto no debemos dar ningún falso testimonio. Lo que hablamos en alabanza del prójimo acerca de sus obras y atributos tiene que **ser conforme a la verdad**. Sólo podemos hablar bien del prójimo en la medida en que lo podemos **hacer con verdad**.

c. Todavía hay una cosa más que nos menciona nuestro Catecismo. Debemos finalmente **interpretar todo en el mejor sentido**, es decir, pensar e interpretar de la mejor manera posible lo que el prójimo dice y hace. ("Es en particular una excelente y noble virtud poder explicar favorablemente e interpretar de la mejor manera todo cuanto se oye decir del prójimo (exceptuando lo manifiestamente malo) y cada vez que se pueda defenderlo en contra de los hocicos venenosos, siempre prestos a cuanto puedan descubrir y atrapar para reprender al prójimo, dar el comentario peor y falsear el sentido, como hoy en día sucede principalmente con la palabra de Dios y sus predicadores." Catecismo Mayor, Mandamientos, #289.) No debemos atribuir a los tratos y palabras del prójimo toda clase de motivos malos, es más, debemos **encubrir** sus faltas en la medida en que lo podamos hacer. Esto demuestra el debido amor al prójimo. 1 Pedro 4:8. Debemos siempre **atribuir al prójimo los mejores motivos**, interpretar bien sus tratos y palabras, hasta donde uno lo pueda hacer. 1 Corintios 13:7. Se demuestra el verdadero amor al prójimo creyendo todo, confiando en lo mejor del prójimo, siempre esperando lo mejor, y soportando la injusticia con paciencia si sufre tal cosa del prójimo.

Así este mandamiento también nos manifiesta muchas buenas obras que agradan a Dios, que nosotros podemos y debemos demostrar al prójimo con **palabras**, con nuestras **lenguas**. Así como la lengua es un terrible mal cuando está encendida por el infierno (Santiago 3:5-8), también nuestra lengua puede traer muchas bendiciones y hacer bien al prójimo en cosas terrenales y espirituales.

EL NOVENO Y DÉCIMO MANDAMIENTOS

Introducción: En el Noveno y en el Décimo Mandamientos Dios nos prohíbe la codicia. No obstante, la codicia nace en el corazón, de modo que estos mandamientos tratan especialmente del **corazón**. Nos enseñan claramente que también los malos pensamientos son pecados ante Dios, de hecho, también la condición mala y pecaminosa de nuestro corazón, ya que Dios quiere tener nuestro corazón completamente limpio y santo, sin ningún impulso del pecado.

1. **Aprendemos primero lo que Dios nos ha prohibido en estos dos mandamientos**. Pregunta 60,61,64.

a. Dios nos prohíbe codiciar la casa, la mujer, el siervo, la criada, el ganado y todo lo que sea del prójimo. En los dos mandamientos prohíbe la misma cosa: codiciar lo que sea del prójimo, y por eso podemos tratar estos dos mandamientos juntos. Nuestro Catecismo nos habla en la exposición de **las maneras en que estas codicias se manifiestan**.

1'. No debemos **tratar de obtener con astucia la herencia o la casa de nuestro prójimo**. La casa del prójimo aquí se nos explica como **la herencia o la casa del prójimo**, o sea, todo lo que el prójimo haya heredado y todo lo demás que posee, todas sus posesiones. Estas cosas no las debemos tratar de obtener, es decir, tratar de adueñarnos de ellas. Muchas personas tratan de obtener las posesiones de su prójimo **con astucia**, utilizando toda manera de trucos. Esta astucia comúnmente se manifiesta al tratar de obtener algo **alegando un derecho ficticio**, o sea, hacerlo parecer como si tuviera derecho a las posesiones del prójimo. Así lo hizo el impío rey Acab, 1 Reyes 21:1-16. Quería tener la viña de Nabot, y como no la pudo obtener legítimamente, permitió que Nabot fuera falsamente acusado de haber blasfemado a Dios y al rey. A causa de esta falsa acusación Nabot fue condenado a muerte (Levítico 24:14), y sus posesiones pasaron al rey. Así Acáb obtuvo con un derecho ficticio la posesión de su prójimo. También los fariseos y los escribas se apropiaron de las casas de las viudas bajo el pretexto de largas oraciones. Mateo 23:14. Y el Señor pronuncia una maldición sobre ellos y los amenaza con una condenación mucho más grande.

2'. Y como no debemos obtener con astucia la casa del prójimo y apropiarnos de ella alegando un derecho ficticio, tampoco lo debemos hacer con alguna otra posesión, su esposa, siervo, criada, buey o todo lo que sea suyo. No debemos **sonsacar la mujer del prójimo, ni su criado, ni sus animales**, o sea no debemos tratar de alejarlos mediante la persuasión, ni con astuta seducción alejarlos de él, no quitárselos por la fuerza ni de ninguna manera **separarlos** de él. (Se podría usar como ejemplo a David, que separó a Urías de su esposa, 2 Samuel 11:1-4, y a Absalón, que alejó de su padre el corazón de su pueblo, 2 Samuel 15:1-6).

b. La gente que hace esto muestra y da prueba de que **codicia** los bienes y las posesiones de su prójimo, de modo que mediante tratos injustos intenta obtener lo que no le pertenece. No se complace en que el prójimo tenga lo que Dios le ha dado. **Envidia** de

lo que él tiene. Todo lo quiere. Isaías 5:8. Los malos deseos de la envidia y la avaricia habitan en su corazón. Dios nos prohíbe esos malos deseos en estos dos mandamientos. No debemos ser egoístas y avaros, sino debemos estar contentos con lo que Dios nos da. 1 Timoteo 6:6-10. La avaricia por un lado es muy necia. Es suficiente con que tengamos comida y ropa. No podemos llevarnos ninguna posesión cuando partamos de este mundo. Y por otro lado la avaricia es muy peligrosa, y lleva a los hombres a la destrucción y a la perdición.

c. Dios nos prohíbe los **malos deseos** del corazón. La Escritura frecuentemente utiliza otra expresión para la codicia, el deseo. La codicia y el mal deseo son la misma cosa. Dios aquí prohíbe la codicia o el **mal deseo**. Él ve el corazón. Nos enseña aquí a reconocer debidamente **cómo es por naturaleza la condición de nuestro corazón**. Lo que Dios prohíbe se encuentra en el corazón. Codiciamos y tratamos de obtener los bienes del prójimo y no nos da gusto que él los tenga. El **amor al prójimo** no mora en nuestro corazón. Sólo buscamos nuestro provecho. Es el **egoísmo** lo que mora en nuestro corazón, de modo que no es limpio y santo, sino lleno de malos deseos y codicias. Nuestro corazón por naturaleza es **malo** y **corrupto**, lleno de malos deseos y concupiscencia para toda clase de pecado. Santiago 1:14. Ésta es la condición de nuestro corazón **desde la juventud**. (Génesis 8:21). Ya desde el **nacimiento** tenemos este deseo para toda clase de pecado en nosotros. Lo hemos heredado de nuestros padres. (Juan 3:6). Somos carne nacidos de carne. Esta corrupción de nuestro corazón que heredamos la llamamos **el pecado original**. — Este pecado original o hereditario es la fuente de todo pecado, de todo pensamiento, palabra y obra malas. Santiago 1:14-15. El corazón se fascina y se alegra en el pecado. — El Primer Mandamiento nos demuestra la fuente de todo verdadero bien, o sea el temor y amor a Dios. Estos dos mandamientos nos enseñan la fuente de todo pecado, o sea, el mal deseo de nuestro corazón, en el cual no hay ningún amor hacia Dios ni hacia el prójimo y está inclinado a todo mal.

d. Dios nos **prohíbe** esta codicia, este mal deseo, en el Noveno y Décimo Mandamientos. Nos dice claramente que no debemos codiciar nada. Romanos 13:9. Con esto demuestra que él no quiere esa condición del corazón, que eso en sí ya es **pecado** a los ojos de Dios. Así estos mandamientos nos recuerdan **que ya el mal deseo en sí es verdaderamente pecado**. Debemos reconocer que nosotros los humanos ya por naturaleza somos pecadores y estamos bajo la ira de Dios. Si esta mala condición de nuestro corazón es verdadero pecado, luego debemos **luchar** contra ella y tratar de suprimir nuestros malos deseos (Gálatas 5:24). — El apóstol dice que él no hubiera conocido la codicia. Romanos 7:7. Por sí mismo ningún hombre reconoce como **pecado** el mal deseo y la codicia, la mala condición que hay en nuestro corazón. Por eso Dios expresamente prohíbe el mal deseo. A los hombres les parece una **locura** que el mal deseo sea pecado y traiga la condenación. Por eso Dios prohíbe el mal deseo con dos mandamientos particulares, para enfatizarlo tanto más.

2. **Además aprendemos lo que Dios nos manda en estos mandamientos**. Preguntas 62,65.

a. Lo que Dios manda lo aprendemos en la explicación de nuestro Catecismo.

Debemos ayudar al prójimo y cooperar con él en la conservación de lo que le pertenece. No debemos de ninguna manera hacer nuestro lo que pertenece al prójimo, sino más bien debemos ayudarlo para que conserve sus bienes y posesiones. Con ese fin debemos ayudar al prójimo, sacar adelante su causa, ayudarlo en sus esfuerzos por conservar lo suyo, y con este fin ofrecerle toda clase de servicio, ofrecer la mano para que el prójimo proteja lo suyo, Gálatas 5:13. Así Abraham ayudó a Lot a recibir de nuevo lo que se le había robado. (Génesis 14:1-12).

Asimismo, debemos instar a la mujer y a los siervos del prójimo para que **se queden** en donde estén, en el lugar que les corresponde según la voluntad de Dios, para que **cumplan con sus deberes** según Dios quiere que lo hagan. Así trató Pablo y envió otra vez a Onésimo, su esclavo, a Filemón. (Filemón 11-14). Lo mismo José, cuando se opuso a los deseos de la esposa de Potifar. (Génesis 39:9).

b. El que procede de esta manera demuestra y da prueba de que no codicia los bienes del prójimo. No trata de obtener de una manera pecaminosa lo que pertenece al prójimo, sino que se complace en lo que tenga y desea que él reciba siempre más. Y **esa actitud del corazón** es lo que el Señor nos exige en este mandamiento, que **busquemos el beneficio y provecho de nuestro prójimo**. Filipenses 2:4. El verdadero **amor al prójimo,** que lleva hasta a negarse a uno mismo, debe morar en nuestro corazón para que toda nuestra acción y trato hacia el prójimo proceda del amor.

c. Así Dios nos recuerda en estos mandamientos **cómo debe ser la condición de nuestro corazón**. No debe haber allí ningún deseo malo, sino sólo deseos **santos**, ninguna tendencia al mal, sino solamente al bien. Todo nuestro corazón debe ser **puro** y **santo** así como Dios mismo es santo. Levítico 19:2; Mateo 5:48. — El deseo y el amor para todo lo bueno debe fluir del amor hacia Dios. (“Debemos temer y amar a Dios.”) Salmo 37:4. Porque nuestro deleite está en el Señor, también debemos hacer lo que él desee. La condición de nuestro corazón debe ser tal que habite allí sólo amor hacia Dios, y procediendo del amor a Dios también amor hacia el prójimo, deleite y amor por todo lo bueno, para que procedan de nuestro corazón pensamientos, palabras y obras santas. Así estos dos últimos mandamientos nos llevan otra vez al primero y nos muestran que el amor es el cumplimiento de la ley. (Romanos 13:10).

La conclusión. En todo caso, no existe ningún corazón humano que tenga esa condición. Sin embargo Dios puede exigir de nosotros esa perfecta santidad. Él nos ha hecho santos y el hombre tiene la culpa de que haya perdido su santidad por medio del pecado. La falta de esa santidad ante Dios es también pecado, que nos sujeta a la ira de Dios y a la condenación. Así estos dos mandamientos nos enseñan claramente que los hombres jamás han guardado la ley de Dios, ni pueden hacerlo, ya que la ley encierra a toda carne bajo pecado y con eso bajo la maldición de Dios. Y así nos enseñan con toda claridad que por las obras de la ley ningún ser humano será justificado delante de Dios. Hay sólo uno que ha guardado estos mandamientos y, al hacerlo, toda la ley de Dios — el Dios-hombre Jesucristo, que nació sin pecado. Él ha cumplido la ley por nosotros en nuestro lugar. Él es el fin de la ley, el cumplimiento de la ley; de modo que el que en él cree es justo.

CONCLUSIÓN DE LOS MANDAMIENTOS

Estas palabras que tenemos al final de los mandamientos en nuestro Catecismo originalmente están a la conclusión del Primer Mandamiento en la Biblia. Pero Lutero tuvo razón en ponerlas al final de los mandamientos, ya que se relacionan con todos ellos al mostrarnos qué es lo que debe llevarnos a cumplirlos. ("Si bien esta adición ha sido añadida ante todo al Primer Mandamiento, como ya indicamos, no está por ello colocada menos en vista de todos los mandamientos, porque todos en conjunto deben estar relacionados con ella y orientados hacia ella. Por ser esto así, afirmé que se lo haga presente a la juventud y que lo inculque, a fin de que lo aprenda y retenga de modo que se vea lo que nos debe impulsar y, al mismo tiempo, obligar a cumplir los mandamientos. Y estas palabras deben ser consideradas como puestas en particular a cada uno de ellos, de modo que pasen en y a través de todos." Catecismo Mayor, Mandamientos, #321.) Estas palabras luego nos muestran lo que el Señor dice de todos estos mandamientos. Él dice:

1. "**Yo soy Jehová tu Dios, fuerte, celoso**." Pregunta 69.

a. "**Yo soy Jehová**", así se llama el que nos ha dado los mandamientos. Él nos ha hecho, nos creó y diariamente nos preserva, le debemos nuestra existencia, la vida y todo. Es nuestro Señor, y nosotros somos sus siervos. El amo tiene derecho de dar mandatos o mandamientos a sus siervos, y el siervo tiene el deber de hacer lo que su amo le manda. Como Dios es el Señor, tiene el derecho a darnos sus mandamientos, y nosotros como sus siervos tenemos el deber de obedecer, de guardar sus mandatos. La palabra "Señor" nos enseña que **Dios tiene el derecho de darnos mandamientos**.

b. Además dice: "**tu Dios**". No dice: "vuestro", sino "tu Dios". Con esta palabra Dios quiere indicar a cada individuo que él es el Dios de cada uno. Él es nuestro Dios, que nos recibe como un padre a su hijo, que nos protege bondadosamente día a día. Dios no nos gobierna como un tirano, sino tiene las mejores intenciones hacia nosotros aún cuando nos da sus mandamientos. Eso debe motivarnos tanto más a guardar los mandamientos.

c. Además el Señor dice: **Soy un Dios "fuerte, celoso**". Dios es un Dios **fuerte**. Es el Todopoderoso, a quien nada ni nadie puede contradecir. Él puede hacer lo que quiere; tiene el poder de hacer lo que dice, de poner en efecto sus amenazas y sus promesas. El Señor es un legislador que puede salvar y maldecir, castigar y galardonar. Santiago 4:12. Y es un Dios **celoso**. Alguien es celoso cuando lo que quiere, lo quiere con toda seriedad, cuando exige estrictamente el cumplimiento de su voluntad. Dios quiere con toda seriedad que guardemos sus mandamientos; está en serio con su ley. Castigará a los que quebranten sus mandamientos, y galardonará a los que los guarden. Las palabras significan: **Dios tiene el poder de cumplir sus amenazas y promesas, y quiere hacerlo y seguramente lo hará**.

2. "**Que visito la maldad de los padres sobre los hijos hasta la tercera y cuarta generación**". Preguntas 71 y 72.

a. Dios dice que él visita, lo cual significa, según nuestro Catecismo, que "**Dios amenaza con castigar**." Lo primero que Dios hace en estas palabras es amenazar con el castigo.

b. Dios visita sus pecados a los que lo **aborrecen**. Lutero explica esto: "Dios amenaza con castigar a **todos los que traspasan esos mandamientos**." Dios castiga a todos los que lo aborrecen y que conforme a su actitud cometen pecado o traspasan sus mandamientos. Eso es porque todos los que quebrantan sus mandamientos pecan, haciendo lo que Dios ha prohibido en estos mandamientos, y no haciendo lo que él ha mandado. **El pecado es la transgresión de los mandamientos de Dios**. — Y no en vano dice el Señor: "sobre los que me **aborrecen**". El que comete pecado aborrece a Dios. El aborrecimiento y la enemistad contra Dios es el verdadero fundamento del pecado. El que ama el pecado y quiere quedar en él aborrece a Dios, que ha dado estos mandamientos. ("A estas personas se refiere Dios al decir: los que me aborrecen, o sea: los que persisten en su terquedad y soberbia. Si se les predica o se les dice no quieren escuchar; si se les censura, a fin de que se conozcan a sí mismos y se corrijan antes de que sobrevenga el castigo, se encolerizan y se vuelven aún más necios, haciéndose así dignos de la ira, como estamos viendo ahora diariamente con los obispos y príncipes." Catecismo Mayor, Mandamientos, #38).

Dios **visita** y **castiga** el pecado y la transgresión de sus mandamientos. Él es santo y justo. No puede y no quiere dejar sin castigo al que quebranta sus mandamientos. Con frecuencia ha advertido esto en su ley. Deuteronomio 27:26. El Señor pronuncia la maldición sobre todos los que no cumplan sus mandamientos. Con eso Dios los amenaza con su ira y su desagrado, la muerte temporal y la condenación. El Señor ya **en esta vida** castiga el pecado con su ira y desagrado. Eso lo ha demostrado y probado muchas veces. ("Así lo demuestra él también en todos los acontecimientos de la historia, como la Escritura nos muestra abundantemente y de igual forma nos lo puede enseñar la experiencia diaria. Ya desde el principio exterminó Dios toda idolatría, y por culpa de la misma aniquiló a los judíos y los paganos, del mismo modo como echa por tierra en nuestros tiempos todo culto falso; y quienes continúan practicándolo terminarán necesariamente pereciendo." Catecismo Mayor, Mandamientos, #35)

En la Sagrada Escritura hay escalofriantes ejemplos de la ira y del castigo de Dios contra el pecado, por ejemplo el diluvio, Sodoma y Gomorra, la historia del pueblo judío en el Antiguo Testamento, la destrucción de Jerusalén, etc. No obstante, el castigo esencial del pecado es la **muerte**. Dios amenazó a Adán con la muerte si quebrantara su mandamiento. (Génesis 2:17). Romanos 6:23. Y obviamente con esto no quiere decir sólo la muerte temporal, sino sobretodo la muerte eterna, la eterna condenación después de la muerte.

c. Tan airado está Dios contra el pecado que también dice que él **visita la maldad de los padres sobre los hijos hasta la tercera y cuarta generación**, o sea, Dios también castigará en los hijos los pecados de los padres, y mucho más en el curso de las generaciones. Y también se ha probado muchas veces el hecho de que Dios hace esto.

Esto nos muestra el ejemplo de Canaán y sus descendientes, Génesis 9:25, Jeroboam y sus descendientes, (1 Reyes 15:30), el ejemplo de los judíos, Mateo 27:25. Sin embargo, ¿no es Dios injusto si visita los pecados de los padres sobre los hijos? Dios expresamente dice que los hijos no llevarán los pecados de los padres, Ezequiel 18:18-20. La injusticia de los injustos estará sobre ellos. En realidad el castigo sólo pega contra los injustos, contra los que han pecado. Sin embargo, Dios castiga también los pecados de los padres sobre los hijos, pero ¿sobre qué clase de hijos? Los descendientes de Canaán fueron tan impíos como sus padres, los reyes de Israel en su mayoría seguían el camino impío de Jeroboam, los judíos actuales odian a Cristo así como sus padres y otra vez lo pondrían en la cruz. El tipo de hijos a quienes Dios castiga los pecados de los padres, son los que lo odian y siguen los malos caminos de sus padres impíos, que los siguen en su transgresión. — Asimismo también los hijos piadosos frecuentemente han tenido que llevar resultados **corporales** de los pecados de sus padres. Así, por ejemplo, a Jonatan se le excluyó del trono a causa de su padre impío Saúl. Y a diario vemos que todavía ahora hijos piadosos sufren vergüenza, enfermedad y otros dolores de corazón a causa de sus padres impíos. No obstante, estos resultados temporales del pecado para los hijos piadosos ya no son realmente un castigo, sino una visitación saludable del Señor que le tiene que servir para el bien de su alma.

3. Dios sigue diciendo: "**Y hago misericordia a millares a los que me aman y guardan mis mandamientos**." Pregunta 73.

a. Dios dice: "**Hago misericordia**." Con esas palabras el Señor ya no amenaza, sino "**promete**". Las palabras que el Señor dice acerca de todos sus mandamientos incluyen no sólo una amenaza, sino también una gloriosa promesa. Dios no quiere ser celoso sólo para castigar, sino también para galardonar.

b. ¿Y a quién promete algo el Señor? Él dice: "**a los que me aman y guardan mis mandamientos**". Dios luego hará misericordia a los que guardan sus mandamientos, que andan en ellos. Y en conexión con esto, dice: "a los que me aman". Dios no quiere obras que sean sólo externas, como las que se encuentran entre los hombres del mundo, sino nuestro cumplimiento de la ley tiene que fluir del amor a Dios. El amor es el cumplimiento de la ley. (Romanos 13:10). Dios quiere que le sirvamos con nuestro corazón. (Proverbios 23:26). Si amamos a Dios, entonces nos agradarán sus caminos. Entre más amemos a Dios, tanto más guardaremos también sus mandamientos.

c. ¿Qué es lo que Dios promete a los que guardan sus mandamientos? Él **hará misericordia** con ellos. Nuestro Catecismo nos explica esto: "**El promete su gracia y todo género de bien a quienes los cumplan**." Dios promete su "**gracia**". Dios hace misericordia a los que guardan sus mandamientos. Sin embargo, no merecemos nada por hacerlo. Dios no tiene ninguna obligación hacia nosotros por ello. Por nuestras propias fuerzas no podemos hacer nada bueno. Dios es el que nos capacita para hacerlo. Nuestras buenas obras realmente son su obra en nosotros. Y nuestras obras, aún las mejores, siempre todavía son muy imperfectas e incompletas. Luego es gracia cuando Dios por causa de Cristo se agrada de nuestro imperfecto cumplimiento y nos da un abundante galardón. — Y Dios quiere hacer eso. Él se agradará de los que guardan sus

mandamientos. Les promete misericordia, y todo género de **bienes**, tanto **terrenales** y **celestiales,** en esta vida y en la venidera. 1 Timoteo 4:8. (Lucas 6:36-38). Ya en esta vida Dios con frecuencia permite que las cosas vayan bien a los piadosos, como lo enseñan las experiencias diarias. Aún así, también a los piadosos les queda la cruz y no se les elimina la tribulación según el sabio consejo y voluntad de Dios; pero entonces su galardón de gracia será tanto mayor en el cielo; allí en aquella vida Dios les dará tanto más toda clase de bienes de su gracia. (Mateo 5:12). Y así como el pecado es un reproche de la gente, también la piedad para todo aprovecha, pues tiene promesa de esta vida presente y de la vida venidera. 1 Timoteo 4:8.

d. Finalmente Dios dice que **él hará bien a millares**. Así como Dios visita el pecado de los padres sobre los hijos, así también hará bien a los hijos por amor a sus piadosos padres. Dios lo demostró con los judíos a quienes en primer lugar se les dijo estas palabras. ¡Cómo bendijo el Señor a los judíos por amor a Abraham! ¡Cuántos bienes recibieron los reyes de Judá por amor a David! Dios realmente bendecirá a millares. ("Aprende, por lo tanto, de las palabras enunciadas ... cuán bondadoso y misericordioso es Dios con quienes de todo corazón solamente creen y se confían en él. La ira divina es tal que no cesa hasta la tercera y cuarta generación o descendientes, mientras que sus favores y bondades se derraman a millares." Catecismo Mayor, Mandamientos, #32.)

4. Nuestro Catecismo nos dice en último lugar **a qué debe motivarnos esta ira y su bondad**. "**Por lo tanto, debemos temer su ira y no actuar en contra de dichos mandamientos... Así que debemos, amarlo y confiar en él, y actuar gustosos conforme a sus mandamientos**." Pregunta 72 y 73.

a. El Señor nuestro Dios es un Dios celoso, y como tal seriamente castigará al pecador, hasta la tercera y cuarta generación. Debemos **temer** esta **ira** de Dios. Dios quiere que le temamos y no lo rechacemos. Los impíos no temen a Dios, por lo cual también sus amenazas y sus castigos son en vano en su caso. Pero nosotros debemos tomar a pecho la ira de Dios, de la cual Dios ha dado prueba tantas veces en terribles ejemplos de castigo, para que no traspasemos sus mandamientos. Debe horrorizarnos entristecerlo por medio del pecado y provocarlo a duros castigos. — No obstante, Dios por medio de su ley no sólo amenaza, sino también promete a los que guardan sus mandamientos su gracia y todo género de bien. Él es un Dios bondadoso y misericordioso que hace bien a millares. Eso debe motivar y animarnos a **amarlo**, a esperar de él todo bien. Y cuando le amamos y le confiamos, gustosamente haremos conforme a sus mandamientos. Entonces ya no es una carga cumplir su ley, sino un deleite, algo que hacemos con gozo.

b. La amenaza y la promesa debe despertar en nosotros **temor, amor y confianza en Dios**. "Al hacerlo Dios así quiere exigir que sean obedecidos con un corazón tal que tema a Dios solamente y tenga la mirada sobre él y por tal temor se abstenga de todo lo que está contra la voluntad divina, de tal forma que no lo encolerice, y por lo contrario confíe sólo en él y haga por amor a él lo que él quiera, porque se hace oír amistosamente como un padre y nos ofrece toda la gracia y bienes." Catecismo Mayor, Mandamientos, #323.)

Justamente en estas palabras de conclusión vemos que el cumplimiento de todos los mandamientos tiene que fluir de un corazón que teme, ama y confía en Dios, así como nuestro Catecismo demuestra a través de todos los mandamientos, con las palabras "debemos temer y amar a Dios." Pero esto nos lo recuerda **el Primer Mandamiento**. "Debemos temer y amar a Dios, y confiar en él sobre todas las cosas." Esto es el cumplimiento del Primer Mandamiento. Allí vemos que el que guarda correctamente el Primer Mandamiento, el que teme y ama a Dios, y confía en él, también guarda todos los demás mandamientos. El primero realmente es el **mandamiento principal**, del cual proceden y en donde tienen su fuente todos los demás mandamientos. (Compare Catecismo Mayor, Mandamientos, #324-329.) Así estas palabras: "Yo soy Jehová tu Dios", etc., que al principio estaban conectadas con el Primer Mandamiento, son válidas para todos. Lo que Dios dice en el Primer Mandamiento vale para todos los demás, porque en el primero todos los otros mandamientos ya están incluidos. Con razón Lutero en nuestro Catecismo ha puesto estas palabras a la conclusión de todos los mandamientos y las ha conectado con todos ellos.

EL PROPOSITO DE LA LEY

Introducción: Tratamos en orden los santos Diez Mandamientos. Aprendimos de ellos a conocer la santa voluntad de Dios, lo que él nos manda y prohíbe. También escuchamos la amenaza de Dios contra los que quebrantan sus mandamientos, y lo que promete a los que los guardan. Así se suscita la pregunta: ¿Con qué fin Dios nos ha dado su ley, para qué nos servirá? Ahora vamos a enfocarnos en esta pregunta. No obstante, antes de contestarla, primero diremos para qué no nos puede servir la ley. Decimos:

1. **La ley no puede y no debe servirnos para que seamos salvos por medio de ella**. Pregunta 74.

a. El Señor Jesucristo una vez dijo: "**Haz esto y vivirás**" Lucas 10:28. Con eso él quiere decir: Si tú haces lo que Dios dice en la ley, si guardas los mandamientos, entonces por ello vivirás eternamente, estarás a salvo para siempre. Luego el Señor promete a los que guardan sus mandamientos — pero eso quiere decir guardarlos en la medida en que Dios quiere que se guarden — la eterna salvación. Cristo dijo estas palabras, y él es el verdadero Dios. Lo que él promete, seguramente lo cumple. El que guardara perfectamente la ley de Dios, viviría y sería salvo por hacerlo. **Así el Señor una vez dio la ley a los primeros hombres, para que la cumplieran perfectamente, motivados por el amor a Dios, y así serían salvos**.

b. Sin embargo ¿puede la ley todavía servirnos para que nos salvemos por medio de ella? Hay mucha gente que cree que sí. Quiere merecer el cielo con sus propios esfuerzos. Pero si debemos ser salvos mediante la ley, tenemos que **guardar los mandamientos**, y hacerlo **a la perfección** como Dios quiere, no sólo en **obras**, sino también en **palabras** y **pensamientos**. ¿Podemos guardar la ley así? En nuestro estudio de los mandamientos

individuales ya hemos reconocido que no lo podemos hacer. Pero vamos a oír aún más acerca de lo que dice la Sagrada Escritura, la palabra de Dios, sobre esto.

1'. El Salmo 14:3 nos dice que todos los hombres se han **corrompido**. Las palabras siguientes nos muestran en qué se han corrompido: **No hay quien haga lo bueno**. Ésta es la situación de todos en su condición natural. "No hay quien haga lo bueno, no hay **ni siquiera uno**." Lo mismo nos dice Eclesiastés 7:21. Cada hombre por sí mismo no hace otra cosa que pecar. Es cierto que los hombres todavía hacen muchas cosas que a los ojos de los hombres parecen buenas. Mucha gente evita los pecados groseros, como el asesinato, el robo, etc. **Ante los demás** lleva una vida **honorable**, externamente hace mucho bien al prójimo, lo ayuda en su necesidad, etc. Con esta honra externa piensan ser justos delante de Dios y haber guardado sus mandamientos. Sin embargo, la palabra de Dios nos dice que todas nuestras justicias son trapo de inmundicia, Isaías 64:6, un trapo manchado, sucio. Esa justicia externa no vale a los ojos de Dios. Delante de él es pecado y abominación, porque esas obras externas no fluyen de la fuente correcta. La ley exige, como hemos visto en todos los mandamientos, que nuestro cumplimiento de ellos fluya del temor y amor a Dios. No obstante, el hombre por naturaleza odia a Dios y hace sus obras por amor a sí mismo y por egoísmo. Así esa justicia externa no puede agradar a Dios, sino es pecado. Ésta es la condición natural de todos los hombres. Son pecadores y no han guardado la ley de Dios, más bien la han quebrantado. Así la Escritura da testimonio de que **el hombre natural no puede guardar la ley de Dios**.

2'. Sin embargo, hay hombres que guardan la ley de Dios. Los verdaderos cristianos son los que han **nacido de nuevo**. Han recibido del Espíritu Santo el poder para hacer buenas obras y guardar la ley. También aman a Dios y así sus buenas obras fluyen de la fuente correcta. ¿Pero puede un cristiano ahora guardar la ley como Dios quiere, o sea perfectamente? Otra vez oigamos la palabra de Dios, Job 14:4. Job fue un hijo creyente de Dios, a quien la Biblia lo describe como un hombre perfecto y recto, temeroso de Dios y apartado del mal. (Job 1:1). Y Job reconoce que no hay ningún hombre limpio en toda la tierra. Él también era pecador. Lo mismo nos dice el gran apóstol Pablo, Filipenses 3:12. Él da testimonio de que todavía no es perfecto. Pablo mismo no ha cumplido perfectamente la ley de Dios. Tampoco los cristianos pueden guardarla, sino tienen que pedir, junto con el piadoso rey David, que Dios no entre en juicio con ellos a causa de sus pecados, Salmo 143:2. La Escritura da testimonio de que **los que han renacido pueden guardar la ley de Dios solamente de manera imperfecta**.

c. Así que la ley no puede servir para salvarnos. Si quisiéramos vivir por medio de ella, tendríamos que cumplirla perfectamente, Santiago 2:10. No obstante, el que quebranta un solo mandamiento se hace culpable de todo, no ha guardado toda la ley, no ha amado a Dios como lo debe amar. **Por medio de la ley ningún ser humano se justificará delante de Dios**. Salmo 143:2. — Así la ley no es para salvarnos. Dios nos ha dado la ley, pero no para que seamos salvos por medio de ella. Es una falsa ilusión si vemos la ley así y la queremos usar para eso. **En fin, el propósito de la ley no es salvarnos. No puede y no debe servirnos para que seamos salvos por medio de ella**.

2. **Entonces aprendemos para qué nos sirve la ley**. Pregunta 75.

a. Si bien la ley no puede y no debe hacernos salvos, sin embargo tiene una utilidad y propósito muy importante, realmente tiene **tres** propósitos. Vemos el primero.

1'. Si un niño es desobediente, hace todo lo malo y no deja de hacerlo por amor a su padre ni quiere obedecerlo, entonces el padre lo amenaza con el **castigo** y realmente se lo aplica. El niño se asusta con el castigo y luego al menos externamente obedece a su padre. Tal vez odie a su padre, sin embargo por temor del castigo hace lo que él le manda. El niño no se mejora así, pero se abstendrá de cometer pecados extremos y preservará la honra de la familia.

2'. Lo mismo sucede con los hombres impíos e incrédulos. Son hijos desobedientes y no quieren guardar los mandamientos de Dios. Por naturaleza desean toda clase de mal y quisieran vivir también en pecado y en transgresiones abiertas. Si Dios permitiera que el mundo siguiera así, las condiciones estarían muy malas en la tierra. Entonces interviene Dios con su ley y amenaza su castigo temporal y eterno. El temor de estos castigos detiene a muchos de cometer pecados extremos. Por el temor a la enfermedad, por ejemplo, o de la vergüenza, de la cárcel, del infierno, muchos se abstendrán de cometerlos. **Así la ley frena los brotes extremos del pecado**. En todo caso la ley en sí no puede producir esta condición en todos los hombres. Muchos ni siquiera por miedo del castigo dejan de cometer ofensas graves. No obstante, **hasta cierto punto** los pecados groseros se frenan mediante la amenaza del castigo.

3'. La ley con esas amenazas no hace a las personas **piadosas; no mejora** a los hombres. Éstos odian tanto más a Dios porque los castigará y no los dejará en paz con sus pecados. Les gustaría mucho más estar libres de su ley. Pero como evita los brotes extremos del pecado, así **ayuda a preservar la virtud y honra externas en el mundo**.

4'. Así la ley sirve como **freno**. En la cárcel se pone una cerradura que no permite al encarcelado abrir su celda y salir libre. Dios con su ley previene que broten pecados externos y extremos de las lascivias y deseos internos.

b. La ley también se puede comparar con un **espejo**, y eso también nos muestra para qué puede servir la ley.

1'. Un espejo sirve para que nos **miremos en él** y veamos nuestros rasgos. La ley también es un espejo en el que debemos mirar y ver cómo somos, cuál es nuestra condición. Eso sucede cuando estudiamos los mandamientos individuales, cuando nos damos cuenta de lo que Dios nos manda y prohíbe, y luego nos examinamos para ver si lo hemos hecho y dejado de hacer, o si nuestra condición es como Dios quiere que sea. (Se puede ilustrar esto con los mandamientos individuales.)

2'. Si un hombre se mira en la ley como en un espejo y luego examina su vida, reconocerá que ha quebrantado todos los mandamientos. (La prueba está en la aplicación de los mandamientos individuales.) La ley nos muestra que la hemos **transgredido**, pero hemos aprendido en la conclusión de los mandamientos que cada transgresión es **pecado**.

El apóstol dice lo mismo en Romanos 3:20. En la ley aprendemos a conocer nuestro pecado. La ley también nos sirve para **enseñar a los hombres a reconocer su pecado**.

3'. El apóstol dice en Romanos 7:7 que no hubiera conocido el pecado excepto mediante la ley. Con eso no quiere decir que sólo por medio de los Diez Mandamientos reconozcamos el pecado. También la **conciencia** nos dice qué es el pecado. El apóstol muestra en lo que sigue cómo entiende estas palabras. La ley también nos prohíbe el mal deseo. Nuestra conciencia solamente nos enseña a reconocer pecados evidentes o externos. En ese sentido los paganos que no tienen la ley saben, por ejemplo, que el asesinato y el robo son pecados. Sin embargo, la ley muestra más, nos enseña a reconocer también los pecados sutiles, que el mal deseo ya es pecado, y nos muestra la **mala fuente** de la cual fluyen todos los pecados, el mal deseo, el egoísmo, el no temer y amar a Dios. Así nos enseña a conocer **correctamente** el pecado.

4'. Este uso de la ley es el **principal** y el más importante. Debemos usar la ley en particular con este propósito. Cuando el hombre conoce correctamente su pecado, también sabe que la ira y el castigo de Dios están sobre él, que con sus pecados ha merecido el infierno y la condenación. Reconoce que él no puede salvarse a sí mismo de sus pecados, sino que está perdido, que necesita un Salvador que le ayude a salir de esta miseria. También es importante para los cristianos reconocer siempre más profundamente nuestros pecados, nuestra situación de perdición, para que nos adhiramos siempre con más firmeza a nuestro Salvador, quien es el único que nos puede ayudar.

c. Todavía tenemos que ver un tercer propósito o uso de la ley.

1'. Hemos visto en el estudio de los mandamientos que nos indican lo que debemos hacer y dejar de hacer, cómo debemos vivir. La ley nos enseña **cuáles son las verdaderas buenas obras**. Éstas son las que Dios mismo nos ha mandado, y así sabemos que agradan a Dios.

2'. Ya hemos oído que el hombre natural sencillamente no puede guardar la ley. No le ayuda saber cuáles son las buenas obras, puesto que no puede hacerlas. Los cristianos que han renacido empiezan a cumplir la ley con el poder de Dios. Ésta muestra a los **regenerados** cuáles son las verdaderas buenas obras.

3'. Así la ley nos sirve como regla. La **regla** se usa para medir. El artesano la usa para su trabajo, midiendo las cosas para perfeccionar su obra. Así la ley es la regla para los cristianos según la cual todos deben dirigir su vida. "¿Con qué limpiará el joven su camino?", pregunta el Salmo 119:9, y contesta: "con guardar tu palabra". Cuando dirigimos toda nuestra vida según esta regla, hacemos las verdaderas buenas obras que agradan a Dios porque son las que él quiere que hagamos.

A los niños se les debe amonestar de corazón a usar con diligencia la ley, especialmente para llegar al conocimiento de sus pecados.

EL PECADO

Introducción: Hemos oído en la conclusión de los mandamientos que Dios amenaza castigar el pecado. Allí brevemente ya hemos mostrado lo que es el pecado. Además, hemos aprendido que por la ley viene el conocimiento del **pecado.** En la ley aprendemos lo que es el pecado. Y así hoy tratamos **acerca del pecado.**

1. **Ahora preguntamos qué es el pecado.** Pregunta 76.

a. En 1 Juan 3:4 aprendemos que el pecado es **infracción,** es lo que no es recto ante Dios. — Lo que es recto o no lo aprendemos de **la ley.** Ella es **la norma** para nuestra vida. Lo que está **de acuerdo** con la ley es lo recto ante Dios; lo que **se aparta de la ley** no es recto ante Dios, es decir, es pecado. **El pecado es toda desviación de la norma de la ley divina.**

b. **Todo** lo que se desvía de la ley es pecado, ya sea grande o pequeño, en pensamiento, palabra u obra, ya sea que proceda de la debilidad o la malicia, o que sea consciente o inconsciente, un pecado que se comete haciendo algo o dejando de hacer lo que se debe. Así el pecado es **cada** desviación de la norma de la ley divina.

2. **Además preguntamos, ¿por medio de quién entró el pecado al mundo?** Pregunta 77.

a. La historia de Génesis 3:1-7 nos lo cuenta. Allí nos informa de la caída en el pecado de nuestros primeros padres. La serpiente tentó a Adán y Eva a pecar, aunque en realidad **el diablo** se abusó de la serpiente. Si el diablo tentó al hombre, él mismo ya tenía que ser malo y pecaminoso. El diablo ya antes había pecado. Él también es una criatura de Dios; lo creó bueno y santo. No obstante, el diablo no permaneció en la verdad (Juan 8:44). Pecó, y así se apartó de Dios. El diablo fue **el primero en pecar y así trajo el pecado al mundo.** Es cierto que la Sagrada Escritura no nos dice en qué momento el diablo pecó ni en qué consistió su pecado, pero la palabra expresamente dice que el diablo fue el primero en pecar, 1 Juan 3:8: "El diablo peca desde el principio", o sea, **primero,** y por eso el que peca es del diablo, le pertenece, es su hijo y posesión. **El pecado, entonces, ha entrado en el mundo por el diablo, quien fue el primero en apartarse de Dios.**

b. El diablo tentó a Eva, Génesis 3:1-7. Eva era pura y santa, y podría haber resistido las tentaciones del diablo. No obstante, “vio la mujer que el árbol era bueno para comer, y que era agradable a los ojos.” Voluntariamente entró en el pecado y **se dejó tentar por el diablo. El pecado también ha entrado al mundo por medio del hombre.** El apóstol Pablo lo dice explícitamente en Romanos 5:12. Así el pecado también ha entrado en el mundo **por el hombre, quien voluntariamente se dejó llevar al pecado por el diablo.**

3. **Finalmente consideramos cuántas clases de pecados hay.** Preguntas 78-80.

Distinguimos entre dos clases: **el pecado original y el pecado actual.**

a. Hablamos primero **del pecado original.** Pregunta 79.

1'. Hemos oído que todos los hombres por naturaleza son pecadores, que no se encuentra en la tierra ninguno que sea limpio. No siempre fue así. Dios había creado a los primeros humanos muy buenos (Génesis 1:31). Conocían a Dios y lo amaban, por lo cual también les agradaba su voluntad. Tenían la habilidad de guardar sus mandamientos y también lo hacían perfectamente. Eran **justos** ante Dios. Dios los **creó** buenos y justos. Tenían una **justicia por creación.** Romanos 7:18 nos dice cómo está la situación con el hombre ahora. Allí el apóstol Pablo dice de sí mismo que en su carne, o en su naturaleza, no mora el bien. **Éste es el caso con todos los hombres ahora.** Por naturaleza ya no son buenos y justos, ya no tienen la justicia con que fueron creados, la han perdido, en realidad se **han despojado a sí mismos** de ella. El hombre natural ya no es bueno y por tanto tampoco es capaz de hacer nada bueno. Así tenemos que afirmar que **la naturaleza humana está despojada de la justicia con que fue creada.**

2'. En Génesis 8:21 se nos dice que los pensamientos del corazón humano son **malos.** Todo lo que nos imaginamos y pensamos es malo. Hemos aprendido en el Noveno y Décimo Mandamientos que en nosotros moran la lascivia y la codicia, el deseo para toda clase de pecado. Nuestra naturaleza tiene la **tendencia para todo lo malo.** No pensamos, hablamos ni hacemos nada sino el pecado.

3'. Así es el caso con nosotros ahora. Ha sucedido una terrible corrupción de nuestra naturaleza humana. Ya no tenemos la justicia con que fuimos creados; en verdad, nos hemos convertido en malos. Nuestra naturaleza en lugar de ser buena ahora es pecaminosa, está **corrompida**. Esta triste condición la llamamos **pecado original.** El pecado original es la corrupción de la naturaleza humana. — Veamos otra vez Romanos 7:18. El apóstol dice que en su carne no mora el bien. Ya no hay nada bueno en nuestra naturaleza. No es como si hubiera todavía algo bueno en nosotros, como si nuestra naturaleza fuera en parte buena y en parte corrupta. La naturaleza humana es **completamente** corrupta. El pecado original es **la total** corrupción de la naturaleza humana. — Nuestra naturaleza consiste en **cuerpo y alma.** Los **poderes de nuestra alma** están corrompidos. Por naturaleza ya no podemos **conocer** a Dios, sino estamos **ciegos** en las cosas espirituales. Ya no **deseamos** lo bueno, lo que Dios quiere, sino solamente lo malo. El entendimiento y la voluntad se han corrompido. Nuestro **cuerpo** se ha corrompido también por el pecado, está sujeto a enfermedades, sufrimientos y finalmente la muerte. Y así no una parte, sino **toda** la naturaleza humana está corrupta, en cuerpo y alma. El pecado original es **la completa corrupción de toda la naturaleza humana,** que ahora está privada de la justicia con la que fue creada y está inclinada a todo mal.

4'. Llamamos pecado **original** a esta corrupción de toda la naturaleza humana**.** El pecado original es el **que hemos heredado.** Heredamos cosas de nuestros **padres.** Hemos recibido de nuestros padres muchos bienes terrenales, dones espirituales y corporales. Y

así desafortunadamente heredamos de nuestros padres también el pecado, la pecaminosidad de nuestra naturaleza, Salmo 51:5; Juan 3:6. Nacemos como pecadores. Por eso se dice que la imaginación del corazón humano es mala **desde su juventud,** Génesis 8:21. Entramos en el mundo como pecadores. **El pecado original o hereditario lo heredamos de nuestros padres.** — Ellos a la vez lo han heredado de sus padres, y así sigue el camino hasta el primer hombre, Adán. Él cometió la infracción del mandato de Dios y cayó en el pecado. Por medio de su caída en el pecado perdió la justicia con la que había sido creado, resultando en la corrupción de su naturaleza. Y esta corrupción ahora ha pasado a todos los hombres, y también a nosotros mediante nuestro nacimiento natural. **El pecado original es el pecado que hemos heredado de Adán.**

5'. En Efesios 2:3 el apóstol da testimonio de que somos **hijos de la ira**. Habla de él mismo y de los cristianos. Fueron hijos de la ira, igual como los otros, o sea, como los gentiles. En esto no hay ninguna distinción entre cristianos y paganos. Todos los hombres por naturaleza son hijos de la ira, es decir, **de la ira de Dios,** lo cual quiere decir que están bajo su ira. El Señor está airado con ellos y los castigará. El castigo esencial del pecado es **la condenación.** Así el apóstol da testimonio de que **todos los hombres por naturaleza están sujetos a la condenación.** Ésa es la situación con ellos **por naturaleza,** desde su nacimiento, antes de que hayan hecho ellos mismos algo malo. Los humanos nacemos como pecadores, cargados con el pecado original. **A causa del pecado original, todos los hombres son hijos de la ira.** Así por naturaleza los humanos estamos en una situación miserable, sujetos a la condenación, y hubiéramos estado eternamente perdidos si nuestro Salvador no nos hubiera ayudado.

b. **Oímos brevemente lo que es el pecado actual.** Pregunta 80.

1'. Llamamos el pecado **actual** de esta forma no en el sentido como si el pecado original no fuera real y verdaderamente pecado. También éste es verdadero pecado, la transgresión de la ley, que exigía que nosotros estuviéramos limpios y santos. En sí trae como consecuencia la ira y el castigo de Dios. El pecado actual aquí se usa en el sentido de pecado **que uno mismo comete.** El pecado original es la mala condición de los hombres. Ya que por naturaleza somos malos y pecaminosos, siempre hacemos lo malo. **Y todo este pecado, toda transgresión de la ley que nosotros cometemos, llamamos pecado actual.**

2'. Todo lo **que hacemos contra la ley de Dios es pecado actual.** Actuamos, sin embargo, contra la ley de Dios no sólo con nuestras obras. Nuestro Salvador nos dice en Mateo 15:19 que del corazón proceden los malos pensamientos, de homicidio, adulterio, etc., y por tanto son transgresiones de la ley divina. **Todas las lascivias y pensamientos** con que violamos la ley de Dios son pecados actuales. Las lascivias y los malos pensamientos, si no son reprimidos, brotan luego en palabras y obras pecaminosas. **Así el pecado actual es toda violación de la ley divina, ya sea en deseos, pensamientos, palabras u obras.** En Santiago 4:17 se nos dice que también comete pecado el que sabe hacer lo bueno y no lo hace. El pecado actual no consiste sólo en **hacer obras malas,** sino también en dejar de hacer algo bueno **que Dios nos ha mandado.** (Pecados de comisión y de omisión.)

CONCLUSIÓN: Pregunta 81. En la ley divina hemos aprendido a reconocer que somos pecadores, que por naturaleza no tenemos en nosotros nada sino el pecado, que tenemos tanto el pecado original y el actual. La ley nos enseña a conocer nuestros pecados, pero no nos enseña cómo podemos estar libres de ellos. No seremos justos y santos **por las obras de la ley.** Si sólo tuviéramos la ley, estaríamos perdidos eternamente. Sin embargo, también Dios nos ha revelado otra doctrina, el **evangelio.** El evangelio nos dice que Cristo es el fin de la ley, Romanos 10:4, que él ha cumplido la ley por nosotros. El que cree en Cristo es justo. De esta doctrina nos habla la segunda parte principal de nuestro Catecismo.

LA SEGUNDA PARTE PRINCIPAL - EL CREDO

EL PRÓLOGO

Introducción: En la primera parte principal de nuestro Catecismo tratamos en orden la santa voluntad de Dios; aprendimos lo que Dios exige de nosotros, lo que debemos hacer y dejar de hacer. Pero también vimos que no guardamos estos mandamientos de Dios, ni tampoco podemos guardarlos por nosotros mismos, y que como resultado por naturaleza estuvimos bajo la ira y la condenación de Dios. Si no tuviéramos otra cosa que la ley, tendríamos que estar eternamente perdidos. Pero Dios nos mostró en su palabra una manera en que podemos ser rescatados de nuestra miseria y recibir el deseo y el poder de guardar los mandamientos. Nuestro *Catecismo Menor* habla de esto en la segunda parte principal. ("Hemos oído hasta ahora sólo la primera parte de la doctrina cristiana y ya vimos todo lo que Dios quiere que hagamos y dejemos. Sigue ahora, como debe ser, el Credo, que nos presenta todo lo que debemos esperar y recibir de Dios y, para decirlo brevemente, para que aprendamos a conocerlo enteramente. Dicho conocimiento nos ha de servir para poder hacer las mismas cosas que los mandamientos nos ordenan. Porque como indicamos, los mandamientos son tan excelsos que el poder de todos los hombres resulta demasiado insignificante para cumplirlos. De aquí la imprescindible necesidad de aprender esta segunda parte de la doctrina cristiana tan bien como la primera, para saber cómo se llega a dicho cumplimiento y de dónde y por qué medios se recibe tal fuerza. Si pudiéramos cumplir los mandamientos por nuestras propias fuerzas, tal como hay que cumplirlos, de nada más necesitaríamos, ni del Credo, ni del Padrenuestro." (Catecismo Mayor, el Credo, #1-3.) Así como la primera parte, también la segunda parte principal lleva un título que dice "**el Credo, como el jefe de la familia debe enseñarlo sencillamente en su casa**." El jefe de la familia también debe enseñar esta parte del Catecismo a sus niños. Y lo que debe presentar es el **Credo**. De esta palabra trataremos más ampliamente.

1. Nos preguntamos qué debemos entender aquí con la palabra Credo. Pregunta 84.

a. La palabra Credo aparece en el título de la segunda parte principal. El título da en forma breve el contenido de una parte sobre la cual está puesta. Así la palabra Credo aquí brevemente expresa el contenido de la segunda parte principal. Ya vimos en la introducción que todo el Catecismo contiene **doctrina**. También esta parte enseña una doctrina, la de la fe; trata de lo que debemos creer. **La palabra Credo aquí significa lo mismo que las doctrinas de la fe**.

b. La segunda parte principal contiene la doctrina de la fe. Lo que los cristianos creemos se encuentra expresado en la palabra de Dios, en la Sagrada Escritura. Repetimos lo que la Sagrada Escritura expresamente enseña acerca de nuestra fe en pocas y breves oraciones, en tres artículos. Así nuestra segunda parte principal comprende un

breve **resumen** de las doctrinas de la fe.

c. Aquí se resumen brevemente en tres artículos las doctrinas que los cristianos creemos. Nuestra fe está en el corazón; nadie la puede ver. Pero expresamos y **confesamos** lo que creemos en el corazón. (Romanos 10:10). Y lo hacemos en estos tres artículos. Son **la confesión de nuestra fe**. Esta confesión también la llamamos el **Símbolo Apostólico**. Símbolo quiere decir **estandarte**. Los soldados en la guerra antes usaban un estandarte para reconocerse y distinguirse de los enemigos. Así estos tres artículos son nuestro estandarte por el cual nos pueden conocer y por medio de éste nos distinguimos de los enemigos de la iglesia, de todos los que no son cristianos. Este símbolo se llama **apostólico**. Los apóstoles nos han enseñado lo que creemos y confesamos. Se llama apostólico porque contiene **las doctrinas de los apóstoles**. – Este símbolo es la confesión universal de la iglesia cristiana. Ustedes lo han confesado por medio de sus padrinos en el bautismo y ahora lo confesarán con su boca como su fe personal en su confirmación. Por eso es muy importante que siempre aprendan a conocer mejor su contenido.

2. **Además aprendemos en dónde se encuentra esta doctrina de la fe**. Preguntas 82-83.

Ya antes hemos aprendido que nuestro Catecismo es tomado de la palabra de Dios. Esto es el caso también con la segunda parte principal, y específicamente de una doctrina muy importante de la Biblia o la palabra de Dios, la doctrina que llamamos evangelio. Los tres artículos se han tomado del evangelio.

a. Primero queremos aprender mejor **qué es el evangelio**.

1'. Ya hemos aprendido algo del evangelio, o sea, que es una doctrina de la palabra de Dios, lo cual quiere decir que nos enseña algo. Encontramos un resumen de lo que el evangelio nos enseña en el hermoso versículo, Juan 3:16. Allí nos dice que Dios nos ha amado. El evangelio nos proclama **el amor** de Dios, que ha amado al mundo, a toda la humanidad sin excepción. Ha amado al mundo de tal grado, que todos los que en él crean no se pierden. El mundo estaba perdido. Aprendimos que todos los hombres son pecadores, que con sus pecados agravaron y airaron a Dios. Son enemigos de Dios y han merecido el castigo, la muerte y la condenación eternas. No pueden ayudarse a sí mismos. Están, en cuanto depende de ellos, perdidos. Pero ahora Dios ha amado al mundo, para que no se pierda, sino tenga vida eterna. Eso es lo que proclama el evangelio, que el pecador vivirá eternamente. Si un rey o un presidente absuelve de su castigo a un gran criminal que ha merecido la muerte y le da la vida, decimos que fue clemente, que le mostró gracia, algo que el criminal no había merecido. Los pecadores habíamos merecido la muerte eterna. En su amor Dios nos absuelve de este castigo y en su lugar nos da la vida eterna. Lo que Dios nos demostró es la gracia inmerecida. El evangelio nos proclama que Dios tiene misericordia de nosotros los pecadores, nos proclama **la gracia de Dios**.

¿Pero cómo puede Dios mostrar gracia a los pecadores? Ya aprendimos que Dios

visita el pecado, lo cual quiere decir que lo castiga. También el evangelio nos dice esto. Juan 3:16. Dios ha amado al mundo de tal manera que **dio a su Hijo unigénito**, Jesucristo, enviándolo al mundo para el sufrimiento y la muerte. Castigó el pecado del mundo en su Hijo. Cristo expió nuestros pecados; ganó para nosotros el perdón de los pecados, la vida y la salvación. Por causa de Cristo, en Cristo Jesús, Dios nos es misericordioso. El evangelio nos proclama **la gracia de Dios en Cristo Jesús**.

2'. Otra cosa. Romanos 1:16 nos dice que el evangelio es **el poder de Dios**. El evangelio es **la palabra de Dios**. Ésta no es algo sin poder, como lo es la palabra humana. Cuando Dios habla, lleva a cabo lo que dice. En la palabra de Dios está su poder. Y el evangelio es efectivamente el poder de Dios **para salvación**. El evangelio no solamente nos dice que en vez de estar perdidos, tenemos la vida eterna, sino nos da y nos regala la vida eterna, salva a todos los que lo creen. Demuestra su poder al salvar al hombre perdido.

El evangelio, entonces, es en mensaje muy hermoso y precioso de que tenemos necesidad. El mismo nombre evangelio lo demuestra, porque quiere decir **buenas noticias,** y ciertamente son buenas noticias las que declaran que los pobres pecadores no estamos perdidos, sino que tendremos la vida eterna, que Dios nos salvará.

El evangelio luego es las buenas noticias de la gracia de Dios en Cristo Jesús, que nos hace salvos.

b. Ahora hemos aprendido a conocer dos doctrinas en la palabra de Dios. En la primera parte principal oímos de la **ley**; aquí del **evangelio**. Ambas son doctrinas de Dios, que nos ha revelado en su palabra, en las Sagradas Escrituras. Las dos son importantes para los humanos para nuestra salvación. Pero estas dos doctrinas son muy distintas una de la otra y tenemos que **distinguirlas** bien. ¿**Cómo se diferencian, luego, la ley y el evangelio**?

1'. La ley de Dios son los Diez Mandamientos. Ellos nos dicen: esto debes hacer y esto no. La ley luego nos enseña lo que **nosotros los humanos** tenemos que hacer y dejar de hacer según la voluntad de Dios. El evangelio es completamente distinto. Éste nos dice, como ya hemos oído, que Dios nos ha amado, que ha dado a su Hijo por nosotros y que él ha hecho todo para salvarnos. El evangelio luego nos enseña lo que **Dios** ha hecho por nosotros y hará por nosotros para nuestra salvación.

2'. La ley nos dice lo que debemos hacer y dejar de hacer. Pero cuando nos comparamos con lo que la ley exige, encontramos que no la hemos guardado, sino quebrantado. Cada transgresión de la ley, sin embargo, es pecado. La ley nos muestra nuestro **pecado**. La ley entonces nos enseña que Dios castigará el pecado, que él está indignado por el pecado. La ley nos muestra la **ira** de Dios por el pecado. El evangelio, por otro lado, nos da las buenas noticias de la **gracia** de Dios. Nos dice que ha enviado a su Hijo al mundo, para salvar a los pecadores y que tenemos a un **Salvador** que nos rescata del pecado.

3'. La ley nos da mandatos; **exige** lo que debemos de hacer. Si no lo hacemos, Dios nos dice que nos castigará. La ley nos **amenaza** con el castigo de la eterna condenación, nos **maldice**. Ésta es la **naturaleza** de la ley, exigir, amenazar y condenar. El evangelio, por otro lado, nos dice que Dios nos perdona los pecados en su gracia y nos salva. **Promete** el perdón de los pecados, la vida y la salvación. Y es un poder de Dios que obra lo que promete. **Da** y **regala** el perdón, la vida y la salvación. La **naturaleza** del evangelio es **prometer**, **dar** y **regalar**.

4'. La ley divina, los Diez Mandamientos, muestran al hombre que es un pecador. Le revela su pecado y lo amenaza con la ira de Dios y la eterna condenación a causa de los pecados. El hombre, así como es por naturaleza, quiere quedarse en sus pecados. Puesto que oye de la ley que Dios castigará sus pecados, se enoja contra Dios y su ley. Ésta es la **obra** de la ley en el hombre pecador; **obra la ira**. (Romanos 4:15.) Por tanto, la ley no puede hacernos mejores ante Dios, sino más bien, por su propia culpa, hace al hombre siempre peor: **Mata,** como dice el apóstol (2 Corintios 3:6). La predicación del evangelio tiene un efecto completamente diferente. Habla a los pobres pecadores de la gracia de Dios; les dice que Dios les perdona sus pecados y les regala la vida eterna. Tal predicación consuela y **alegra** al pecador y atrae al pecador a Dios, como una madre atrae a su hijo con palabras amables. Es también un poder de Dios. No solamente atrae, sino que también da el poder para que vengamos a Cristo, a Dios. **Obra** la **fe** y así da la vida eterna. El evangelio no mata, sino **vivifica**.

5'. Todavía tenemos que notar una distinción más. ¿A quién se debe aplicar la ley y a quién el evangelio? ¿A quién debe ser predicado cada uno de ellos? Hemos aprendido que la ley tiene el propósito principal de que por medio de ella aprendamos a conocer nuestros pecados. (Romanos 3:20.) Debe ser predicado entonces principalmente a los que no reconocen sus pecados, a los que todavía no saben que son pecadores perdidos y condenados. **La ley tiene que ser predicada a los pecadores que se sienten seguros**. A ellos se debe proclamar la ira y la maldición de Dios, para que se aterroricen por sus pecados. El evangelio nos enseña que Dios perdonará los pecados. Luego es para los que reconocen sus pecados, que están aterrorizados por la ira de Dios, que quisieran librarse de sus pecados. A ellos se debe proclamar el consuelo y el perdón. **El evangelio tiene que ser predicado a los pecadores aterrorizados**. Es para aquéllos en quienes la ley ya ha cumplido su obra.

CONCLUSIÓN: En todo eso vemos lo hermosa y preciosa que es esta palabra del evangelio, qué buenas noticias para los pobres pecadores, ya que regala el perdón de los pecados, la vida y la salvación. Así no debemos avergonzarnos de este evangelio, sino creerlo de corazón y gozosamente confesar nuestra fe delante de amigos y enemigos. Romanos 1:16.

EL PRIMER ARTÍCULO

Las primeras palabras: “Creo en Dios.”

A. ¿Quién es Dios?

Introducción. La vez pasada hablamos del evangelio y de su distinción de la ley. El Credo Apostólico, que consiste en tres artículos, presenta el evangelio. El Primer Artículo trata, como dice el título, de la **creación**, y en él confesamos en primer lugar a quién debemos nuestra creación. Confesamos: “**Creo en Dios**.” Él es nuestro Creador. Pero ¿quién es Dios? ¿Qué debemos entender con la palabra “Dios”? Así comenzamos con la pregunta: ¿**Quién es Dios**? Pregunta 90.

1. **En primer lugar vemos cómo conocemos a Dios; de dónde sabemos algo acerca de Dios**.

a. Tratamos más detalladamente el pasaje Romanos 1:19-20. Según todo el contexto, aquí el apóstol habla de los gentiles, de la gente que no tiene la palabra de Dios, la Sagrada Escritura. De ellos dice que saben algo acerca de Dios. ¿De dónde lo aprendieron? Dios mismo se lo ha revelado. Es cierto que la esencia de Dios es **invisible**; el hombre no lo puede ver. Pero él se revela en sus obras, especialmente **en la obra de la creación del mundo**. El que ve correctamente esas obras en la naturaleza aprende de ellas algo acerca de él. **También las obras de la naturaleza son una revelación de Dios**. — ¿Y qué es lo que aprendemos acerca de Dios en las obras de la naturaleza? En primer lugar, que **Dios existe**. De la creación sigue claramente que hay un Dios. Si vemos un hermoso edificio, concluimos que tiene que haber alguien que lo hizo. Cuando vemos el gran edificio de este mundo, que está tan ordenadamente construido, también tenemos que concluir que ha de haber alguien que lo ha hecho y ha creado todo esto. Aún los que no conocen la palabra de Dios confiesan esto. Así, los que niegan a Dios, que dicen que no hay ningún Dios, son necios. Pero además conocemos **el eterno poder y deidad de Dios** en las obras de la creación. Cuando tratamos con este mundo, vemos que el Dios que lo ha creado tiene gran poder, de hecho, que ha de ser **todopoderoso**; si ponemos atención, reconocemos que él que ha hecho todo tan ordenadamente ha de ser un Dios **sabio**, que ha hecho todo para el bien del hombre, que él es **bueno**, etc. Luego si los hombres no buscan este Dios, no tienen ninguna excusa. A este conocimiento de Dios, que viene por la naturaleza, lo llamamos **conocimiento natural**.

b. Dios ha revelado en la naturaleza, en las obras de la creación, su eterno poder y deidad. Pero el conocimiento de Dios que obtenemos por la naturaleza todavía **es muy imperfecto e insuficiente**. Nuestro entendimiento está corrompido por el pecado original, y así ya no podemos conocer correctamente a Dios. Bien podemos reconocer que hay un Dios, y algo de su naturaleza, pero todo esto es inseguro e incierto. Sobre todo no podemos saber quién es el verdadero Dios, cuál es su disposición hacia nosotros, y la manera en que los pecadores podemos ser reconciliados con él y limpiados por él. Dios tiene que revelarnos todo eso en forma especial. Y nos lo ha revelado en su palabra, **en**

las Escrituras. Si queremos conocer correctamente quién es Dios, no debemos preguntar lo que los hombres saben de Dios por su razón, sino **lo que Dios mismo dice del asunto en su palabra**.

2. **Queremos oír desde la Sagrada Escritura ¿quién es Dios?**

a. Primero dirigimos la atención a Juan 4:24. Allí se nos dice que Dios es espíritu. No lo podemos plenamente describir. Pero la Biblia nos dice que un espíritu no tiene carne ni huesos (Lucas 24:39). Luego Dios tampoco tiene cuerpo como el de nosotros. Es cierto que la Sagrada Escritura a veces habla de la mano y el brazo de Dios, o de sus ojos, pero eso se entiende figuradamente. La Escritura nos habla de Dios en forma humana, para que los humanos podamos entender. Ya que Dios es un espíritu y no tiene cuerpo, es también invisible para nosotros aquí en la tierra. Solamente en el próximo mundo lo veremos así como él es. Pero aún cuando Dios no tiene cuerpo, no es sólo un poder, sino tiene una naturaleza personal, subsiste por sí mismo. — Fuera de Dios hay también otros seres que son espíritus. Nuestra alma tiene una naturaleza espiritual; los ángeles son espíritus. Pero Dios es el Padre de los espíritus (Hebreos 12:9). De él vienen todos los demás, todos los espíritus creados. Él es el espíritu **más sublime y más perfecto**. Eso conoceremos mejor cuando oímos de los atributos que la Sagrada Escritura da a Dios.

b. El Salmo 90 versículo 2 dice de Dios que él existía antes de formar la tierra. Dios de hecho es el Creador del mundo. Así como el constructor tiene que existir antes de que construya la casa, también Dios estaba allí antes del mundo. Él siempre ha existido; es antes de todo tiempo. Existe **desde la eternidad**. Y también existirá **hasta la eternidad**. Siempre estará. Nunca ha habido un tiempo en que Dios no existía, y tampoco habrá un tiempo en que él no esté. **El es eterno**. — Y Dios **es** antes de existir el mundo. No dice que era, sino que es. Siempre ha sido el mismo que es hoy, y siempre lo será. Dios siempre queda igual. Salmo 102:27. En él no hay ningún cambio (Santiago 1:17). Todas las cosas creadas se cambian. Sólo Dios es **eternamente incambiable**. — Y por eso Dios siempre es nuestro refugio. Salmo 90:1. Siempre está allí y siempre es el mismo Dios misericordioso, poderoso, sobre quien podemos edificarnos y en quien podemos confiar.

c. En Jeremías 23:23-24 dice Dios de sí mismo que él es un Dios que está cerca y también que está lejos. No se puede decir esto del hombre. Nosotros podemos estar solamente en un lugar, pero Dios está cerca y lejos al mismo tiempo; al mismo tiempo está en muchos lugares. Además, dice que nadie puede ocultarse de él, quien llena el cielo y la tierra, y todas las cosas. Dios también está en todas partes al mismo tiempo. Es **omnipresente**. Y ciertamente no es como si hubiera un pedacito de Dios en todas partes, sino que en todas partes el Dios entero está allí. — Esto nos sirve de consuelo. En cualquier tribulación que nos encontremos, aún cuando no haya ningún hombre cerca, **Dios está con nosotros**. (Salmo 23:4). Siempre podemos orar a Dios, podemos invocarlo en toda ocasión. El Dios que está cerca de nosotros, nos oye. Pero eso nos sirve también como una seria **advertencia y amonestación**. Nadie puede esconderse de Dios, aún cuando esté haciendo algo malo. Dios lo oye y lo ve. Así siempre debemos andar en el debido temor, como en presencia de Dios. (Génesis 17:1; Tobit 4:6).

d. El mismo Primer Artículo nos enseña otro glorioso atributo de Dios. Confesamos que Dios es el **Todopoderoso**. Él tiene todo poder, Lucas 1:37. (Salmo 115:3). Puede hacer todo lo que quiere. Dios ya ha probado de mil maneras y lo ha demostrado una y otra vez, que él es el Todopoderoso. Ha creado todas las cosas y sostiene y reina sobre todo según su beneplácito. Si Dios es todopoderoso, entonces puede ayudarnos en toda necesidad, aún cuando ningún hombre pueda ayudar ya (2 Crónicas 14:11). Debemos depender de su poder todo el tiempo. Pero nadie puede contradecirlo; quita de su trono a los príncipes poderosos, como al rey Senaquerib, 2 Reyes 19, o Nabucodonosor, Daniel 4:25-32.

e. Según el Salmo 139:1-4, Dios nos ha conocido. Conoce todas nuestras obras, hasta las más pequeñas; sabe cuando nos sentamos o nos levantamos. Tiene presente todas nuestras palabras antes que las hablemos. Conoce desde lejos todos nuestros pensamientos, también los más secretos. Dios sabe todo de nosotros. Y así es el caso no solamente en cuanto a nosotros, sino con todas las personas y todas las cosas. Porque Dios sabe todas las cosas, decimos que **es omnisciente**. — Conoce todas nuestras obras, palabras y pensamientos. Tenemos que darnos cuenta que debemos evitar toda mala palabra y obra, sí, también todo pensamiento y deseo pecaminoso, los cuales Dios también conoce y ve. (Isaías 29:15-16). Pero él conoce y ve también nuestra necesidad, nuestras angustias secretas, de las que ningún hombre se da cuenta, la tristeza y pena de nuestro corazón. Él sabe de qué tenemos necesidad y qué servirá para nuestra salvación. Conoce los medios adecuados y el debido tiempo en que debe aliviar nuestra necesidad. (Mateo 6:8; 10:30,31).

f. La Escritura nos enseña todavía más acerca de Dios. En Isaías 6:3 nos dice que Dios es **santo**. Aprendemos del Salmo 5:4,5 en qué consiste la santidad de Dios. Él es también **justo**. Daniel 9:7. (Deuteronomio 32:4). Con esto se nos dice que Dios siempre juzga y trata con justicia, que él paga a cada uno conforme a sus obras. (Romanos 2:6; 1 Pedro 1:17). Ya que Dios es santo y justo, también quiere que nosotros lo seamos (Levítico 19:2), que nos apartemos de toda injusticia y que obremos con justicia, aun cuando suframos injusticia. (Salmo 103:6).

g. Se nos dice de Dios que él no es un hombre que mienta. (Números 23:19), sino que todas sus palabras son verdad. Salmo 33:4. Lo que él promete, ciertamente lo cumple. **Dios es fiel**. Sus promesas son seguras y verdaderas, al igual que sus amenazas. Eso debe motivarnos a que dependamos firmemente de la palabra de Dios en la vida y en la muerte.

h. Además vemos algo del Salmo 145:9: Dios es **bueno** y abundantemente da toda clase de beneficios a todas sus criaturas. Les da lo que les sea provechoso y promueva su bienestar. Es especialmente la bondad de Dios que nos confronta en todas sus obras. La tierra está llena de la bondad del Señor. (Salmo 36:7; 33:5.) — Dios también es **misericordioso**. Éxodo 34:6. Sus misericordias son sobre todas sus obras. Salmo 145:9. Tiene un corazón para los pobres y afligidos y los ayuda. Además es **piadoso**. Éxodo 34:6. Comparte sus bienes y ejerce su misericordia también sobre los que no la han merecido. Tiene misericordia también de los pecadores, que han merecido el castigo, y

los absuelve. Demuestra su gracia al perdonar la iniquidad, la rebelión y el pecado. — Todos estos atributos de Dios, su bondad, misericordia y gracia, los resumimos en **un** nombre: **el amor**. Dios no solamente ama a la humanidad, sino él es el amor mismo; toda su esencia es puro amor. 1 Juan 4:8. Dios es amor y nos lo demuestra con miles de bondades en cuerpo y alma. Por eso gozosamente debemos confiar en él y esperar de él todo bien como de nuestro querido Padre, amarlo también de corazón, y por amor a él guardar sus mandamientos. (1 Juan 4:19).

CONCLUSIÓN: Nuestro Dios, que se revela a nosotros en su palabra, es un Dios cuya grandeza y gloria no podemos describir ni realmente concebir. Podemos creer y confiar en este Dios glorioso consolarnos en él. A él debemos alabar y loar en toda la eternidad.

B. La Trinidad

Introducción. Ya hemos oído que Dios es grande, glorioso y maravilloso. Pero la Escritura nos revela todavía más acerca de él. No solamente nos dice que Dios existe, que nos ha creado, sino todo lo que necesitamos saber de cómo es este todopoderoso, todo presente Dios, para que no convirtamos ninguna otra cosa en nuestro Dios ni la adjudiquemos atributos divinos y así caer en la idolatría. De eso queremos hablar hoy. Teniendo como base la Sagrada Escritura, en donde Dios se nos ha revelado, queremos aprender quién es el verdadero Dios. Preguntas 91, 92.

1. En primer lugar decimos que Dios se nos ha revelado en tres Personas.

a. Confesamos en el Primer Artículo de nuestro Credo que creemos en Dios **Padre**; en el Segundo, que creemos en Dios el **Hijo**; y según el Tercero, en Dios el **Espíritu Santo**. Así hay tres Personas que llamamos y confesamos como Dios, **el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo**. Y creemos y confesamos eso porque lo enseña la Sagrada Escritura. Dios nos ha mandado que bauticemos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Mateo 28:19. Somos bautizados en el nombre de Dios, luego el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo son Dios. También el apóstol Pablo une a las tres Personas, 2 Corintios 13:14. Ya conocen la bendición con que cerramos nuestros cultos, Números 6:24-26. Allí también hay referencia a estas tres Personas. **El Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, luego, son Dios**.

b. Y esto no debe entenderse como si realmente hubiera **una** Persona, que solamente tenía varios nombres, que por un tiempo fue llamado Padre y luego Hijo y finalmente Espíritu Santo. Así hablamos, para emplear un ejemplo, de alguien que llamamos una vez hombre, y luego profesor, luego un padre, y sin embargo pensamos en una misma persona. O hablamos de agua, vapor y hielo y nos referimos a la misma cosa. No es así en este caso. Esto lo vemos bien en el bautismo de Cristo, Mateo 3:16, 17. Allí está el Señor Jesucristo, Dios el Hijo, al lado del Jordán y recibe el bautismo, Dios el Espíritu Santo viene en la forma de una paloma desde el cielo, y Dios el Padre se revela en la voz desde el cielo. **Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo luego realmente son tres Personas**. (Eso lo vemos ya en la historia de la creación, Génesis 1:1,2. Allí está Dios Padre que hizo el cielo y la tierra; allí está su Palabra que él habla, por medio de la cual todo es creado; allí

está el Espíritu de Dios que está sobre las aguas). Cristo también habla del Padre y del Espíritu Santo como de otras Personas distintas de él (Juan 5:32,37; 14:16). La Sagrada Escritura luego hace una distinción entre estas tres Personas. Salmo 2:7. Dios Padre dice de sí mismo, que él ha engendrado a su Hijo desde la eternidad. Éste es el distintivo de Dios Padre, que él ha **engendrado desde la eternidad a su Hijo**. Y lo propio del Hijo es que él **ha sido engendrado del Padre desde la eternidad**. Juan 15:26. En este pasaje se nos dice del Espíritu Santo, que él procede del Padre. Y también es llamado el Espíritu del Hijo, Gálatas 4:6. Vemos así que él **procede del Padre y del Hijo desde la eternidad**. — Acerca de Dios Padre confesamos que él nos ha **creado**, de Dios el Hijo, que nos ha **redimido**, de Dios el Espíritu Santo, que nos ha **santificado**. También partiendo de estas tres obras distinguimos entre las tres Personas. **El Padre, el Hijo y el Espíritu Santo son tres Personas distintas**.

2. **Pero no por eso hay tres dioses, sino solamente un Dios**.

a. Según la Sagrada Escritura confesamos que Dios Padre es el único y verdadero Dios; y confesamos lo mismo también del Hijo y del Espíritu Santo. Pero no por eso debemos decir que haya **tres dioses**. La Sagrada Escritura bien nos enseña que hay tres Personas divinas, pero igualmente clara e inequívocamente nos enseña que hay solamente **un Dios**. Deuteronomio 6:4. (Efesios 4:6; 1 Corintios 8:4). Hay solamente **una esencia divina**, pero esta única esencia divina consiste en **tres Personas**. Cada una de estas personas tiene enteramente y sin división esta única naturaleza divina. Así decimos: **el verdadero Dios es el Dios trino, el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, tres Personas distintas en una sola esencia divina**.

b. Confesamos que "el Padre es Dios, el Hijo es Dios, y el Espíritu Santo es Dios; y sin embargo no son tres dioses, sino **un** Dios." Eso **no lo podemos comprender con nuestra razón**, sino es un misterio insondable. ¿Cómo podríamos nosotros, que somos criaturas y además hombres pecaminosos, investigar la esencia del gran Dios eterno? Sencillamente tenemos que **creerlo**, porque la palabra de Dios nos lo dice. Debemos aferrarnos en la fe a este Dios trino, al que nos ha creado, redimido y santificado; debemos poner en él toda nuestra confianza. Entonces seremos salvos y lo conoceremos en la vida eterna, donde lo veremos como él es. (1 Juan 3:2). — Solamente el Dios trino es el verdadero Dios. El que no tiene este Dios, tiene uno **falso**; el que no cree en este Dios trino, no tiene la verdadera fe cristiana y no puede ser salvo. (Todas las iglesias que no confiesan al Dios trino, como los unitarios, los universalistas, testigos de Jehová, mormones, israelitas, ya no pertenecen a la iglesia cristiana.)

C. La fe.

Hemos oído de Dios. En los tres artículos confesamos acerca de Dios que creemos en él. "**Creo** en Dios", así lo decimos. Tenemos que aprender luego lo que significa cuando decimos: "**Creo en Dios**."

1. **En primer lugar preguntamos: ¿qué significa creer en Dios?** Pregunta 93.

a. Si queremos aprender qué es la verdadera fe, qué significa creer en Dios, otra vez no debemos consultar nuestra razón, sino solamente a la palabra de Dios, la Sagrada Escritura.

1'. En Romanos 10:14, el apóstol dice que el hombre no puede creer en aquél de quien no ha oído. Si vamos a creer en Dios, primero tenemos que haber oído algo acerca de él; tenemos que saber quién es y cuál es su actitud hacia nosotros. Tenemos que **conocer** a Dios. — Luego el apóstol dice que la fe viene de la predicación, y la predicación por la palabra de Dios. Romanos 10:17. Oímos y aprendemos de la Biblia quién y cómo es. Tenemos que saber lo que la Escritura dice de Dios. Así que, en primer lugar, creer quiere decir **conocer lo que dice la Escritura acerca de Dios**.

2'. Hay muchos humanos que externamente conocen muy bien lo que la Escritura dice acerca de Dios. También han leído la Biblia, pero se ríen y se burlan de ella, o la pasan por alto con completa indiferencia. Tal conocimiento **externo** está muerto, solamente está en la cabeza y en el entendimiento. No es lo que queremos decir con la fe. Podemos aprender de qué clase de conocimiento hablamos aquí por el ejemplo del piadoso Job. (Job 19:25). Job sabía que su Redentor vivía; pero ése no fue un conocimiento vacío, muerto, sino uno vivo; se consolaba porque éste era su Redentor, quien lo despertaría de la tierra, y porque lo vería en el día de la salvación. El que conoce correctamente a Dios, **se apropia a sí mismo** lo que dice la Escritura acerca de él, de su gracia y sus beneficios, y se consuela con estas cosas. De eso también habla el Señor en Juan 17:3. El que conoce correctamente a Dios, es decir, al verdadero Dios y a su Hijo Jesucristo, lo tiene por Dios, lo toma como su propia posesión y en él tiene la vida eterna. El verdadero conocimiento de Dios, la verdadera fe, nos salva.

b. Pero la Escritura nos describe la fe todavía de otra manera. Juan 5:46. El Señor dice a los judíos que no querían creer en él, que deben darse cuenta de que no han creído a Moisés, porque éste ha escrito acerca de él. Si hubieran creído las palabras que Moisés había escrito acerca de él, el Mesías, hubieran creído en él como su Salvador. Creer a alguien, o la palabra de alguien, sin embargo quiere decir **aceptar** lo que él dice, **tener por verdaderas** sus palabras, darles **asentimiento**. — Pero no quiere decir que consideremos como cierto solamente externamente con la cabeza lo que la Escritura dice de Dios y de las cosas divinas, ni tampoco que solamente externamente lo confesemos con la boca. Ésa no es la verdadera fe. Cristo nos dice en Juan 3:36 que el que no cree en el Hijo, que no tiene por cierto lo que el Hijo, nuestro Señor Jesucristo, nos dice, no tiene la vida eterna, sino la ira de Dios permanece sobre él. Pero aceptar externamente las palabras de Jesús y considerarlas ciertas no nos librará de la ira de Dios ni recibirá la vida eterna. Eso lo vemos de Santiago 2:19. Los demonios creen y saben muy bien que todo lo que dice la Sagrada Escritura acerca de la esencia y la voluntad de Dios es cierto, y sin embargo no tienen la vida eterna, sino tiemblan ante este Dios y su juicio justo. Una fe que solamente está en la cabeza y los labios está muerta. Creer en el Hijo significa considerar en el corazón como la verdad divina lo que el Hijo nos dice y nos ha prometido, recibir y aceptar de **corazón** estas promesas como válidas también para nosotros, porque son las palabras del Dios que no puede mentir. El que así cree de corazón en el Hijo, y se apoya en sus promesas, tiene la vida eterna. Tal fe le salva. Un

glorioso ejemplo de eso lo tenemos en el oficial del rey (Juan 4:47-53). Este hombre creía las palabras que Dios le había hablado (versículo 50), y recibió lo que creyó. Así la fe, además, significa **tener por cierto en el corazón, recibir como verdad lo que Dios nos dice en su palabra**.

c. Pero la Sagrada Escritura todavía nos describe la fe desde otro punto de vista. Hebreos 11:1. La fe es también una **confianza** segura. Creer significa poner toda nuestra confianza en Dios, de que él nos ayudará en todas nuestras necesidades. Del ejemplo del centurión de Capernaúm, cuya fe el mismo Señor alabó, aprendemos bien lo que significa creer (Mateo 8:5-10). Él pone su confianza en el Señor. Cree con seguridad que Jesús puede ayudar a su siervo y que también lo hará. Así el creyente sabe en quién creer, en el Señor, quien puede y debe ayudar en la necesidad corporal y espiritual, y está seguro, confía en esto, que el Señor le galardonará con la corona de la vida eterna. 2 Timoteo 1:12. — El centurión de Capernaúm fundó su confianza solamente en la palabra de Jesús. (Mateo 8:8: "Sólo di la palabra.") La verdadera fe no insiste en ver, se funda sobre Jesús, sobre la palabra de Dios solamente. Creer es "la convicción de lo que no se ve". Hebreos 11:1. Creer, luego, quiere decir **edificar con segura confianza sobre Dios y confiar en él**. Debemos tener esta segura confianza en todo lo que afirmamos en estos tres artículos acerca del Dios trino, de todo lo que él ha hecho y hará por nosotros.

2. Pero confesamos en la segunda parte principal: "**Creo**." No decimos: "Creemos", sino: "creo". Veamos brevemente por qué hacemos esto. Pregunta 94.

Para que podamos reconocer y entender esto mejor leemos la parábola del Señor acerca de las diez vírgenes. Mateo 25:8-12. Esas vírgenes necias no tenían aceite para sus lámparas cuando llegó el novio, de modo que sus lámparas se apagaron. Querían recibir aceite de las vírgenes sabias, pero éstas no las pudieron ayudar. Así es con la fe. El hecho de que otros crean no nos puede ayudar en nada. La fe de otra gente no nos puede salvar. Es cierto que la iglesia romana falsamente enseña que el cristiano debe depender de la fe de la iglesia, que debe creer lo que la iglesia cree. Pero tenemos que aferrarnos a la Escritura, que afirma que **nadie puede ser salvo por medio de otra persona.** El que quiere ser salvo **tiene que creer por su propia persona**, poner su confianza en Dios y las promesas de la palabra divina. La Biblia nos dice esto clara e inequívocamente. Habacuc 2:4; Lucas 7:50. Así la razón por la que no decimos: "Creemos", sino: "Creo", es **para que cada uno confiese que él por su propia persona cree, es decir, en la vida y en la muerte pone su confianza en lo que enseñamos y confesamos en estos artículos acerca de Dios y sus beneficios.**

“Creo en Dios Padre.”

Introducción. Hasta ahora hemos tratado: “Creo en Dios.” Esas palabras se conectan bien con los tres artículos. Ahora explicaremos el Primer Artículo en particular. En él confesamos que creemos en la primera Persona de la divinidad, en Dios Padre. Este artículo nos enseña dos cosas acerca de Dios Padre, o sea: 1) quién es Dios padre y 2) qué ha hecho, todavía hace y hará especialmente para nosotros los humanos. Nos enseña a conocer la **Persona** y la **obra** de Dios Padre. Para comenzar, nos quedaremos con el primer punto, del cual nuestro Catecismo dice: “**Creo en Dios Padre todopoderoso.**” Tratamos luego de la Persona de Dios Padre y aprendemos por qué la primera Persona de la divinidad se llama Dios Padre y todopoderoso.

1. Veremos **por qué la primera Persona de la divinidad se llama Padre**. Pregunta 95.

a. Nos acordamos de la historia del bautismo de Jesucristo. Allí habló una voz del cielo: “Éste es mi Hijo amado, en quien tengo complacencia (Mateo 3:17). Esto lo dijo la primera Persona de la divinidad y llamó a Cristo su Hijo amado. Dios Padre luego es **el Padre de nuestro Señor Jesucristo**. Así se llama explícitamente en la Escritura. Efesios 3:14-15. Se distingue Dios Padre, como ya antes hemos aprendido, del Hijo y del Espíritu Santo, en que el Padre ha engendrado a su Hijo desde la eternidad de su propia esencia divina. Salmo 2:7. Así Cristo siempre llama a Dios su Padre, por ejemplo en Juan 20:17. Llamamos Padre a la primera Persona porque **él es el Padre de nuestro Señor Jesucristo**.

b. Pero en Efesios 3:14-15 también se nos dice de Dios que él es el verdadero Padre de todo lo que se llama familia. ¿Qué debemos entender con esta familia? Lo vemos en Malaquías 2:10. Dios ha creado a nosotros, a toda la humanidad. Todos debemos nuestra existencia a él. Así Dios es **el Padre de toda la humanidad**. Pero los humanos ya no somos hijos de Dios. Los hombres han pecado, se han caído de Dios. Como el hijo pródigo, han dejado la casa de su Padre (Lucas 15:12-13). “De sus hijos es la mancha, generación torcida y perversa”, dice la Escritura. (Deuteronomio 32:5). Pero Dios ha tenido misericordia de los hijos perdidos. Envió a su Hijo, “a fin de que recibiésemos la adopción de hijos” (Gálatas 4:4-5). En Cristo, nuestro Salvador, otra vez llegamos a ser hijos de Dios. A los que lo reciben, les da potestad de ser hijos de Dios. (Juan 1:12). Nos hacemos hijos de Dios por medio de la fe en Cristo (Gálatas 3:16). Así Cristo no llama a Dios solamente su Padre, sino también nuestro Padre. Juan 20:17. También llamamos a Dios Padre **porque en Cristo él es también nuestro Padre**. — En Efesios 3:14-15 a Dios se le llama el verdadero Padre. Él es nuestro verdadero Padre, en un grado mucho mayor que nuestro padre terrenal. En él podemos poner con seguridad toda nuestra confianza. Esto lo vemos bien cuando

2. **Tratamos la próxima palabra de nuestro Catecismo, la palabra “todopoderoso”.**

a. Nuestro Padre, a quien confesamos en el Primer Artículo, es el Todopoderoso. Tiene todo poder; puede hacer todo lo que quiere. Los padres humanos, aún cuando quisieran ayudar a sus hijos y darles todo bien, frecuentemente son demasiado débiles; no pueden hacerlo. Dios puede hacer todo lo que servirá para el beneficio de sus hijos. Nadie puede ponerle resistencia.

b. Este Dios todopoderoso es nuestro **verdadero Padre**. Un verdadero padre ama a su hijo. No quiere el mal para su hijo, sino solamente el bien. (Salmo 103:13). Todo lo que Dios, nuestro verdadero Padre, nos manda, es para nuestro bien y es saludable aún cuando nosotros no lo entendamos.

c. Así podemos hablar consoladamente: "Creo en Dios Padre", o sea: "De esto estoy completamente seguro, que Dios en Cristo es mi verdadero querido padre, y yo soy su querido hijo; en él tengo toda mi confianza como en mi amado Padre." Así podemos confesar, también en la necesidad y la muerte, aún cuando no entendamos su camino. Cuando decimos, luego, "Creo en Dios Padre todopoderoso", lo que confesamos es: **Pongo toda mi confianza en Dios, el Padre de nuestro Señor Jesucristo, quien en Cristo es también mi verdadero Padre, que nos ayudará en toda necesidad**.

Creo en Dios, Creador del cielo y de la tierra.

A. La Creación.

Introducción. Ya hemos hablado de la Persona de Dios Padre. Pero además confesamos en el Primer Artículo: "**Creo en el Creador del cielo y de la tierra**." Estas palabras Lutero las interpreta así: "**Creo que Dios me ha creado a mí juntamente con las demás criaturas**." Aquí, luego, oímos de la obra de Dios Padre. Se llama el Creador del cielo y de la tierra, porque ha creado todas las criaturas. Su obra, luego, es la **creación**.

1. **Preguntamos en primer lugar: ¿Qué significa crear?** Pregunta 96.

En Génesis 1:1 nos dice que Dios **creó** los cielos y la tierra, y en el versículo 31 leemos que Dios miró todo lo que **había hecho**. Crear algo significa **hacerlo**, pero no habla de hacerlo en el sentido ordinario. Cuando los humanos hacemos algo, usamos algún material para formar la cosa. Con Dios es totalmente distinto. Dice que **en el principio** Dios creó el mundo. Cuando él creó, el mundo entero comenzó su existencia. Cuando comenzó la creación, no había nada aparte de él. Cuando no existía nada excepto Dios, creó el mundo. **Crear, luego, significa hacer algo de la nada**. — Pero todavía hay más. Los humanos usamos herramientas si queremos hacer y formar algo. Con Dios es muy distinto. Él habló: "¡Sea la luz!" Y fue la luz. Solamente dijo que las cosas deben de estar, y aparecieron. (Salmo 33:9). Él ha hecho todo **por medio de su palabra. Luego crear quiere decir hacer algo de la nada por medio de la palabra**. Hebreos 11:3 dice que el mundo fue constituido por la palabra de Dios. Todo lo que vemos en el cielo y en la tierra se hizo de la nada, solamente por medio de la palabra. (También es aplicable lo que dice Romanos 4:17).

2. **Luego preguntamos: ¿Qué es lo que Dios ha creado?** Pregunta 97.

Nuestro Catecismo contesta esta pregunta diciendo que Dios es el Creador "**del cielo y de la tierra**." Él ha creado el cielo y la tierra y todo lo que en ellos hay. Como dice Lutero, él ha creado a toda **criatura**, todo lo demás que existe fuera de Dios. Sólo Dios es el Creador; que ha estado allí desde la eternidad. Todas las demás cosas son sus criaturas, las cosas que él ha creado. A él solamente deben su vida y existencia. Dios hizo el mundo entero en seis días, creó las incontables criaturas. Es cierto que él con su poder podría haber hecho el mundo entero en un momento, pero le agradó hacerlo en seis días. (Si hay tiempo, podría brevemente resumir la historia de la creación según Génesis 1). Nuestro Catecismo nos dice que Dios ha creado los **cielos** y la **tierra**. Esas dos cosas se mencionan porque comúnmente dividimos todas las criaturas en dos clases. Lo hacemos conforme a la Escritura: Colosenses 1:16. Distinguimos entre las criaturas **invisibles** y las **visibles**.

3. Decimos: **Creo** que Dios es el Creador. Y en Hebreos 11:3 nos dice que **por la fe** entendemos haber sido constituido el universo por la palabra de Dios y que todo fue hecho de la nada. Con nuestra razón no podemos **comprender** cómo Dios hizo todo de la nada. Por eso, los incrédulos no quieren aceptarlo, sino dicen que el mundo tiene su existencia por sí solo, o que siempre ha existido, que es eterno. Pero aunque no lo podamos comprender, sin embargo sabemos que nuestro Dios en el cielo es el Dios todopoderoso, que todo lo que quiso ha hecho. Salmo 115:3. Lo que él quiere crear, lo crea. No hace nada por obligación. La creación es una obra libre de su voluntad, producto de su amor hacia nosotros. Cuando aceptamos eso correctamente con fe, luego vemos cuán glorioso es nuestro Dios que ha hecho todo en el cielo y en la tierra conforme a su poder, sabiduría y bondad, y que todo lo hizo para el bien del hombre. (Aquí se puede explicar más extensamente cómo estos tres atributos de Dios brillan en la obra de la creación.) Podemos depender de y poner nuestra confianza en este gran Dios, porque él es el Creador de todas las cosas, nuestro Padre.

B. De los ángeles.

Introducción: Dios ha creado los cielos y la tierra, todo lo visible e invisible. En el cielo, entre las criaturas invisibles, los **ángeles** son los principales y los más importantes. Vamos a hablar ahora de ellos. Sin embargo, distinguimos entre dos clases de ángeles, los buenos y los malos.

1. **Primero hablamos de los ángeles buenos,** pregunta 100, y preguntamos:

a. ¿**Quiénes son los ángeles**? Es algo que nadie puede contestar con su propio entendimiento y sabiduría; solamente lo aprendemos de la Escritura.

1'. Pongamos atención a Hebreos 1:14. Allí los ángeles son llamados espíritus ministradores. Luego los ángeles son **espíritus**. Ya hemos aprendido lo que es un espíritu, un ser que no tiene carne y hueso, no tiene cuerpo como nosotros lo tenemos.

Así los ángeles para nosotros los humanos son invisibles y solamente se pueden ver cuando toman por el momento una forma humana para aparecer a los hombres, como por ejemplo el ángel Gabriel al sacerdote Zacarías y a la Virgen María.

2'. Pero la Sagrada Escritura nos dice todavía más acerca de los ángeles. En Mateo 25:31 se nos dice que el Señor vendrá con sus **santos** ángeles. Se ve de esto que ellos son santos. Los buenos ángeles no han caído en el pecado como nosotros los humanos, sino hacen la voluntad de Dios, cumplen perfectamente sus mandatos. No tienen pecado.

3'. En Mateo 18:10 se nos dice que los ángeles ven el rostro del Padre en el cielo. Así que ellos están en el cielo y ven el rostro de Dios. Por lo tanto son santos y son **bienaventurados**. Y el Señor dice que **siempre** ven el rostro de Dios. Todo el tiempo están en el cielo, ahora y siempre. Nunca habrá un tiempo en que ya no estén en el cielo, en que ya no sean bienaventurados. Son espíritus que están eternamente salvos, que no pueden perder su salvación; están **confirmados** en su bienaventuranza.

4'. Todavía más. Leemos en 2 Reyes 19:35 que los ángeles del Señor mataron a 185,000 hombres de los asirios que sitiaban a Jerusalén. Los ángeles también son **muy fuertes**, espíritus **poderosos**, cuyo poder y fortaleza es mucho más grande que la de los hombres. Por eso en la Escritura son llamados también "poderosos en fortaleza". Salmo 103:20.

Así vemos en la Biblia que **los ángeles son santos, ya confirmados en la bienaventuranza, y son espíritus potentes**.

b. L**a Escritura además nos revela cuál es el oficio, la vocación de un ángel santo**.

1'. En el Salmo 103:20-21 a los ángeles se les ordena bendecir a Dios. Su oficio y vocación es **alabar a Dios**. Sirven, como toda criatura, para exaltar la gloria del Padre. Así leemos con frecuencia en la Biblia que los ángeles de Dios lo han loado y alabado. Alabaron a Dios en la creación (Job 38:4-7); lo glorificaron cuando dio la ley en el monte Sinaí, en el nacimiento del Salvador, Lucas 2:13-14; lo alabarán cuando vuelva para el juicio, Mateo 25:31.

2'. Ángel quiere decir lo mismo que **mensajero**. Los ángeles son eso, mensajeros de Dios; él los manda. Así envió al ángel Gabriel al sacerdote Zacarías y a la virgen María, para comunicarles la voluntad de Dios (Lucas 1:19 y 26). Dios frecuentemente mandó a sus ángeles a los patriarcas, por ejemplo a Abraham. Y los ángeles llevan a cabo estos mandatos de Dios, hacen su voluntad de buena gana y con gozo. Salmo 103:20-21. La vocación de los santos ángeles es cumplir los **mandatos de Dios**.

3'. Dios envía a sus ángeles para servirlo. Son espíritus **ministradores**, Hebreos 1:14. Los manda para servir los intereses de los que deben ser salvos. Su oficio es **servir a nosotros los humanos, especialmente a los cristianos,** de muchísimas maneras. Nos han proclamado las grandes obras de Dios, que son hechas para la salvación del hombre,

el nacimiento, la resurrección y la ascensión del Salvador. Sirven a los cristianos también en las necesidades del cuerpo. Salmo 91:11-12. Los ángeles nos **guardan** en el camino en el cual Dios nos pone, donde andamos conforme a su voluntad; nos protegen y nos guardan de los peligros. Así los ángeles estuvieron con Jacob en su viaje a su tierra (Génesis 32:1-2). En el Salmo 34:7 nos dice que el ángel de Jehová acampa alrededor de los que le temen, y los defiende. Cuando los cristianos estamos en necesidad y peligro, los santos ángeles están a nuestro lado y nos rescatan. Tenemos bastantes ejemplos de esto en la Sagrada Escritura. Sacaron a Lot de Sodoma cuando estaba a punto de caer el juicio (Génesis 19:16). Estaban con Eliseo para protegerlo (2 Reyes 6:17). Los ángeles protegieron a Daniel y a sus tres amigos, Daniel 3 y 6. Pedro fue liberado por ellos de la cárcel, Hechos 12:5,11,12. Cuando los cristianos mueren, los ángeles llevan sus almas al seno de Abraham, en el cielo, Lucas 16:22. Y finalmente reunirán a los elegidos desde un límite del cielo hasta el otro, (Mateo 24:31).

Esta doctrina de los santos ángeles es muy consoladora para nosotros los cristianos. Debemos depender de su protección cuando seguimos el camino de nuestra vocación, cuando estamos ansiosos y en peligro. Dios nos protegerá y guardará por medio de ellos. Ciertamente nos rodean aún cuando no los veamos. Sólo cuidémonos de no echar de nosotros a estos santos espíritus con pecados voluntarios.

2. Aparte de los buenos ángeles, como hemos oído, hay todavía otra clase, los **ángeles malos**. Oigamos un poco más acerca de ellos. Pregunta 101.

a. Lo primero que preguntamos en cuanto a ellos es ¿**quiénes y qué son los ángeles malos**? También aprendemos eso de la Sagrada Escritura.

1'. En Efesios 6:12 el apóstol habla de los ángeles malos y los llama **huestes espirituales de maldad**. También ellos son **espíritus**, pero no son santos, sino espíritus **malos**. Es cierto que estos ángeles malos no siempre eran así. El Señor mismo habla acerca del diablo, el príncipe de los ángeles malos, Juan 8:44. Dice que no ha permanecido en la verdad, o sea, en la perfección y justicia en que él estaba en algún tiempo. Dios también ha creado a los ángeles malos, y todo lo que Dios creó en el principio fue bueno en gran manera. (Génesis 1:31). Pero no permaneció bueno. En Judas 6 se nos dice que no guardaron su dignidad, sino abandonaron su propia morada. Tenían la dignidad de ser príncipes, tenían gloria, fueron ángeles santos y como tales tenían su morada en el cielo. Pero no guardaron su dignidad, no se quedaron en este glorioso estado de ser espíritus santos, no permanecieron en la verdad, sino pecaron. La Sagrada Escritura no nos dice cuándo y cómo estos espíritus malos han pecado, pero sí nos dice que el diablo ha pecado "desde el principio" (1 Juan 3:8). Él fue el primero en pecar y así trajo el pecado al mundo. Por medio de este pecado estos ángeles han **caído de Dios** y abandonado su morada, el cielo, y ahora gobiernan como espíritus malos debajo del cielo, en las tinieblas de este mundo. Efesios 6:12. **Los ángeles malos luego son malos espíritus que se han caído de Dios**.

2'. Vemos otra vez Judas 6. Dios ha guardado a estos ángeles malos para el juicio del gran día. Dios castigó a estos ángeles malos que cayeron con el infierno y la condenación.

El Señor dice que el fuego eterno ha sido preparado para ellos. (Mateo 25:41). Y son **guardados** para este destino. No tienen ninguna esperanza de gracia y de redención como nosotros los humanos. Dios los ha **condenado**. Su castigo es **eterno**. Es un fuego eterno que es preparado para ellos; están en prisiones eternas. Judas 6. **Así los ángeles malos son desechados por Dios para siempre**.

3'. La Escritura nos revela frecuentemente muchos de los atributos de los espíritus malos para advertirnos contra ellos. En Efesios 6:12 son llamados **principados** y **potestades**. En 1 Pedro 5:8-9 el diablo es comparado con un **león rugiente**. Los ángeles malos son espíritus **potentes**, **poderosos**. Y los espíritus malignos son también **astutos**. Los demonios nos atacan con astucia (Efesios 6:11). Ya en el paraíso el diablo utilizó la serpiente, que era el más astuto de todos los animales del campo. Génesis 3:1-5. No podemos resistir a estos enemigos fuertes, astutos, con nuestra propia fuerza. En Efesios 6:12 se nos dice de ellos que son **gobernadores**, tienen un reino en este mundo, y su rey, el príncipe de los ángeles malos, es el **diablo** que es especialmente prominente en la Escritura en donde se llama "**Satanás,**" Job 2:1, y el "tentador," Mateo 4:3.

b. También nos dice la palabra de Dios **cuál es la actividad de los ángeles malos**.

1'. Los ángeles malos han pecado y caído de Dios. Con eso se hicieron **enemigos de Dios** (Mateo 13:38,39). El diablo ahora es el principal enemigo de Dios. Es el enemigo **declarado** de Dios. Por lo tanto, odia no solamente a Dios, sino a todas las obras de Dios, especialmente la más gloriosa aquí en la tierra: los hombres. **Los espíritus malos son los enemigos declarados de Dios y del hombre**.

2'. Como enemigos de Dios, los espíritus malignos buscan hacer daño y afligir a Dios. Sin embargo Dios mismo está muy por encima de ellos. No pueden atacarlo. Así tratan de corromper su obra, especialmente al hombre. El Señor Jesucristo llama al diablo un asesino desde el principio. Busca matar a los humanos, sobre todo espiritualmente, y de este modo echarlos a la condenación, al infierno. Trató de hacerlo ya en el caso de los primeros humanos. Con astucia llevó a Adán y Eva a pecar. Génesis 3:1-5. Así la humanidad llegó a estar bajo su poder. Y cuando vino Cristo para redimir a los humanos, con astucia y poder trató de impedir su obra. Sobre todo no le agrada el hecho de que Cristo nos ha redimido del poder del diablo. Ahora el diablo se opone a los cristianos. 1 Pedro 5:8-9. Quiere robarnos nuestra fe en el querido Señor Jesucristo y otra vez ponernos bajo su poder. Tenemos que luchar contra estos espíritus malignos, Efesios 6:12, y resistirlos en la fe, 1 Pedro 5:9. Son enemigos potentes e inicuos; debemos vencerlos no por nuestra propia fuerza, sino con el poder de Cristo.

C. La Creación del Hombre.

Introducción. Confesamos en el Primer Artículo que Dios es el Creador del cielo y de la tierra y de todo lo que hay en ellos. Ha creado todos los minerales, todas las plantas y todos los animales, y todo eso lo hizo en beneficio de nosotros los humanos, para nuestro gusto y gozo. Sobre todo, Dios nos ha creado a nosotros los humanos. "**Creo que Dios**

ME ha creado a mí juntamente con las demás criaturas." Así explica Lutero este artículo. Es especialmente importante que cada uno de nosotros crea de corazón que Dios me ha creado, **especialmente a mí**, que a él le debo mi vida y existencia. Cuando cada uno cree desde el corazón que Dios lo ha creado en particular y que le ha dado cuerpo y alma y todo, entonces aprende a poner debidamente su confianza en Dios como su Padre todopoderoso.

Dios ha creado a nosotros los humanos, y eso ciertamente es una gran obra gloriosa de él. Su obra es maravillosa, Salmo 139:14. Él nos ha creado como los seres más gloriosos y destacados de su creación visible. De eso queremos tratar más, que **el hombre es el principal entre las criaturas visibles de Dios**. Preguntas 102-105.

1. Confesamos en la explicación del Primer Artículo: "Creo que Dios me ha creado a mí", y que al hacerme me ha dado cuerpo y alma. **Éstos son los dos componentes esenciales de cada hombre**: **Cuerpo y alma**.

a. Dios nos ha dado un **cuerpo**, y no lo creó solamente con la palabra, como en el caso de los animales, sino ha ejercido especial cuidado en hacerlo. Él mismo formó el cuerpo del barro, Génesis 2:7, de una manera maravillosa y nos ha dado ojos y oídos y todos los miembros. (Se debe recordar a los alumnos aquí qué grandes beneficios de Dios son los miembros sanos del cuerpo.) **Se puede reconocer hasta en su cuerpo que el hombre está por encima de todas las criaturas visibles**.

b. Pero Dios también nos ha dado un **alma**, Génesis 2:7. También nos ha adornado con la **razón** y todos los **sentidos**. Lo que los miembros son para el cuerpo, el sentido lo es para el alma. Los sentidos son las funciones del alma, y así como entre los miembros los principales son los ojos y oídos, entre los sentidos del alma la razón es lo principal. Dios nos ha dado un alma racional, y la capacidad de conocer también cosas espirituales, de recibir a Dios y a su palabra. Además ha dotado nuestra alma con otros sentidos, con la voluntad, con la memoria, etc. **También el hombre es el principal de las criaturas visibles de Dios porque Dios le ha dado un alma racional**.

2. Además, leemos en Génesis 1:26-27 que el Dios trino consultó consigo mismo cuando iba a crear al hombre. Y allí Dios decidió crear al hombre según **su imagen**. El primer hombre llevó la imagen de Dios. El hombre es la corona de las criaturas visibles especialmente **porque Dios lo ha creado a su propia imagen**.

a. ¿**En qué consiste la imagen de Dios**? En Colosenses 3:10 se nos dice que los cristianos creyentes son renovados conforme a la imagen de aquel quien los creó, y esto para el conocimiento pleno. La imagen de Dios consistía luego en un **conocimiento** verdadero de Dios, de su esencia y su voluntad. Los primeros humanos conocieron a Dios como su Padre y fueron **bienaventurados** en este conocimiento. La imagen de Dios consistía en primer lugar en el **bendito conocimiento** de Dios. Damos atención a Efesios 4:24. Allí el apóstol nos amonesta a que nos vistamos del nuevo hombre, el cual es creado según Dios, según su imagen, en justicia y santidad. Así fueron creados en un tiempo los primeros humanos: santos y justos. No tenían ningún pecado, sino solamente

el deseo y el amor para Dios y para todo lo bueno. **La imagen de Dios consistía además en perfecta santidad y justicia**.

b. El hombre luego fue creado por Dios según su imagen de una manera gloriosa. Pero cuando vemos al hombre ahora, nos damos cuenta de que por naturaleza no conoce al verdadero Dios, ya no es santo y justo, sino pecador. Los hombres ya no tienen la imagen de Dios. **Han perdido la imagen de Dios**. ¿Como sucedió esto? Adán y Eva cayeron en pecado. Con eso perdieron su claro conocimiento de Dios y la santidad y la justicia. Toda su naturaleza ahora estaba corrompida. **Por medio de la caída en el pecado se perdió la imagen divina**. Y Adán engendró hijos que ya no llevaban la imagen de Dios, sino la del hombre pecador. Génesis 5:3. Así ningún humano nace ya con la imagen de Dios, sino con la pecaminosa.

c. Hemos oído que el apóstol en Colosenses 3:10 y en Efesios 4:24 amonesta a los cristianos a que se vistan con el nuevo hombre, que es renovado para el conocimiento según la imagen de Dios, creado en verdadera justicia y en santidad. **En los cristianos creyentes la imagen de Dios es renovada**. Por la gracia de Dios nuevamente conocen a Dios como a su querido Padre, otra vez tienen la justicia que por los méritos de Cristo vale ante Dios. Es cierto que los cristianos todavía tienen pecado y llevan consigo su carne pecaminosa hasta su muerte. No son todavía perfectamente justos. La imagen de Dios **no es restaurada en su perfección**, sino solamente comienza. Pero será restaurada perfectamente. El salmista dice en el Salmo 17:15 que él verá el rostro de Dios **en justicia**, en perfecta justicia. Y eso sucederá cuando despierte a la semejanza de Dios. Habla aquí del despertar del sueño de la muerte para la vida eterna. Entonces nos despertaremos a la semejanza de Dios. **En la vida eterna la imagen de Dios será completamente restaurada en nosotros**. Entonces veremos a Dios en perfecta justicia.

CONCLUSIÓN: Así los humanos somos los principales entre todas las criaturas visibles de Dios, y él me ha hecho también a mí, a cada individuo entre nosotros en esta forma. Le debemos la vida y la existencia, el cuerpo y el alma, y todo lo que somos. Nos ha hecho en una forma maravillosa. Reconozcamos debidamente esto y demos las gracias a Dios, nuestro Padre celestial. Salmo 139:14.

"Creo que Dios me ha creado a mí juntamente con las demás criaturas... y aún nos sostiene."

Introducción: Hemos tratado de una gloriosa obra de Dios que él ha hecho para nosotros como nuestro Padre, o sea, la obra de la creación. Confesamos que Dios me ha creado a mí juntamente con las demás criaturas. Pero nuestro Catecismo nos dirige también a otra obra de Dios Padre que está íntimamente unida con la de la creación. Confesamos además: "**Y aún nos sostiene**." Creemos que Dios todavía me sostiene a mí juntamente con las demás criaturas. Precisamente allí también Dios se manifiesta como nuestro querido Padre. Ahora trataremos de estas palabras junto con las otras cosas que se relacionan con ellas.

1. Hemos aprendido en nuestro Catecismo **que Dios me sostiene a mí junto con las demás criaturas**, **a todo este mundo**. Pregunta 106. Hemos aprendido y confesado que Dios me ha creado a mí juntamente con las demás criaturas. Y nosotros junto con el mundo entero todavía existimos. El hecho de que todavía existe el mundo no es producto de su propia obra y naturaleza, como dicen los incrédulos, sino es **obra de Dios**. Así como él ha creado todo, también preserva todo mediante su palabra poderosa. Hebreos 1:3. **Dios preserva este mundo**. A esta obra la llamamos **preservación**. Y así como Dios preserva todas las cosas, también preserva a **los humanos**, y especialmente **a mí**. Hechos 17:27,28. En él vivimos y tenemos nuestra existencia. El hecho de que nosotros y el mundo entero todavía vivamos y existamos, lo debemos sólo a Dios, nuestro Señor. Si Dios no preservara el mundo, tendríamos que perecer, hundirnos en la nada. (Salmo 104:29).

La preservación consiste en que Dios conserva el mundo entero y también a mí **por el tiempo que a él le plazca**. Vendrá la hora, o sea el día final, cuando Dios destruirá este mundo mediante fuego y creará un nuevo cielo y una nueva tierra (2 Pedro 3:10,13).

2. Nuestro Catecismo no solamente dice que Dios nos sostiene junto con todas las criaturas, sino también nos muestra **la manera en que Dios nos preserva a los humanos**. Pregunta 107. Nos dice qué cosas nos ha dado Dios para sostener nuestra vida: Vestido y calzado, comida y bebida, etc. Y luego resume todo en las palabras que dicen que nos provee a diario y abundantemente de todo lo que mi cuerpo y mi vida necesitan. Dios nos sostiene **al proveernos a diario y en abundancia todo lo que nuestro cuerpo y vida necesitan**.

a. **Nos provee de todo lo que nuestro cuerpo y vida necesitan**. Para conservar nuestro cuerpo y nuestra vida, necesitamos muchos **medios**, comida, ropa, etc. Bien podría Dios preservarnos también sin estos medios. Lo ha demostrado, preservando a Moisés por cuarenta días sobre el monte Sinaí sin comida ni bebida. Pero la voluntad de Dios es hacer esto normalmente por **medios terrenales**. Necesitamos "vestido y calzado" (la ropa), "comida y bebida" (alimentos), "casa y hogar". Estas cosas son necesarias para preservar nuestra vida. Por eso las llamamos **necesidades de nuestro cuerpo y vida**. **Dios nos provee** estas necesidades. Se preocupa de que tengamos o recibamos estos medios a su debido tiempo cuando los necesitamos. Así Dios proveyó para los hijos de Israel en el desierto, y todavía lo hace hoy. Génesis 9:1-3; 8:22; Salmo 145:15-16.

b. **Dios nos provee de todo lo que nuestro cuerpo y vida necesitan**. Él nos puede proporcionar estos medios terrenales que necesitamos para conservar nuestro cuerpo y vida sin que nosotros hagamos nada por ello. A veces Dios lo ha hecho así, por ejemplo con los hijos de Israel en el desierto, Deuteronomio 8:3-4, en el caso de Elías, quien fue alimentado por los cuervos, 1 Reyes 17. Pero por regla general Dios quiere darnos estos medios terrenales por medio de nuestro **trabajo**. Quiere que trabajemos en nuestra vocación y oficio, y luego Dios nos dará las necesidades de la vida (2 Tesalonicenses 3:10). Por eso Lutero incluye en las necesidades también los bienes que necesitamos para conservar el cuerpo y la vida. Ya hemos aprendido lo que son los bienes en Génesis 47:3 en conexión con el Séptimo Mandamiento. Dios nos provee nuestro negocio, nuestro

trabajo terrenal por medio del cual Dios nos da las necesidades de esta vida. Pero no debemos pensar que nuestra preservación entonces dependa parcialmente de nosotros. **Dios también nos provee de todos los bienes de la vida**. Nos da nuestro trabajo y lo que sea necesario para que podamos llevarlo a cabo. "Consorte e hijos, campos, animales y toda clase de bienes", aquí, por ejemplo la fuerza, la salud, la habilidad para trabajar. Así **es Dios quien a través de medios y trabajos terrenales nos da lo que necesitamos y nos preserva**.

c. Y Dios nos proporciona todo esto **a diario** y **en abundancia.** Nos ha prometido hacerlo, Génesis 8:22. Y Dios cumple su promesa. Provee también **abundantemente** para nosotros. Él es nuestro **Padre**. En la manera en que un padre bueno y amante trata a sus hijos, así Dios lo hace con nosotros. Nos da mucho más de lo que realmente necesitamos para mantener nuestro cuerpo y nuestra vida, ya que se preocupa por nosotros. No debemos angustiarnos, sino debemos echar nuestras ansiedades sobre el Señor. 1 Pedro 5:7. Debemos llevar a cabo nuestra vocación terrenal diligente y fielmente y dejar todo lo demás a Dios. Y él nos da las cosas que necesitamos y nuestro pan diario a su debido tiempo.

"Creo que Dios... me protege de todo peligro y me preserva y libra de todo mal."

Introducción: En el Primer Artículo confesamos que Dios es nuestro Padre todopoderoso. Él se ha manifestado así por medio de la creación y la preservación. Para conservarnos, nos provee con todo lo que necesitan nuestro cuerpo y vida. Pero Dios tiene que hacer aún más. También tiene que **evitar** todo lo que nos puede hacer daño o quitar nuestro bienestar en cuerpo y vida. Y también hace eso; por lo cual decimos: "**me protege de todo peligro y me preserva y libra de todo mal."** Tratamos estas palabras en más detalle y con eso aprendemos a reconocer otra gran bondad de Dios, que es su **providencia**.

1. **Veamos en qué consiste la providencia de Dios.**

a. Confesamos que Dios nos protege de todo peligro y nos preserva y libra de todo mal. Aleja de nosotros toda maldad. Si Dios lo hace, tiene que tener todas las cosas en su mano. Y así es. La palabra de Dios nos dice eso. Salmo 33:3-15. Aquí la Escritura habla en forma figurada de Dios, usando expresiones humanas. Quiere decir con estas palabras que la situación no es como si Dios ya no se preocupara del hombre, de cómo le va en el mundo, sino pone atención en las obras y esfuerzos de él. Dios es el rey del mundo entero. El oficio de los reyes es gobernar. Él gobierna como rey sobre el mundo entero. Controla todas las cosas, de modo que Dios en todo hace su voluntad. **La providencia de Dios consiste en esto, que Dios controla todas las cosas según su voluntad**. Esto incluye todas las circunstancias **importantes**. Así una vez quiso redimir a su pueblo Israel de Egipto. ¡Qué maravillosamente controló las cosas para que fuera preservada la vida del niño Moisés! Éxodo 2. ¡Qué magníficamente controló Dios las cosas para que al niño Jesús no lo matara Herodes! (Mateo 2). Él controla y guía aun **las circunstancias**

más pequeñas y en apariencia insignificantes. Mateo 10:29-30. Controla y guía en particular a los hombres, sus obras y su corazón, para que hagan lo que él quiere. Así Dios controló al Faraón impío, para que tuviera que dejar salir al pueblo de Israel. Éxodo 13:14. Dios también tiene hasta **a los malos** en su mano. Aprendemos esto especialmente en la historia de José. Génesis 50:20. Dios no quiere el mal, pero cuando las personas lo cometen, él lo toma en su mano y lo controla para cumplir sus propósitos. **Dios gobierna y guía todo lo que sucede aquí en la tierra** .

b. Dios también tiene un **propósito expreso** para su providencia. Los cristianos confesamos que este Rey del mundo entero es nuestro Padre. Dios, sin el cual ningún pajarito se cae del nido, y que tiene todos nuestros cabellos contados, es nuestro Padre. Un buen padre siempre desea lo mejor para sus hijos. Eso es especialmente cierto en el caso de nuestro Padre celestial. Por medio de su providencia busca **lo mejor, y el verdadero bienestar de sus hijos**. (Romanos 8:28). Todo lo que hace tiene que promover el bien de su iglesia, de sus hijos. (El catequista puede demostrar esto brevemente con algunos ejemplos de la historia.) **La providencia de Dios consiste en que Dios controla y guía todas las cosas conforme a su voluntad para el bienestar de sus hijos**.

2. Pero nuestro Catecismo no habla tanto de la providencia de Dios en sí, sino **lo que cada uno de nosotros debemos a esta providencia**. Pregunta 108.

a. Debemos a su providencia el **que Dios nos proteja de todo peligro**, de todo lo que nos amenaza. Dios nos ha **protegido** de todo peligro. Así como al lado del mar Rojo el Señor, en la forma de una columna de nube, se puso entre el ejército de los egipcios y los israelitas y protegió a estos últimos (Éxodo 14), el Señor como protector se pone entre nosotros y todo peligro para que no pueda dañarnos ni destruirnos. —También lo debemos a su providencia que **él nos preserva y libra de todo mal**. El mal es todo lo que puede hacernos daño. Dios nos preserva y libra de todo mal. Todos los hijos de Dios lo han experimentado. Por ejemplo Lot en Sodoma. Génesis 19. (La alimentación del pueblo, el rescate de los discípulos sobre el mar, Mateo 14 etc.) Salmo 91:10.

b. Decimos: “De todo peligro, de todo mal”. ¿Es cierto esto? Seguramente los cristianos con frecuencia nos encontramos en necesidad y tribulación. Tenemos que andar en valles oscuros. (Salmo 23:4). Y lo que nos pasa en esos tiempos nos parece a los hombres como peligroso y malo. Pensemos en el piadoso José. ¡Qué mal le ha de haber parecido cuando lo vendieron a Egipto y allí lo echaron a la cárcel a causa de su piedad! Sin embargo, lo que nos acontece en esas ocasiones no es en verdad un mal, sino nos sirve para nuestro **bien**, tiene que servir para **lo mejor** de nosotros y de los demás, como nos lo demuestra la historia de José. Dios en efecto nos protege y nos libra de lo que en verdad nos trae el peligro, de lo que es malo, de lo que verdaderamente nos haría daño.

CONCLUSIÓN: Verdaderamente tenemos a un Dios y Padre fiel. Salmo 37:5. Debemos poner toda nuestra confianza en él. Podemos confiar en su providencia y guía aún cuando no entendamos siempre sus caminos.

“Y todo esto lo hace por pura bondad y misericordia paternales y divinas... Esto es ciertamente la verdad.”

Introducción: Ahora llegamos a las últimas palabras de la explicación del Primer Artículo. Aquí Lutero todavía nos dice dos cosas, o sea, **lo que ha motivado y todavía motiva a Dios para hacernos estas grandes cosas, y como resultado de esto, lo que nosotros debemos a Dios.**

1. ¿**Por qué hace Dios todo esto por ti**? Pregunta 109.

a. Lo hace por pura **bondad** y **misericordia**. (Salmo 145:9). La **bondad** de Dios es el amor que le hace dar y regalar, el amor que se demuestra en beneficiar. Dios tiene amor para todas sus criaturas, especialmente para sus hijos. Su amor lo motiva a hacerles bien, a mostrarles tan grandes beneficios. — No se menciona aquí solamente su bondad, sino también su **misericordia**, que es el amor de Dios en cuanto lo reciben personas miserables y que sufren necesidad. Dios tiene un corazón para el sufrimiento y la necesidad de sus hijos, y esta situación lo motiva a ayudarlos.

b. Esta bondad y misericordia de Dios es paternal, o sea, tal como un verdadero Padre tiene para con sus hijos. Salmo 103:13. Además, esta bondad y misericordia es **divina**, en un grado que se encuentra sólo en Dios, es una bondad y misericordia **completamente perfecta**. En ellas Dios demuestra todo poder y toda sabiduría.

c. Además, nos dice que Dios hace todo eso por **pura** bondad y misericordia. Esto es lo único que motiva a Dios a mostrarnos tanta bondad. Por tanto confesamos además: “**Sin que yo lo merezca, ni sea digno de ello**”. No hemos **merecido** que Dios nos dé tantas bondades. El obrero merece su salario. Ha dado a su amo su trabajo, y ahora con justicia exige su salario. Pero no es así entre nosotros y Dios. No le hemos dado nada a él de antemano para que nos pudiera pagar. (Romanos 11:35). Dios no nos debe nada. Así no podemos hablar de salario. Aún cuando hubiéramos guardado los mandamientos de Dios, él no nos debería nada (Lucas 17:10). Además hace todo eso **sin que yo sea digno de ello**. Muchos hombres ricos han dado a los pobres un regalo que no han ganado, y sin embargo el que lo recibe es digno de ese regalo. En nuestro caso es muy diferente. Somos **pecadores** que hemos quebrantado los mandatos de Dios; hemos sido sus enemigos, y por tanto no somos dignos ni de **una** sola bondad de Dios. Abusamos con tanta frecuencia de los dones de Dios con el pecado y así no somos dignos de ellos. Merecemos el infierno y la condenación. Tenemos que confesarlo: Génesis 32:10. Dios no ve nada en nosotros que lo haya motivado a proveernos con tantos beneficios. Lo que él nos ha dado es **pura bondad y misericordia** paternal y divina. Eso ha motivado a Dios a cuidarnos y preservarnos.

Cuando consideramos de esta manera la gran bondad y misericordia de Dios, preguntamos también:

2. ¿**Qué le debes a tu Padre celestial por todo esto**? Pregunta 110. Nuestro Catecismo nos habla de cuatro cosas:

a. Debemos **darle las gracias** a Dios. Si alguien nos hace bien, le damos las gracias. Se considera algo vergonzoso cuando uno no da las gracias a sus benefactores. Así, sobre todo debemos dar las gracias a Dios quien es nuestro mayor benefactor. Dios desea esto. Salmo 118:1. — Debemos estar conscientes de que **Dios nos ha dado todos los beneficios** que gozamos. Debemos reconocer **en el corazón** estos regalos de Dios como **dones inmerecidos**. Pero debemos mostrar esta gratitud también **externamente**. Debemos también confesar **con la boca** que todo lo que somos y tenemos lo hemos recibido de Dios como un grande y glorioso regalo de él. También muchos cristianos no le dan las gracias a Dios como deben. Debemos pensar con diligencia en los beneficios de Dios para que aprendamos a darle apropiadamente las gracias.

b. Además debemos **alabar** a Dios. A las acciones de gracias debemos agregar la alabanza. Ensalzar o alabar quiere decir, como ya lo hemos aprendido en el Segundo Mandamiento, hablar bien de alguien. En los grandes beneficios que Dios nos ha mostrado en las cosas del cuerpo, vemos y reconocemos que tenemos a un Dios **glorioso**. Así sobretodo reconocemos su poder, sabiduría, amor, bondad, misericordia, fidelidad, etc. Debemos alabar esos gloriosos atributos de Dios. Debemos también confesar delante del mundo qué grande y glorioso es Dios, nuestro Padre.

c. Debemos **servirle** a Dios. No debemos dar las gracias solamente con la boca sino también con obras. Si alguien nos ha hecho mucho bien, le preguntamos en qué manera podemos pagarle, qué beneficios podemos ofrecerle. Salmo 116:12. Así debemos mostrar nuestra gratitud sirviendo a Dios. **Servir** quiere decir hacer algo por alguien. Pero Dios no necesita nada de nosotros. ¿Cómo debemos servirle? En esto:

d. que le **obedezcamos**. Debemos mostrar nuestra gratitud en que por amor a él guardemos sus mandamientos, hagamos su voluntad en días buenos y malos. En esta forma demostramos que en realidad tenemos gratitud hacia Dios.

CONCLUSION: "**Esta es ciertamente la verdad**," así concluimos este artículo. Es nuestro Amén sobre todo lo que dice este artículo. Damos testimonio una vez más al final, de que consideramos seguro y verdadero que Dios hace todo esto por nosotros, y que nosotros ponemos toda nuestra confianza en él.

EL SEGUNDO ARTÍCULO

"Y en Jesucristo."

Introducción. Llegamos a tratar el Segundo Artículo, que es el verdadero centro de la segunda parte principal, y de todo el Catecismo. Contiene las verdades más importantes de la doctrina cristiana, que distinguen nuestra fe cristiana de todas las religiones del mundo. El Segundo Artículo trata de la segunda Persona de la divinidad, Jesucristo. ("Aquí aprendemos a conocer la segunda persona de la divinidad, para que veamos lo que, aparte de los bienes temporales antes enumerados, tenemos de Dios, esto es, cómo se ha derramado enteramente y no ha retenido nada que no nos diera." Catecismo Mayor, Credo, #26.)

Nos muestra cómo Jesucristo llegó a ser nuestro Señor. ("Si ahora se pregunta: ¿Qué crees tú en el segundo artículo sobre Jesucristo? Responde muy brevemente: Creo que Jesucristo, verdadero Hijo de Dios ha llegado a ser mi Señor. ¿Y qué significa que ha llegado a ser tu Señor? Significa que me ha redimido del pecado, del diablo, de la muerte y de toda desdicha." Catecismo Mayor, Credo, #27. El artículo, luego, contiene dos partes, **quién es Jesucristo** y **cómo ha llegado a ser nuestro Señor**, por medio de la redención. Antes de entrar en más detalle, primero queremos ver **qué tan íntimamente está conectado el segundo con el Primer Artículo**, y cuáles son los nombres que se dan a nuestro Señor.

1. **La conexión del Segundo con el Primer Artículo.**

a. El Segundo Artículo comienza así: "**Y en Jesucristo**." La pequeña palabra "y" demuestra que el Segundo Artículo está ligado con el primero. Aquí tenemos que ampliar algo del Primer Artículo, la palabra: "**Creo**". No creo solamente en Dios Padre, sino también en Jesucristo. Es muy consolador el hecho de que el Segundo Artículo sigue al primero. Si no tuviéramos al Señor Jesucristo, todos los beneficios del Primer Artículo no nos podrían ayudar.

b. Hemos oído en el Primer Artículo de los gloriosos beneficios de Dios. Nos ha creado, nos preserva, y gobierna el mundo entero para nuestro bien, de modo que ningún daño pueda realmente acontecernos. Dios ha hecho al hombre según su imagen. El hombre en su creación estuvo en un estado glorioso — Pero también hemos oído que su condición ya no es así. El diablo lo ha tentado a pecar, y así ha perdido la imagen de Dios y está bajo el dominio del pecado, del diablo y de la muerte. De esa triste condición los humanos no pudimos escaparnos. Así parecía que la obra de Dios estaba frustrada.

c. Pero ahora el Segundo Artículo sigue al Primero. Trata de **la redención** de esta triste condición. Dios nos ha redimido, o sea, nos ha librado del dominio del pecado, del diablo y de la muerte, otra vez se ha hecho nuestro Señor que nos da la vida y toda bendición. El Segundo Artículo describe esta obra de Dios la cual es mucho más gloriosa que la de la creación. (También Lutero en su *Catecismo Mayor* expresa el mismo

pensamiento en la transición del Primero al Segundo Artículo. Escribe: "En efecto, después de haber sido nosotros creados y una vez que habíamos recibido diversos beneficios de Dios, el Padre, vino el diablo y nos llevó a desobedecer, al pecado, a la muerte y a todas las desdichas, de modo que nos quedamos bajo la ira de Dios y privados de su gracia, condenados a la perdición eterna, tal como nosotros mismos lo habíamos merecido en justo pago a nuestras obras. Y nos faltó todo consejo, auxilio y consuelo hasta que el Hijo único y eterno de Dios se compadeció de nuestra calamidad y miseria con su insondable bondad y descendió de los cielos para socorrernos. Y, entonces, todos aquellos tiranos y carceleros fueron ahuyentados, y en su lugar vino Jesucristo, un Señor de vida y justicia, de todos los bienes y la salvación" etc. Catecismo Mayor, Credo, #28,29).

2. **Pongamos atención a los nombres que lleva nuestro Señor, quien ha cumplido esta obra de la redención**. Pregunta 114, 115.

Confesamos: "**Y en Jesucristo**". Allí se dan a nuestro Señor dos nombres.

a. Se llama **Jesús**: Nuestro Señor recibió este nombre de Dios, Mateo 1:21, y lo lleva en verdad y lo pone en práctica. El ángel reveló por qué el Señor debería de llevar este nombre. Él salvaría a la gente de sus pecados. Jesús quiere decir **Salvador**. En otro lugar se nos expresa con más precisión por qué el Señor lleva el nombre Jesús. Hechos 4:12. En él, en su nombre, hay salvación. Porque Jesús quiere decir Salvador, en su nombre hay salvación. Y **solamente** en él hay salvación; no hay otro nombre dado a los hombres en que podamos ser salvos. Es el **único** Salvador, el único que nos puede salvar. Su nombre es dado **a los hombres**, o sea a todos los hombres, de modo que es el único Salvador **de todos los hombres**. El Señor se llama Jesús **porque él es el único Salvador para todos los humanos**.

b. El Señor Jesús también se llama **Cristo**, que es lo mismo que **Mesías**, un nombre que se usa con frecuencia en el Antiguo Testamento. El Cristo o el Mesías en castellano quiere decir **el ungido**. — ¿Por qué se llama así al Señor Jesús? Porque fue profetizado en el Antiguo Testamento que el Mesías sería ungido. Salmo 45:8. Con el "óleo de alegría" se entiende **el Espíritu Santo**. El Mesías debería de ser ungido con el Espíritu Santo. Vemos en el Nuevo Testamento que eso realmente se cumplió en Jesús de Nazaret. Hechos 10:38. El Salmo 45:7 nos dice además del Mesías que es ungido más que a sus "**compañeros**". También otras personas fueron ungidas en el Antiguo Testamento. Eliseo, por ejemplo, fue ungido para ser **profeta** (1 Reyes 19:16), Aarón para ser **sumo sacerdote**, David para ser **rey**. También nuestro Salvador es ungido para ser nuestro **Profeta**, **Sumo Sacerdote** y **Rey**. Cristo es ungido más que sus compañeros porque ha recibido el Espíritu Santo en una medida más abundante que los demás, de hecho, sin medida. Luego el Señor Jesús se llama "Cristo" porque **él fue ungido sin medida por el Espíritu Santo para ser nuestro Profeta, Sumo Sacerdote y Rey**. — (Este nombre de Cristo realmente es un **nombre de oficio**, o sea, señala cuál es el oficio que lleva el Señor. Por eso cuando tratemos de los oficios de Cristo veremos más ampliamente este nombre.)

I. De la Persona del Redentor.

"Creo que Jesucristo, verdadero Dios, engendrado del Padre en la eternidad".

Introducción. Hemos oído que en el Segundo Artículo tenemos que tratar dos partes. Tratamos primero **de la Persona de Jesucristo**, o sea, aprenderemos quién es él, y segundo, **de su oficio y obra**, es decir, aprenderemos lo que Jesucristo ha hecho y hará por nosotros para salvarnos de nuestros pecados.

Las palabras "**Y en Jesucristo, su único Hijo, nuestro Señor; que fue concebido por obra del Espíritu Santo, nació de la virgen María**" hablan de la Persona de nuestro Redentor. Y Lutero las explica de esta forma: "**Creo que Jesucristo... es mi Señor**." En primer lugar vamos a considerar las palabras: "**Y en Jesucristo, su único hijo**".

1. ¿**Qué confesamos con estas palabras**? Decimos: "Y en Jesucristo". En cuanto a eso, tenemos que ampliar lo que dijimos en conexión con el Primer Artículo: "Creo". Creemos en Jesucristo. Así como creemos en Dios Padre, creemos también en Jesucristo. Jesucristo luego está en el mismo nivel con el Padre. Así como el Padre es Dios, también el Señor Jesucristo es Dios, junto con el Padre y el Espíritu Santo. Al confesar: "Creo en Jesucristo", entonces, confesamos **que Jesucristo es el verdadero Dios**. (Lutero: "Así tenemos la primera parte de este artículo, de la divinidad de Cristo, que lo demuestra no solamente la palabra, único hijo, sino también la primera palabra, creo. Porque a quien yo debo decir: Creo, y pongo mi confianza de corazón en ti, tiene que ser mi Dios; ya que el corazón del hombre no debe confiar y edificarse en nada sino solamente en Dios." Edición de St. Louis, Tom. X, número 97, 98). — Luego agregamos: "**su único Hijo**." La palabra "su" tiene referencia a Dios Padre. Cristo es Hijo de Dios Padre, y de hecho su único Hijo, porque en este sentido Dios tiene solamente un Hijo. Es cierto que todos los cristianos son hijos de Dios. Él nos ha recibido como sus hijos por causa de Cristo. Pero Cristo es el Hijo de Dios en un sentido totalmente diferente. Él es "**engendrado del Padre**". Así como el hijo recibe su naturaleza de su padre, Cristo también tiene la naturaleza de Dios, él es verdadero Dios. Y de hecho es engendrado del Padre en la eternidad. Cristo es el mismo verdadero y eterno Dios como el Padre, que tiene la misma eternidad, gloria y majestad del Padre, y sin embargo como Hijo es una Persona distinta de Dios Padre. Confesamos con las palabras: "Creo en Jesucristo, su único Hijo", que nuestro Señor Jesucristo **es verdadero Dios, engendrado del Padre en la eternidad, la segunda Persona de la divinidad**.

Tenemos que mantenernos firmes en esta confesión. Ahora hay muchos, aún entre los que se llaman cristianos, que no creen que Jesucristo sea real y verdaderamente Dios. Pero podemos con confianza permanecer en esta nuestra confesión, porque se ha tomado de la Sagrada Escritura, de la palabra de Dios. Vamos a fundarnos sobre esto.

2. ¿**Por qué creemos que Jesucristo es verdadero Dios**? Pregunta 117.

Los cristianos tomamos todos los artículos de nuestra fe de la Sagrada Escritura, porque es la palabra de Dios. Lo que ella nos dice es ciertamente la verdad. Veamos lo que dice la palabra de Dios acerca de Jesucristo.

a. Primero leamos 1 Juan 5:20. Allí afirma clara e inequívocamente que **Jesucristo es el verdadero Dios**. Lo mismo nos demuestra Romanos 9:5, en donde Cristo es llamado "**Dios sobre todas las cosas**", el Dios supremo. Después de la resurrección Tomás lo llama su Dios, y el Señor acepta esta honra, Juan 20:28. Según Jeremías 23:6 su nombre es: **Jehová, justicia nuestra**. Así toda la Sagrada Escritura afirma que Cristo es el verdadero Dios. Y también le atribuye más nombres divinos. Confesamos que Cristo es el único Hijo de Dios. Eso también lo dice la Biblia. En el Salmo 2:7, Dios llama al Mesías su Hijo, a quien **hoy**, es decir, desde la eternidad, ha engendrado. Cristo es el **Hijo eterno** de Dios. La Escritura lo llama el Hijo **unigénito** de Dios, Juan 3:16, quien es engendrado de la esencia del Padre. Por eso se llama el **propio** Hijo de Dios. Romanos 8:32. Un hijo verdadero tiene la esencia de su padre. Como Hijo eterno, unigénito, propio de Dios, **Cristo es verdadero Dios**. La Sagrada Escritura llama a Cristo Dios. Le da nombres divinos. En primer lugar, entonces, creemos que Cristo es verdadero Dios porque la Escritura le da nombres divinos.

b. Pero la palabra de Dios nos dice todavía más acerca de nuestro Salvador. Lo describe también según su esencia, tal como es. Juan 1:1-2. El **Verbo**, del que aquí se habla, es Jesucristo (versículo 14). De esta Palabra se nos dice que era en el principio. Cristo estaba allí en el tiempo en que el mundo y todas las cosas creadas tenían su comienzo. Cristo no es creado, en consecuencia es **eterno**. No tiene principio. Y asimismo no tiene fin. El está en la eternidad, es eterno. Y es siempre el mismo desde la eternidad y hasta la eternidad. Toda cosa creada cambia. Cristo es **incambiable**. — El Señor mismo dice que él tiene **todo poder** en el cielo y en la tierra. Mateo 28:18. Por lo tanto es **todopoderoso**. — En una ocasión cuando Natanael vino a Jesús, el Señor le dijo lo que estaba pensando (Juan 1:47). Jesús sabía lo que había en la mente de los hombres. Así también Pedro nos dice que el Señor sabe todas las cosas, Juan 21:17; es **omnisciente**. — El Señor promete a sus creyentes que él estará con ellos todos los días. Mateo 28:20. Si puede estar **en todas partes** al mismo tiempo, entonces también es **omnipresente**. Así la Escritura nos describe a nuestro Señor Jesucristo: eterno, incambiable, todopoderoso, omnisciente, omnipresente. Pero todos esos son atributos **divinos**, que solamente Dios puede tener. Cristo es eterno, incambiable, etc., por lo cual es el verdadero Dios. Así en segundo lugar creemos que Cristo es verdadero Dios **porque la Escritura le da atributos divinos**.

c. Cuando el Señor Jesucristo vivía aquí en la tierra, frecuentemente por medio de sus obras probó que es el verdadero Dios. Los discípulos vieron su gloria, como la del unigénito del Padre (Juan 1:14.) Ha hecho grandes **milagros**, sanó a enfermos, resucitó a muertos, Juan 11:38-44. Es cierto que también los apóstoles y los profetas habían hecho tales milagros. Pero Cristo los realizó con su propio poder, como especialmente lo demuestra la resurrección del joven de Naín (Lucas 7:14). Sobretodo, él ha demostrado que es Dios al despertar de la muerte; resucitó por su propio poder (Romanos 1:4). — Además, el Señor Jesucristo también ha demostrado que es el Señor de toda la naturaleza.

Convirtió agua en vino, Juan 2:1-11; el viento y el mar lo obedecieron, Lucas 8:22-25; caminó en el mar así como en tierra firme (Mateo 14:22, 23.) Y Cristo realmente es el **Señor** de todas las cosas, el cual las ha **creado**. La Escritura nos dice que Cristo ha creado. Juan 1:3. Por medio del Verbo, Cristo, fueron hechas todas las cosas. Y así como ha creado todo, también lo **preserva**. Cristo sustenta todas las cosas con la palabra de su poder. Hebreos 1:3. — El Señor **aquí en la tierra perdonó el pecado bajo su propia autoridad**. Mateo 9:6. Demostró que tiene este poder por medio de un milagro, Mateo 9:1-8. Y finalmente nos dice la Escritura que **el Señor Jesucristo juzgará a todos los hombres en el último juicio**, que el Padre le ha dado este poder, Juan 5:27. Ésas son las obras que Cristo hace, como la palabra de Dios nos las describe. Son obras divinas, y solamente Dios puede hacerlas. En tercer lugar creemos que Cristo es verdadero Dios **porque la Escritura le atribuye obras divinas**.

d. Todavía la palabra de Dios nos dice algo de Cristo por lo cual podemos ver que él es verdadero Dios. Juan 5:23. Allí nos dice el Señor mismo que todos deben **honrar** al Hijo así como honran al Padre. El Hijo así debe recibir la misma honra como el Padre. De hecho, el que no honra al Hijo tampoco honra al Padre. El que no reconoce al Hijo como el verdadero Dios, tampoco tiene al Padre como su Dios. La Escritura luego atribuye al Señor Jesucristo la verdadera **gloria divina,** la cual consiste en que **adoremos** a Dios. Eso es algo que Dios ha reservado solamente para sí mismo. (Mateo 4:10). Y la Escritura dice de Cristo que también todos los ángeles lo adoran. Hebreos 1:6. Pero Dios no dará su gloria a ningún otro. (Isaías 42:8.) Si debemos adorar al Hijo, él tiene que ser el verdadero Dios. Finalmente creemos que Cristo es verdadero Dios **porque la Escritura le atribuye gloria divina**.

CONCLUSIÓN: Todo eso nos demuestra que tenemos razón y estamos de acuerdo con la Escritura cuando decimos: “Creo que Jesucristo, verdadero Dios, engendrado del Padre en la eternidad”. Por la gracia de Dios nos quedaremos con esta buena confesión y no permitiremos que por ningún engaño de la razón o ningún falso profeta caigamos en el error. De esto depende la salvación de nuestras almas.

“Y también verdadero hombre, nacido de la virgen María”.

Introducción. Además confesamos en el Segundo Artículo acerca de nuestro Señor Jesucristo: “**Que fue concebido por obra del Espíritu Santo, nació de la virgen María**”. Cristo, luego, también nació en el tiempo de una madre humana, y es verdadero hombre. Por eso Lutero nos dice en su explicación: “**Y también verdadero hombre, nacido de la virgen María**”. Luego confesamos que Cristo no es solamente el verdadero Dios, sino también **verdadero hombre**. Y también esto lo confesamos conforme a la Escritura. Pregunta 118.

1. Confesamos que Jesucristo es nacido de la virgen María. El Hijo de Dios nació de una mujer (Gálatas 4:4), haciéndose verdadero hombre. Nació como nosotros. Así la Escritura también expresamente lo llama un hombre. 1 Timoteo 2:5. Creemos que **Cristo es un verdadero hombre porque la Escritura explícitamente lo llama así**.

2. Pero la Sagrada Escritura no sólo llama a Cristo un hombre, también lo describe como tal. En el Primer Artículo en donde hablamos de nuestra creación, decimos que Dios nos ha dado "**cuerpo y alma**". Éstas son las partes que componen al hombre. El que tiene cuerpo y alma humanos es un verdadero hombre, y Cristo tenía estos dos componentes del hombre. Él mismo habla de su **cuerpo**. Lucas 24:39. Aún después de su resurrección, él tenía manos y pies, carne y hueso, un verdadero cuerpo natural. (Compare también Hebreos 2:14.) El Señor también habla de su **alma**. En el huerto de Getsemaní, se queja de que su alma está muy atribulada hasta la muerte. Mateo 26:38. Así, en segundo lugar creemos que **Cristo es un verdadero hombre porque la Escritura le atribuye las partes esenciales de un ser humano**.

3. La Escritura también lo describe como un verdadero hombre. El Señor fue como otros hombres y tenía la apariencia de ellos. Nació y creció como ellos. Creció en edad, en sabiduría y en favor con Dios y los hombres (Lucas 2:52.) Andaba en la tierra judía y enseñaba y predicaba. Tenía hambre, Mateo 4:2, y sed, (Juan 4:7). Comió, bebió, se cansó (Juan 4:6) y durmió, Marcos 4:38. Lloraba y se entristecía. Sufrió y realmente murió como los demás hombres (Lucas 23:46.) Así en todas maneras se ha manifestado como tal. En todo fue hecho semejante a sus hermanos, excepto que no tuvo pecado. Finalmente, creemos que Jesucristo es un verdadero hombre **porque la Escritura le atribuye las características humanas**.

CONCLUSIÓN: Así confesamos, según la Sagrada Escritura, que Cristo es un verdadero hombre, nacido de la virgen María. También tenemos que quedarnos con esta verdad. Nuestra salvación también depende de esto, que Jesucristo, nuestro Salvador, es verdadero hombre.

"Es mi Señor"

Jesucristo es verdadero Dios y verdadero hombre. Ya hemos aprendido esto acerca de la Persona de Cristo en nuestro Catecismo. Pero además de decir que Cristo es Dios y hombre, decimos **que él es mi Señor**. Esas palabras también nos indican algo importante acerca de la Persona de Jesucristo, o sea, **que la divinidad y humanidad en Cristo están unidas en una Persona**.

1. **Veamos cómo se debe entender esta unión personal**. Pregunta 119.

a. Hemos visto que Cristo es verdadero Dios y verdadero hombre. La Sagrada Escritura lo llama Dios y también hombre. Y de él decimos que es **mi Señor**. **No** confesamos **dos señores** y dos Cristos, de los cuales uno es Dios y el otro es un hombre. Según la Escritura la situación es muy diferente. En Romanos 9:5 se nos dice que Cristo, según la carne, vino de los israelitas, de los padres. Tenía padres o antepasados humanos, es un verdadero hombre; pero al mismo tiempo es Dios sobre todas las cosas, el Dios todopoderoso. **Cristo es Dios y hombre en una Persona**, él es el verdadero Dios-hombre. Así en Cristo hay **dos naturalezas**, la **divina** y la **humana**; pero no son dos personas, dos Cristos, sino solamente **una Persona**. Estas dos naturalezas en Cristo están unidas en **una** Persona. Por eso llamamos a esa unión la **unión personal**. La divinidad y

la humanidad están unidas en Cristo, de modo que solamente hay **una** Persona, **un** Cristo, que es Dios y hombre y así permanece en toda la eternidad.

b. La Sagrada Escritura nos dice mucho acerca de esta unión personal de las dos naturalezas en Cristo. **En primer lugar cómo se formó**. Veamos más detalladamente Juan 1:14. El Verbo de quien aquí se habla es **Dios** mismo (v. 1), la segunda Persona de la divinidad, el **Hijo de Dios**. Este Verbo se hizo **carne**. Con carne se entiende aquí la humanidad, **la naturaleza humana**. El Hijo de Dios también se hizo hombre. Él ha tomado la naturaleza humana **en su Persona.** Se formó esta unión personal de esta manera: **el Hijo de Dios ha recibido en su Persona la naturaleza humana**. Lo mismo nos dice también el pasaje siguiente, 1 Timoteo 3:16. En Cristo Dios y hombre se unen en una Persona.

c. La Escritura además nos dice **cuan íntimamente están unidas las dos naturalezas en la Persona de Cristo**. Miremos Isaías 9:6. Allí se habla del Mesías, de Jesucristo, y nos dice que un niño nos es nacido. Se nos describe conforme a su naturaleza **humana**, y luego dice que él se llamará y será admirable, etc. El Dios fuerte, el Padre eterno, el Príncipe de paz es Cristo, pero según su naturaleza **divina**. Estos nombres son propios de la naturaleza divina, y sin embargo se dice esto del hombre Cristo Jesús. En Mateo 28:18 dice Cristo que toda potestad, o sea, el atributo divino de tener todo poder **le es dado** a él. Según su divinidad Cristo es todopoderoso desde la eternidad. Pero le es **dada** toda potestad según su naturaleza humana. De la misma forma se le atribuye al hombre Jesús la omnipresencia, Mateo 28:20. Tan íntima es esta unión, que la humanidad de Cristo comparte atributos divinos, **participa en lo que es propio de la divinidad**. Y todavía más. En Colosenses 2:9 el apóstol nos dice que en Cristo habitó la plenitud de la divinidad **corporalmente**. Tener un cuerpo no es un atributo de Dios. porque él es espíritu, sino es un atributo de la naturaleza humana. **Lo que es propio de la naturaleza humana aquí se atribuye a la divinidad**. Asimismo 1 Juan 1:7 atribuye sangre al Hijo de Dios. Pero Cristo tiene sangre según su naturaleza humana. Sin embargo, este hombre Cristo Jesús es al mismo tiempo el verdadero Hijo de Dios, y por eso con razón hablamos de la sangre del Hijo de Dios. En Hechos 3:15 se nos informa que los judíos habían matado al Príncipe de la vida, el cual es Cristo según su naturaleza divina. Y de él se nos dice que lo crucificaron. Según su divinidad Cristo no puede sufrir y morir. Él murió según su humanidad, pero este hombre a quien crucificaron es también Dios, el Príncipe de la vida, y así decimos con razón que al Príncipe de vida lo mataron. Dios mismo sufrió y murió. **También la divinidad comparte lo que es propio de la naturaleza humana en Cristo, lo que ella hace y sufre**. Tan íntima es la unión personal **que en esta Persona las dos naturalezas participan de los atributos de la otra**.

d. Demos otro vistazo a 1 Timoteo 3:16. Es **un gran misterio** que Dios fue manifestado en carne. Ningún hombre puede comprender con su razón cómo es posible que Dios mismo se haga hombre, que reciba nuestra naturaleza humana en su Persona. Pero sometemos nuestra razón a la palabra de Dios y **creemos** lo que Dios aquí clara e inequívocamente nos dice. Porque éste es el misterio de **la piedad**, por medio del cual seremos salvos en Dios, sobre el cual se fundamenta nuestra salvación. Para nosotros es necesario que Cristo, nuestro Redentor, sea Dios y hombre.

2. **Además vemos qué necesario es para nosotros que nuestro Redentor sea Dios y hombre**. Preguntas 120, 121.

En Mateo 18:11 leemos que Jesucristo vino para salvar a los que nos habíamos perdido. El Hijo de Dios se hizo hombre para ser nuestro Redentor. Y fue necesario que el Hijo de Dios se hiciera hombre para cumplir esta obra. Solamente **uno que es Dios y hombre en una Persona** nos pudo redimir a los hombres perdidos de nuestra miseria.

a. **Nuestro Redentor tenía que ser verdadero hombre**. Dios había dado a los humanos la ley que teníamos que cumplir y así vivir. Sin embargo no cumplimos la ley y así llegamos a estar bajo la ira de Dios y merecimos su castigo. Si debíamos ser redimidos de eso, alguien más tenía que cumplir la ley en nuestro lugar. Cristo quiso hacer eso por nosotros como nuestro substituto. Pero Dios exigió a los hombres el cumplimiento de la ley, de modo que un hombre tenía que guardarla en nuestro lugar. **Nuestro Redentor tenía que ser verdadero hombre para que como tal pudiera ser el substituto de los hombres en cumplir la ley**.

El pasaje Hebreos 2:14 da otra razón. El Hijo de Dios tomó carne y sangre, se hizo hombre, para destruir, **por medio de la muerte,** al que tenía el imperio de la muerte. Los humanos habíamos pecado y estábamos bajo el poder del diablo, habíamos merecido el castigo, la muerte, y para ser redimidos, alguien tenía que entrar en nuestro lugar como nuestro substituto, sufrir el castigo que habíamos merecido. Pero eso solamente podía suceder si nuestro Redentor **sufriera y muriera**. Dios no puede sufrir y morir según su divinidad. Así nuestro Redentor tenía que ser verdadero hombre **para que como nuestro substituto pudiera sufrir y morir por nuestros pecados**.

b. **Cristo como nuestro Redentor también tenía que ser verdadero Dios.** En el Salmo 49:7-8 se nos dice que nadie puede redimir a su hermano, que uno que es solamente un hombre no puede reconciliarnos con Dios. Para él esta obra es demasiado grande y difícil. Si Cristo, nuestro Redentor, fuera solamente un hombre, nunca podría habernos redimido. ¿Por qué no? Nuestro Redentor tenía que cumplir la ley en lugar de todos los hombres. Nadie que es solamente hombre puede hacerlo. Aun un hombre santo, sin pecado, podría cumplir la ley **solamente para sí mismo**, no en lugar de todos los hombres. Uno que fuera solamente hombre **jamás hubiera podido expiar la ira de Dios**. Pero Dios sí puede hacerlo. Dios no fue obligado a cumplir la ley, de modo que él podía hacerlo como substituto de otros, en lugar de los hombres. — Los humanos estábamos bajo el poder del pecado, del diablo y de la muerte. Tuvimos que ser redimidos de este poder. Estos enemigos son demasiado fuertes para ser vencidos por uno que fuera solamente hombre. Todos los hombres por naturaleza estaban en su poder. Solamente **Dios** puede hacer eso. (Lucas 11:21-22.) Nuestro Redentor tenía que ser verdadero Dios **para que pudiera quitar, expiar la ira de Dios y el pecado, y para que pudiera vencer la muerte y el diablo**.

CONCLUSIÓN: Por eso debemos creer firmemente que Cristo nuestro Redentor es verdadero Dios y verdadero Hombre. La vida y la salvación de nosotros los humanos depende de esta doctrina.

II. Del oficio y la obra de nuestro Redentor.

"Y en Jesucristo...nuestro Señor."

A. Cristo nuestro Profeta.

Introducción. Hemos hablado hasta ahora de la Persona de nuestro Redentor. Hemos visto que él es una persona única, verdadero Dios y verdadero hombre. Y este Dios-hombre ejerce aún ahora entre nosotros también un **oficio** completamente único; hace una **obra** única. Confesamos que creemos en Jesucristo nuestro **Señor**; que este Dios y hombre **es mi Señor**. Su obra consiste en que él es nuestro Señor y nosotros seremos sus súbditos en su reino. Este oficio y esta obra ya se expresan en los nombres que lleva. Se llama y es **Jesús**, o sea, **Salvador**. Su oficio es salvar, rescatarnos de nuestros pecados y de todos nuestros enemigos. Pero especialmente el nombre "**Cristo**" demuestra su oficio. Él es Cristo, el que fue **ungido** sin medida por el Espíritu Santo para ser nuestro **Profeta, Sumo Sacerdote y Rey**. Para ser nuestro Señor, luego, Cristo lleva un oficio triple. En primer lugar vemos su oficio profético; tratamos de Cristo como nuestro **Profeta**. Pregunta 123.

1. **Primero preguntamos cómo Cristo es nuestro Profeta**.

a. Cuando el Señor resucitó al joven de Naín (Lucas 7:16) y alimentó a los cinco mil hombres en el desierto (Juan 6:14), la gente reconoció a Cristo como el gran **Profeta** que debería de entrar en el mundo. Y la gente tenía la razón en reconocerlo como tal. ¿**Qué es un profeta**? En el Antiguo Testamento oímos mucho de los profetas. Eran hombres santos, enviados por Dios **para proclamar al pueblo la palabra y la voluntad de Dios**. Dios les dio su palabra, y ellos la proclamaron al pueblo, o la **revelaron**. Él envió muchos de estos profetas a su pueblo. Todos éstos fueron al mismo tiempo precursores de Cristo, el verdadero Profeta. Como tal ya fue prometido en el Antiguo Testamento. Deuteronomio 18:15. El Nuevo Testamento nos declara que **Jesús** es este Profeta, Mateo 17:5. Dios nos ha mandado que debemos oír a Jesucristo. Él luego es nuestro Profeta. Dios quiere que oigamos su palabra y la obedezcamos.

b. Cristo es nuestro Profeta. El oficio de un profeta es **proclamar la palabra y la voluntad de Dios,** y Cristo lo hizo. Juan 1:18. Dios reveló su palabra a los profetas del Antiguo Testamento. Ningún hombre ha visto a Dios. Cristo es el verdadero Profeta, el Hijo unigénito de Dios, quien está en el seno del Padre. Lo que Cristo, como el Hijo unigénito de Dios, ha visto y oído en el seno de su Padre es lo que él nos ha proclamado o revelado. — ¿Y qué fue eso? Los profetas pronosticaron principalmente acerca de Cristo. Así Cristo fundamentalmente predicó **acerca de sí mismo**. Encontramos un breve resumen de toda la predicación de Cristo en Juan 3:16. Cristo nos ha revelado que él es el **Hijo unigénito de Dios**, que el Padre **ha dado** para que todos los que en él crean **no se**

pierdan. Ha predicado diciendo que ha venido para salvar lo que se había perdido (Mateo 18:11.) Nos ha revelado que es el **Redentor nuestro y del mundo entero** (Mateo 11:28). El oficio profético de Cristo, luego, consiste en **que él se ha revelado a sí mismo como el Redentor del mundo**.

2. **Además vemos cómo Cristo ha ejercido su oficio como Profeta**.

a. Cristo mismo en los días de su carne aquí en el mundo, en la tierra judía, personalmente enseñó y predicó. Pensemos solamente por ejemplo en su Sermón del Monte, en sus parábolas, en tantos discursos que el evangelista Juan especialmente nos relata. Así Cristo ha ejercido su oficio **en su propia persona, especialmente por medio de su palabra y su predicación**. — Pero no es solamente así, sino también a través de sus **obras**, especialmente sus **milagros y señales,** de los cuales hizo muchos (Hechos 10:38). Precisamente por ellos Cristo ha probado que es el Hijo de Dios, el verdadero Dios y el Redentor del mundo entero. (Mateo 11:5; Isaías 35:5.) **Así Cristo en primer lugar ejerció en su propia persona su oficio profético por medio de palabras y obras**.

b. Pero Cristo todavía es nuestro Profeta y lo será hasta el último día. Sigue revelándose a los hombres como el Hijo de Dios y el Redentor del mundo. Lucas 10:16 nos muestra la manera en que lo hace. El Señor aquí habla a sus apóstoles. Dice que los que escuchan la predicación de ellos, lo oyen a él. El Señor habla y predica también por medio de sus **apóstoles**. Les ha enseñado que deben anunciar el evangelio a toda criatura (Marcos 16:15). Tantas veces que se predica el evangelio, el Señor nos habla por medio de éste. **El Señor ejerce su oficio profético por medio de la predicación del evangelio**. El evangelio es las buenas nuevas de la gracia de Dios en Cristo Jesús. (Pregunta 82). Nos predica acerca de Cristo que él, el unigénito Hijo de Dios, ha ganado para nosotros la gracia de Dios, que nos ha redimido. Así Cristo ejerce su oficio profético ahora entre nosotros **al seguir siempre revelándose en la predicación del evangelio como el Hijo de Dios y el Redentor del mundo**. ¡Qué importante es, entonces, que nosotros diligentemente oigamos y aprendamos la predicación del evangelio! Allí oímos a nuestro Salvador y Redentor, al Hijo de Dios mismo. Si rechazamos esta predicación, rechazamos no sólo a los hombres y la palabra de los hombres, sino a Dios mismo y a su palabra. Lucas 10:16.

B. Cristo, nuestro Sumo Sacerdote.

Introducción. Nuestro Redentor se llama **Cristo**. Él es ungido, como sus compañeros en el Antiguo Testamento, en primer lugar para ser nuestro Profeta, pero luego también para ser el Sumo Sacerdote. Para ser "mi Señor", él también tenía que ejercer este oficio de Sumo Sacerdote. **Tratamos de Cristo como nuestro Sumo Sacerdote**.

1. **Consideremos lo que Cristo ha hecho para nosotros como nuestro Sumo Sacerdote**. Pregunta 124a.

a. Cristo es nuestro Sumo Sacerdote. En el Antiguo Testamento Dios había dado al pueblo de Israel sacerdotes. A la cabeza de ellos estaba el sumo sacerdote. El primer

sumo sacerdote fue Aarón, a quien Moisés había ungido para su oficio. Todos estos sacerdotes, especialmente el sumo sacerdote, fueron imágenes de Cristo. **Cristo es el verdadero Sumo Sacerdote**. Hebreos 7:26. El oficio principal del sumo sacerdote era entrar en el gran día de la expiación al lugar santísimo del templo con la sangre de un cabrito y derramarla sobre el expiatorio del cofre del pacto y así **reconciliar** al pueblo con Dios. (Los puntos principales del gran sacrificio de la expiación se deben contar brevemente aquí en la medida que sea necesaria para la comprensión.) Todo eso fue un tipo de nuestro verdadero Sumo Sacerdote, que es Cristo y cuyo oficio consiste en **reconciliarnos con Dios**.

b. Cristo nos ha reconciliado con Dios. Hemos ofendido a Dios con nuestros pecados, y al quebrantar su ley. Para reconciliarnos con él, **la ley tenía que cumplirse**. Cristo como nuestro Sumo Sacerdote **la cumplió en nuestro lugar**. Gálatas 4:4-5 especialmente nos demuestra esto. Dios envió a su Hijo, quien **fue hecho** bajo la ley. Todos los humanos por naturaleza estamos bajo la ley. Todos tenemos el deber de guardarla. Cristo **fue hecho** bajo la ley. Como es el Hijo de Dios, no tenía el deber de guardarla para sí mismo. Pero fue hecho bajo la ley, voluntariamente asumió la obligación de cumplirla. En Hebreos 7:26 leemos que Cristo, nuestro Sumo Sacerdote, fue "santo, inocente, sin mancha," sin pecado. Cristo **realmente guardó** la ley, y lo hizo **perfectamente**. — Veamos otra vez Gálatas 4:4-5. Allí también se nos dice por qué: fue **para redimirnos de la maldición de la ley**, para que nosotros fuéramos hijos de Dios. La ha guardado como nuestro Sumo Sacerdote para reconciliarnos con Dios. Lo hizo **por nosotros** y en nuestro lugar. Nosotros ya no tuvimos que cumplirla. Si otro ha pagado mi deuda, yo no la tengo que pagar otra vez. En segundo lugar, el oficio sumo sacerdotal de Cristo consiste en **que él ha cumplido perfectamente la ley por nosotros**.

c. Como nuestro Sumo Sacerdote Cristo nos ha reconciliado con Dios. Esto abarca más que solamente el cumplimiento de la ley. Nosotros los humanos quebrantamos los mandamientos de Dios y con eso lo habíamos ofendido. Pero Dios amenaza a los que no cumplen su ley con **el castigo**, **la muerte**. (Génesis 2:17). Los humanos teníamos que sufrir este castigo, o alguien más tenía que hacerlo por nosotros. En el Antiguo Testamento el Sumo Sacerdote tenía que ofrecer animales por el pecado y éstos debían de morir en lugar de los hombres que merecían la muerte. Estos sacrificios fueron "tipos" o imágenes anticipadas de Cristo. Cristo ha presentado el **verdadero sacrificio** para reconciliarnos con Dios, como lo muestra Hebreos 7:27. Él se ha ofrecido **a sí mismo**. Cristo es el Sumo Sacerdote, pero es al mismo tiempo el Cordero que es ofrecido a Dios (Juan 1:29.) — ¿**Cómo se ha sacrificado Cristo**? 1 Pedro 2:24. Él se ha ofrecido por medio de su **amargo sufrimiento y muerte** en la cruz. — ¿Y por qué lo hizo? Fue sacrificado por nuestros **pecados**, a pesar de que fue santo y sin pecado, y por lo tanto no mereció la muerte. Sin embargo, por medio de su sufrimiento y muerte llevó el castigo que nosotros merecíamos. Sufrió la muerte en nuestro lugar; su sufrimiento y muerte lo padeció como nuestro **substituto**, **por nosotros**. — Y este sacrificio de Cristo es **el verdadero sacrificio**. Hebreos 7:26-27. Porque fue santo, inocente, etc., no le era necesario, como los sacerdotes del Antiguo Testamento, presentar un sacrificio por su propio pecado. Su sacrificio vale por el **pecado del pueblo**. Este Sumo Sacerdote es "más sublime que los cielos", **es el verdadero Dios**. Su sacrificio, luego, tiene un valor

infinito. **Vale por todos los hombres**. Quita el pecado de todos los hombres, y lo hizo **una vez** para siempre. Este sacrificio vale para todos los tiempos, por toda la eternidad. Por medio de su sufrimiento y muerte, Cristo ha llevado el pecado de todos y nos ha reconciliado con Dios para siempre. El oficio sumo sacerdotal de Cristo además consiste en que **él se ha sacrificado a sí mismo por nosotros**.

2. **Además vemos lo que Cristo como nuestro Sumo Sacerdote sigue haciendo por nosotros**. Pregunta 124b.

Cristo, como nuestro Sumo Sacerdote, por medio de su obediencia y su sacrificio de una vez y para siempre, ha reconciliado al mundo con Dios; sin embargo Cristo **sigue siendo** nuestro Sumo Sacerdote. Los sumos sacerdotes del Antiguo Testamento tenían que representar al pueblo ante Dios. Estaban entre Dios y el pueblo y oraban por el pueblo. (Compare por ejemplo Números 16:46-48.) Cristo es nuestro Sumo Sacerdote, el cual, después de su sufrimiento y muerte, ha ido al cielo y está sentado a la diestra de Dios. Pero también delante de Dios ejerce su oficio de Sumo Sacerdote. 1 Juan 2:1-2. Él es nuestro **abogado** con el Padre, **habla** o **pide** por nosotros, **sus cristianos**. Cristo ya oraba por los suyos cuando moraba visiblemente en la tierra. Pensemos solamente en su oración sumo sacerdotal, Juan 17. Así todavía pide el Señor por nosotros. ¿Y qué es lo que pide? "**Si alguno hubiere pecado**, abogado tenemos para con el Padre", dice. Cristo pide a su Padre celestial el perdón de nuestros pecados. Y su oración es poderosa. Él es la propiciación por nuestros pecados. Cristo presenta su mérito delante de Dios, y le pide que no tome en cuenta los pecados que todavía cometemos diariamente. Pide también que Dios preserve la fe, así como para Pedro, también para nosotros (Lucas 22:32). — Pero el Señor no pide solamente por los suyos, sino **también por el mundo entero**. Él es la propiciación por el pecado de todo el mundo. El Señor especialmente demuestra esto en una parábola. (Lucas 13:6-9). Cristo todavía sigue pidiendo a su Padre celestial que aparte el castigo de los pecadores, que tenga paciencia con ellos, que les dé tiempo para el arrepentimiento. Así, Cristo todavía ejerce su oficio como Sumo Sacerdote **al seguir presentándose delante de su Padre celestial para orar por nosotros**.

C. Cristo, nuestro Rey.

Introducción. Creemos en Jesucristo. Cristo es ungido para ser nuestro Profeta y Sumo Sacerdote. Pero en el Antiguo Testamento también fueron ungidos los reyes, y Cristo también es ungido para ser mi Señor y mi Rey. Cristo mismo confesó que es un rey delante de Poncio Pilatos. Juan 18:37. Y hay testimonio de esto también en muchos otros lugares en la Sagrada Escritura. ¿Qué es lo que hace Cristo ahora como nuestro Rey? ¿**En qué consiste su oficio de Rey**? Pregunta 125.

1. Cristo es nuestro Rey, cuyo oficio consiste en gobernar o reinar. **El oficio de Cristo como Rey consiste en que él reina y gobierna sobre un reino**.

a. Cristo describe su reino sobre el cual gobierna en Mateo 28:18. Él tiene poder en **el cielo y la tierra**. Con eso se debe entender todo lo que es creado, **toda criatura;** los ángeles, los hombres, aun los impíos, el mismo diablo, también las cosas que no tienen

vida. Todo tiene que estar sujeto a él. (Compare Mateo 11:27; Filipenses 2:10.) **Cristo gobierna como Rey sobre toda criatura**.

b. Cristo tiene toda **autoridad** en el cielo y en la tierra, Mateo 28:18; es el Dios todopoderoso. Cristo gobierna el mundo entero, el cielo y la tierra, con todo poder. Nada puede contradecir su voluntad todopoderosa. El Señor ha probado frecuentemente en sus milagros que gobierna con absoluto poder sobre toda criatura, y todo tiene que estarle sujeto. (Véase especialmente Mateo 8:23-24; 14:22-23; Juan 18:6.) Y a esto lo llamamos su reino de poder, porque él gobierna poderosamente sobre toda criatura.

Es muy consolador para nosotros que Cristo, como el todopoderoso Dios, gobierna sobre todas las cosas, porque él es nuestro Rey, que especialmente gobierna sobre nosotros, sus creyentes y hace que todo sea para nuestro beneficio.

2. Pero Cristo también tiene otro reino muy especial.

a. En Juan 18:37 Cristo dice que él es el Rey **de la verdad**, y añade que los que son de la verdad oyen su voz, o sea, se sujetan a él, y creen la verdad, la palabra de Cristo. Los **creyentes cristianos** son sus súbditos, los cuales forman su reino en un sentido especial y a todos ellos se les llama **la iglesia de Cristo**. Éste es el reino de Cristo: **su iglesia cristiana**.

b. Cristo **gobierna** como Rey sobre su iglesia. Mateo 21:5. Viene a la hija de Sión, es decir a su iglesia, **manso**, lo cual quiere decir, con gracia. Ya que Cristo gobierna su iglesia con gracia, la llamamos su **reino de gracia**. Cristo, nuestro Rey, enseña la verdad. Juan 18:37. Los que son de la verdad oyen su voz. La verdad se encuentra en **la palabra** de Dios, y por medio de ella, su **evangelio,** gobierna a su iglesia. A través de su evangelio Cristo nos regala todo lo que él ha ganado con su vida y muerte, el perdón de los pecados, la justicia delante de Dios, la vida y la salvación. — Cristo gobierna su iglesia en gracia, por medio de su palabra. Luego su reino **no** es **de este mundo** (Juan 18:36), **sino espiritual**. El Señor reina por medio de su palabra en los corazones de los hombres (Lucas 17:20-21).

c. Un rey debe proteger a su reino de los enemigos. La meta del gobierno de Cristo sobre su iglesia es **guardarla** de sus enemigos. El reino de gracia de Cristo, la iglesia, tiene **enemigos** potentes. El diablo y el mundo quieren destruirnos. Y el reino de Cristo es un pequeño rebaño de cristianos débiles que todavía llevan consigo su carne malvada (Lucas 12:32). Sin embargo no deben temer, porque el Señor los cuida. (Se puede aquí dar ejemplos del libro de los Hechos.) El oficio de Rey de Cristo es **principalmente gobernar y proteger a su iglesia**.

3. El último reino de Cristo es el de gloria.

a. El Señor protege como Rey a su reino, su iglesia. No será destruida, sino que permanecerá **hasta el día final**. Pero aquí los cristianos todavía tienen que sufrir mucho. 2 Timoteo 4:18. Si el Señor nos va a **redimir** de todo mal, todavía **tenemos** el mal. Aquí

en la tierra el reino de Cristo es un **reino de la cruz**.

Pero no siempre será así. Llegará el momento en que el Señor redimirá a los suyos de todo mal. 2 Timoteo 4:18. Lo hará cuando venga **en el día final** para llevarlos a su **reino celestial**. El Señor ya tiene un reino en el cielo, en donde no hay ningún mal, ningún dolor, sino pura salvación y gloria. Cristo lleva a su iglesia a esta gloria. En este reino todos son bienaventurados, toda gloria se le dará a Cristo, 2 Timoteo 4:18; por eso lo llamamos su **reino de gloria**. A Cristo le pertenece la gloria desde la eternidad hasta siempre. Cristo es un Rey **eterno**. Su reino de gloria permanecerá en toda la eternidad. Finalmente el oficio de Cristo como Rey es **llevar a su iglesia, a sus creyentes, a la gloria**.

CONCLUSION: Como nuestro Profeta, Sumo Sacerdote y Rey, Cristo es nuestro Redentor. Como nuestro Profeta se nos revela como nuestro Redentor, como nuestro Sumo Sacerdote realiza su obra, y como Rey comparte con nosotros lo que ha ganado, y nos lleva a su reino en el cielo. Así Cristo es nuestro Señor.

"Que fue concebido por obra del Espíritu Santo, nació de la virgen María, padeció bajo el poder de Poncio Pilatos, fue crucificado, muerto y sepultado."

Introducción. Hasta ahora hemos tratado de las palabras del Segundo Artículo que dicen: "Y en Jesucristo, su único Hijo, nuestro Señor", y hemos aprendido de ellas que Jesucristo es verdadero Dios y verdadero hombre y como tal es nuestro Dios, nuestro Señor, nuestro Profeta, nuestro Sumo Sacerdote y Rey. Ahora confesamos "**que fue concebido por obra del Espíritu Santo, nació de la virgen María; padeció bajo el poder de Poncio Pilatos, fue crucificado, muerto y sepultado**." Con estas palabras el Segundo Artículo brevemente nos relata **lo que hizo Jesucristo por nosotros** cuando estaba aquí en la tierra para cumplir su obra y redimirnos. Cuando estudiemos en más detalle estas palabras, reconoceremos que Cristo en estas cosas **se humilló** profundamente. Por tanto hablamos de un **estado de humillación** en la vida de nuestro Salvador.

1. **En primer lugar vemos con cuáles palabras el Segundo Artículo nos describe este estado de Cristo**. Preguntas 127-132.

a. Confesamos acerca de Jesucristo nuestro Señor que fue **concebido** por obra del Espíritu Santo, y **nació** de la virgen María; entró en este mundo como un bebé humano. Isaías 9:6. Pero su concepción y nacimiento fueron únicos. Fue **concebido por el Espíritu Santo** y luego nació de la **virgen** María. Vemos lo que significa esto en Lucas 1:35. El ángel Gabriel habló estas palabras a la virgen María. Le prometió que el Espíritu Santo vendría sobre ella y **el poder** del altísimo la cubriría con su sombra, así que Jesús nacería por el poder de Dios. Por medio del Espíritu Santo, por medio de su poder y su obra maravillosa, María como virgen llegó a ser la madre de Jesús. Nosotros los humanos somos engendrados de una simiente **pecaminosa**, somos concebidos y nacidos **en**

pecado. (Salmo 51:5). Cristo es concebido por obra del Espíritu Santo, por tanto él es el **santo** ser, el **Hijo de Dios**. Por medio de su concepción y nacimiento sin pecado él ha santificado nuestra concepción y nacimiento pecaminoso. — Nació de la virgen María. En cuanto a las circunstancias en las que él nació la Escritura nos da una descripción en Lucas 2:1-14. Vemos allí que Cristo nació en gran pobreza.

b. Además confesamos que Jesucristo, nuestro Salvador, **sufrió**. Nuestra confesión brevemente describe toda la **vida** de nuestro Salvador mientras él andaba visiblemente en la tierra como sufrimiento. Al poco tiempo después de su nacimiento fue perseguido por Herodes y tuvo que huir. (Mateo 2.) Luego creció en la casa de su padrastro el pobre carpintero, y creció allí en edad, en sabiduría y gracia con Dios y con los hombres. (Lucas 2:40,51,52.) Aún después el Señor fue muy pobre, Mateo 8:20. Cuando viajaba, enseñaba y predicaba, fue rechazado y perseguido por el pueblo, especialmente por los poderosos y prominentes.

c. Toda la vida del Señor fue un sufrimiento. Pero especialmente sufrió **bajo Poncio Pilatos**. Lo llevaron prisionero, lo condujeron a la muerte y finalmente fue **crucificado** como un criminal y ejecutado en el madero de la cruz. En su gran sufrimiento y en su crucifixión el Señor soportó tormentos indecibles en cuerpo y alma. (Se debe introducir la evidencia brevemente de la historia de la Pasión.) Y cuando murió, su cadáver fue **sepultado** y estuvo dentro del sepulcro hasta el tercer día. Cuando los humanos morimos, nuestro cuerpo se pudre en el sepulcro. Cristo en el sepulcro **no vio la corrupción**. Salmo 16:10. Así brevemente describe nuestra confesión la vida de nuestro Salvador hasta su sepultura y con esto **su estado de humillación**.

2. **Ahora vemos en qué consistió la humillación de Cristo**. Pregunta 127.

a. Ya hemos visto que nuestro Redentor aquí en este mundo llevaba una vida pobre, humilde. Pero vemos también algo más. Juan nos dice que ellos, sus discípulos, también han visto **su gloria divina** (Juan 1:14), que se manifestó ya en su nacimiento en pobreza. Todo el cielo se conmovió. Fue concebido sin pecado y no cometió ningún pecado después. Cristo además ha hecho muchos milagros y señales gloriosos (por ejemplo Juan 2:11; 11:40; 18:6) y con eso ha probado que es todopoderoso y omnisciente. Cristo, mientras estaba aquí en la tierra, tenía **atributos divinos** y los usaba cuando ya era hombre. El hombre Jesucristo fue omnisciente, todopoderoso, etc. **Su naturaleza humana participaba de los atributos divinos**, o como también podemos decir, **de la majestad divina**. Por eso también el apóstol dice en Filipenses 2:6-8 acerca de Cristo que él estaba **en la forma de Dios**, que era igual a Dios.

b. A Cristo según su naturaleza humana se le impartió la majestad divina. No hizo a un lado su majestad divina aquí en la tierra, sino la retuvo y también la usó en sus milagros. Si hubiera usado siempre y completamente este poder, podría haberse manifestado siempre como el Dios todopoderoso, omnisciente. Pero no lo hizo. **No estimó el ser igual a Dios como cosa a que aferrarse,** Filipenses 2:6-8. El Señor no exhibió su majestad y gloria divina, como los conquistadores lo hacen con su botín, sino la ocultó; hizo a un lado el ejercicio de esta majestad divina y tomó **la forma del siervo**.

Se manifestó en la misma condición como otros hombres. Vivió y anduvo aquí en la tierra como otro hombre común y corriente. De hecho, no como uno rico y prominente, sino como un siervo en la pobreza y en humildad. Se humilló en tal medida que sufrió y murió la muerte de un criminal en la cruz. El Señor durante todo ese tiempo tenía su majestad divina mientras estaba aquí en la tierra, pero no la usaba siempre y plenamente. El estado de la humillación consistió en **que Cristo no siempre usó la majestad divina que le fue comunicada a su naturaleza humana ni tampoco la usó plenamente, se hizo un hombre pobre y humilde.**

CONCLUSIÓN: De esta gran humillación del Señor vemos su profunda mansedumbre, su gran amor para con nosotros los pecadores. Eso debe ser un ejemplo para nosotros. Debemos tener esta actitud que estaba en Cristo Jesús. Filipenses 2:5.

"Es mi Señor... para que yo sea suyo."

Introducción: Hemos hablado del estado de humillación. Cristo, el Hijo de Dios, se humilló a sí mismo. No lo hizo porque tenía que hacerlo, sino porque **lo quiso hacer**, motivado por su gran amor para con nosotros. Por medio de su humillación quiso llevar a cabo su obra, redimirnos de todos nuestros enemigos. Lutero nos describe en una forma muy preciosa en su explicación de estas palabras la obra que Cristo cumplió en su estado de humillación, y con esto nos demuestra por qué Cristo se ha humillado. Tratamos más ampliamente esa explicación.

1. N**uestro Catecismo nos muestra a quién redimió Cristo**. Pregunta 140.

a. Nuestro Catecismo contesta: "**Creo que me ha redimido a mí, hombre perdido y condenado**." Así era por naturaleza la condición de los humanos. Sin Cristo estamos **perdidos** y **condenados**. Nuestro Señor Jesucristo mismo nos muestra en la parábola de la oveja perdida lo que significa el estar perdidos. (Lucas 15. También se puede aplicar, naturalmente, la parábola del hijo pródigo.) La oveja estaba perdida, se había separado de su buen pastor y del rebaño y ahora se desviaba por el desierto, y no pudo por sí misma encontrar el camino de regreso. Lo mismo nos pasa a nosotros sin Cristo: estamos perdidos. Dios nos creó según su imagen, para la comunión con él. Pero nosotros los humanos nos caímos en el pecado. Por medio del pecado los hombres se han apartado de Dios, se han separado de su comunión. Ahora son **impíos**, **apartados** de Dios y de su salvación, y los hombres no pueden ayudarse a sí mismos para escapar de esta miserable situación, ni pueden por sí mismos regresar a Dios. Están **perdidos**. — Pero también confesamos que somos hombres **condenados**. Dios amenazó el castigo de la muerte eterna para el pecado (Génesis 2:17.) Por medio del pecado hemos sido sujetados a la muerte, la cual también se llama **condenación** eterna. Por medio del pecado somos rechazados por Dios, ya está pronunciado sobre nosotros el juicio de la condenación. Así por naturaleza pertenecemos al reino del diablo, y estamos bajo su poder. **El hecho de que los humanos estamos perdidos y condenados significa que por medio del pecado estamos separados y apartados de Dios y con eso hemos caído en la muerte eterna, la eterna condenación y también en el poder del diablo; y no pudimos rescatarnos a**

nosotros mismos de esta triste condición.

b. Confesamos que Cristo me ha redimido a mí, hombre perdido y condenado. Lo principal es que yo personalmente crea que Cristo me ha redimido a mí, y así apropie lo que Cristo ha hecho por mí. Pero **todo hombre** tiene que confesar que está perdido y condenado. **Todos los hombres** sin excepción por naturaleza estaban en la misma triste situación (Romanos 3:23). Y Cristo vino para salvar lo que se había perdido. Mateo 18:11. Todo lo que estaba perdido, Cristo lo quiere salvar. Si todos los hombres están perdidos, Cristo también ha redimido **a todos** sin excepción. Eso nos lo repite constantemente la Sagrada Escritura. Juan 1:29. Como el Cordero de Dios, quita el pecado del mundo, de todos los humanos. 1 Juan 2:2. Él es la propiciación, no solamente por los nuestros, sino por los pecados de todo el mundo. 2 Pedro 2:1. El Señor ha redimido hasta a los que lo han negado, que echan de sí su mérito. El que todavía es condenado, lo es **por su propia culpa**. A la pregunta ¿a quién ha redimido Cristo? contestamos: **A mí y a todos los hombres perdidos y condenados**.

2. **Nuestro Catecismo además nos dice de qué cosas Cristo nos redimió a mí y a todos los humanos**. Pregunta 134.

Cristo nos ha **redimido**. Redimir significa libertar. Él nos ha libertado, lo cual implica que estábamos **encarcelados** y **encadenados**. Como hombres perdidos y condenados, éramos cautivos de nuestros **pecados**, de **la muerte** y del **poder del diablo**. Cristo nos ha libertado de estos enemigos que nos tenían encarcelados. Vemos ahora en particular hasta qué punto Cristo nos redimió de estos adversarios.

a. **Él nos redimió de todos los pecados**. Pregunta 135. Podemos ver hasta qué punto Cristo nos redimió del pecado al ver la parábola del siervo infiel. (Mateo 18:23,24). Los humanos somos siervos de Dios y como tales le debíamos la obediencia, debíamos guardar sus mandamientos, lo cual, sin embargo, no lo hicimos. Así quedó esta deuda. El pecado trae **una deuda** con Dios, que es tan grande que no la podemos pagar, pero Cristo nos redimió de ella. Pagó nuestra deuda al cumplir la ley por nosotros. — A causa de su deuda su señor quiso vender a ese siervo junto con todo lo que tenía. La deuda trae **castigo**; anuncia la maldición de Dios sobre todo el que no guarde la ley. Cristo nos redimió de esta maldición de Dios que vino a nosotros a causa del pecado, Gálatas 3:13. Él, por medio de su sufrimiento y muerte, fue hecho maldición por nosotros, y con eso ha sufrido el castigo que nosotros debíamos sufrir. (Isaías 53:5b.) Ahora este castigo del pecado ya no se aplica a nosotros. — El Señor Jesucristo en una ocasión dijo que el que comete pecado es siervo del pecado (Juan 8:34), y nosotros por naturaleza lo somos. El pecado tenía **dominio** sobre nosotros. También de este dominio del pecado Cristo nos ha libertado. 1 Pedro 1:18,19. Se nos redimió de la vana manera de vivir que recibimos de nuestros padres. Como cristianos redimidos ya no somos siervos del pecado, ya no tenemos la necesidad de servirlo, sino podemos resistirlo. De esta manera Cristo nos redimió de nuestros pecados, **nos libertó de nuestra culpa, del castigo y del dominio de todos nuestros pecados**. Hizo expiación por **todos** los pecados, los grandes y los pequeños, los que estaban en secreto y los evidentes. No hay ningún pecado tan grande y tan serio que Cristo no nos haya redimido de él. — Eso es lo que expone nuestro

Catecismo. Esto es lo primero y más importante, que somos libres de nuestros pecados. De eso sigue también lo siguiente.

b. **Cristo nos redimió de la muerte**. Pregunta 136.

Esto es el resultado que sigue del hecho de que Cristo nos redimió de nuestros pecados. Si somos libres de todo pecado, también lo somos de la muerte, porque ésta entró al mundo por el pecado. La muerte es **la paga** del pecado. (Génesis 2:17; Romanos 6:23) Porque somos pecadores tenemos que morir, **sufrir la muerte temporal**. Se tienen que separar cuerpo y alma; pero a causa del pecado estamos también separados de Dios. La Escritura llama esta separación de nuestra alma de Dios **la muerte eterna**. Por medio del pecado la muerte temporal y la eterna se apoderaron de nosotros. Hebreos 2:14,15. Tenemos que temer la muerte, y estamos sujetos a servidumbre por este temor durante toda la vida. Pero Cristo vino y redimió a los que tenían temor de la muerte. Quitó todo el pecado, y todo su castigo; eliminó la muerte, también la **temporal**. Es cierto que los cristianos morimos, pero fuimos redimidos del **temor** de la muerte. No tenemos ya que temer la muerte temporal. ¿Por qué no? La muerte temporal da miedo al hombre porque luego viene la **muerte eterna**, la eterna condenación. Cristo quitó nuestros pecados y así el poder de la muerte eterna. 2 Timoteo 1:10. Trajo a luz la vida y la inmortalidad, la vida eterna. El que confía en la redención de Cristo ya no será condenado, sino vivirá eternamente. Por eso ahora no tenemos que temer tampoco la muerte temporal. Ésta ya no lleva a los cristianos a la muerte eterna, a la condenación, sino es la entrada a la vida eterna. La muerte ya es solamente **un sueño**, del cual Cristo nos despertará para la vida eterna. (Filipenses 1:21). Cristo sufrió el horror de la muerte por nosotros y así nos libró de ella. Así Cristo nos redimió de la muerte en este sentido, **que ya no tenemos que temer la muerte temporal porque la muerte eterna ya no tiene ningún poder sobre nosotros**.

c. **Cristo nos ha redimido del poder del diablo**. Pregunta 137. Nuestros primeros padres estuvieron sujetos a la voluntad de la serpiente, del diablo. Así por medio del pecado llegaron ellos y todos los humanos a estar bajo el **poder de Satanás**. Lo sirven y tienen que servirlo. Por medio del **pecado** el diablo recibió el derecho de acusar a los hombres ante Dios y llevarlos al infierno como su posesión. — Cristo nos ha **librado** del poder del diablo. Eso fue prometido ya en ocasión de la caída en el pecado, cuando Dios profetizó que la simiente de la mujer heriría a la serpiente en la cabeza. Génesis 3:15. Y Cristo efectivamente vino para destruir las obras del diablo. 1 Juan 3:8. Tomó carne y sangre para que pudiera quitar la autoridad a aquel que tenía el poder de la muerte, el diablo, Hebreos 2:14,15. — Y Cristo cumplió esta obra. **Venció** al diablo. Por medio del pecado el diablo tenía poder y autoridad sobre nosotros. Cristo expió y quitó todos nuestros pecados, así que somos redimidos del poder del diablo. Éste ya no tiene derecho a acusarnos ante Dios. — Es cierto que el diablo todavía nos tienta y quiere llevarnos a pecar. Pero Cristo destruyó su obra. 1 Juan 3:8. Ya no tenemos la obligación de servir a Satanás y a su voluntad, sino en el poder de Cristo podemos **resistir sus tentaciones**. La victoria de Cristo nos da el poder de obtener el triunfo sobre el diablo. Cristo nos redimió del poder del diablo de modo que **él ya no nos puede acusar y nosotros podemos resistir y obtener la victoria en las tentaciones**.

La obra de la redención es grande y gloriosa. Por ella somos libres de nuestros enemigos poderosos y terribles. ¿Cómo llevó a cabo Cristo esta obra? De esto oiremos más.

3. **Nuestro Catecismo además nos dice con qué Cristo nos ha redimido**. Pregunta 138.

a. Nuestro Catecismo no solamente dice que Cristo, mi Señor, me **redimió** de todo pecado, de la muerte y del poder del diablo, sino también nos dice que Cristo me **rescató**. El apóstol Pablo una vez dijo a los cristianos, "habéis sido comprados por precio." (1 Corintios 6:20). Se compra algo cuando uno **paga** por ello. Cuesta comprar algo. Lo mismo fue el caso aquí: Cristo nos redimió, y al hacerlo pagó un precio sumamente alto para rescatarnos.

b. ¿Cuál es el precio que Cristo pagó para redimirnos? Nos compró "**No con oro ni plata**". Nuestro Catecismo tomó estas palabras de 1 Pedro 1:18,19. Allí también tiene la palabra "**corruptible**". La plata y el oro son bienes corruptibles, de esta tierra. Es cierto que éstos están entre los bienes que el mundo aprecia más. Pero hay bienes más preciosos en esta tierra, que sin embargo al fin se corrompen y no pueden pagar la redención. No, los altos y eternos bienes, tales como el perdón de los pecados, etc., no se pueden comprar. Costó al Señor mucho para redimirnos. (Isaías 43:24b). — Él nos redimió "**con su santa y preciosa sangre y con su inocente pasión y muerte**". Eso es lo que el Catecismo nombra como el precio que Cristo dio y pagó para nuestro rescate. Es cierto que **todo** lo que Cristo hizo y sufrió en la tierra sirvió para nuestra redención. Pero estas cosas nos muestran qué tan grande fue el precio que se pagó para comprarnos; Cristo tuvo que rescatarnos con su sangre, con su sufrimiento y muerte. Ningún otro precio hubiera sido suficiente. Él ha derramado su **sangre** por nosotros. Y su sangre realmente es un precio sumamente valioso: Es santa, o sea, la sangre de un individuo que no tuvo pecado. Cristo, el santo, derramó por nosotros su sangre: Es **preciosa**, 1 Juan 1:7. No es la de un hombre cualquiera, es la sangre de Jesucristo, el Hijo de Dios, que nos limpia de todo pecado. Realmente es el precio más alto que Cristo pudo haber pagado. Y Lutero sigue exponiendo la manera en que Cristo ha dado su sangre divina por nosotros cuando escribe: "**Con su inocente pasión y muerte**". Cristo dio su sangre como el precio para nuestra redención cuando sufrió y murió, se dio a sí mismo, su vida, por nosotros hasta la muerte. Este precio nuestro Redentor pagó por nosotros.

c. ¿Y en qué medida, luego, es la sangre de Cristo, su sufrimiento y muerte, el precio de rescate para nuestros pecados? Es, como nuestro Catecismo dice, un **inocente** sufrimiento y muerte que Cristo pagó. Él sufrió inocentemente. No mereció sufrir y morir, tampoco lo merecía ante Dios. No cometió ningún pecado, así que no estuvo sujeto a la muerte. Pero sufrió la muerte de otros, su sufrimiento y muerte los padeció **como un substituto**. Somos redimidos por la sangre de Cristo, "**como de un Cordero sin mancha y sin contaminación**". 1 Pedro 1:18, 19. Se entregó en sacrificio como el Cordero de Dios, y lo hizo **por nosotros**; se puso en nuestro lugar, sufrió y murió por nosotros. 2 Corintios 5:21. Dios hizo a aquel que no cometió pecado, nuestro inocente Salvador, a ser

pecado por nosotros. Puso sobre él todos nuestros pecados y se los atribuyó, y a causa de ellos sufrió y murió. Isaías 53:4,5. Nosotros merecíamos el castigo por nuestros pecados, pero Cristo fue quien lo sufrió. Así **Cristo hizo satisfacción por nosotros y pagó lo que nosotros debíamos**. Ya que Cristo ha hecho satisfacción por nuestros pecados, somos ahora redimidos de todo pecado y con esto también de la muerte y del poder del diablo.

4. **Finalmente, de acuerdo con nuestro Catecismo todavía queremos dar atención al propósito por el cual Cristo nos ha redimido**.

a. Cristo nos **compró**. Lo que compro, ya me pertenece a mí, no a la persona de quien lo he comprado. El Catecismo todavía pone esta expresión: Él me ha **librado** de todo pecado, de la muerte y del poder del diablo. Hubo una **lucha**. Para redimirnos Cristo tuvo que luchar contra nuestros enemigos: el diablo, la muerte y el pecado, cosa que hizo con su amargo sufrimiento y muerte. En esta lucha, derramó su sangre, su vida. Pero también obtuvo la victoria, nos libró y así nos ganó del pecado, de la muerte y del diablo. Antes estábamos bajo el poder del pecado, la muerte y el diablo y pertenecíamos a estos enemigos. Ahora somos librados de ellos. Ya no tienen más poder y autoridad sobre nosotros.

b. Ahora pertenecemos a Aquel que nos compró, que obtuvo la victoria. Él es en verdad nuestro Señor. Apocalipsis 5:9. Nos compró para Dios con su propia sangre. Ya le pertenecemos a él como su **propia posesión**. Isaías 53:11. Cristo nos redimió **para que él sea nuestro Señor y nosotros seamos suyos**.

CONCLUSIÓN: Costó mucho a nuestro Salvador redimirnos de nuestros enemigos para que nosotros fuéramos suyos. Por tanto debemos dar las gracias a nuestro Señor con todo nuestro corazón. Y la mejor gratitud es poner toda nuestra confianza en este Señor y en su obra en la vida y en la muerte.

"Descendió a los infiernos."

Introducción: Las partes que hasta ahora hemos tratado del Segundo Artículo describen para nosotros la condición de la humillación de nuestro Salvador y la obra que él llevó a cabo en su humillación, la de nuestra redención. Ahora además confesamos acerca de nuestro Salvador: "**Descendió a los infiernos**; **al tercer día resucitó de entre los muertos; subió a los cielos, y está sentado a la diestra de Dios Padre todopoderoso; y desde allí ha de venir a juzgar a los vivos y a los muertos**." Estas partes ya no nos muestran a nuestro Salvador en la degradación y la bajeza, sino como él que es victorioso sobre sus enemigos en la exaltación y la gloria. Después de la humillación de Cristo sigue su **exaltación**. Así distinguimos dos estados en la vida de nuestro Redentor: el estado de humillación y el de la exaltación. Pero antes de entrar en los pasos individuales de la exaltación de Cristo nos preguntamos:

1. ¿**Qué es el estado de la exaltación**? Pregunta 141.

a. El apóstol Pablo nos describe el estado de la exaltación en Filipenses 2:9-11: "Por lo tanto", porque Cristo en su profundo amor y paciencia para con nosotros se humilló, "Dios también lo exaltó." Así Cristo, después de su muerte y sepultura, dejó a un lado su humillación. Dios lo exaltó. Cristo, después de su sepultura, **entra en el estado de la exaltación**.

b. Hemos aprendido que la humillación de Cristo consistió en que él no siempre ni plenamente usó la majestad divina que se impartió a su naturaleza humana. Ahora se cambia esta situación. Cristo dejó su humillación. **Ahora utiliza siempre y plenamente la divina majestad que se impartió precisamente a su naturaleza humana**. Cristo, el Dios-hombre, se manifiesta y se muestra siempre como el todopoderoso, omnisciente, omnipresente Dios. Dios le dio un nombre que es sobre todo nombre. Todas las criaturas, los ángeles, los hombres, también los impíos, el diablo, tienen que reconocerlo como su Señor y Dios. Es cierto que esto no es todavía tan claro, pero en el día del juicio será plenamente evidente, cuando el Señor vuelva en toda su gloria.

Como el Salvador exaltado Cristo ahora es nuestro Señor y Rey, que guarda y protege su iglesia, y la admite finalmente a la gloria. En el estado de exaltación de Cristo distinguimos cinco pasos, que tenemos que mirar ahora individualmente. Así hablamos:

2. **Del descenso de Cristo nuestro Salvador al infierno**. Pregunta 143.

Toda rodilla tiene que doblarse ante Cristo, nuestro Salvador, **también las rodillas de aquellos que están bajo la tierra** y los espíritus malos tienen que reconocerlo como su Señor. Veamos lo que dice la Sagrada Escritura del descenso de Cristo al infierno.

a. 1 Pedro 3:18,19 habla explícitamente del descenso de Cristo al infierno. Allí nos dice que Cristo murió en la carne, o sea, según su naturaleza humana, pero no se quedó en la muerte, sino fue vivificado en espíritu. Por medio de su naturaleza divina, él otra vez es vivificado. En el espíritu, en el poder de su divinidad, luego entró en la **cárcel**. Con esta cárcel se debe entender el **infierno**. Después que el Señor Jesucristo otra vez fue vivificado, pero antes de su resurrección, fue al infierno.

b. ¿**Para qué** entró Cristo al infierno? **Predicó** a los espíritus condenados y los demonios. ¿Y qué es lo que Cristo les predicó? Hay muchos que enseñan que él entró en el infierno para predicar el evangelio una vez más a aquellos que habían muerto antes de que Cristo se hiciera hombre, para que él los pudiera recibir y salvar. Pero eso es contrario a la Sagrada Escritura, que nos enseña que el tiempo de gracia es aquí en esta tierra, que aquí se decide si somos salvos o no. Podemos ver en Colosenses 2:15 lo que Cristo proclamó a los espíritus encarcelados. Los principados y las potestades de los que aquí se habla son los **ángeles malos**, los demonios. A ellos Cristo los despojó, les quitó su poder y autoridad por medio de su sufrimiento y muerte. Y luego los exhibió públicamente, demostró su triunfo sobre ellos. Triunfó públicamente, se presentó en el infierno como el **conquistador**, demostró que el poder del infierno fue destruido y que obtuvo la victoria sobre sus enemigos infernales. La proclamación de Cristo fue que él demostró a los espíritus encarcelados que había obtenido la victoria sobre la muerte, el diablo y el infierno.

c. Tampoco ha entrado Cristo en el infierno, como muchos enseñan, para sufrir allí las penas del infierno. Eso lo hizo en la cruz. Cuando sufrió la muerte, su obra de redención para nosotros ya se había consumado (Juan 19:30.) El descenso al infierno no pertenece al estado de humillación, sino a su exaltación. Consiste en que **el Señor se exhibió como vencedor del infierno y como el que ha triunfado sobre todos sus enemigos infernales**.

"Al tercer día resucitó de entre los muertos."

También confesamos acerca de nuestro Salvador que al tercer día resucitó de entre los muertos. Éste es **el segundo paso de su exaltación**. Su resurrección es sumamente importante y consoladora para nosotros. Sobre ella descansa toda nuestra fe y toda nuestra esperanza.

1. **Veamos lo que la Sagrada Escritura nos enseña acerca de la resurrección de Cristo**. Pregunta 144.

a. Ya en el Antiguo Testamento se profetizó que Cristo no se quedaría en la muerte, sino resucitaría (Salmo 16:10; Hechos 2:25-27). El cuerpo de Cristo no debería corromperse en el sepulcro, más bien cuerpo y alma otra vez serían reunidos. Y los evangelios también nos cuentan que Cristo otra vez salió vivo del sepulcro, lo cual sucedió al tercer día después de su muerte, en la mañana del domingo — El Señor Jesucristo resucitó en su **cuerpo**. (Lucas 24:39.) Tenía el mismo cuerpo de antes. Sus discípulos lo reconocieron cuando se les apareció. Tenía las marcas de los clavos en sus manos y en sus pies (Juan 20:27), sin embargo su cuerpo ahora estaba transformado. El Señor pudo pasar por las puertas cerradas, aparecer y desaparecerse repentinamente. Ya no estaba sujeto a las limitaciones del espacio y del tiempo. El cuerpo que el Señor trajo del sepulcro fue **transfigurado** (Filipenses 3:21.) Por medio de su resurrección el Señor dio prueba de que él es **más fuerte** que la muerte, porque ésta no lo pudo retener. El Señor resucitó victorioso, como el **vencedor** de todos sus enemigos. Lo que la Escritura nos enseña acerca de la resurrección de Cristo es que **el Señor salió victorioso del sepulcro al tercer día con un cuerpo transfigurado**.

b. La Escritura nos asegura este hecho. Es cierto que nadie vio cuando el Señor resucitó, pero **el Señor se mostró vivo a sus discípulos**, y lo hizo en las maneras más diversas. (Aquí sería bueno hacer referencia a las varias manifestaciones del Señor según los Evangelios y según 1 Corintios 15, y mostrar cómo los discípulos que habían estado llenos de dudas fueron convencidos de que el Señor otra vez vivía.) Los discípulos, que **podían, querían y tenían** que decir la verdad, nos dan testimonio en sus escritos como testigos oculares y de oído, que el Señor resucitó. — Pero también los mismos enemigos del Señor fueron convencidos de su resurrección, aunque no querían aceptarlo (Mateo 28:1-15. Las órdenes del supremo consejo judío después de Pentecostés contra la predicación de los discípulos acerca de la resurrección de Cristo.) Así nosotros también estamos completamente convencidos por medio de la Sagrada Escritura de que Cristo resucitó y de que vive, y eso es muy importante, porque hay todavía muchos, aun algunos

que todavía quieren ser reconocidos como cristianos, que niegan la resurrección del cuerpo de Cristo.

2. **En segundo lugar veamos qué consoladora es para nosotros la resurrección de Cristo**. Pregunta 145.

No es suficiente que creamos y tengamos por cierto que Cristo haya resucitado, sino lo principal es que sepamos y creamos que todo eso sucedió por nosotros, y que sepamos qué provecho y consuelo tenemos de este hecho. De eso tampoco nos deja en duda la palabra de Dios.

a. Veamos Romanos 1:4. Allí se nos dice que a Cristo se le declaró el Hijo de Dios, y eso por su resurrección. Es cierto que Cristo había demostrado antes ser el Hijo de Dios mediante su doctrina y sus milagros, pero por medio de su resurrección fue declarado "Hijo de Dios **con poder,**" o sea, abiertamente, delante de todo el mundo. ¿Cómo demostró esto el Señor Jesucristo por medio de su resurrección? La Escritura nos da testimonio de que Cristo resucitó **por su propio poder**. Juan 2:19. Él mismo volvió a edificar el templo de su cuerpo. El Señor Jesucristo por su propio poder quebrantó las ataduras de la muerte y demostró que era **más fuerte** que la muerte, y más fuerte que el pecado y el diablo. Pero un hombre cualquiera no puede vencer a estos potentes adversarios. Sólo **Dios** lo puede hacer. Si Cristo resucitó por su propio poder, demostró con esto **que es Dios, que es el Hijo de Dios**. — Todavía más, Cristo frecuentemente profetizó su resurrección. Juan 2:19 (Lucas 18:33.) Si Cristo no hubiera resucitado, habría sido un falso profeta, y no podríamos poner ninguna fe ni confianza en lo que él enseñó. Pero Cristo resucitó y dio prueba de que es un verdadero Profeta, que su doctrina es **verdadera**. El significado verdadero de la resurrección de Cristo es **que él demostró que es el Hijo de Dios y que su doctrina es verdadera**.

b. Otro significado sumamente consolador de la resurrección se nos enseña en Romanos 4:25. Allí están íntimamente unidos la muerte y la resurrección del Cristo que fue entregado **por nuestros pecados**. Él sufrió y murió por nuestros pecados. Cristo es el Cordero de Dios (Juan 1:29). Entregó su vida como sacrificio para reconciliar a nosotros y al mundo entero con Dios. La muerte de Cristo es **un sacrificio para reconciliar al mundo con Dios**. ¿Cómo serían las cosas si Cristo no hubiera resucitado? 1 Corintios 15:17. Si Cristo hubiera quedado en la tumba, la muerte habría sido más fuerte que él. Cristo no la hubiera vencido, tampoco hubiera hecho satisfacción por nuestros pecados. **Dios no habría aceptado su sacrificio**. Nuestra fe sería vana; estaríamos aún en nuestros pecados. — Pero Cristo resucitó, Dios lo despertó, Romanos 4:25. Dios reconoció a este Jesús y su obra. Con esto dio prueba de que el sacrificio de su Hijo por nuestros pecados **fue aceptado**. Por medio de la resurrección de Cristo Dios declaró que él está reconciliado con el mundo entero. Así **Cristo fue resucitado para nuestra justificación**. En la resurrección de Cristo, Dios ya declaró justa a toda la humanidad, ha perdonado todos sus pecados. Nosotros ahora debemos solamente apropiarnos de esto en la fe. Entonces tenemos el perdón de los pecados y la justicia. Otro significado de la resurrección de Cristo, entonces, es que **nos da prueba de que Dios Padre aceptó el sacrificio de su Hijo para la reconciliación del mundo**.

c. La resurrección de Cristo todavía tiene otro gran significado para nuestra **esperanza**. Cristo frecuentemente prometió a los cristianos, a los creyentes, la vida verdadera, la vida eterna. Juan 14:19; 11:25,26. Nuestra esperanza cristiana es que no nos quedaremos en la muerte, sino que **resucitaremos para la vida eterna**. ¿Qué habría pasado si Cristo no hubiera resucitado? 1 Corintios 15:18. Entonces no hubiera podido cumplir su promesa. La muerte sería más fuerte que él. Un Salvador que no puede librarse a sí mismo de la muerte tampoco a nosotros puede librar, de modo que nuestra esperanza sería vana. — Pero Cristo resucitó (1 Corintios 15:20), y con eso ha dado prueba de que venció la muerte también para nosotros. Vive, y así nosotros también viviremos, Juan 14:19. Probó que es la resurrección y la vida, Juan 11:25,26. Así él puede cumplir, y seguramente cumplirá fielmente, su promesa de que nosotros también viviremos aunque muramos. Después de morir, Cristo nos despertará para la vida eterna.

CONCLUSIÓN: La resurrección de Cristo es muy significativo para nuestra fe. Nuestro Salvador vive, puede rescatarnos de la miseria a causa de nuestros pecados y llevarnos al cielo. Regocijémonos y consolémonos con esto siempre.

"Subió a los cielos y está sentado a la diestra de Dios Padre todopoderoso."

Introducción: Después de su resurrección, el Señor duró todavía cuarenta días en la tierra. Apareció a los discípulos y les aseguró de su resurrección y hablaba con ellos acerca del reino de Dios. (Hechos 1:3.) Les dio sus últimos mandatos y luego entró al cielo.

1. **Oigamos lo que nos dice la Escritura acerca de la ascensión de Cristo**. Pregunta 146.

a. El hecho de que el Señor no debía y no quería siempre quedarse aquí en la tierra ya fue profetizado en el Antiguo Testamento, Salmo 68:18. Y así sucedió. Cuarenta días después de su resurrección, Cristo llevó a sus discípulos al monte de los Olivos y fue alzado al cielo delante de sus ojos hasta que una nube lo ocultó de ellos. (Hechos 1.) **Cristo según su naturaleza humana visiblemente ascendió a las alturas**.

b. Dice el Credo que el Señor subió al cielo "y está sentado a la diestra de Dios". (Marcos 16:19). Al subir al cielo también subió a Dios. Así Cristo mismo dijo a sus discípulos que él iba **a su Padre** (Juan 16:28.) Por medio de su ascensión Cristo vino a su Padre. Dijo a sus discípulos que tenía que entrar en su sufrimiento y después entrar en su **gloria** (Lucas 24:26). Eso sucedió con su ascensión. Allí Cristo **entró en la gloria de su Padre**. No debemos entender que el cielo es como un espacio en el que Cristo está encerrado según su humanidad. Cristo subió por encima de todos los cielos, Efesios 4:10. El Salvador que subió al cielo ahora llena todo el cielo y la tierra con su presencia.

c. Pero Cristo subió al cielo **para nuestro bien**. Salmo 68:19. Con su ascensión, como el que había triunfado sobre sus enemigos, recibió dones para nosotros los

humanos, y el Salvador exaltado los comparte con nosotros. Juan 12:26. Nosotros, sus siervos, sus creyentes también entraremos en donde está Cristo. Él está en el cielo con el Padre. También a nosotros nos llevará allí, él entró primero en el cielo, y así nos ha abierto el cielo y preparado un lugar para nosotros. Nuestra esperanza de entrar en el cielo se funda en la ascensión de Cristo. Nuestra verdadera patria ahora está en el cielo donde está Cristo. Y así siempre debemos apartar nuestro corazón de la tierra y llevarlo al cielo. La Escritura nos enseña acerca de la ascensión de Cristo que **él visiblemente subió a lo alto y entró en la gloria de su Padre para prepararnos un lugar allí**.

Ya hemos oído que al entrar Cristo en el cielo se sentó a la diestra de Dios. También confesamos en el Segundo Artículo: "**y está sentado a la diestra de Dios Padre todopoderoso**".

2. **Ahora aprendemos lo que quieren decir las Escrituras con sentarse a la diestra de Dios**. Pregunta 147.

a. Cristo está sentado a la diestra de Dios. ¿**Qué es la diestra o la mano derecha de Dios**? Ésa es una expresión figurada. Dios es espíritu, que no tiene cuerpo y por tanto no tiene una mano derecha como la tenemos nosotros. Pero luego, ¿qué querrá decir esta expresión figurada? Eso se nos indica en que nuestra confesión también dice: "del Padre **todopoderoso**". La diestra de Dios es su poder. Así dice Dios que su mano fundó la tierra y su mano derecha los cielos. (Isaías 48:13.) Significa que con su poder ilimitado Dios creó el cielo y la tierra y los sostiene. (Compare también Salmo 77:10,11). Cristo también habla de la diestra del poder de Dios (Mateo 26:64.) Lo que la Sagrada Escritura quiere decir con la diestra de Dios no es otra cosa sino el gran poder de Dios, su **majestad**. Como nosotros generalmente hacemos nuestras obras con la mano derecha, Dios hace todo según su gran poder y majestad. **La diestra de Dios es el poder y la majestad de Dios**.

b. Cristo está sentado a la diestra de Dios. Esto significa que Cristo participa de este divino poder y majestad. Entró en el cielo como el Dios-hombre. Según su **naturaleza humana**, Cristo ahora está sentado a la diestra de Dios. Ya en el momento en que fue concebido se le dio todo poder en el cielo y en la tierra. Pero no siempre usó plenamente este poder divino según su naturaleza humana en su estado de humillación. Sin embargo, ahora Cristo utiliza plenamente este poder divino según su naturaleza humana. — Cristo **está sentado** a la diestra de Dios. También en eso hay una figura. Se piensa del trono del rey, en el cual Cristo también se sienta. Cristo ahora como hombre entró en su gobierno real. G**obierna y llena todas las cosas**, Efesios 1:20, y eso **con poder y majestad divinos**. Eso es lo que significa sentarse a la diestra de Dios.

c. En Efesios 1:22,23 se nos dice que Dios puso a Cristo como **cabeza de su iglesia**. Como el exaltado Salvador y Rey todopoderoso que gobierna y llena todo en el cielo y en la tierra, Cristo es especialmente la cabeza de su iglesia, sobre la cual reina como su reino de gracia. Él gobierna hasta que sean puestos sus enemigos por estrado de sus pies, Salmo 110:1, y tengan que reconocer su reino y gobierno, y así llevará a su iglesia a la gloria y gobernará eternamente sobre su **reino de gloria**. El sentarse a la diestra de Dios significa

que **según su naturaleza humana Cristo gobierna todo con poder y majestad divinos**. Y llena todo, pero **especialmente reina y gobierna a su iglesia como su cabeza**, o como lo dice nuestro Catecismo: "**Vive y reina eternamente.**"

CONCLUSIÓN: Es sumamente consolador que tenemos a un Rey y Salvador todopoderoso y exaltado. Ningún enemigo puede arrancarnos de su mano todopoderosa.

"Y desde allí ha de venir a juzgar a los vivos y a los muertos."

Introducción: Cristo está sentado a la diestra de Dios, en el trono de su gloria, y gobierna sobre todo. Pero su gloria está todavía escondida. Él permite todavía a sus enemigos atacar y luchar contra su iglesia. Sin embargo, llegará el día en que será totalmente diferente. Todos sus enemigos serán puestos por estrado de sus pies; entonces revelará su poder delante de todo el mundo. Esto pasará **cuando el Señor vuelva para juzgar a los vivos y a los muertos**, **lo cual será el último paso de su exaltación**. Pregunta 148.

1. **La Sagrada Escritura nos dice cómo Cristo vendrá otra vez**. Cuando el Señor subió al cielo, los dos ángeles aseguraron a los discípulos que Cristo volvería. Hechos 1:11. Así como lo habían **visto** ir al cielo, vendría otra vez. El Señor en ese día aparecerá **visiblemente** aquí en la tierra otra vez. Todos los hombres lo verán venir en las nubes del cielo (Lucas 21:27), y esa venida será, como también dice ese pasaje, **en gran poder y gloria**. La primera vez que el Señor Jesucristo apareció en la tierra, vino en gran pobreza y humildad; cuando vuelva, aparecerá en gran poder y gloria. El mundo entero lo verá como el Rey todopoderoso, rodeado de sus huestes celestiales, de las multitudes de los santos ángeles (Mateo 16:27.) Entonces toda lengua tendrá que confesar que Jesucristo es el Señor. (Filipenses 2:11). La Escritura dice de la venida del Señor que él vendrá **visible** y **gloriosamente**.

2. **Pero la Sagrada Escritura también nos dice por qué Cristo volverá**.

Él viene, como dice nuestro Catecismo, **para juzgar a los vivos y a los muertos**. Cristo viene para el **último gran juicio del mundo**. El Señor nos describe este juicio en gran detalle en Mateo 25:31-46. Allí oímos:

a. quién será **el juez** en ese juicio. Será el **Hijo del hombre**, Mateo 25:31, Cristo mismo, quien se sentará en el trono de su gloria y juzgará a la gente. El juez es el **Hijo del hombre**. También como hombre Dios ha dado a Cristo el poder para llevar a cabo el juicio (Juan 5:27.) Dios lo ha ordenado para ser el juez de los vivos y los muertos. Hechos 10:42. Todos tendremos que comparecer ante el trono del juicio de Cristo, 2 Corintios 5:10.

b. El Señor además nos dice en este pasaje **quiénes serán juzgados**. Serán reunidos delante de él todas las naciones. Por eso confesamos que Cristo juzgará **a los vivos y a los muertos**. Los **vivos** son los que aún vivan cuando venga el Señor. Los **muertos** son aquellos que ya habrán muerto antes del día final, pero a quienes el Señor despertará. Dios juzgará **al mundo entero**. Hechos 17:31. Todos los humanos sin excepción tienen

que comparecerse ante el tribunal de Cristo, 2 Corintios 5:10. Nadie, sin importar que tan grande y poderoso sea, podrá esconderse de él.

c. Y ahora además Cristo nos describe **cómo procederá en el juicio**. Cuando todos los hombres sean reunidos ante el tribunal de Cristo, entonces Cristo separará unos de otros, como el pastor separa entre ovejas y cabritos, y pondrá a las ovejas a su derecha y a los cabritos a su izquierda. Mateo 25:32, 33. Con las ovejas el Señor quiere decir **los cristianos creyentes**. A ellos los toma el Señor y les da el reino, la vida eterna. A los cabritos, **los incrédulos**, el Señor los echa en el fuego. Eso es el resultado en este juicio. El que **cree** en Jesucristo estará firme; el que **no cree** será rechazado. Y el Señor luego da prueba de que su juicio fue un juicio recto. Las **buenas obras** que los cristianos habían hecho **por su gratitud a Cristo** demuestran que ellos tenían la verdadera fe. Las **malas obras** de los incrédulos muestran su incredulidad. Así cada uno recibirá según lo que haya hecho mientras estaba en el cuerpo, sea bueno o sea malo. 2 Corintios 5:10.

d. El **Señor** finalmente nos muestra **cómo será el día del juicio**. Todos tenemos que **comparecer** ante el tribunal de Cristo, 2 Corintios 5:10, en el que **todo será revelado**; también los secretos saldrán a luz. Así Dios revelará no solamente nuestras **obras** sino también todas nuestras **palabras** (Mateo 12:36), sí, hasta todos nuestros **pensamientos**. El Señor revelará los designios del corazón. (1 Corintios 4:5). ¡Debemos huir de toda mala obra, palabra y pensamiento, aunque puedan quedarse escondidos todavía aquí! — Además la Escritura dice que Dios juzgará a la tierra con **justicia**, Hechos 17:31. Su juicio será recto. Dios ve hasta lo profundo del corazón. Allí ninguno podrá adornar o disculpar sus obras malas. Nadie puede engañar a Dios. — El Señor pronunciará como veredicto para sus ovejas, la vida eterna; para los incrédulos, el fuego eterno. Lo que dice el Señor perdurará toda la eternidad. Mateo 25:46. La sentencia que Dios da allí no podrá ser anulada ni modificada. Este juicio decide todo, hasta el destino eterno. Por eso es tan importante que prevalezcamos en este juicio. — El Señor dice en su **palabra** que nos juzgará en el último día, Juan 12:48, y también cómo lo hará: El que creyere y fuere bautizado será salvo; el que no creyere será condenado. (Marcos 16:16). Su palabra es la norma según la cual juzgará. Así no tendremos ninguna excusa en el día del juicio. **El Señor viene para juzgar al mundo entero según su palabra y con justicia**.

3. **La Sagrada Escritura también nos dice algo acerca de cuándo vendrá el Señor para el último juicio**.

a. Dios estableció **un día determinado** en que juzgará al mundo. Hechos 17:31. Ese será **el día del Señor**, cuando serán destruidos cielo y tierra. 2 Pedro 3:10. El día del juicio es también **el último día del mundo, el día final**. En ese día el Señor vendrá para el juicio. Pero no sabemos cuándo será el día; ningún hombre puede encontrar la respuesta a eso. Marcos 13:32. Ni los ángeles lo saben, ni el mismo Cristo en su humillación lo sabía según su naturaleza humana. No debemos tratar de averiguar el día ni la hora.

b. Pero Dios nos reveló en su palabra dos cosas importantes en conexión con este día. Una de éstas es que el día del Señor vendrá **repentinamente**. 2 Pedro 3:10. Así como

el ladrón en la noche viene inesperadamente, también el Señor aparecerá de repente, sin que nadie se haya dado cuenta. El Señor también dice que el día está **cerca**. 1 Pedro 4:7. Podría venir en cualquier instante. También nos ha dicho que muchas **señales** precederán ese día, para que los creyentes se fijen en que el día se acerca. El Señor ha profetizado estas señales para nosotros en su palabra. (Aquí se podría brevemente repasar las principales señales de los últimos tiempos según Mateo 24.) Estas señales que deben preceder el día final siempre siguen cumpliéndose en mayor grado. En cualquier instante podría llegar el día final. Así es necesario que siempre **estemos preparados**. No debemos ocupar nuestros corazones con borracheras y preocupaciones por el sustento, sino debemos vigilar y orar en la fe. (Lucas 21:34-36; Mateo 25:1-13; Lucas 12:37-48.) Si el Señor nos encuentra despiertos, podemos salir para recibirlo. Entonces con él vendrá nuestra última y plena redención.

"Para que yo sea suyo y viva bajo él en su reino, y le sirva en justicia, inocencia y bienaventuranza eternas, así como él resucitó de los muertos y vive y reina eternamente. Esto es ciertamente la verdad."

Introducción: Hemos hablado, usando el Segundo Artículo, de los pasos individuales de la exaltación de Cristo. Ahora pongamos atención a las últimas palabras de la explicación de Lutero: "Para que yo sea suyo", etc. Estas palabras nos llevan la atención al **precioso fruto de la exaltación de Cristo** y al mismo tiempo al **fruto** y al **propósito final** de toda su obra de la redención. Pregunta 149.

1. "**Para que yo sea suyo**". El fruto de la redención de Cristo es que yo sea suyo. Antes pertenecía al diablo, a la muerte y el pecado. Ellos fueron mis señores. Ahora Cristo me ha redimido de mis enemigos. Lucas 1:74. El pecado, la muerte y el diablo ya no tienen más derecho sobre mí. Cristo me ha rescatado y librado, y así soy suyo, le pertenezco a él. Él es mi Señor. Eso es un fruto preciosísimo de la obra de la redención de Cristo. ¿Qué es lo que sigue entonces del hecho de que yo pertenezco a Cristo?

2. "**Y viva bajo él en su reino**." Por naturaleza estábamos en el reino del pecado y del diablo. Pero ahora Cristo nos ha redimido de nuestros enemigos, así que somos rescatados del reino del diablo y hemos entrado en el **reino de Jesús**. Vivimos "**bajo él**." Él es nuestro Rey y nosotros sus súbditos. Como tal nos protege y gobierna. Y ya conocemos bien este reino en el que estamos, el cual es su **reino de gracia**, su iglesia cristiana. Allí Cristo nos gobierna con su gracia, nos protege contra nuestros enemigos y nos guía hasta entrar en su reino de gloria. — Y en este reino debemos **vivir**. El fruto de su redención es que aunque por naturaleza estábamos muertos, estábamos bajo el poder de la muerte espiritual y eterna, ahora Cristo nos ha ganado **la vida**. Ya en este mundo debemos vivir espiritualmente delante de Dios y finalmente recibir la vida eterna. — Pero ya no debemos vivir para nosotros mismos, para nuestra carne, para el pecado, sino Cristo nos ha redimido para que vivimos para él, 2 Corintios 5:15, para que le sirvamos con toda nuestra vida. Y eso lo hago,

3. "**Cuando le sirvo con justicia, inocencia y bienaventuranza eternas**". Cristo nos ha redimido de nuestros enemigos para que le sirvamos sin temor durante toda

nuestra vida. Lucas 1:74,75. Éste es el fruto de la redención. Antes tuvimos que seguir el pecado. Fuimos miserables esclavos del **diablo**, y no pudimos librarnos de su servicio. Cristo ahora nos ha librado y por medio de su redención hemos recibido el poder y el deber de servirle a él, nuestro Señor y Rey. — Y este servicio que ofrecemos a Cristo en su reino es un oficio glorioso; le servimos "**en justicia**". Esta justicia no es nuestra, que nosotros hayamos obrado, sino que Cristo la ganó para nosotros y nos la regala. Nuestra justicia consiste en que Cristo ha cumplido la ley en nuestro lugar y ha expiado todos nuestros pecados, y que Dios por causa de Cristo nos perdona los pecados. Y esta justicia es completamente perfecta, sin mancha ni contaminación, es una santidad y justicia que agrada a Dios. Lucas 1:75. Y así le servimos también en "**inocencia**". Somos ahora libres de culpa. Cristo ha pagado por nuestra culpa con su obra de la redención. Es cierto que en el servicio de nuestro Salvador todavía cometemos pecados, debido a la debilidad de nuestra carne; sin embargo somos inocentes ante Dios. Por causa de Cristo él ya no cuenta los pecados contra nosotros, sino los perdona diaria y abundantemente. Así estamos delante de él sin ninguna culpa, en perfecta **inocencia**. — Y servimos a nuestro Señor también en "**bienaventuranza**". Servir a Dios en santidad y en justicia es ser bienaventurado, y así lo somos aquí en el servicio de Dios, nuestro Señor. Es cierto que los redimidos del Señor aquí en la tierra frecuentemente tienen que sufrir por el pecado, el mundo y el diablo más que los hijos de este mundo; sin embargo son bienaventurados, porque tienen el perdón de los pecados, tienen a un Dios misericordioso y todo lo que sea contrario tiene que servirles para su bien. — Y ésta es una justicia, inocencia y bienaventuranza **eterna**, que obtenemos en el reino de Cristo, en su servicio. Los cristianos entraremos en el **reino de gloria**. Allí será completamente evidente nuestra justicia, inocencia y bienaventuranza y no habrá quien lo contradiga. Los gloriosos bienes que tenemos y gozamos como fruto de la obra de redención de Cristo en su reino son **la eterna justicia, inocencia y bienaventuranza**.

4. Finalmente se nos dice en nuestro Catecismo: "**Así como él resucitó de entre los muertos, vive y reina eternamente**". "**Así**" aquí quiere decir **tan cierto que es** que Cristo ha resucitado, vive y reina, **así de seguro es** que nosotros viviremos bajo él en eterna justicia, inocencia y bienaventuranza. **Él ha resucitado de los muertos** y por medio de su resurrección venció a nuestros enemigos, de modo que nosotros realmente tenemos justicia, inocencia y bienaventuranza delante de Dios. Ha resucitado y **vive** y está con nosotros todos los días como nuestro Salvador vivo. Él también **reina**; subió al cielo y está sentado a la diestra de Dios, y reina en toda la eternidad. Es nuestro Rey todopoderoso, eterno, quien nos gobierna y nos protege. Así nuestros enemigos no nos pueden hacer daño. Ningún enemigo nos puede alejar de su protección. Así estamos seguros de que por medio de él tenemos eterna justicia, inocencia y bienaventuranza, que él ciertamente nos llevará a la vida eterna.

Éstos son los benditos frutos de la obra de la redención de Cristo. El que se consuela con su mérito cierta y verdaderamente tiene todos estos frutos, él es posesión de Cristo, que está en su reino y vive bajo él y le sirve en eterna justicia, inocencia y bienaventuranza. Creamos luego en Cristo. De la manera en que llegamos a la fe en nuestro Salvador lo veremos en el Tercer Artículo de nuestro Credo.

CONCLUSIÓN: Cerramos también este artículo otra vez con las palabras: “Esto es ciertamente la verdad.” No hay ninguna duda. Puedo depender en la vida y en la muerte de que Cristo también me ha redimido a mí y es mi Señor, y que en él yo tengo justicia, vida y bienaventuranza.

EL TERCER ARTÍCULO

"Creo en el Espíritu Santo"

Introducción: En el Segundo Artículo hemos confesado: "Creo en Jesucristo, su único Hijo, nuestro Señor." "Creo que Jesucristo es mi Señor." ¿Cómo hemos llegado a esta fe? No por nosotros mismos, por nuestro propio poder — nadie lo puede hacer. Más bien, debemos también esto solamente a Dios. Y en la Escritura se atribuye esta obra especialmente al **Espíritu Santo**, la tercera Persona de la divinidad. Así en el Tercer Artículo de nuestro Credo tratamos del Espíritu Santo y su obra, traernos a la fe en Cristo y preservarnos en ella y por medio de esta fe finalmente llevarnos a la vida eterna. Comenzamos nuestro artículo con las palabras: "**Creo en el Espíritu Santo**." Y así en primer lugar tenemos que tratar de la **Persona del Espíritu Santo**. Pregunta 154.

1. En el Tercer Artículo confesamos: "Creo en el Espíritu Santo." Creer en alguien significa lo mismo que poner la confianza en alguien, y según nuestro Catecismo, la ponemos en el Espíritu Santo. Pero debemos poner nuestra confianza solamente en **el verdadero Dios**. Si confiamos en cualquier cosa aparte de Dios, pecamos contra el Primer Mandamiento y cometemos idolatría. Luego cuando decimos: "Creo en el Espíritu Santo", confesamos que el Espíritu Santo es **verdadero Dios.** Y lo hacemos con razón, porque nuestra confesión tiene un buen fundamento en la palabra de Dios. La Sagrada Escritura nos dice en muchos lugares que el Espíritu Santo es Dios.

a. Veamos 1 Corintios 3:16. Allí se dice de los cristianos que son el templo **de Dios**, y eso, porque el **Espíritu** de Dios, o sea, el Espíritu Santo, mora en ellos. Si es así, allí el Espíritu Santo explícitamente es llamado Dios. Una vez cuando Ananías cometió su grave pecado, Pedro lo acusó con palabras serias de haber mentido al Espíritu Santo, y agrega, que no lo hizo a los hombres, sino a Dios. Hechos 5:3-4. Luego el Espíritu Santo tiene que ser Dios. Creemos y confesamos que el Espíritu Santo es Dios **porque la Escritura explícitamente lo llama Dios**.

b. Ustedes conocen la historia de la creación. Allí se nos dice que el Espíritu de Dios, o sea, el Espíritu Santo, se movía sobre la faz de las aguas. (Génesis 1:2). El Espíritu Santo también estuvo activo en la creación, él ha **creado**. Eso también se confirma en el Salmo 33:6. Dios hizo todo su ejército, o sea todo este mundo, por el aliento de su boca, por medio del Espíritu Santo. Pero crear es una obra **divina**, que solamente **Dios** puede hacer. Han aprendido en su Catecismo que Dios nos salvó "por el lavamiento de la regeneración y por la renovación en el Espíritu Santo." (Tito 3:5). El Espíritu Santo nos ha **regenerado** y **renovado** a los hombres que estábamos muertos en pecados. Otra vez, solamente **Dios** puede hacer eso. Creemos y confesamos que el Espíritu es Dios porque **la Escritura le atribuye obras divinas**.

c. La Sagrada Escritura también nos **describe** al Espíritu Santo como el verdadero Dios. En Salmo 139:7-10 se nos dice que no podemos huir del Espíritu Santo. Está al mismo tiempo en el cielo, en el infierno y en el extremo del mar. El Espíritu Santo es

omnipresente. En 1 Corintios 2:10 se nos dice que el Espíritu Santo escudriña todas las cosas, aún lo profundo de Dios. Luego el Espíritu Santo sabe todas las cosas, es **omnisciente**. Pero solamente **Dios** es omnipresente y omnisciente. Son **atributos** que solamente pertenecen a él. Luego el Espíritu Santo tiene que ser Dios, y lo creemos y lo confesamos **porque la Sagrada Escritura lo describe con atributos divinos**.

2. El Espíritu Santo es **verdadero Dios**. Pero no creemos solamente en el Espíritu Santo, sino igualmente en el Padre y en el Hijo. El Espíritu Santo es **verdadero Dios junto con el Padre y el Hijo**. Mateo 28:19. Solamente hay **un** Dios, que se ha revelado en **tres Personas**. Dios es el Dios trino. El Espíritu Santo es la **tercera Persona** de la Santa Trinidad. Creemos acerca del Espíritu Santo, luego, conforme a la Escritura, **que él es la tercera Persona de la Santa Trinidad, verdadero Dios junto con el Padre y el Hijo**.

3. **Finalmente veamos los nombres que lleva esta Persona**. Pregunta 155. La tercera Persona de la Santa Trinidad lleva muchos nombres en la Sagrada Escritura. Se llama, por ejemplo, nuestro **Consolador**. (Juan 14:16-17.) El Espíritu Santo nos consuela en toda pena y tribulación; está presente cuando el Señor Jesucristo ya no está visiblemente con nosotros. Se llama el **Espíritu de verdad**, quien nos guía en toda verdad y nos abre la Escritura. También se llama el **Espíritu de Dios**, 1 Corintios 3:16, el **aliento de su boca**, Salmo 33:6, etc. Sobre todo, sin embargo, se llama **Espíritu Santo,** como lo hace nuestro Credo. ¿Por qué es llamado el Espíritu **Santo**? El Espíritu Santo es Dios, y puesto que Dios es sin pecado, es santo. Según su esencia Dios es la eterna santidad misma. Isaías 6:3. El Espíritu Santo es llamado así **porque él mismo es santo**. Pero también el Padre y el Hijo son santos. ¿Por qué llamamos especialmente a la tercera Persona Espíritu **Santo**? Este nombre nos señala la obra que el Espíritu Santo hace en nosotros, la **santificación**. El Espíritu Santo nos santifica. Por eso titulamos el Tercer Artículo: **de la santificación**. Enfocamos nuestra atención especialmente a esta obra del Espíritu Santo. ("Mas sólo el Espíritu de Dios recibirá el nombre del Espíritu Santo, es decir, el Espíritu que nos ha santificado y nos sigue santificando. Así como se denomina al Padre: el Creador, y al Hijo: el Redentor, también el Espíritu Santo debe denominársele según su obra, el Santo o el Santificador." (Catecismo Mayor, Credo, #36.)

"Creo que ni por mi propia razón, ni por mis propias fuerzas soy capaz de creer en Jesucristo, mi Señor, y allegarme a él."

Introducción: Tenemos que tratar las obras del Espíritu Santo. En su exposición del Tercer Artículo, Lutero nos describe de esta forma la obra del Espíritu Santo, que él ha hecho en cada cristiano y sigue haciéndola: "**Creo que ni por mi propia razón, ni por mis propias fuerzas soy capaz de creer en Jesucristo, mi Señor, y allegarme a él; sino que el Espíritu Santo me ha llamado mediante el evangelio, me ha iluminado con sus dones y me ha santificado y guardado mediante la verdadera fe**." Veamos las primeras palabras: "Creo que ni por mi propia razón, ni por mis propias fuerzas soy capaz de creer en Jesucristo, mi Señor, y allegarme a él." Estas palabras nos dicen especialmente dos cosas: Por una parte, en qué consiste en general esta obra del Espíritu Santo, y luego, cuánto necesitamos esta obra.

1. **Primero nuestro Catecismo nos enseña en qué consiste esta obra del Espíritu Santo**. Pregunta 155b.

a. El Tercer Artículo trata de la **santificación**. En esta palabra incluimos toda la obra que el Espíritu Santo ha hecho y sigue haciendo en nosotros los cristianos. La santificación aquí significa **hacer santo**. La obra del Espíritu Santo es que nos hace santos. ("No podría yo titular mejor este artículo que denominándolo artículo de la santificación, como antes indiqué; porque en él se expresa y presenta el Espíritu Santo y su acción, o sea que nos santifica." Catecismo Mayor, Credo, #35.) La Escritura claramente nos dice que ésta es la obra del Espíritu Santo. En 1 Corintios 6:11 nos afirma que somos **santificados** por el Espíritu de nuestro Dios, es decir, por medio del Espíritu Santo.

b. El Espíritu Santo nos santifica ante Dios. En el pasaje 1 Corintios 6:11 esta santificación se describe con más detalle como "lavar" y "justificar". Somos santos porque somos lavados y justificados, y librados de nuestros pecados. ¿Cómo sucede esto? En 1 Corintios 6:11 se nos dice que somos santificados "**en el nombre del Señor Jesús**", por medio de Cristo, por su mérito. La manera en que esto sucede hemos oído en el Segundo Artículo. Cristo ha guardado la ley en nuestro lugar, y ha expiado y llevado nuestros pecados. Él es nuestra justicia que vale ante Dios. Pero ahora tenemos que **apropiarnos** a Cristo y su mérito y **hacerlo nuestro**. Esto, sin embargo, sucede solamente por medio de la **fe** en él. Tenemos que poner la confianza de nuestros corazones en el hecho de que Cristo también me redimió a mí, que él es mi Redentor. Por medio de la fe hacemos nuestro a Cristo y su justicia. Y así somos justos y santos, libres de pecado. — Así la manera en que el Espíritu Santo ahora nos santifica es **traernos a la fe y así hacer nuestro a Cristo y a su salvación**. ("Por consiguiente, santificar no es otra cosa que conducir al Señor Jesucristo, con el fin de recibir tales bienes que por nosotros mismos no podríamos alcanzar." Catecismo Mayor, Credo, #39)

2. **Luego vemos qué necesaria es esta obra del Espíritu Santo para nosotros los humanos**. Preguntas 156 y 158.

a. La obra de la santificación consiste en que **vengamos a Cristo** y **creamos** en él. Sin embargo tenemos que confesar que no podemos hacer esto por nuestras propias fuerzas o razón. No podemos creer en Jesucristo ni allegarnos a él **por nuestra propia razón**. Hemos oído ya en el Primer Artículo que la razón es un don que Dios ha dado a nuestra alma, y sobre todo con el fin de que conozcamos a Dios y los asuntos espirituales. Si nuestra razón todavía fuera como Dios la había creado, bien podríamos reconocer por ella a Cristo como nuestro Salvador en base a la palabra de Dios y creer en él. Pero los humanos caímos en el pecado y por lo tanto todos los dones y poderes de nuestro cuerpo y nuestra alma están totalmente corrompidos, y esto incluye también nuestra razón. 1 Corintios 2:14 nos describe nuestra condición como humanos ahora. El hombre **natural** es el hombre tal como está conformado ahora por naturaleza después de la caída en el pecado. No percibe lo que es del Espíritu Santo o el Espíritu de Dios, es decir, no recibe nada de lo que el Espíritu de Dios nos revela. Ya no puede reconocer a Dios y las cosas

espirituales. Tampoco puede conocer por sí mismo a Cristo como su Salvador. Está **ciego** en todas las cosas espirituales. Esto lo podemos ver bien en la manera como los hombres juzgaban a Cristo cuando él andaba visiblemente en la tierra. Los hombres naturales lo tomaron por un hombre común; solamente los discípulos lo reconocieron como el Cristo, el Hijo de Dios, y eso no por sí mismos, sino porque Dios se lo había revelado (Mateo 16:13 sig.) Sí, cuando el hombre natural oye algo acerca de Dios y las cosas divinas, no solamente no las reconoce por lo que son sino que las considera una **necedad**. Se ríe y se burla de ellas. Así no podemos por nuestra propia razón allegarnos a Cristo y creer en él, porque estamos **ciegos** en cosas espirituales. — Pero tampoco podemos **por nuestras propias fuerzas** creer en Cristo y allegarnos a él como nuestro Señor. En Efesios 2:1 se nos dice que los humanos estamos **muertos** en delitos y pecados, claro que no físicamente, sino espiritualmente. El hombre que estuviera físicamente muerto no tendría ningún poder ya para hacer nada, ni para ir a ninguna parte, ni para pararse. Así el hombre que está espiritualmente muerto no tiene ningún poder para hacer nada que sea realmente bueno. No tiene poder para venir a Cristo ni creer en él. Y nuestra situación es aún más triste. Romanos 8:7. Los humanos por naturaleza somos carne, nacidos de carne. Tenemos una mente carnal, y así somos **enemigos** de Dios. Lo aborrecemos, y a todo lo que él quiere de nosotros; amamos lo que Dios no quiere. Nuestra tendencia es totalmente ir hacia lo **malo**. Así no podemos por nuestras propias fuerzas allegarnos a él porque **estamos por naturaleza ciegos espiritualmente, muertos, y somos enemigos de Dios**.

b. Si los humanos deberíamos de llegar a la fe y ser salvos, alguien más tenía que obrar eso en nosotros. Y esa persona es precisamente Dios el Espíritu Santo. 1 Corintios 12:3. Sin él nadie puede llamar a Jesús Señor, lo cual hacemos solamente por **la fe**. Sin el Espíritu Santo nadie puede verdaderamente creer en Jesucristo. El hecho de que tengamos a Cristo y creamos en él se debe únicamente, sí **solamente**, a la obra del Espíritu Santo. Nosotros no pudimos cooperar en esto. Aquí Dios tuvo que obrar tanto el querer y el hacer, (Filipenses 2:13.) ¡Qué **necesaria** es para nosotros esta obra del Espíritu Santo! Si el Espíritu Santo no obrara en nosotros, no podríamos venir a Cristo, y así Cristo con todo su mérito en nada nos aprovecharía.

“Sino que el Espíritu Santo me ha llamado mediante el evangelio, me ha iluminado con sus dones.”

Introducción: La obra del Espíritu Santo es santificarnos; nos lleva a la fe en Cristo y así hace nuestra su salvación, y también preservarnos en esta fe en Cristo hasta el fin. Nuestro Catecismo ahora describe más en detalle cómo el Espíritu Santo lleva a cabo esta obra. Nos menciona cuatro cosas que el Espíritu Santo ha hecho por nosotros. Las primeras dos son el **llamamiento** y la **iluminación**, que están íntimamente ligadas, tanto que en el fundamento son **una** obra.

1. **En primer lugar confesamos que el Espíritu Santo nos ha llamado mediante el evangelio.** Pregunta 159.

a. La santificación, que nosotros nos alleguemos a Cristo y creamos en él, es una obra del Espíritu Santo. Solamente él puede obrar esto en nosotros. Pero no lo hace **sin**

medios, sino que utiliza un **medio** particular. Por eso decimos: "El Espíritu Santo me ha llamado **mediante el evangelio**." Las palabras "mediante el evangelio" no pertenecen solamente a "llamado", sino también a las partes siguientes. Todo lo que el Espíritu Santo hace en nosotros lo hace por medio del evangelio. **El evangelio es el medio por el cual el Espíritu Santo nos lleva a Cristo.** (Rom. 10:17) Ya hemos aprendido qué es el evangelio. Es las buenas noticias de la gracia de Dios en Jesucristo. (Preg. 82) El evangelio nos presenta las buenas noticias de que Cristo nos redimió y nos reconcilió con Dios, que él en Cristo es otra vez nuestro querido Padre. Cuando este evangelio es predicado, cuando lo oímos o leemos, Dios obra por medio de él en nuestro corazón; a través del evangelio obra en nosotros la fe en Cristo. Al evangelio pertenecen también los **sacramentos**, el santo bautismo y la Santa Cena. También los sacramentos son medios por los cuales el Espíritu Santo obra en nosotros. Estos medios, el evangelio y los sacramentos, se llaman **medios de gracia**, por los cuales el Espíritu Santo nos lleva a Cristo y nos preserva en la fe. — El Espíritu Santo obra en nosotros solamente a través de estos medios, no sin ellos, como lo enseñan las sectas y los fanáticos. Si el Espíritu Santo va a hacer su obra en nosotros, debemos **hacer uso diligente** de los medios de gracia, leer y escuchar la palabra de Dios, el evangelio, ir al sacramento. El que rechaza los medios de gracia no llegará a la fe en Cristo, o no permanecerá en ella.

b. Lo primero que el Espíritu Santo ha hecho con nosotros es habernos **llamado**. Aprendemos en la parábola de Cristo de la gran cena qué es el llamamiento. Lucas 14:16sig. (Se puede utilizar igualmente la parábola de las bodas del hijo del rey, Mat. 22:1 sig.) Dios de igual manera ha preparado para nosotros una gran cena, que es Cristo y su mérito, el perdón de los pecados, la vida y la salvación que él nos ha ganado. Esta cena está lista, todo está preparado para la salvación. Pero los invitados tienen que disfrutarla; tienen que ser invitados. Esto sucede por medio de la **predicación del evangelio.** Allí se cuenta a los hombres acerca de Cristo y su salvación, se les exhorta a **venir y participar**. Lucas 14:17. ("En efecto, ni tú ni yo podríamos saber jamás algo de Cristo, ni creer en él, ni recibirlo como 'nuestro Señor', si el Espíritu Santo no nos ofreciese estas cosas por la predicación del evangelio y las colocara en nuestro corazón como un don. La obra tuvo lugar y fue realizada, pues Cristo obtuvo y conquistó para nosotros el tesoro con sus padecimientos, su muerte y su resurrección, etc. Mas, si esta obra de Cristo permaneciera oculta y sin que nadie supiera de ella, todo habría sucedido en vano y habría que darlo por perdido. Ahora bien, a fin de evitar que el tesoro quedase sepultado y para que fuese colocado y aprovechado, Dios ha enviado y anunciado su palabra, dándonos con ella el Espíritu Santo, para traernos y adjudicarnos tal tesoro y redención." Cat. May., Credo, #38). **El llamamiento consiste en que Dios permite que se nos predique la salvación en Cristo, y así nos invita a aplicarla a nosotros y recibirla.** — Es Dios el Espíritu Santo el que nos llama. El evangelio es la palabra de Dios y por eso es también poder de Dios. En la predicación obra el Espíritu Santo mismo. Su llamamiento no es un llamamiento vacío. El Espíritu Santo, al invitarnos a venir a Cristo, **nos da el poder** de aceptar el llamamiento, nos hace apropiarnos de Cristo y de su salvación. Él es el que obra en nosotros el allegarnos a Cristo. No podríamos venir por nosotros mismos con nuestras propias fuerzas. El llamamiento de Dios consiste en que **el Espíritu Santo por medio del evangelio nos invita a Cristo y su salvación, y por medio de esta invitación nos da el poder de venir; él nos lleva a Cristo.**

c. ¿Y qué ha logrado en nosotros el Espíritu Santo al llamarnos y llevarnos a Cristo? El apóstol nos dice en 2 Tim. 1:9: "Dios nos salvó y llamó con llamamiento santo." Por este medio nos ha salvado y rescatado, mas no "conforme a nuestras obras". No fueron nuestras obras que motivaron a Dios a llamarnos, puesto que no tuvimos ninguna que ofrecer. Nos ha llamado "según el propósito suyo y la gracia". Dios ha decidido llamarnos y salvarnos debido a su gracia, sin nuestro mérito. De hecho Dios tomó esta decisión antes de la fundación del mundo. **El llamamiento que Dios el Espíritu Santo hizo a nosotros es un llamamiento de gracia.**

Pero al llamarnos mediante la palabra, también ha obrado algo más en nosotros. Por eso confesamos que:

2. **El Espíritu Santo nos ha iluminado con sus dones.** Preg. 160.

a. El Espíritu Santo nos ha llamado y también nos ha **iluminado**. Lo vemos en 1 Pedro 2:9. El Señor nos sacó de las tinieblas a su luz admirable. Dios nos llamó de las **tinieblas**. Por naturaleza los seres humanos somos tinieblas. Ya hemos oído que no pudimos por nuestra propia razón allegarnos a Cristo ni creer en él. Nuestra razón, nuestro entendimiento está entenebrecido. Donde todo está oscuro no se puede reconocer nada. Así no pudimos comprender nada de las verdades espirituales. No conocemos por naturaleza a Cristo como nuestro Salvador, no vemos por qué debemos venir a él. Cuando esto se nos dice en la palabra de Dios, parece necedad al hombre natural. — Pero Dios nos ha llamado a su **luz admirable**. En el hecho de que el Espíritu Santo nos llamó a Cristo, él expulsó las tinieblas naturales de nuestro corazón y puso allí una luz admirable, o en otras palabras, nos **iluminó**, hizo todo claro en nosotros, para que podamos ver debidamente las cosas espirituales. Nosotros, que antes éramos tinieblas, ahora somos luz en el Señor. (Efesios 5:8.) **La iluminación del Espíritu Santo es que nos ha dado el poder para ver correctamente la palabra de Dios y las cosas espirituales, para entenderlas y recibirlas**. ("Mediante la palabra de Dios que él mismo revela y enseña, iluminando y encendiendo así los corazones, a fin de que la capten y la acepten, se acojan a ella y en ella permanezcan." (Catecismo Mayor, Credo, #42) — Vemos por cuál **medio** el Espíritu Santo nos ilumina en 2 Corintios 4:6. Allí el apóstol Pablo habla de sí mismo y de los demás apóstoles. Dios, que mandó que de las tinieblas resplandeciese la luz en la creación, iluminó a los apóstoles, los guió en toda verdad. Dio su palabra en el corazón de ellos, y precisamente con el fin de que a través de ellos, por medio de su palabra y su predicación, ocurriera la iluminación, que también otros hombres fueran iluminados. El Espíritu Santo nos ilumina, pone luz en nuestro corazón, a través de la palabra del apóstol o el evangelio. **El evangelio** es el medio por el cual el Espíritu Santo ilumina nuestro corazón, para que lo recibamos debidamente. Podemos ver bien la manera en que el Espíritu Santo ilumina por medio del evangelio en la historia del Etíope (Hechos 8:27 y sig.)

b. Pero decimos en nuestro Catecismo que el Espíritu Santo me ilumina "**con sus dones**" los cuales de este modo imparte a nosotros. El evangelio, por medio del cual el Espíritu Santo nos ilumina, es la palabra y el poder de **Dios**. Por este medio el Espíritu

Santo obra en nosotros, y así nos **da** y **regala** algo. ¿Y cuáles son estos dones? El Espíritu Santo nos ilumina **por medio del evangelio**, que es la predicación de Cristo. Cuando el Espíritu Santo nos ilumina, **conocemos a Cristo, nuestro Salvador**. Y eso no significa solamente saber con el entendimiento quién es Cristo, Dios y hombre, el cual ha venido a los hombres; el Espíritu Santo obra en nosotros un conocimiento **vivo** de Cristo, de modo que lo **recibamos** como nuestro Salvador. Obra en nosotros la fe, para que **confiemos** en él, para que pongamos en él nuestra confianza. Y cuando tenemos un conocimiento vivo y recto de Cristo nuestro Salvador, vemos siempre mejor qué glorioso es el Salvador que tenemos, cuán gloriosos son los bienes que él nos trae: el perdón de los pecados, la vida y la salvación. Así, el Espíritu Santo por medio del evangelio obra para que nos gocemos de corazón en nuestro Salvador y para que él nos consuele en toda nuestra miseria a causa del pecado. **Éstos son los dones del Espíritu Santo: el verdadero conocimiento de Cristo, la verdadera fe, el gozo y el consuelo en nuestro Salvador**. — Hay que resaltar que éstos son **dones** del Espíritu Santo. Si los cristianos conocemos debidamente a Cristo, creemos en él de corazón, esto es un don del Espíritu Santo. No es por nuestra obra y esfuerzo, ni mérito nuestro, sino el Espíritu Santo nos lo ha dado. Todo se lo debemos solamente a él. También el que el Espíritu Santo me ha iluminado con sus dones quiere decir: **él, por medio del evangelio, ha dado luz a mi entendimiento entenebrecido y me ha hecho luz para que yo reconozca a Jesús como mi Salvador, y para que confíe y crea en él y me goce y consuele en él**.

c. Esta obra del Espíritu Santo, que él nos llama mediante el evangelio, ilumina con sus dones, y nos trae a la verdadera fe en Cristo, la Escritura la denomina todavía con muchos otros nombres, como, por ejemplo, la **conversión**. Jeremías 31:18. **Al allegarnos por medio de la fe a Cristo** somos verdaderamente convertidos. De este modo damos la espalda a nuestro pecado y nos dirigimos a la gracia de Dios. — La conversión tampoco es obra nuestra. No pudimos cooperar, prepararnos para eso, o dirigirnos hacia ella por nosotros mismos, sino es sola y exclusivamente obra de Dios el Espíritu Santo. Somos convertidos porque el Espíritu Santo obra en nosotros la fe en Jesucristo. —Esta obra en nosotros también se llama nacer de nuevo. (Juan 3:5.) También este nombre nos muestra que ésta es solamente la obra de Dios en nosotros. Así como no hicimos nada para nuestro nacimiento físico, tampoco lo hicimos para nuestro nacimiento espiritual. Dios nos ha hecho nacer de nuevo por medio de su palabra. A través del nuevo nacimiento llegamos a ser nuevas personas que creemos en Cristo y ponemos nuestra confianza en él.

CONCLUSIÓN: El hecho de que hemos venido a Cristo en fe y nos hemos hecho cristianos y ahora tenemos a Cristo, nuestro Salvador con todos sus dones, se debe solamente a la obra del Espíritu Santo. Debemos ahora darle toda gloria por eso y agradecerle desde lo profundo del corazón.

“El Espíritu Santo me ha santificado mediante la verdadera fe.”

Introducción: El Espíritu Santo me ha llamado e iluminado, y con esto me trajo a Cristo e hizo mía toda su salvación. Pero la obra del Espíritu Santo todavía no se ha terminado allí. Ha hecho todavía más conmigo. Confesamos luego, que el Espíritu Santo **me ha**

santificado mediante la verdadera fe. Vemos, luego, qué clase de obra del Espíritu Santo es ésta, **en qué consiste la santificación**. Pregunta 161.

1. Confesamos que el Espíritu Santo me ha **santificado.** Ya hemos oído frecuentemente en conexión con el Tercer Artículo la palabra "santificar" y "santificación". El título mismo del Tercer Artículo dice: "**de la santificación**." Hasta ahora hemos entendido con la santificación **toda** la obra del Espíritu que él ha hecho en nosotros los hombres, desde traernos a Cristo y guardarnos en la fe en él y finalmente darnos la eterna salvación. Aquí hablamos de la santificación en otro sentido. No hablamos de toda la obra del Espíritu Santo, sino de una parte de ella, aquella que hace el Espíritu Santo en los cristianos cuando ya estamos en la fe. Aquí hablamos, entonces, de la **santificación en un sentido especial**.

2. Decimos que el Espíritu Santo nos ha santificado "**mediante la verdadera fe**". Aquél a quien el Espíritu Santo ha llamado e iluminado tiene la verdadera fe que salva. Cree en Jesucristo y es un amado hijo de Dios. Pero Dios ahora desea que los que tenemos la verdadera fe seamos santificados, 1 Tesalonicenses 4:3, que de hecho siempre nos libremos más y más del pecado y nos apartemos de él. Por nosotros mismos y por nuestras propias fuerzas no podemos hacerlo. Así el Espíritu Santo nos sigue santificando en la verdadera fe. — El apóstol Pablo una vez dijo: "De modo que si alguno está en Cristo, nueva criatura es; las cosas viejas pasaron; he aquí todas son hechas nuevas" (2 Corintios 5:17). Si estamos en Cristo por medio de la verdadera fe en él, somos una nueva criatura. Por medio de la fe sucede también un gran cambio en el hombre. Es otra criatura, otro hombre, todo es **nuevo** en él. Además dice la Escritura que Dios limpia nuestro corazón por medio de la fe (Hechos 15:9), y hace que nuestro corazón sea puro y nuevo. Sabemos por los Diez Mandamientos cuál es la inclinación de nuestro corazón por naturaleza. Es malo, está lleno de malos deseos e inclinado a toda clase de pecado y ama lo que desagrada a Dios. Así nuestro corazón por naturaleza odia a Dios y todo el bien que él quiere. Por medio de la fe el Espíritu Santo limpia el corazón del hombre. Llega a ser diferente. Cuando el hombre está en la verdadera fe, odia el pecado y todo mal. Y así el cristiano comienza a amar lo que antes odiaba. Empieza a amar a Dios y su palabra, y a su prójimo. Quiere lo que Dios desea de él, el verdadero bien. La santificación consiste, no en que el hombre deje este o aquel pecado extremo, o haga una u otra obra particular — también un hombre que no es convertido puede hacer todo esto, — sino en que reciba un corazón totalmente nuevo, que ama a Dios y su palabra. El que el Espíritu Santo nos santifique en la verdadera fe significa que **él renueva nuestro corazón por medio de la fe**.

3. El Espíritu Santo ha renovado el corazón del cristiano. Pero con esto no queremos decir que ahora el cristiano está **completamente limpio** y **libre del pecado**. También el cristiano siempre tiene que pedir que Dios cree en él un corazón limpio. (Salmo 51:10). Todavía mantiene bastante de la vieja naturaleza pecaminosa en él que la Escritura denomina **carne**. En nuestra carne no mora el bien. Ésta siempre desea solamente lo malo y lucha contra el Espíritu Santo. Quiere otra vez obtener el dominio para el pecado. Además, tenemos todavía otros enemigos que quisieran apartarnos de Cristo y entregarnos otra vez al pecado y a toda clase de mal. Éstos son el **diablo** y el **mundo**. La

santificación consiste en esto, que los cristianos **luchen** contra estos enemigos, que no sigan a ellos ni a sus tentaciones, sino los venzan y obtengan la victoria sobre ellos. — Esta lucha es feroz y constante, dura mientras el cristiano esté en esta vida. Por nosotros mismos no podemos mantenernos en esta lucha. En la batalla de los cristianos contra el diablo, el mundo y su carne, contra todo mal que está dentro y fuera de ellos, **el Espíritu Santo** da a los cristianos el **poder** para vencer a estos enemigos. El que el Espíritu Santo nos santifica mediante la verdadera fe significa que **él nos da por medio de la fe el poder con el que vencemos al diablo, el mundo y la carne**.

4. El Espíritu Santo renueva nuestro corazón, para que amemos el bien y aborrezcamos lo malo. Pero si nuestro corazón está renovado, eso se manifestará en nuestra **vida** y **conducta** externa. El que ama de corazón a Dios y el bien, también andará **en la manera en que Dios desea**, tendrá una conducta piadosa. En esto consiste nuestra santificación, en una conducta conforme a la palabra de Dios. Él nos ha convertido para que andemos en **buenas obras**. Efesios 2:10. Nos ha creado de nuevo en Cristo Jesús por medio de la conversión para que hagamos las buenas obras que él ha preparado para que andemos en ellas. En esto consiste nuestra santificación. Tampoco pudimos hacer esto por nosotros mismos, sino Dios el Espíritu Santo es el que obra en nosotros para santificarnos. Así, finalmente, su obra consiste en **que el Espíritu Santo nos da a los cristianos poder para andar en una conducta piadosa y realizar buenas obras**.

5. Los cristianos debemos andar en buenas obras. Pero entonces es necesario e importante que sepamos **cuáles son las buenas obras ante Dios**. Pregunta 162. Los hijos de este mundo y también muchos cristianos tienen muchas obras por buenas que no lo son ante Dios, y además no consideran muchas de ellas como buenas obras que Dios tiene por tales. Solamente la Biblia nos puede dar aquí una instrucción correcta.

a. En la historia que nos cuenta Marcos 14:3-9 podemos ver bien lo que es una buena obra. Allí se nos relata que una mujer ungió al Señor, y él mismo da testimonio de que ella ha hecho **una buena obra**, versículo 6. María, quien hizo esa buena obra (Juan 12:3), fue una **seguidora** del Señor Jesús. Su deseo y gozo era sentarse a los pies de Jesús y oír su palabra. Lucas 10:38- 42. Ella **creía** en su Señor Jesucristo. Hizo esta obra motivada por su fe. Las buenas obras son aquellas que fluyen **de la verdadera fe en Cristo**, y solamente somos santificados por esa fe. Únicamente **los cristianos creyentes** pueden hacer buenas obras. El Señor lo dice explícitamente. Juan 15:5. Cristo se compara en este contexto con una vid y sus verdaderos discípulos con pámpanos o ramas en esta vid. Una rama sólo puede llevar fruto si queda en la vid. Si está cortada, se seca, y no produce ningún fruto. Solamente cuando los cristianos nos quedamos en la fe podemos llevar el fruto de las buenas obras. Sin Cristo no podemos hacer nada. Los **incrédulos** y los **que no son convertidos** no pueden hacer buenas obras. Es cierto que muchas de sus obras **ante los hombres** parecen buenas, pero **ante Dios** no tienen valor. Son pecado. El árbol malo sólo puede producir fruto malo. **Una buena obra es la que se hace por la fe en Cristo**. Es cierto que estas obras todavía no son perfectas, pero por medio de la fe el hombre es hecho **un querido hijo de Dios**. Por causa de Cristo Dios se apiada de la persona creyente, y luego también de su obra. Los creyentes por la fe siempre se apropian de nuevo la justicia de Cristo y de este modo cubren la imperfección de sus obras. De tal

manera que **una buena obra es la que hace un hijo de Dios en la fe**.

b. **Sólo** lo que fluye de la fe es una buena obra ante Dios; pero también todo lo que el cristiano hace por la fe agrada a Dios. En Marcos 12:41-44, el Señor alaba como una buena obra la ofrenda de una moneda pequeña que dio la viuda. Ante el mundo había hecho una obra **sin importancia**. También la obra **más pequeña** cuando fluye de la fe es una buena obra. No debemos considerar solamente las que tienen una apariencia grande y especial — una buena obra es todo lo que el cristiano hace por la fe, por ejemplo, cuando desempeña con fidelidad lo que su vocación exige. **Una buena obra ante Dios es todo lo que el hijo de Dios hace por la fe**.

c. Cuando hablamos de las buenas **obras**, en primer lugar pensamos en algo que se **hace**. Pero el cristiano también puede hacer buenas obras con **palabras**. Cuando Jonatán **habló** a favor de David con su padre Saúl, hizo una buena obra. Además, todo lo que el cristiano **piensa** motivado por la fe es una buena obra. **Una buena obra es todo lo que el hijo de Dios hace, habla o piensa debido a su fe en el Salvador**.

d. Sólo Dios nos puede decir cuáles son las obras que él quiere que hagamos. Él es el Señor y nosotros sus siervos. Y Dios efectivamente nos ha declarado cuáles obras le agradan **en los Diez Mandamientos**, en donde Dios nos muestra qué debemos hacer y dejar de hacer. Cuando hablamos, pensamos y tratamos según **los Diez Mandamientos**, entonces hacemos buenas obras. Toda **obra escogida por uno mismo**, por la cual pensamos servir a Dios, como por ejemplo entrar a un monasterio, practicar ayunos, etc., como sucede en la iglesia romana, no son buenas. En vano sirven al Señor con los **mandamientos de hombres** Mateo 15:9. **Una buena obra es todo lo que el hijo de Dios hace, habla o piensa conforme a los mandamientos de Dios**.

e. Todavía hay algo a que tenemos que dirigir nuestra atención. El apóstol nos dice que todo lo que hagamos, aún comer y beber, lo hagamos **para la gloria de Dios**. 1 Corintios 10:31. Sólo las obras que hacemos para honrar a Dios son buenas. Así como los hijos honran a su padre cuando llevan una vida honorable, debemos dejar brillar nuestra luz delante de los hombres, para que vean nuestras buenas obras y glorifiquen a nuestro Padre en el cielo. (Mateo 5:16). Y finalmente nos dice la Sagrada Escritura que debemos ayudarnos unos a otros con los dones que hemos recibido, 1 Pedro 4:10, y hacer todo para el **servicio del prójimo**. Solamente son buenas obras las que hacemos con el objeto de ayudar y hacer el bien al prójimo. Éstas tienen que venir del **amor hacia Dios y al prójimo**. No son buenas las que uno hace para ser visto por la gente, para buscar la gloria, o para que nos paguen otra vez, recibir un premio, merecer con ellas el cielo, etc. **Ante Dios, una buena obra es todo lo que el hijo de Dios hace en fe según los Diez Mandamientos, para la gloria de Dios y para el servicio del prójimo**.

En conclusión, recordemos que el Espíritu Santo también obra en nosotros la santificación sólo mediante el evangelio. Si debemos crecer en ella, no debemos menospreciar los medios de gracia, sino usarlos diligentemente.

“El Espíritu Santo me ha guardado mediante la verdadera fe.”

Introducción: Confesamos en nuestro Catecismo que el Espíritu Santo ha hecho todavía otra obra en nosotros: Nos ha guardado en la fe. Esto también es de evidente importancia.

1. **Veamos en qué consiste esta obra del Espíritu Santo**. Pregunta 164.

a. Así confiesa el cristiano: El Espíritu Santo me ha **guardado**, me ha conservado en la verdadera fe en Cristo. Con eso el cristiano está diciendo: El hecho de que todavía **estoy en la verdadera fe**, que confío en Cristo y su mérito, se debe a que el Espíritu Santo ha obrado esto en mí. También esta obra es muy **necesaria**. El Espíritu Santo nos ha traído a la fe. Pero no es suficiente para la salvación el que hayamos llegado a la fe. Tenemos que **permanecer** también en la verdadera fe **hasta el fin**. Solamente entonces seremos salvos. (Mateo 24:13.) ¿Pero podemos hacerlo por nosotros mismos, una vez que el Espíritu Santo nos ha traído a la fe? El que depende de su propio poder, pronto pierde su fe. Podemos pensar en **Pedro**, quien vergonzosamente negó al Señor al confiar en sí mismo. Hemos oído que todavía tenemos nuestra carne que siempre quiere lo malo, que tenemos poderosos enemigos que quieren robarnos la fe, el diablo, que anda alrededor como un león rugiente (1 Pedro 5:8), y el mundo. Nuestros enemigos son poderosos, y nosotros muy débiles para poder resistirlos. Si tuviéramos que conservarnos nosotros mismos, pronto perderíamos la fe.

b. Pero el **Espíritu Santo** es el que nos protege. Dios nos lo ha prometido en su palabra. Filipenses 1:6. Debemos tener la segura confianza de que él que ha comenzado en nosotros la buena obra de la fe en Cristo, también la llevará a la perfección, y lo hará hasta el día de Jesucristo, o sea, hasta el día final cuando venga de nuevo el Señor para el juicio. Nos preserva en la fe **hasta el fin**. No por nuestra fuerza, sino por el poder de Dios seremos guardados mediante la fe para la salvación. 1 Pedro 1:5.

c. El **evangelio** es el **medio** por el cual el Espíritu Santo nos guarda en la fe, **enseñándonos** y **guiándonos** en toda verdad, revelándonos a Cristo. (Juan 16:13-14.) Mediante la palabra del Espíritu Santo conocemos mejor y más plenamente a Cristo y su gracia, y así nos guarda en la verdadera fe contra toda falsa doctrina. Él es nuestro **Consolador** y **Abogado** (Juan 16:7), que está con nosotros en toda **necesidad**, nos da poder contra todas las tentaciones y pruebas de nuestros enemigos y así nos guarda en la verdadera fe contra todos ellos. — Pero si el Espíritu Santo va a llevar a cabo su obra en nosotros, debemos **utilizar** diligentemente también este medio, la palabra de Dios, el evangelio, y leer, oír y aprenderlo con diligencia.

El Espíritu Santo es el que nos guarda en la fe hasta el fin. Él nos guarda y nos lleva a la salvación. La obra de la conversión y de salvar al pobre pecador, entonces, es totalmente, **de principio a fin**, la obra del Espíritu Santo, una obra de la gracia de Dios. Aquí los hombres no podemos atribuir **nada** a nosotros mismos, a nuestras obras. Toda la gloria y todo honor, y todas las acciones de gracias pertenecen solamente a Dios. Sin embargo, no todos serán salvos. ¿Por qué será esto?

2. **Luego vemos por qué no todos los hombres serán salvos**. Pregunta 166, 167.

Confesamos en el Tercer Artículo que el Espíritu Santo me ha llamado, iluminado, santificado y guardado. Es especialmente porque el Espíritu Santo ha hecho esto en mí y seguirá haciéndolo hasta el fin que creo o confío personalmente. Cada individuo tiene que creer si va a ser salvo. Pero con eso no queremos decir que **solamente** yo he experimentado esta obra del Espíritu Santo en mi corazón. **Cada cristiano** tiene que confesar lo mismo. Seguimos diciendo en el Tercer Artículo que el Espíritu Santo llama, congrega, ilumina, santifica y guarda en la verdadera fe en Jesucristo a **toda la cristiandad en la tierra**. Dondequiera que haya en la tierra un verdadero cristiano, él ha experimentado esta obra del Espíritu Santo. Pero cuando miramos alrededor, vemos que no todos los hombres son cristianos ni se salvan, ni siquiera todos los que oyen la palabra de Dios. La Sagrada Escritura nos dice más bien que muy pocos se salvarán. ¿Por qué?

a. Contestamos con la Escritura: eso no viene de Dios como si él no quisiera la salvación de todos los hombres. Al contrario, la Biblia nos dice que **Dios quiere salvarlos** a todos sin excepción. 1 Timoteo 2:4. El Señor no quiere que ninguno perezca. 2 Pedro 3:9. Y Dios real y **seriamente** quiere esto. Por eso jura por sí mismo que él no tiene ningún placer en la muerte de los impíos. Ezequiel 33:11. — Y Dios también ha **demostrado** que quiere seriamente que todos los hombres sean salvos. Ha mandado a su Hijo Jesucristo a este mundo, y esto para todos los hombres. (Juan 3:16.) Cristo ha llevado los pecados de todos (1 Juan 2:1-2; Juan 1:29), también ha comprado a los que no serán salvos (2 Pedro 2:1). — Dios también ha mandado que estas alegres noticias de Cristo, el evangelio, sean predicadas a todos los hombres. (Marcos 16:15-16.) Por medio de esta predicación el Espíritu Santo llama a todos los que oyen la palabra, y quiere hacer su obra en ellos. Mateo 22:14. Así Dios hace todo para salvar a los hombres. **No es su culpa si los hombres se pierden**. Es contrario a la palabra de Dios cuando la iglesia reformada enseña que Dios no quiere salvar a todos los hombres.

b. Pero, ¿por qué no todos los hombres serán salvos, cuando Dios tan seriamente quiere salvarlos y ha hecho todo para su salvación? Esto nos lo dice con toda claridad Mateo 23:37. Allí el Señor se queja, lamenta sobre Jerusalén, y testifica que él había hecho todo para esta ciudad, para este pueblo. Pero los habitantes de Jerusalén no habían **querido**. Por eso tanta gente no será salva, porque no **quiere**. Muchos no oyen ni utilizan la palabra de Dios. O cuando lo hacen, **tercamente se oponen** a la obra del Espíritu Santo, Hechos 7:51. Otros, si han llegado a la fe, caen otra vez, como Judas, y prefieren el mundo. **Por su propia culpa van a la perdición**. — Por un lado, el que una persona se convierta y se salve se debe sólo a la **gracia de Dios.** El hombre no ha hecho absolutamente nada. Sin embargo, por otro lado, únicamente por la **culpa del hombre** éste se pierde. No quería convertirse. Es cierto que no podemos comprender cómo estas cosas puedan armonizarse, pero tenemos que mantener firmes ambas cosas, porque es lo que dice la Sagrada Escritura. Oseas 13:9.

CONCLUSIÓN: Así hemos tratado la obra que el Espíritu Santo hace en cada alma individual para hacerla salva, y por motivo de la cual se llama el Espíritu Santo. Cuando afirmamos: “Creo en el Espíritu Santo”, queremos decir: pongo mi confianza en que Dios el Espíritu Santo me ha llamado mediante el evangelio, me ha iluminado con sus dones,

me ha santificado y guardado en la verdadera fe. ("Así, pues, aprende a entender este artículo de la manera más clara posible. Si se pregunta: ¿qué quieres decir con las palabras: Creo en el Espíritu Santo?, puedes responder: Creo que el Espíritu Santo me santifica, como su nombre ya indica." (Catecismo Mayor, Credo, # 40)

"Creo en la santa iglesia cristiana, la comunión de los santos."

Introducción: Hemos hablado de la obra que el Espíritu Santo ha hecho en mí. Pero lo que en su gracia ha hecho a mí, también lo hizo a muchas otras personas, a todos aquellos que son verdaderos cristianos. Incluimos a todos los cristianos ahora bajo el nombre: **La iglesia cristiana**. Por eso el Tercer Artículo sigue diciendo: "**Creo en la santa iglesia cristiana, la comunión de los santos**", y Lutero interpreta estas palabras de esta forma: "**Del mismo modo que él llama, congrega, ilumina y santifica a toda la cristiandad en la tierra y en Jesucristo la conserva en la única y verdadera fe**." Ahora tenemos que hablar más acerca de la santa iglesia cristiana.

1. A**prendemos de nuestro Catecismo qué es la iglesia**. Pregunta 168.

a. Decimos que creemos en la **iglesia**. Con la palabra "iglesia" entendemos comúnmente los edificios en los cuales los cristianos nos acostumbramos congregarnos para el culto. Esto no es lo que significa aquí cuando decimos: Creo en la iglesia. Nuestro Catecismo mismo nos explica la palabra cuando agrega: "la comunión de los santos". **La palabra "iglesia" aquí significa lo mismo que congregación**. — ¿Pero qué es ésta? Hablamos de congregaciones tales como la Santa Cruz, la Santa Trinidad, de esta y aquella congregación, con lo cual entendemos un número mayor o menor de gente que ha llamado a un pastor y escucha junta la palabra de Dios. Toda esta gente en su totalidad forma una congregación, una **asamblea**. Y se llaman una comunión, porque tienen muchos bienes y muchos deberes en común. **Una congregación o comunión es una asamblea cuyos miembros tienen mucho en común**.

b. ¿Qué clase de gente forma esta comunión que llamamos la santa iglesia cristiana? El Tercer Artículo llama la iglesia la comunión de **los santos**, porque está conformada de santos. Podemos fácilmente entender quiénes son estos santos de lo que ya hemos aprendido en el Tercer Artículo. La obra del Espíritu Santo es hacer santos. Todos aquellos en quienes el Espíritu Santo ha hecho su obra, a quienes él ha llamado mediante el evangelio y ha iluminado y sigue santificándolos y los guarda en la verdadera fe, toda esta gente son los santos. El Espíritu Santo **congrega** a todos ellos en la iglesia cristiana. —Hace a pobres pecadores santos al traerlos a **la fe en Cristo** y darles la justicia de Cristo. Los santos son los **verdaderos cristianos**, los cuales forman esta comunión. La iglesia luego es la asamblea de todos ellos, o de **toda la cristiandad en la tierra**, como lo dice Lutero. Un hombre se hace un cristiano por medio de la **fe** en Cristo. Los santos son **los creyentes**. Así la iglesia es la **comunión** o la **totalidad de todos los creyentes**. Llamamos a la iglesia **toda** la cristiandad **en la tierra**. Con eso no entendemos la totalidad de los creyentes en nuestra ciudad o en otra o en un país, sino **todos** los cristianos en el mundo entero. Todos juntos forman la iglesia. **Todos los creyentes pertenecen a ella**. — La iglesia es la totalidad **de los creyentes**. El que no es un

cristiano, que no ha sido llevado a la fe en Cristo por el Espíritu Santo, tampoco es miembro de esta iglesia. **Solamente los creyentes pertenecen a ella**. Así la iglesia es **la comunión de los santos, o toda la cristiandad en la tierra, es decir, es la totalidad de los creyentes**. — El hecho de que todos los cristianos en la tierra, aunque estén todavía esparcidos, forman **una comunión** lo dice la palabra de Dios. Especialmente Efesios 2:19-22 habla de la iglesia. Allí se dice que los cristianos son **conciudadanos** de los santos, y forman una ciudad, una totalidad o comunión, que es la de los santos. Además son **miembros de la familia de Dios**. Forman una gran familia, en la cual Dios es el Padre, y todos los cristianos son hermanos y hermanas. Todos están íntimamente ligados. Finalmente el apóstol compara la iglesia con un templo santo, que está edificado sobre el fundamento de los apóstoles y profetas. Los cristianos están tan íntimamente unidos como las piedras de un edificio.

c. Nuestro Catecismo dice acerca de la iglesia, o de toda la cristiandad en la tierra, que el Espíritu Santo la **llama, congrega, ilumina, santifica y conserva**. Así es el Espíritu Santo que edifica esta iglesia, que reúne esta comunión. Lo hace por medio de la predicación del evangelio. Comenzó esta obra en la primera fiesta de Pentecostés, cuando Pedro, lleno del Espíritu Santo, hizo su primera predicación y tres mil almas fueron agregadas a la iglesia del Señor. Hechos 2. Desde ese tiempo la predicación del evangelio se ha extendido en el mundo entero. De esta manera el Espíritu Santo llama a los hombres a Cristo, los ilumina y los lleva a la fe, los une a Cristo por medio de la fe de la manera más íntima y así congrega su iglesia y la santifica y la conserva con Cristo en la única verdadera fe, y finalmente la lleva a la vida eterna. ("Creo que existe en la tierra un santo grupo reducido y una santa comunidad que se compone de puros santos bajo una cabeza única que es Cristo, convocada por el Espíritu Santo, en una misma fe, en el mismo sentido, y en la misma comprensión, con diferentes dones, pero estando unánimes en el amor sin sectas, ni división... Por lo tanto, el Espíritu Santo permanecerá con la santa comunidad o cristiandad hasta el día del juicio final, por la cual nos buscará, y se servirá de ella para dirigir y practicar la palabra, mediante la cual hace y multiplica la santificación, de modo que la cristiandad crezca y se fortalezca diariamente en la fe y sus frutos que él produce." (Catecismo Mayor, Credo, # 51, 53.)

2. **Además oímos cuáles son las características de esta iglesia**. Pregunta 169-172.

a. Confesamos acerca de la iglesia cristiana que creemos en ella. Creemos **que hay una santa iglesia cristiana**. — Tenemos que creer. No podemos **ver** esta santa iglesia cristiana, la totalidad de los creyentes. La iglesia de Cristo es **invisible**. Lucas 17:20-21. El reino de Dios es la iglesia. Este reino de Dios está **dentro de los corazones de los hombres**. Solamente los cristianos creyentes pertenecen a la iglesia. Pero la fe es algo que está en el corazón. Solamente Dios puede ver el corazón, sólo él conoce a los suyos. 2 Timoteo 2:19. Él también conoce su iglesia. Para él es **visible**. Los humanos no podemos ver dentro del corazón de nadie. Podemos ser engañados por una apariencia cristiana. No podemos estar absolutamente seguros si alguien cree. Así no podemos saber con certeza quién pertenece a la santa iglesia cristiana. Para nosotros la iglesia es **invisible**. Solamente en el día final será revelada por Dios.

La iglesia de Cristo es un reino invisible. Sin embargo, **creemos** que siempre existe en la tierra. Y no es solamente una opinión humana sino una creencia absolutamente cierta, que está fundada en la Escritura. Cristo nos ha prometido que ni las puertas del infierno pueden prevalecer contra su iglesia. Mateo 16:18. La iglesia de Cristo, conforme a esta promesa, permanecerá en la tierra hasta el día final. Es cierto que ha habido tiempos, y todavía hay lugares, en donde la iglesia de Cristo está muy presionada por sus enemigos. Un ejemplo es 1 Reyes 19:8-18. Sin embargo, podemos estar seguros de que la iglesia permanece aún en medio de la mayor aflicción. El Espíritu Santo, por medio de la predicación del evangelio, siempre sigue haciendo nuevos miembros de ella. Por tanto confesamos: **Yo creo en la iglesia, porque la iglesia es invisible, y porque estamos seguros al mismo tiempo en base a la Escritura, que el Espíritu Santo siempre reúne y conserva su iglesia**.

b. Además decimos: Creo en **una** iglesia. Estoy seguro que solamente hay una. Hemos aprendido que todos los cristianos creyentes, en dondequiera que estén, toda la cristiandad de la tierra, pertenecen a esta iglesia. Luego ésta puede ser solamente una y sus miembros están estrecha e íntimamente unidos unos con otros. Efesios 4:3-6. Forman **un cuerpo** espiritual del Señor, del cual Cristo mismo es la **cabeza**. Tienen solamente **un** Señor, **una** fe, **un** bautismo, **un** Dios. Como miembros de un cuerpo, sin embargo, los cristianos deben esforzarse por mantener entre ellos la unidad en el vínculo de la paz. Confesamos que hay **una** iglesia **porque todos los creyentes forman un cuerpo espiritual, del cual la única cabeza es Cristo**.

c. Además decimos: Creo en una **santa** iglesia. Ella es la comunión o comunidad de los **santos**. Seguramente no debemos entender con "los santos" gente que esté sin pecado. De otro modo no habría ninguna iglesia en la tierra. La iglesia es santificada por medio de **Cristo**. Efesios 5:25-27. Él la ha santificado **al entregarse por ella**. Por medio de su muerte ha ganado para ella el perdón de los pecados. Dios ha dado y ofrecido este mérito, esta justicia de Cristo, por el **lavamiento del agua por la palabra**, por medio del santo bautismo y del evangelio, y los creyentes se han aferrado y apropiado de ella por la **fe**. La iglesia se llama santa **porque los creyentes son santificados por medio de la fe en Cristo**. — El Espíritu Santo santifica a los cristianos en la verdadera fe, produce en ellos **buenas obras**. Los creyentes sirven a Dios con obras santas. La iglesia también se llama santa **porque sus miembros sirven a Dios con obras santas**.

d. Creemos en una santa iglesia **cristiana**. La razón por la cual la llamamos cristiana se puede definir en base a 1 Corintios 3:11. Cristo es el **fundamento de la iglesia**. Está edificada sobre él. Nadie puede poner otro fundamento. El es el **único**. Por eso el apóstol también dice que la iglesia está edificada sobre el fundamento de los apóstoles y profetas, y que Cristo es la principal piedra del ángulo. Efesios 2:19-22. **El fundamento de los apóstoles y los profetas** es la palabra que ellos hablaron y escribieron guiados por el Espíritu Santo, la palabra de Dios, el evangelio. Por medio de esta palabra los hombres se hacen cristianos; la iglesia se edifica por medio de la predicación del evangelio. El verdadero contenido del evangelio es Cristo, su sufrimiento y muerte como nuestro substituto. **Así Cristo es el único fundamento** sobre el cual está fundada la iglesia, y por eso se llama la **iglesia cristiana**.

3. **Además oímos en dónde se encuentra la santa iglesia cristiana**. Pregunta 173, 174.

a. La iglesia cristiana es, como hemos aprendido, **invisible**. Sin embargo, está en el mundo y sabemos en dónde encontrarla. Tampoco podemos ver, por ejemplo, el viento, pero cuando las hojas se mueven en las ramas, sabemos que sopla. Reconocemos la presencia de éste por sus efectos. Así hay **indicios** por los cuales podemos saber en dónde está la iglesia. ¿Cuál es este indicio? Sabemos que los miembros de la iglesia son los **creyentes**. Una persona se hace miembro de la iglesia por medio de la **fe** en Cristo. La iglesia solamente está presente en donde hay cristianos creyentes. Pero solamente el Espíritu Santo obra la fe en nosotros, y lo hace por medio de la palabra divina, el **evangelio**. En donde no está la palabra de Dios, el evangelio, donde no se utiliza, se lee, se oye, ni se predica el evangelio, ningún hombre puede llegar a la fe, no hay creyentes, no hay iglesia. **Así la iglesia cristiana se encuentra solamente en donde se lee y se oye la palabra, en donde se usa el evangelio**.

b. En donde no está el evangelio, tampoco se encuentra la iglesia. ¿Pero cuál es la situación en donde se predica el evangelio? Allí el Espíritu Santo obra por medio de él. Por la predicación del evangelio el Espíritu Santo **trae a los hombres a la fe en Cristo**. Y eso **siempre** sucede cuando se utiliza el evangelio. Tenemos la promesa de Dios en cuanto a esto. Isaías 55:10,11. La lluvia y la nieve no caen del cielo en vano, sino hacen germinar y producir la tierra. Así es también con la palabra de Dios: según su promesa no será predicada en vano. No se queda sin fruto. En donde se predica el evangelio, algunos hombres a través de estas palabras llegan a creer en Cristo, allí habrá creyentes, estará presente la iglesia cristiana. Así la predicación del evangelio es la segura marca de que allí se encuentra la iglesia. **La iglesia de Cristo en todo caso existe solamente en donde el evangelio de Cristo se predica, pero al mismo tiempo seguramente se encuentra allí**.

c. Por medio del evangelio el Espíritu Santo trae a los hombres a la fe en Cristo y los hace miembros de la verdadera iglesia y los conserva en ella. Por eso también Dios ha mandado a sus creyentes que en dondequiera que se encuentren algunos cristianos, que confiesan su fe en Cristo, deben reunirse y preocuparse de que se predique públicamente la palabra de Dios y que la gente la escuche. Los cristianos de cierto lugar y sus alrededores se reúnen para oír la predicación de la palabra divina . Y esta asamblea que vive en determinado lugar, que se reúne para confesar su fe en Cristo y establece la predicación de la palabra divina, la Sagrada Escritura también la llama una **congregación** o **iglesia**. Así se habla de las iglesias en Corinto, en Éfeso, etc. Con eso quiere decir todos los que en Éfeso confesaban la fe en Cristo y celebraban cultos con la predicación de la palabra. De igual manera, todavía hay muchas de tales congregaciones e iglesias. La gente que se adhiere a la palabra de Dios puede distinguirse de otra gente; se puede ver quiénes son los que confiesan a Cristo. Así hablamos de **iglesias o congregaciones visibles. Con una iglesia visible entendemos la totalidad de los que confiesan su fe cristiana y se adhieren a la palabra de Dios**. — Cuando vemos estas comunidades eclesiásticas externas, la experiencia diaria nos enseña que desafortunadamente no todos

aquellos que se adhieren a la palabra de Dios son verdaderos cristianos creyentes. Hay muchos entre ellos que solamente se relacionan o se presentan externamente como cristianos y sin embargo no tienen la verdadera fe. A tales personas las llamamos **hipócritas**. De manera que la iglesia de Cristo externamente en este mundo se presenta de tal forma, que **en las congregaciones visibles, al lado de los verdaderos cristianos siempre se encuentran también hipócritas**. La palabra de Dios también nos enseña esto. Especialmente el Señor Jesucristo nos lo muestra por medio de muchas parábolas, así por ejemplo Mateo 13:47-48. Estos hipócritas realmente no pertenecen a la iglesia, la cual consiste solamente de los cristianos que realmente creen, pero están entre el número de aquellos que se adhieren a la palabra de Dios, y por causa de los verdaderos creyentes tal agrupación se llama y es una iglesia.

d. Hemos aprendido que solamente hay **una** santa iglesia cristiana. Pero la iglesia no se presenta con esta apariencia. Cuando miramos la totalidad de los que externamente se adhieren a la palabra de Dios, vemos que está dividida en **muchas** comuniones eclesiásticas. (Aquí se pueden mencionar las principales confesiones.) En todas estas comunidades todavía hay algunas partes esenciales de la palabra de Dios, todavía existe el verdadero bautismo, por tanto en todas estas comunidades existen todavía verdaderos cristianos creyentes. Por eso llamamos a todas ellas **iglesias**. Sin embargo, no todas estas comunidades eclesiásticas son iguales. Tenemos que preguntarnos cuál será la verdadera iglesia visible. También acerca de esto la palabra de Dios no nos deja en duda. El Señor dio a sus discípulos la comisión de enseñar a las naciones todo lo que él les ha mandado. Por lo tanto los cristianos no deben enseñar solamente algunas partes de lo que el Señor ha dicho en su palabra, y predicar además de eso doctrinas humanas y sabiduría humana, sino deben enseñar sólo lo que el Señor ha mandado, y al mismo tiempo **todo** lo que él ha ordenado. Solamente en la palabra de Dios encontramos lo que el Señor ha mandado. Únicamente aquélla es la verdadera iglesia visible que proclama solamente la palabra de Dios, y al mismo tiempo toda la palabra de Dios. Así que l**a verdadera iglesia visible es la totalidad de los que tienen en su pureza las doctrinas de la palabra de Dios en todas sus partes**. — A la palabra de Dios pertenecen también los sacramentos, el bautismo y la Santa Cena. También en conexión con los sacramentos la iglesia debe enseñar todo. Debe celebrarlos en la forma en que Cristo los instituyó. **La verdadera iglesia visible es aquella en la cual los sacramentos se celebran conforme a la institución de Cristo**. Nuestra iglesia evangélica luterana es una iglesia de esta clase. (Aquí se podría introducir una breve presentación en la cual se señalaría la manera en que las principales comunidades eclesiásticas se han apartado de la palabra de Dios.)

4. Hemos tratado la doctrina de la iglesia, pero ahora tenemos que utilizar correctamente esta doctrina. Por eso preguntamos ahora: ¿**Cómo utilizamos correctamente la doctrina de la iglesia**? Pregunta 175.

a. Hemos aprendido que hay solamente una santa iglesia cristiana, la comunión de los santos. Sólo los creyentes, pero al mismo tiempo todos los creyentes, pertenecen a ella. Únicamente seremos salvos mediante la verdadera fe en Cristo. Por lo tanto, sólo serán salvos aquellos que por medio de la fe pertenecen a la iglesia invisible y son sus miembros. **Fuera de esta iglesia no hay salvación**. Si queremos ser salvos, debemos con

toda diligencia dar atención o preocuparnos **de ser miembros de la iglesia invisible**. Pero no nos ayudará en nada que en un tiempo hayamos sido miembros de esta iglesia, si más tarde nos apartamos de ella. También debemos cuidar para que **permanezcamos siendo miembros de la iglesia invisible**. Quedaremos como tales solamente por medio de la fe en Cristo. Por eso el apóstol nos amonesta a probarnos a nosotros mismos para ver **si estamos en la fe**. 2 Corintios 13:5. Si estamos en la fe en Cristo, somos miembros también de la iglesia invisible. Utilizamos correctamente la doctrina de la iglesia cuando sobre todo nos preocupamos por **ser y seguir siendo miembros de la iglesia invisible**.

b. Por lo tanto es esencial que estemos en la verdadera fe para así ser miembros de la iglesia invisible. La fe no es nuestra propia obra, sino **del Espíritu Santo**, que crea la fe en nosotros solamente **por medio de la palabra de Dios**. Si se nos quita la palabra de Dios, la fe tendrá que desaparecer; si se falsifica la palabra, la fe estará en peligro y será amenazada. Si queremos permanecer en la fe, tenemos que preocuparnos sobre todo por guardar la palabra del Señor en una forma pura y sana. La palabra de Dios será enseñada en su pureza solamente en una verdadera iglesia visible. Si queremos seguir siendo miembros de la iglesia invisible, debemos dar atención a que también pertenezcamos a **una verdadera iglesia visible, tal como la iglesia evangélica luterana**, porque confiesa la palabra en su pureza. El Señor explícitamente nos ha mandado esto. Juan 8:31-32. Seremos sus verdaderos discípulos si guardamos o **permanecemos en su palabra**. Encontramos su palabra en la Escritura. Solamente si nos quedamos con la verdadera doctrina de la Escritura seremos verdaderos discípulos de Cristo. — Debemos adherirnos a la verdadera iglesia visible. ¿**Cómo hacemos esto**? Al oír en esta iglesia la palabra de Dios, y utilizar los sacramentos. — Dios ha establecido la ordenanza de que los que predican el evangelio deben ser sostenidos en sus necesidades de la vida diaria por los que son instruidos por ellos. 1 Corintios 9:14. Nos adherimos a la verdadera iglesia visible cuando con nuestros medios materiales **según nuestras posibilidades sostenemos el oficio de la predicación en nuestro medio**, cuando según nuestras fuerzas apoyamos el establecimiento de esta institución. Cristo ha mandado a sus discípulos que su palabra se predique y su iglesia se extienda en el mundo entero. Mateo 28:29. Nos adherimos a la verdadera iglesia visible cuando **ayudamos según nuestras posibilidades para su extensión.**

c. Para que nos quedemos como miembros de la verdadera iglesia invisible, debemos pertenecer a una verdadera iglesia visible, y por tanto **apartarnos de toda iglesia falsa**. En estas iglesias la palabra de Dios no se proclama puramente en todas sus partes, y eso pone en peligro nuestra fe. Por eso nos advierte el Señor tan seriamente contra todo falso profeta e iglesia. Mateo 7:15, 1 Juan 4:1; Romanos 16:17. — Debemos evitar las iglesias que enseñan falsa doctrina, no escuchar en ellas la palabra de Dios ni participar en sus sacramentos, no cooperar para mantenerlas y extenderlas.

“Creo en el perdón de los pecados.”

Introducción: Ya hemos aprendido en el Tercer Artículo lo que el Espíritu Santo ha hecho y sigue haciendo en cada cristiano individual para llevarlo a la fe en Cristo y

hacerlo salvo. Además hemos oído que el Espíritu Santo también reúne a los cristianos en la comunión de los santos, en la verdadera iglesia cristiana. Ahora el Tercer Artículo además dice cuáles son los beneficios que el Espíritu Santo distribuye en la cristiandad, en su congregación e iglesia. Se nombran **tres beneficios**. Aquí en la tierra el Espíritu Santo regala a los creyentes el **perdón de los pecados** y por medio de la **resurrección de la carne** nos lleva a la perfección de **la vida eterna**. Seguimos para hablar del **perdón de los pecados**.

1. Decimos en nuestro Credo: "**Creo en el perdón de los pecados**", y Lutero interpreta estas palabras en esta forma: "**En esta cristiandad él nos perdona todos los pecados a mí y a todos los fieles diariamente con gran misericordia**." ¿Por qué decimos: "**Creo** en el perdón de los pecados"? Pregunta 176.

a. Los humanos somos todos pecadores sin excepción. Hemos violado los mandamientos de Dios. Pero Dios se ofende con el pecado. Como pecadores no podemos estar en pie delante de él. Si queremos estar en presencia de Dios, tenemos que estar liberados de nuestros pecados, sin embargo nosotros mismos no podemos hacer **satisfacción** por nuestros pecados. No podemos pagar la deuda que le debemos a Dios. (Mateo 18:23,24). Si él tomara en cuenta nuestros pecados, no podríamos mantenernos delante de él, Salmo 130:3, estaríamos perdidos. Si vamos a estar libres de ellos, tienen que ser **perdonados**. — Y Dios es el que tiene que hacerlo. Marcos 2:7. Hemos pecado contra él, hemos violado sus mandatos, es a él a quien debemos el cumplimiento de ellos, así que solamente Dios puede perdonar los pecados y quitar la culpa.

b. Y ahora confesamos que creemos en el perdón de los pecados, que Dios los perdona. Lo **creemos**. Pero no es una mera opinión humana, una esperanza incierta, sino una confianza segura. Nuestra fe se basa en la **Escritura**. Ésta nos asegura que **Dios con abundancia y a diario nos perdona todos nuestros pecados**. Lo dice expresamente el Salmo 130:4. Y Dios nos perdona **todos** los pecados, como nos asegura el Salmo 103:2-3. Eso vale sean grandes o pequeños, sean pecados en pensamiento, palabra u obra; no hay ningún pecado demasiado grande para que Dios no quiera perdonarlo. — Y lo hace **diariamente**. Desafortunadamente pecamos cada día y merecemos sólo el castigo. Pero a diario, tan frecuentemente como se lo pidamos, Dios nos da de nuevo el perdón de los pecados. No se cansa de hacerlo, sino perdona los pecados **en abundancia**. Es necesario para nosotros que sea así, porque diariamente pecamos **mucho**. Ni nos damos cuenta de tantas veces que caemos. Así Dios es abundante en perdonar, cancelando toda nuestra gran culpa. (Mateo 18:23 y 24.) — Y hace esto **en la cristiandad**. Recibimos el perdón de los pecados solamente por medio de la palabra de Dios. Sólo en el evangelio se nos dice que Dios nos perdonará nuestros pecados. La palabra de Dios, el evangelio, sin embargo, se proclama solamente en la cristiandad, en la iglesia. Por lo tanto, únicamente en la cristiandad tenemos el perdón de los pecados. "A continuación, creemos que en la cristiandad tenemos la remisión de pecados, lo que ocurre mediante los santos sacramentos, y la absolución, así como mediante múltiples palabras consolatorias de todo el evangelio… Por esta razón, en la cristiandad ha sido todo ordenado, de manera que se busque cada día pura y simplemente la remisión de pecados por la palabra y los signos para consolar y animar nuestra conciencia mientras vivamos. Así el Espíritu Santo obra

de modo que, aunque tengamos pecado, no nos puede dañar, porque estamos en la cristiandad, donde no hay sino remisión de pecados, bajo dos formas: Dios nos perdona y nosotros nos perdonamos mutuamente, nos soportamos y auxiliamos. Sin embargo, fuera de la cristiandad, donde no existe el evangelio tampoco hay perdón alguno, lo mismo que no puede haber santificación." (Catecismo Mayor, Credo, # 54, 55, 56.) Los cristianos también diariamente debemos alabar y loar a Dios por este gran don que nos regala todos los días en la cristiandad, Salmo 103:2-3, y ciertamente también en esta forma, que ahora sencillamente tengamos a Dios en reverencia y siempre guardemos con más fidelidad sus mandatos, Salmo 130:4 ("Para que seas reverenciado").

2. Todavía tenemos que aprender más acerca de este gran don de gracia, el perdón de los pecados. Así que preguntamos: ¿**Qué significa que Dios perdona los pecados**? Preguntas 176-179.

a. Aprendemos lo que significa especialmente en la parábola del Señor acerca del siervo malvado. (Mateo 18:23,24). Estamos en la misma posición ante Dios como este siervo malo. Tenemos una gran deuda contra nosotros que no podemos pagar. Hemos merecido con esto el castigo, la condenación; y el juicio está decretado. Pero el siervo pide paciencia a su señor, el cual le quita al siervo malvado el castigo y también la gran deuda que no pudo pagar. De igual modo Dios perdona los pecados. Nos quita el merecido castigo y cancela toda nuestra deuda. Ya no nos ve como pecadores. Si Dios tomara en cuenta nuestros pecados no podríamos mantenernos delante de él. Salmo 130:3. El que los perdone significa que **no toma en cuenta nuestros pecados contra nosotros**. — El que no tiene pecado es justo. Si Dios ya no los toma en cuenta, **nos declara justos ante él**, sin pecado a sus ojos. Son dos formas de decir la misma cosa, decir que Dios no toma en cuenta contra nosotros los pecados, o que Dios nos declara justos. Al perdonarnos nuestros pecados, nos declara justos, nos justifica. Y si Dios nos declara justos, nadie más puede acusarnos. Romanos 8:33. Comúnmente llamamos a este trato de Dios la **justificación**.

b. Cuando, en la parábola que hemos visto, el amo perdonó al siervo su culpa y le quitó el castigo, no tomó en cuenta algún mérito de parte de su siervo. Fue puramente la **bondad** del amo, la simpatía que tenía con el pobre hombre. Cuando Dios nos perdona nuestros pecados y nos declara justos, esto no se debe a nuestra **obra** y mérito — puesto que no tenemos ningún mérito para exhibir ante Dios — sino solamente a su **misericordia** o **gracia**. Tenemos el perdón de los pecados conforme a **las riquezas de su gracia**. Efesios 1:7. Somos justificados sin nuestro mérito en base a su gracia. (Romanos 3:24). **Somos justificados solamente por la gracia**.

c. Dios en su gracia nos perdona los pecados. Sin embargo todavía es **santo**. Tiene que castigar el pecado. ¿Cómo puede Dios perdonar los pecados? Eso lo vemos en 2 Corintios 5:19. Dios en Cristo ha **reconciliado** consigo al mundo. Ha enviado a su Hijo Jesucristo al mundo y lo ha hecho hombre. Hizo a este hombre Jesucristo, que no conoció pecado, a ser pecado, 2 Corintios 5:21. Puso sobre él todo nuestro pecado y lo castigó con su sufrimiento y muerte. Cristo hizo y sufrió todo lo que a nosotros nos tocaba. Ya que él lo ha hecho y así nos ha redimido por medio de su sangre, Dios ya no toma en cuenta al

mundo su pecado. 2 Corintios 5:19. A los pecadores les atribuye más bien la justicia de Cristo. En él somos hechos justicia de Dios. 2 Corintios 5:21. Así en Cristo tenemos redención por medio de su sangre, el perdón de los pecados. Efesios 1:7. Delante de Dios somos justos por medio de la redención que cumplió Jesucristo (Romanos 3:24). **Así somos justos ante Dios solamente por causa de Cristo**.

d. Cristo ganó para nosotros el perdón de los pecados, la justicia. ¿Pero **cómo recibimos este gran beneficio**? Nuestro Catecismo dice que Dios nos perdona todos los pecados a mí y a **todos los fieles**. Los fieles o **creyentes** son los que reciben el perdón de los pecados **por medio de la fe**. — Con eso no decimos que Cristo ganó el perdón de los pecados solamente para los creyentes. Dios estaba en Cristo reconciliando al mundo consigo mismo. 2 Corintios 5:19. Cristo ha llevado los pecados del mundo y ha ganado el perdón para todos. Dios considera al mundo entero sin pecado, ya ha declarado al mundo entero justo por medio de la resurrección de Cristo. Este gran tesoro del perdón de los pecados está disponible para **toda la humanidad**. Y Dios ha establecido entre nosotros la palabra de la reconciliación, 2 Corintios 5:19, que es el **evangelio**. En el evangelio Dios distribuye el gran tesoro del perdón. Cuantas veces se predique el evangelio de Jesucristo y de su obra y sufrimiento, tantas veces este tesoro, el perdón de los pecados, por este medio **se ofrece a todos los que lo oyen**. Todos pueden recibir el perdón de los pecados. Pero si alguien va a poseer un tesoro que se le ofrece, tiene que aceptarlo. Si realmente queremos participar en el perdón de los pecados, tenemos que **aceptarlo**. Y eso sucede solamente cuando creemos que Cristo ha ganado el perdón de los pecados para nosotros y que Dios en su gracia nos da este perdón. Así fue con el pobre publicano, Lucas 18:9-14. Cuando él dependió en fe de la gracia de Dios, fue a su casa justificado. Igual fue el caso con Abraham. Creyó la promesa de Cristo, de su simiente, y su fe le fue contada por justicia. Por lo tanto no somos justificados por medio de nuestra obra o esfuerzo, sino solamente por medio de la fe en aquel que justifica a los impíos, Romanos 4:5, **por medio de la fe en Cristo**.

Esto es lo que nuestra iglesia confiesa en base a la Escritura acerca del perdón de los pecados o la justificación. **Recibimos el perdón de los pecados y somos justos ante Dios no en base a nuestras obras, sino por gracia, por causa de Cristo, por medio de la fe**. Enseñamos así especialmente en oposición a la iglesia romana, que maldice esta preciosa doctrina.

3. **Preguntamos además si el creyente puede estar seguro del perdón de sus pecados, y con eso también seguro de su eterna salvación**. Pregunta 180.

a. Hay una gran comunión eclesiástica que dice que un cristiano no **puede**, y no **debe** estar seguro del perdón de sus pecados y de su eterna salvación. Dicen que es atrevido e impío si un cristiano tiene esta certeza. Más bien debe pasar toda su vida preguntándose si tiene el perdón de los pecados y si será salvo. Otra vez esta comunión es la Iglesia Católica Romana.

b. Nuestra iglesia enseña de una manera muy distinta. Confesamos: Creo que Dios me perdona todos los pecados diariamente con gran misericordia. Y esta fe no es una

opinión humana engañosa, sino **una confianza segura y firme**. Nuestra fe en el perdón de los pecados se basa **no en nuestro esfuerzo y nuestras obras sino en la palabra de Dios**. Dios nos ha **prometido** en su palabra que él perdonará todos los pecados a cada individuo que cree en Cristo, por gracia, por causa de Cristo. Dios es fiel, y lo que él promete lo cumple. (Salmo 33:4.) **Ya que Dios lo ha prometido y su promesa está firme, puedo y debo estar seguro de que también yo tengo el perdón de los pecados**. — Y la palabra de Dios nos dice aún más. Nos dice y promete que Dios también perfeccionará en nosotros la buena obra hasta el fin. (Filipenses 1:6.) También esta promesa es segura. Fundándonos en esta promesa podemos y debemos estar seguros de nuestra **salvación** y decir con el apóstol que Dios guardará nuestro depósito, 2 Timoteo 1:12, que nada puede separarnos del amor de Dios, Romanos 8:38-39. El cristiano que duda del perdón de sus pecados y de su salvación, duda de la palabra y la fidelidad de Dios.

CONCLUSIÓN: Pregunta 181. Hemos tratado de la doctrina de la justificación. Sobre todo tenemos que mantenernos firmes en esta doctrina. Es el artículo principal de la religión cristiana. Es el punto de división entre el cristianismo y toda religión falsa. Por medio de esta doctrina se da a Dios toda gloria y a los pobres pecadores se da un firme y seguro consuelo.

“Creo en la resurrección de la carne.”

Introducción: “Sin embargo, entre tanto, ya que ha comenzado la santificación y aumenta a diario, esperamos que nuestra carne sea matada y sepultada con toda su suciedad, resurja gloriosa y resucite para una santidad total y completa en una nueva vida eterna. Porque actualmente sólo en parte somos puros y santos, de modo que el Espíritu Santo siempre tiene que influir en nosotros por la palabra y distribuirnos diariamente el perdón de los pecados, hasta aquella vida en que ya no habrá más perdón, sino hombres enteramente puros y santos, llenos de piedad y de justicia, sacados y libertados del pecado, la muerte y toda desdicha, en cuerpo nuevo, inmortal y transfigurado. Mira, todo esto debe ser la acción y la obra del Espíritu Santo. En este mundo él comienza la santificación y la hace crecer diariamente por dos medios: la iglesia cristiana y el perdón de los pecados. Mas cuando nuestra carne se pudra, el Espíritu Santo la acabará en un momento y la mantendrá eternamente gracias a los dos últimos medios.” (Catecismo Mayor, Credo, #57-59.) Por tanto confesamos además: “**Creo en la resurrección de la carne**.”

1. ¿**Qué es lo que confesamos con las palabras: “Creo en la resurrección de la carne**”? Pregunta 182.

a. Creemos en la **resurrección de la carne**. Nuestro Catecismo interpreta estas palabras así: “**Y en el postrer día me resucitará a mí y a todos los muertos**.” Con la resurrección de la carne entendemos que Dios algún día despertará al hombre, o sea, lo **traerá a la vida** otra vez. — Hablamos de la resurrección de la **carne**. La carne es nuestro **cuerpo**. Es especialmente nuestro cuerpo el que volverá a vivir. Nuestra **alma** es inmortal, nuestro cuerpo se muere y será sepultado y se pudrirá en el sepulcro. Pero Dios

hará vivir de nuevo este cuerpo. El mismo cuerpo que tuvimos aquí, que experimentó la muerte y el sepulcro, se levantará otra vez y vivirá. En nuestra carne veremos a Dios, nuestros ojos lo verán. Job 19:25-27.

b. Decimos que **creemos** que hay una resurrección. No la podemos comprender y recibir con nuestra razón. De hecho, casi no hay artículo de la fe cristiana que parezca tan **necio a nuestra razón** como éste, que nuestros cuerpos, que se han deshecho, o tal vez se quemaron o las fieras los comieron, vuelvan a vivir. Desde hace tiempo los incrédulos e impíos se burlan principalmente de esta doctrina. Incluso en el tiempo de Cristo los saduceos no aceptaron la resurrección de los muertos (Mateo 22:23; Hechos 23:8.) Algunos de los gentiles comenzaron a burlarse cuando oyeron a Pablo en Atenas hablar de la resurrección de los muertos. (Hechos 17:32.) Sucede lo mismo en nuestros días. (Se puede tomar ocasión aquí para referirse a la costumbre de incinerar el cuerpo de parte de los incrédulos modernos, que sobre todo lo hacen para protestar contra la esperanza cristiana de la resurrección.) — Pero aunque no podemos comprender con nuestra razón cómo es posible que nuestro cuerpo vuelva a vivir, lo creemos firme y confiadamente: "La carne volverá a vivir." Creemos en nuestra resurrección **en base a la Escritura**. La palabra de Dios nos dice que el Señor algún día despertará a todos los muertos, los resucitará. Juan 5:28; Daniel 12:2. — Y él que nos dice esto es el Dios **todopoderoso**. Nada es imposible para él; puede hacer mucho más de lo que nosotros sabemos y entendemos. El Señor Jesucristo resucitó a muertos cuando él estaba visiblemente aquí en la tierra. Dio a sus profetas y apóstoles el poder de hacerlo. Y sobre todo el Señor Jesucristo mismo resucitó de los muertos, y con eso ha probado que él es más fuerte que la muerte. Él ahora es hecho primicias de los que durmieron; es decir, la resurrección ha comenzado con su resurrección, la cual nos asegura la nuestra. (1 Corintios 15:20.) Así podemos decir con Job: "Yo sé que mi Redentor vive", y por eso también agregamos: "Al fin se levantará sobre el polvo." Con esta fe ninguna burla del mundo puede llevarnos al error.

2. **Además vemos en cuáles circunstancias sucederá la resurrección de la carne**. Pregunta 183.

a. Nuestro Catecismo nos dice que Dios levantará a los muertos **en el día final**, en el postrer día. La Sagrada Escritura nos lo dice con toda claridad. (Juan 6:40 y 54.) En el día final, cuando el Señor Jesucristo vuelva para el juicio, llegará la hora en que los que han estado en los sepulcros oirán su voz y saldrán vivos. Juan 5:28-29. En ese día resucitarán los muertos, y no habrá un gran número resucitado que reine con Cristo por mil años antes del día final como enseñan los que sueñan con un reinado de Dios de mil años aquí en la tierra.

b. En el día final el Señor me resucitará **a mí y a todos los muertos**. Lo principal es que cada cristiano dependa con toda seguridad de que el Señor precisamente **a él** lo despertará para la vida eterna. Pero no solamente a mí, el Señor levantará a todos los muertos. La Escritura también lo dice con toda claridad. Daniel 12:2; Juan 5:28,29. Todos resucitarán, sean jóvenes o viejos, altos o humildes, ricos o pobres, piadosos o impíos.

c. **Todos** los muertos resucitarán en el día final, inclusive los impíos, pero luego habrá una gran división entre piadosos e impíos, entre creyentes e incrédulos. En Daniel 12:2 dice que algunos resucitarán para la vida eterna, otros para vergüenza y confusión perpetua. Pero con más claridad aún habla Juan 5:28,29. Los que hicieron lo bueno van a la resurrección de la vida, los que hicieron lo malo a la resurrección de la condenación.

a'. **Los que han hecho lo bueno** son aquellos que están en la fe en su Salvador y han dado prueba de ello mediante sus buenas obras. Ellos van a la resurrección de la vida. Esto se demuestra ya en su **cuerpo**. El Señor **transformará** el cuerpo de su humillación. Filipenses 3:21. En la resurrección nuestro cuerpo será similar al cuerpo glorificado de Cristo. Nuestro cuerpo será totalmente libre de toda debilidad, enfermedad, de todo dolor, libre de las limitaciones de espacio y de tiempo. Será un cuerpo glorioso, espiritual e inmortal. (1 Corintios 15:42-44.) También los cuerpos de los cristianos que todavía vivan en el día final serán transformados de esta forma. 1 Corintios 15:51-52. Y con sus cuerpos gloriosos y transfigurados los creyentes entonces entrarán en la **vida eterna**, y en su carne verán a Dios. Job 19:25-27.

b'. Muy diferente será la suerte de **aquellos que han hecho lo malo**, los **incrédulos** y los **impíos**. Ellos irán a la resurrección de la **condenación**, a la eterna vergüenza y confusión. Con ellos pasará como al hombre rico en el Evangelio. Entrarán en el infierno y en el tormento. Lucas 16:23,24. Al que no le temió en la tierra, Dios entonces lo echará con cuerpo y alma en el infierno. Mateo 10:28. En cuerpo y alma experimentará allí dolor, una pena tan grande y horrible que las palabras humanas no son capaces de expresarla, que la Escritura compara con el dolor en el fuego y de los gusanos comiéndolo a uno. Isaías 66:24. — Y ya no habrá ningún **alivio** de este tormento y dolor del infierno. Durarán **para siempre**. Isaías 66:24. Allá no hay ni un instante de alivio del dolor. Lucas 16:24,25. Lo más horrible del castigo del infierno es que ahí ya no hay **ninguna esperanza** de redención y alivio. (Proverbios 11:7.) Este castigo de los impíos la Escritura llama **la muerte eterna**, **la eterna condenación**.

c'. La Sagrada Escritura también nos dice que hay solamente dos lugares en los cuales el hombre puede entrar después de la muerte, **el cielo y el infierno**, el lugar de **la salvación** y el lugar de la **condenación**. Eso se demuestra especialmente en la parábola del rico y el pobre Lázaro. La Iglesia Católica Romana enseña de un tercer lugar, el llamado **purgatorio**, en que las almas de los cristianos todavía serían purificadas de sus pecados y tendrían que hacer satisfacción por ellos mediante tormentos horribles. Pero esto es una fábula humana. La Escritura no sabe nada de tal purgatorio. El Señor más bien dice del ladrón que se muere a su lado, que desde **ese mismo día** estará con él en el paraíso. (Lucas 23:43.) Los muertos que mueren en el Señor son bienaventurados **de aquí en adelante**. (Apocalipsis 14:13). — Por lo tanto aquí en la tierra hay solamente dos caminos. Uno lleva a la vida, y el otro a la condenación. Mateo 7:13. ¡Huyamos del camino ancho de los impíos, y cuidémonos de quedar en el camino estrecho de la fe y la santificación que lleva al cielo!

“Creo en la vida eterna. Amén.”

Introducción: Los cristianos creyentes resucitarán para la vida eterna. Por eso finalmente confesamos en el Tercer Artículo que **creemos en la vida eterna**. Lutero interpreta estas palabras: "**y me dará en Cristo, juntamente con todos los creyentes, la vida eterna**."

1. "**Creo en la vida eterna**," así lo confesamos. Pregunta 184.

a. Aquí otra vez decimos que **creemos** en la vida eterna. Según nuestra **razón** nunca podemos estar seguros si hay una vida eterna, mucho menos podemos conocer cómo será ésta y cómo podemos recibirla. Solamente la **Sagrada Escritura** nos puede dar seguridad en este asunto. Y lo hace. Nos dice que hay una vida eterna después de la muerte temporal. Juan 10:28 (Mateo 25:46.) En base a la Escritura decimos confiadamente: **Creo, estoy seguro, que hay una vida eterna**.

b. La palabra de Dios no solamente nos dice que hay una vida eterna, para luego dejar a nuestra imaginación cómo será ésta, sino nos dice cómo será la vida eterna, hasta el punto que se pueda expresar en palabras humanas. ¿Qué nos dice la Sagrada Escritura de la vida eterna?

a'. La Sagrada Escritura nos enseña, y la experiencia diaria lo confirma, que también los cristianos todavía tienen que **morir**. Es cierto que la muerte para los cristianos ya no es realmente tal. Ya no sienten los verdaderos terrores de la muerte, porque sus pecados les son perdonados. La Escritura llama a su muerte un **sueño**, un dormir (1 Corintios 15:51.) Sin embargo, los cristianos también tienen que pasar por el valle oscuro de la muerte. Y la muerte temporal consiste en esto, **que se dividen el cuerpo y el alma**.

b'. La Sagrada Escritura nos enseña que cuando se separa el cuerpo y el alma, el **alma** del creyente inmediatamente **está con Cristo** y es **bienaventurada.** Así el Señor promete al ladrón que estará con él ese mismo día en el paraíso. Lucas 23:43. Los que mueren en el Señor son bienaventurados de aquí en adelante, desde el mismo instante en que se duermen. Apocalipsis 14:13.

c'. En el día final el Señor también despertará los **cuerpos** de los creyentes, y estarán glorificados. Luego el cuerpo y el alma serán reunidos, y los creyentes entrarán con **cuerpo y alma** en la vida. La vida eterna consistirá especialmente en esto, que estaremos en presencia de Dios, que **estaremos con él y viviremos con él**. **Veremos a Dios**, tal **como es él**, cara a cara. 1 Juan 3:2. Veremos a nuestro Salvador en su gloria. Juan 17:24. Dios es el sumo bien, es la fuente de toda bendición. Estar con él y vivir con él luego es nuestro mayor gozo y bienaventuranza. Salmo 16:11. — Ciertamente aun aquí en la tierra los cristianos estamos con Dios, unidos con Cristo. Pero aquí todavía estamos cargados del pecado, que nos separa de Dios. **Allá el pecado se eliminará por completo**. Seremos como él. 1 Juan 3:2. Allí llevaremos la imagen de Dios, con la que fuimos creados, otra vez en la perfección. Seremos **perfectamente santos y justos**, libres de todo pecado, que todavía se nos adhiere aquí. — Y si nos libramos del pecado, también estaremos libres de todo dolor y de los males de este tiempo. La Escritura dice que Dios enjugará toda lágrima de nuestros ojos (Apocalipsis 21:4.) Dios allí nos quita todo motivo por llorar. Allá se habrá acabado todo el dolor, la pena y la tristeza de esta tierra. Allá habrá

solamente **gozo y gloria**. Salmos 16:11; Romanos 8:18. — Y finalmente allá no habrá muerte que ponga fin a nuestra vida. Ese gozo durará para siempre. Es una vida **eterna**. — Ésta, luego, consiste en **que desde el postrer día en adelante estaremos con Cristo, con cuerpo y alma, y viviremos con él en eterno gozo y gloria**. Esta vida eterna es nuestra segura esperanza cristiana eterna y nuestro consuelo en todos los sufrimientos de esta tierra. Romanos 8:18.

2. **Creo que Dios me dará a mí junto con todos los creyentes esta vida eterna.** Pregunta 185 y 186.

a. La Sagrada Escritura nos dice no sólo que hay una vida eterna y cómo es, sino también quién recibe esta vida eterna. Acerca de eso nuestro Catecismo en base a la Escritura dice que Dios dará la vida eterna **a los creyentes**. La palabra de Dios nos dice con toda claridad que recibiremos la vida eterna por medio de la **fe en Cristo**. Juan 3:16. Por eso nuestro Catecismo nos dice que Dios nos **dará** la vida eterna **en Cristo**. La vida eterna no es el premio de nuestras buenas obras; no la hemos merecido. Dios nos la da libremente y sin precio por su gracia, en Cristo. Cristo la ha merecido y ganado para nosotros mediante su sufrimiento y muerte. Y él que ahora cree en Cristo tiene la vida eterna; él que no lo cree no verá la vida. Juan 3:36. El Señor da la vida eterna solamente a sus **ovejas**. Juan 10:27,28. Pero ellas son las que **oyen** con fe su voz y la siguen **hasta el fin**. Es necesario que permanezcamos en la fe hasta la muerte. Mateo 24:13. Por eso decimos: **Solamente los creyentes, pero al mismo tiempo todos los creyentes, que perduran en la fe hasta el fin, entrarán en la vida eterna.**

b. Dios da a los creyentes la vida eterna, y la da **con toda seguridad**. Los cristianos creyentes **deben**, sí, tienen que estar seguros de que también ellos entrarán en la vida eterna. Porque la Sagrada Escritura nos dice en Efesios 1:3-6 que Dios ya desde la eternidad, antes de fundar el mundo, **eligió** a sus cristianos y los **predestinó** para ser hijos de Dios y para la vida eterna. Y la decisión de Dios no puede fallar. Tan seguro como Dios los ha hecho sus hijos por medio de su Espíritu Santo, tan cierto es que también los salvará. Por eso también confesamos que creemos que Dios me dará la vida eterna **a mí**, precisamente **a mí** que estoy en la fe. **Cada cristiano** debe estar seguro por sí mismo de que él estará en la vida eterna. Cada cristiano también debe concluir porque la Escritura lo enseña: el Espíritu Santo me ha llamado mediante el evangelio, me ha iluminado y convertido, me ha santificado y guardado mediante la fe, y así sé que me ha elegido desde la eternidad para ser su hijo y para la salvación. A los que antes conoció, también los ha llamado y justificado. Romanos 8:28-38. Si me llamó, me conoció desde la eternidad y me eligió para la salvación. Así también me glorificará y seguramente me dará la vida eterna. Nadie puede arrebatarme de su mano. Por lo tanto nuestra salvación se toma por completo de nuestra mano y se pone totalmente en la mano de Dios, de la cual nadie nos puede arrebatar. Así tenemos un consuelo fuerte y firme.

CONCLUSIÓN: Concluimos los tres artículos con la palabra **"Amén".** Lutero nos explica lo que significa Amén en la conclusión de su explicación de cada artículo con las palabras: "Esto es ciertamente la verdad." Lo que aquí confesamos seguramente es cierto, es más firme que el cielo y la tierra. Porque ésta no es la sabiduría humana, sino la

palabra de Dios. Y en ella está nuestra salvación. Dios conceda que nos quedemos con esta fe en vida y muerte, que en todo tiempo, en firme confianza de la fe podamos decir desde el fondo del corazón: “Amén. ¡Esto es ciertamente la verdad!”

LA TERCERA PARTE PRINCIPAL — EL PADRENUESTRO

El prólogo

Introducción: Hemos tratado en orden la primera y segunda partes principales, las que tratan de la Ley y la Fe. Por medio de la fe hemos recibido el poder para guardar los Diez Mandamientos. Pero hemos hecho sólo un principio en la fe y en guardar los mandamientos. El diablo, el mundo y la carne siempre quieren robarnos otra vez la fe y tentarnos a pasar por alto los mandatos de Dios. Estamos en una dura lucha. Si vamos a salir victoriosos tenemos que orar y pedir constantemente que Dios nos aumente la fe y nos dé siempre nuevo poder para guardar sus mandamientos. La tercera parte principal nos enseña a **orar correctamente**. Trata del **Padrenuestro,** la oración del Señor. Pero antes de verlo en detalle, es necesario ver con claridad qué es una oración. En primer lugar, luego, hablamos **de la oración en general.** ("Hemos oído ahora qué se debe hacer y creer. En ello consiste la vida mejor y más feliz. Sigue ahora la tercera parte: ¿Cómo se debe orar? Puesto que estamos hechos de tal modo que nadie puede cumplir plenamente los Diez Mandamientos — aunque haya empezado a creer y el diablo se oponga a ello con toda fuerza, como asimismo el mundo y nuestra propia carne — por esto, es muy necesario acudir a Dios todo el tiempo, clamar y pedir que nos dé, conserve y aumente la fe y el cumplimiento de los Diez Mandamientos y nos quite de en medio todo cuanto está en nuestro camino e impide. Mas para que sepamos qué y cómo debemos orar, nuestro Señor Cristo mismo nos enseñó la manera y las palabras, como veremos." (Catecismo Mayor, Padrenuestro, #1-3.)

1. **¿Qué significa orar? o, ¿qué es una oración?** Pregunta 189.

a. El Salmo 19:14 nos dice en una forma muy hermosa lo que es una oración. Allí David llama a su oración **dichos,** un **hablar.** Cuando oramos, hablamos con Dios. **La oración es una conversación con Dios.** — David en primer lugar llama a la oración los dichos **de mi boca.** Hablamos con la boca, usando palabras en voz alta. Vestimos nuestra oración con palabras que expresamos. Oramos de esta forma en la iglesia, cuando nos sentamos a la mesa, y también en nuestro cuarto, y esto agrada a Dios. Él quiere que le oremos en voz alta, no porque no pueda escuchar de otra manera, sino para que oremos con más atención. — Pero David también llama a su oración la meditación de su **corazón.** Nuestro **corazón** debe orar. También es una verdadera oración cuando no la expresamos en voz alta, sino suspiramos y clamamos a Dios en nuestro corazón. Así Moisés clamó a Dios al lado del mar Rojo. (Éxodo 14:15). Dios también escuchará tales oraciones. Lo ha prometido, Salmo 10:17; Isaías 65:24. **Orar, luego, significa hablar con Dios con el corazón y la boca.** Y lo principal aquí es nuestro **corazón.** Aun cuando oramos con la boca, la oración tiene que venir del corazón. Si se habla solamente con la boca, y el corazón no siente nada, no es oración, sino vana palabrería. Mateo 6:7 — Ya

antes hemos oído acerca de la oración en nuestro Catecismo. En el Segundo Mandamiento Dios nos ordenó orar. Quiere que le oremos. Cuando oramos correctamente, cumplimos el Segundo Mandamiento. Cuando los cristianos andamos conforme a lo que Dios desea, **servimos** a Dios. **La oración luego es un servicio a Dios, un acto de adoración que consiste en hablar a Dios con corazón y boca.**

b. **¿Pero qué decimos cuando oramos a Dios?** Hablamos con él en formas muy distintas. Prestemos atención a la oración de Ana, la madre de Samuel. (1 Samuel 1:10). Ella expuso su aflicción ante Dios. Le **pide** un hijo. También nosotros frecuentemente exponemos a Dios todas nuestras tribulaciones y las preocupaciones que pesan en nuestro corazón, y le pedimos su ayuda. **En la oración llevamos todas nuestras necesidades a Dios.** A esas oraciones las llamamos **peticiones.** — En el Segundo Mandamiento se nombran otras clases de oración, tales como **alabar** y **dar las gracias.** Tenemos un ejemplo excelente de una oración de alabanza en el cántico de las huestes celestiales cuando nació el Salvador. (Lucas 2:14). — Cuando el Señor sanó a diez leprosos, uno de ellos volvió y le dio las gracias. (Lucas 17:11 ss.) Cuando Dios ha escuchado nuestra oración y nos ha ayudado en nuestra necesidad, también debemos darle las gracias por la ayuda que hemos recibido, los beneficios que él nos ha hecho. Así también tenemos **oraciones de alabanza y acción de gracias.** La oración es un servicio a Dios, en el cual llevamos, con el corazón y la boca, todas nuestras necesidades a Dios y **lo alabamos y le damos las gracias.**

2. **Además oímos qué debe motivarnos a orar.** Pregunta 190.

a. Hemos oído ya en el Segundo Mandamiento acerca de la oración. Cuando usamos el nombre de Dios para orar, le damos un uso correcto. Dios nos ha mandado que oremos. No encontramos este mandato sólo en el Segundo Mandamiento, sino también en muchos otros pasajes de las Escrituras, por ejemplo Mateo 7:7-8; Salmo 50:15. Los cristianos gustosamente cumplen los mandatos de Dios. Así que este mandato debe **motivarnos** para orar gustosa y diligentemente. — Sin duda hay muchas cosas que nos impiden orar a Dios, la falta de deseo de nuestra carne y la enemistad del diablo. Nos sugiere que como pecadores no somos dignos para hablar al gran Dios santo. Sin embargo, no debemos poner atención a nuestra dignidad o indignidad para orar, sino al **mandato** de Dios. Así lo hizo David. Se fijó en el mandato de Dios de que debemos buscar su rostro y orar a él. Debido a su mandato obedeció y buscó el rostro de Dios.

b. No obstante, Dios no solamente nos mandó orar, también agregó una **promesa.** Mateo 7:7-8; Salmo 145:18-19; 50:15. Dios nos ha prometido que él estará con nosotros y escuchará nuestras oraciones. Quiere rescatar a los suyos de sus necesidades y tribulaciones cuando claman a él. Esta promesa debe motivarnos a orar. Con seguridad un hombre pobre estaría motivado a pedir ayuda a un rico si éste con frecuencia le habría prometido ayudarlo. Sin embargo, las promesas de los hombres muchas veces son engañosas. Dios nos ha prometido frecuentemente ayudarnos. Esto debe motivarnos a orar. **Él es el Dios verdadero y todopoderoso.** Lo que promete, lo cumple. También puede hacer todo lo que ha prometido. Entre más firmemente creamos las promesas de Dios, oraremos más y con más alegría.

c. El Señor dice en el Salmo 50:15: "**Invócame en el día de la angustia".** Como cristianos tenemos muchas **angustias** corporales y especialmente espirituales. El diablo, el mundo y la carne en particular siempre nos afligen. Y aparte de **nuestra angustia**, nuestro prójimo también tiene muchas aflicciones que vemos y debemos sentir. Esas angustias **deben motivarnos** a orar a Dios. Cuando hay aflicciones no debemos preocuparnos, mucho menos murmurar contra Dios, sino invocarlo. Sólo él puede ayudar, y quiere hacerlo, y seguramente lo hará. Entre más sintamos nuestra angustia, especialmente la angustia espiritual, debemos orar con más diligencia y celo. **El mandato y la promesa de Dios, y nuestra necesidad y la de nuestro prójimo deben inducirnos a orar.**

3. **Además aprendemos a quién debemos orar.** Pregunta 191.

Dios no nos ha dejado dudando respecto a dónde deben dirigirse nuestras oraciones. Mateo 4:10. Debemos adorar sólo a **Dios, nuestro Señor.** El verdadero Dios es **el Dios trino, el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo.** Sólo a él debemos orar. A él únicamente le pertenece la gloria. No dará su gloria a otros, ni su alabanza a esculturas. (Isaías 42:8.) Es idolatría, un pecado contra el Primer Mandamiento, cuando oramos a alguien más que al Dios Trino. Los católicos romanos con su invocación a María y los santos, y la logia con sus oraciones a un dios generalizado, caen en este pecado. — Además, toda oración que no se hace a la Trinidad **es completamente en vano.** Los llamados santos, hombres que ya han muerto, que son una invención humana y convertimos en nuestros dioses, no pueden oír ni contestar. Únicamente el verdadero Dios vivo puede y quiere contestar. Sólo él está presente en todas partes, sabe todas las cosas, es todopoderoso, está lleno de bondad. Él es nuestro Padre y Redentor. Isaías 63:16. **Sólo Dios oye las oraciones,** por eso toda carne, o sea, todo hombre debe orar únicamente a él. Salmo 65:2.

4. **Además tratamos lo que debemos pedir a Dios en nuestras oraciones.** Pregunta 192.

a. Leemos en Filipenses 4:6 lo que debemos pedir. Allí el apóstol nos dice que no debemos preocuparnos sino debemos llevar nuestras peticiones a Dios. Podemos y debemos llevar ante él todas nuestras preocupaciones, todo lo que nos presiona y nos inquieta. Así, por ejemplo, el publicano en Lucas 18:13 pidió a Dios su gracia, su piedad, el perdón de sus pecados. Pidió un **don espiritual.** La mujer cananea le pidió la salud de su hija. Mateo 15:22-28. Pidió un beneficio **corporal. Podemos pedir todo a Dios, ya sean beneficios espirituales o corporales.**

b. No obstante, todavía tenemos que prestar atención a algo aquí. 1 Juan 5:14 nos dice que Dios nos oye si pedimos algo **conforme a su voluntad.** Debemos pedir conforme a la voluntad de Dios. Leemos de una ocasión en que la madre de los hijos de Zebedeo pidió que sus hijos se sentaran uno a la derecha y el otro a la izquierda del Señor en el reino de Dios. (Mateo 20:21 ss.) El Señor no aceptó esta petición. La madre no había pedido según la voluntad de Dios. Quería que ella y sus hijos tuvieran la gloria. Pero esto no es la **voluntad** de Dios, sino debemos hacer todo para **su gloria** (1 Corintios

10:31). También nuestras peticiones deben buscar la gloria de Dios. Así sólo debemos pedir **lo que promoverá la gloria de Dios.** — Debemos pedir conforme a la voluntad de Dios. Pero Dios quiere que todos sean salvos y lleguen al conocimiento de la verdad. Él quiere **la salvación** para todos los hombres. Y también lo que sea **mejor** para ellos. Dios nos dará lo que sirva para nuestro beneficio, lo que nos ayude para la salvación eterna. Cuando Pablo una vez pidió al Señor que le quitara el mensajero de Satanás, que le afligía duramente (2 Corintios 12:7 ss.), el Señor no le concedió su petición. A Pablo le aprovechaba más para su salvación soportar por más tiempo esta aflicción. Debemos pedir **lo que sirva para nuestra salvación.** Y también debemos pensar en lo que promueva la salvación y el verdadero beneficio de nuestro **prójimo. Así pedimos todo lo que promueva la gloria de Dios y el beneficio de nosotros y de nuestro prójimo, sean beneficios espirituales o corporales.**

c. Debemos pedir beneficios **corporales y espirituales.** Mas debemos pedir conforme a la voluntad de Dios. Y así hacemos aquí una **distinción.** En Lucas 11:13 el Señor nos dice que el Señor **quiere** dar su Espíritu Santo a los que se lo pidan. Cuando pedimos el Espíritu Santo, siempre pedimos **conforme a la voluntad de Dios.** En el don del Espíritu Santo están incluidos todos los demás beneficios espirituales que son necesarios para nuestra salvación: el perdón de los pecados, la fe, la justicia, la santificación, etc. Cuando pedimos dones **espirituales**, sabemos que lo hacemos conforme a la voluntad de Dios. Estos dones son necesarios para nuestra salvación. También sirven para promover nuestro **bienestar** y el de nuestro prójimo. Así que cuando pedimos beneficios espirituales, no tenemos que agregar **ninguna condición,** pidiendo que Dios nos lo conceda si sea su voluntad. Sabemos que es su voluntad dárnoslo. **Debemos pedir los beneficios espirituales que son necesarias para nuestra salvación sin poner ninguna condición.** La situación es diferente con los beneficios **corporales**, porque no sabemos cuáles sean los mejores para nosotros. (Muchos piden la salud física, y sin embargo promueve su eterna salvación que queden enfermos más tiempo, etc.) **Cuando pedimos los dones corporales, no siempre tenemos la seguridad de que lo hacemos para la gloria de Dios y para nuestro beneficio.** No siempre estamos seguros de pedir conforme a la voluntad divina, y así debemos agregar a nuestras peticiones por los dones terrenales una **condición**: que Dios nos conceda estos bienes si es su voluntad. Nuestro Salvador mismo nos da un ejemplo de esto en el huerto de Getsemaní. Lucas 22:42. En esta forma oró el leproso. Mateo 8:2. **Dios quiere darnos los beneficios que sean para su gloria y para nuestra salvación.** Así en cuanto a dones temporales pedimos **con la condición de que Dios nos los conceda si es para su gloria y para nuestra salvación.**

c. Ya hemos oído sobre la oración del publicano o cobrador de impuestos. Lucas 18:13. El publicano presentó ante Dios **su condición miserable.** Dios aceptó su oración y la contestó. **Nosotros también podemos y debemos orar por nosotros mismos.** En Génesis 18:20 ss. se nos cuenta que Abraham pidió por las ciudades de Sodoma y Gomorra.

También debemos orar por otras personas. De hecho debemos orar por **todos,** especialmente para los que estén en **autoridad.** 1 Timoteo 2:1. Debemos pedir **por**

nuestros amigos y parientes, como lo hizo la mujer cananea por su hija, Mateo 15:22-28; pero también debemos orar **por nuestros enemigos,** Mateo 5:44, como lo hizo Cristo, Lucas 23:34, y Esteban, Hechos 7:59. — Debemos pedir por todas las personas mientras vivan aquí en la tierra con nosotros. La iglesia romana va más allá; enseña que debemos orar por los **muertos.** Pero no tenemos ningún mandato ni ningún ejemplo de esto en las Escrituras. Nuestras oraciones ya no pueden ayudar a los que han muerto. Hebreos 9:27. **No debemos orar por los muertos.**

5. David en el Salmo 19:15 pide al Señor que su oración sea grata, o aceptable delante de él. Luego hay oraciones también que realmente no lo son y no agradan a Dios. Por eso seguimos preguntando: **¿Cómo debemos orar debidamente? ¿Cuál es una oración verdadera que agrada a Dios?** Pregunta 193.

a. Cristo mismo nos enseña qué es una verdadera oración. Juan 16:23. Debemos orar **en el nombre de Jesús.** Una verdadera oración es la que se hace solamente en el nombre de Jesús. ¿Qué significa **pedir en el nombre de Jesús?**

1'. Cuando alguien presenta su petición ante una persona famosa y poderosa, busca a un amigo o amiga que tenga influencias con una persona poderosa, y trata de recibir su apoyo. Espera que esa persona poderosa esté más dispuesta a escuchar su petición debido a este amigo. Nosotros en la oración nos presentamos como pecadores delante del sumo Señor, el Dios santo. Dios no se complace con nosotros a causa de nuestra naturaleza. Sin embargo, tenemos a un amigo que es aceptable a Dios, **el Señor Jesucristo.** Él es nuestra justicia ante Dios. A causa de él Dios escucha nuestras oraciones. N**uestra confianza** para orar está en él y en su mérito, porque él ha expiado nuestros pecados. Orar en el nombre de Jesús quiere decir **que oremos confiando en Cristo y su mérito.** Sólo un cristiano que en su corazón cree en Cristo puede orar. **Solamente los cristianos creyentes pueden orar.** Los incrédulos no pueden hacerlo correctamente porque su oración es pura palabrería.

2'. Nos presentamos delante de Dios en el nombre de Cristo, dependiendo solamente de su mérito y de su justicia. Porque él debe representarnos delante de Dios, debemos pedir lo que Cristo mismo nos ha enseñado. Debemos hacer nuestras oraciones **conforme a su voluntad.** Orar en el nombre de Cristo significa hacerlo conforme a su voluntad.

b. El Señor mismo nos enseña más acerca de la manera en que debemos hacer nuestras oraciones en Mateo 21:22. Recibiremos lo que pedimos cuando **creemos** que Dios por causa del nombre de Jesús seguramente nos dará lo que hemos pedido. Marcos 11:24. No debemos dudar que nuestra oración sea oída, sino tener una firme confianza en que Dios escucha nuestras oraciones cuando pedimos en el nombre de Cristo. El que no está seguro de que su oración va a ser escuchada duda del **poder** de Dios, o de su **bondad** o de su **fidelidad.** Esa oración jamás puede agradar a Dios. (Santiago 1:6-7). Debemos orar con una firme confianza de que Dios es todopoderoso y puede escucharnos, que Dios por causa de Cristo es misericordioso y nos escuchará, que él como el Dios fiel cumplirá su promesa. G**lorificamos a Dios cuando oramos en el nombre de Jesús y con una confianza firme.**

6. Finalmente **debemos prestar atención al lugar y al tiempo en que debemos orar.** Preguntas 195,196.

a. Oímos del fariseo y del publicano que fueron al **templo** para orar. También David dice que él alabará a Dios en la **congregación.** Salmo 26:12. Así nosotros también oramos en la **casa de Dios,** en nuestros **cultos públicos,** y Dios se agrada cuando los cristianos oran juntos. Sólo debemos cuidar de que en la iglesia hagamos nuestras oraciones con espíritu recto y verdadera meditación. — El Señor también nos indica otro **lugar** donde podemos y debemos orar. Mateo 6:6. **En el aposento,** en nuestro cuarto cuando estamos a solas con nuestro Dios, debemos especialmente elevar nuestro corazón a Dios. Pero el apóstol también nos dice en 1 Timoteo 2:8 **que debemos levantar manos santas a Dios en oración en todo lugar.** En el Nuevo Testamento no estamos restringidos a determinados lugares para nuestra oración. (En el Antiguo Testamento Jerusalén fue el lugar indicado para la oración. Juan 4:20; Daniel 6:10; 1 Reyes 8:44). En cualquier lugar a donde nuestros asuntos y negocios nos lleven, en dondequiera que nos sintamos preocupados y tengamos necesidad de la ayuda misericordiosa de Dios, podemos y debemos orar a Dios. Él está presente en todas partes, y ha prometido estar con nosotros todos los días hasta el fin del mundo. Él escucha y contesta nuestras oraciones en cualquier lugar.

b. **También preguntamos: ¿Cuándo debemos orar?** Dios no nos da ningún mandato en su palabra acerca de **orar a ciertas horas.** Leemos (Daniel 6:10) que Daniel oraba a Dios tres veces al día. Es bueno y loable también para los cristianos que escojamos y establezcamos las horas en que especialmente oramos. De otro modo olvidamos orar con facilidad. Esos tiempos serían especialmente en la mañana y en la tarde y cuando estamos en la mesa. (Sería bueno aquí señalar las oraciones de la mañana y de la tarde, y a la hora de las comidas en el Catecismo.) — Pero no debemos limitar nuestras oraciones a esos tiempos indicados; debemos pedir siempre que tengamos **alguna necesidad.** Isaías 26:16. El apóstol hasta dice que debemos orar a Dios **sin cesar.** 1 Tesalonicenses 5:17. Toda nuestra vida debe ser una constante oración. Nuestro corazón siempre debe dirigirse a Dios en la oración. Debemos orar tanto en los días buenos como en los malos.

INTRODUCCIÓN AL PADRENUESTRO

Introducción. Hemos hablado acerca de la oración en general. Los cristianos tenemos una oración que debemos tratar en particular. Ésta es la oración maestra del Señor, el **Padrenuestro. A diario** oramos esta oración, por lo cual debemos aprender a entenderla correctamente, para que sepamos qué es lo que pedimos, y no sólo la repitamos sin pensar. Ésta es **la oración modelo.** Por medio de ella el Señor nos enseña cómo debemos orar correctamente. Entre mejor la comprendamos y penetremos en su rico contenido, tanto mejor aprenderemos a orar en general. Así es necesario que aprendamos a entender bien el Padrenuestro. Dividimos el Padrenuestro en tres partes: la introducción, las siete

peticiones y la conclusión. Primero trataremos la **introducción al Padrenuestro: "Padrenuestro que estás en los cielos".**

Éstas son palabras gloriosas y preciosas. En las Sagradas Escrituras leemos, especialmente en los Salmos, muchas oraciones de muchos hombres piadosos de Dios, inclusive oraciones que tienen hermosas introducciones que fortalecen la fe (por ejemplo Salmo 18:2-3), pero esta introducción que el Señor nos ha dado en su oración es todavía más preciosa y alentadora. **Contiene tres partes.**

1. **Comenzamos nuestra oración con la palabra "Padre".** Pregunta 198.

a. ¿En quién pensamos al decir la palabra "Padre"? En aquél a quien dirigimos estas palabras, al Padre "que está en los cielos"; no a un padre **terrenal,** sino al Padre **celestial.** En el Padrenuestro nos dirigimos a **Dios,** al **verdadero Dios** que se ha revelado en su palabra, Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo. Sólo debemos orar a quien el Señor nos indica en su oración.

b. Cristo nos enseña que en nuestra oración debemos llamar a Dios **Padre.** En realidad, sólo los verdaderos **hijos de Dios** pueden y deben decir esta oración. ¿Quiénes son ellos? El apóstol dice que somos hijos de Dios por **la fe** en Jesucristo. (Gálatas 3:26.) Los verdaderos creyentes son los hijos de Dios. Sólo ellos realmente pueden llamar a Dios su Padre, así que únicamente **los cristianos** pueden orar como es debido el Padrenuestro. Los que no son cristianos, los incrédulos y los impíos, no pueden orar en ningún caso. Cuando repiten esta oración del Señor es sólo una vana repetición. **Solamente los que llaman a Dios su Padre con una viva fe en Cristo pueden orar el Padrenuestro.** — **Cristo,** nuestro Salvador, nos ha hecho hijos de Dios, y sólo por medio de él lo somos. **Cuando confiamos en él,** en el Hijo amado, nosotros, sus hermanos, podemos llamar a Dios Padre. Nos presentamos ante Dios y decimos "Padre" solamente **en el nombre de Cristo,** confiando en la justicia y el mérito de Cristo. **Oramos el Padrenuestro en el nombre de Cristo.**

c. El Señor Jesucristo nos enseña que debemos llamar a Dios **Padre** en nuestra oración**.** Dios nos ha revelado muchos de sus nombres en las Sagradas Escrituras. **¿Por qué escoge el Señor Jesucristo precisamente este nombre: "Padre"?** Lutero, en su explicación de esta introducción, nos muestra por qué Cristo nos enseña a usar precisamente este precioso nombre de Dios en nuestras oraciones. **"Quiere Dios atraernos con esta invocación",** es decir, con toda esta introducción, con las palabras: "Padrenuestro que estás en los cielos". — **¿Qué significa atraernos?** Cuando un niño es tímido y no se siente muy seguro de acercarse a nosotros para hablarnos, nosotros en forma amable le hablamos, tal vez le extendemos un regalito para **animarlo** a venir a nosotros y hablarnos. **Atraernos quiere decir dar ánimo.** Así también Dios nos atrae con el nombre amable de Padre y con eso nos da ánimo**.** Nosotros por naturaleza tenemos miedo de presentarnos ante Dios y orar. Él es el Creador, nosotros su creación; somos polvo y ceniza delante de él. Él es el gran Dios santo, nosotros somos pecadores. ¡Cómo nos atreveremos a presentarnos delante de este Dios y hablar con él! Por eso Dios no nos enseña a dirigirnos a él con el nombre Santo, Justo, Todopoderoso, — todo eso podría aumentar nuestro miedo — sino sencillamente "Padre". Con esa palabra él quiere

quitarnos el miedo y **animarnos.** Esto significa que Dios quiere atraernos — ¿Para qué quiere atraernos Dios? Sigue diciendo: **"para que creamos que él es nuestro verdadero Padre y nosotros sus verdaderos hijos".** Debemos **creer. Creer** significa **poner la confianza en algo.** Cristo nos enseña a llamar a Dios nuestro Padre en nuestras oraciones para que pensemos en que Dios es nuestro Padre, para que pongamos nuestra confianza en este hecho al orar. Y podemos hacerlo. Dios es realmente nuestro Padre, nuestro **verdadero** Padre. A él se le llama con propiedad nuestro Padre, en un sentido muy superior que nuestro padre terrenal. La Biblia expresamente lo llama el Padre. Efesios 3:14,15. Nos ha creado, y nos cuida y gobierna. En Cristo nos ha ganado para hacernos suyos. Y ahora por causa de Cristo nos ha recibido como **sus verdaderos hijos,** los que de hecho y en verdad lo son, 1 Juan 3:1. — Y cuando confiamos que Dios es nuestro verdadero Padre y nosotros sus verdaderos hijos, entonces **con ánimo y con toda confianza le pediremos como los queridos hijos a su amoroso Padre.** Cuando un niño pequeño que no es tímido necesita algo o le falta algo, va a su padre para pedírselo con ánimo y con mucha confianza. Tiene un padre **amoroso,** y él sabe que es el hijo **amado** de su padre. Así los cristianos debemos clamar a Dios y pedirle como sus queridos hijos, a quienes ama por causa de Cristo. El niño pequeño pide a su padre **con confianza,** o sea, no tiene miedo de ir a su padre y presentarle su necesidad. Así los cristianos debemos presentarnos **confiadamente** ante Dios y pedirle sin temor. No hemos recibido ya un espíritu de esclavitud, sino de **adopción.** Como hijos de Dios clamamos a nuestro amoroso Padre. Romanos 8:15. El niño pequeño pide con toda confianza porque sabe que su padre lo oirá y que seguramente lo ayudará. No tiene **duda** de esto. Por eso nosotros los cristianos **debemos pedirle con toda confianza,** es decir, **sin ninguna duda.** No debemos dudar que Dios seguramente escuchará nuestra oración. Así el apóstol Pablo habla con toda confianza en Efesios 3:14,15; y nosotros también podemos pedir. **Cristo nos enseña a dirigirnos a Dios como nuestro Padre y con este nombre nos atrae y nos anima, para que pidamos como los hijos amados a su amoroso padre, con confianza, sin miedo y sin duda.**

2. **El Señor Jesucristo además nos enseña a orar "Padre *nuestro*".** Pregunta 199.

a. Por medio de la palabra "nuestro" el Señor nos recuerda que Dios no es sólo **mi** Padre y que no solamente yo soy su hijo amado. Dios tiene muchos otros hijos. **Todos los cristianos creyentes son hijos de Dios por medio de Cristo.** Tengo muchos hermanos y hermanas espirituales, todos los que junto conmigo están en la misma fe en Cristo. Todos tenemos **un Padre,** Dios. Efesios 4:6. Así Cristo aquí quiere recordarnos **que todos los que creemos en Cristo somos hijos del mismo padre.** — En la segunda parte principal utilizamos el singular. Allí dijimos: "Creo", y no "creemos". Y había una razón específica para esto. Queríamos demostrar de este modo que nadie puede creer por otro, sino cada uno tiene que creer personalmente para ser salvo. En nuestra oración el Señor nos enseña a utilizar el **plural.** En la oración los cristianos no estamos solos. Debemos orar unos por otros. Aquí el Señor nos enseña que debemos **interceder por nuestros hermanos.**

b. Pero Dios también quiere atraernos mediante esta palabra para que le pidamos con ánimo y con toda confianza. Todos los cristianos clamamos a un **Padre celestial.** No oramos solamente los unos **por** los otros, sino también el uno **con** el otro. No estamos

solos en nuestra oración, sino toda la cristiandad en la tierra está orando con nosotros y por nosotros, todos los santos de Dios. ¡Debemos animarnos grandemente y llenarnos de confianza sabiendo que estamos unidos delante de Dios para pedirle!

3. **Agregamos a nuestra introducción las palabras: "que estás en los cielos".** Pregunta 200.

a. Cuando decimos que Dios está en el cielo, no queremos decir que él está en **un lugar** lejos de nosotros. Dios está **en todas partes.** Está especialmente cerca de los que creen en su palabra y lo invocan confiando en su palabra y promesa, y él escucha su oración. Cristo agrega estas palabras para asegurarnos de que el Padre a quien invocamos no es alguien común y terrenal, sino el **Padre celestial** y por eso también **el verdadero Padre de todo lo que se llama hijo,** el eterno Dios todopoderoso. **Cristo quiere enseñarnos que debemos invocar a este gran Dios con la humildad y la reverencia apropiada de los hijos de Dios.**

b. Si aquél a quien clamamos es el Padre celestial, podemos hablar con él con ánimo y con toda confianza. Con frecuencia los padres terrenales **no pueden** ayudar, aún cuando quisieran. Pero el Padre celestial es el Dios **todopoderoso, el cual** es capaz de hacer mucho más abundantemente de lo que pedimos o entendemos. Efesios 3:20. Cuando invocamos a nuestro Padre celestial, tenemos la segura confianza de que él puede ayudar en toda necesidad, aún en las mayores necesidades. Por eso podemos orar a él con toda confianza. — Nuestro Padre está en el cielo. Allí no hay sufrimiento, sino solamente salvación. Nosotros, sus hijos, todavía estamos aquí en la tierra, en este valle de lágrimas, rodeados del mal y la miseria. Cuánta misericordia siente un verdadero padre por su hijo cuando éste sufre. Así pedimos con confianza a nuestro padre celestial, **seguros de que él quiere ayudarnos y lo hará. También con estas palabras Dios nos atrae y nos da ánimo, para que con toda confianza le pidamos como los hijos amados a su amoroso Padre.**

CONCLUSIÓN. Por eso cada palabra en la introducción nos da valor para pedir con toda confianza. Ya que Cristo mismo nos enseña a pedir así, ciertamente Dios quiere que en todo tiempo le pidamos a él sin temores ni dudas, como los hijos a su Padre. Si no sentimos muchos deseos de orar, y el diablo quiere impedir que nos presentemos con ánimo y gozo delante de Dios y pedirle con toda confianza, recordemos que Dios se llama nuestro Padre celestial, y que él amablemente nos atrae y nos impulsa a orar. Eso nos dará nuevo ánimo para pedir con seguridad y gozo, como los hijos a su Padre.

LA PRIMERA PETICIÓN

Introducción. Después de la introducción tenemos en el Padrenuestro las siete peticiones. En ellas pedimos a Dios todo lo que necesitamos, presentamos ante él todas las necesidades de nuestro cuerpo y alma. En las primeras tres peticiones le pedimos los dones y los bienes espirituales. Son las cosas principales que necesitamos, por eso las

pedimos primero. En la Cuarta Petición incluimos todos los dones y bienes corporales que necesitamos. En las últimas tres peticiones pedimos a Dios que nos quite cualquier mal que nos oprime o hace sufrir.

La Primera Petición dice: **"Santificado sea tu nombre".**

1. **¿Qué queremos decir cuando pedimos que el nombre de Dios sea santificado?** Pregunta 206.

a. En esta petición pedimos algo en conexión con el **nombre de Dios.** Ésta no es la primera vez en nuestro Catecismo que oímos acerca del nombre de Dios: ya aprendimos en el Segundo Mandamiento lo que debemos entender con él. Este nombre es Dios mismo como él se revela a nosotros. En esta petición especialmente damos atención al nombre que Dios mismo nos da en esta oración, **Padre.**

b. Pedimos que el nombre de Dios sea **santificado.** ¿Cómo debe suceder esto?

1'. Ya hemos visto la palabra **santificar** en el Tercer Artículo. Allí dice que el Espíritu Santo nos santifica: **nos hace santos.** Aquí la palabra no se usa en este sentido. No pedimos que el nombre de Dios **se haga santo.** No necesitamos pedir eso. Lutero en la explicación afirma con razón: **"el nombre de Dios ya es santo en sí mismo".** Su nombre es Dios mismo. Así como Dios es santo, también su nombre es en sí santo; y permanece santo si lo santificamos o no. Aquí santificar **no quiere decir hacer santo.**

2'. El nombre de Dios es santo en sí mismo; sin embargo pedimos **que también entre nosotros sea santificado,** o sea, pedimos con esto que nosotros también consideremos el nombre de Dios como santo, y lo utilicemos así. **Aquí santificar quiere decir tratar como santo.** Y realmente tenemos mucha razón para pedirlo. Si bien el nombre de Dios es y en todo tiempo permanece santo, nosotros con mucha frecuencia no consideramos este gran nombre de Dios como algo santo; no lo usamos debidamente, sino abusamos de él. Por eso pedimos que cada vez más consideremos santo el nombre de Dios, que siempre santifiquemos más su nombre. Consideramos el nombre de Dios santo y lo usamos como es debido cuando **alabamos** a nuestro Dios y proclamamos **su gloria** y **su alabanza** en toda la tierra. ("Santificar significa tanto, según nuestra manera de decir, como 'alabar, glorificar y honrar', sea con palabras como con obras". Catecismo Mayor, Padrenuestro #46.) — Cristo primero nos enseña a pedir que el nombre de Dios sea glorificado. Ésta debe ser nuestra mayor preocupación, el deseo más profundo de nuestro corazón, que Dios reciba de nosotros y de otros la honra que se merece. La meta más grande de toda nuestra vida es **la gloria de Dios.** ("Allí hay una gran necesidad por la cual hemos de procurarnos más de que se honre su nombre y de que sea tenido por santo y venerable como el más precioso tesoro y santuario que tenemos y que, como hijos piadosos pidamos que su nombre, santo de por sí en el cielo, sea y quede santo también entre nosotros y todo el mundo." Catecismo Mayor, Padrenuestro #38.)

2. **¿Cómo se trata el nombre de Dios como santo entre nosotros?** Pregunta 204.

a. Lutero nos explica en su exposición cómo el nombre de Dios se trata como santo y se honra entre nosotros. En primer lugar: "**cuando la palabra divina es enseñada con pureza y rectitud".** El **nombre** de Dios es santificado cuando la **palabra** de Dios se usa debidamente entre nosotros. Aquí su nombre es lo mismo que la palabra de Dios. En realidad no hay una distinción entre las dos cosas. El nombre de Dios es él mismo como se ha **revelado** a nosotros. Pero él se nos ha revelado en su **palabra.** El nombre de Dios se santifica cuando su palabra la **tratamos como santa y la usamos debidamente**. Nos la ha dado para que **la enseñemos, prediquemos y aprendamos.** Y debemos enseñarla **en su pureza,** o sea, sin mezcla de doctrinas ni opiniones humanas, y **rectamente,** es decir, sin falsificarla, sino tal como está y reza. El que enseña la palabra de Dios así, le da **la gloria** a Dios al considerar su palabra la verdad, Juan 17:17, aún cuando no podamos comprenderla ni entenderla con nuestra razón. Cuando la palabra de Dios se proclama de esa forma con pureza y rectitud, tanto la ley y principalmente el evangelio, entonces el nombre de Dios se llega a conocer así como él nos lo ha revelado, y se extiende la gloria y la honra de Dios en la tierra. **El nombre de Dios se santificará tanto entre nosotros como entre otros por medio de la doctrina pura.**

b. Hay más acerca de santificar el nombre de Dios. Nuestro Catecismo dice también: **"Y nosotros vivamos santamente como hijos de Dios, conforme a ella".** Para que el nombre de Dios sea santificado y honrado es necesario que nosotros los cristianos también vivamos en santidad, y que lo hagamos **"conforme a ella",** o sea, conforme a la palabra de Dios. Una vida santa es la que se vive **conforme a la palabra de Dios,** una vida como Dios la prescribe para nosotros en su palabra. — ¿Pero cómo será santificado el nombre de Dios por medio de esa vida santa? Nuestro Catecismo dice que **"como hijos de Dios"** debemos vivir conforme a su palabra. Los cristianos somos los hijos de Dios. Confesamos delante del mundo que Dios es nuestro querido Padre celestial. Cuando un padre tiene hijos educados, obedientes, eso honra al padre entre la gente. Cuando los cristianos que somos llamados hijos de Dios vivimos una vida santa conforme a la palabra de Dios, cuando llevamos una vida honorable y hacemos buenas obras, esto resulta en **gloria** para Dios. El nombre de Dios será alabado en el mundo. Se extenderá su gloria, su honra. Cristo mismo nos dice esto en Mateo 5:16. Cuando la gente ve las buenas obras de los cristianos, alaba a Dios. **El nombre de Dios es santificado por medio de una vida santa.** La santificación del nombre de Dios consiste principalmente en la doctrina sana y una vida santa. La doctrina sana es, sin embargo, la parte **más importante.** La vida santa viene como resultado de la doctrina sana.

c. **"¡Haz que esto sea así, amado Padre celestial!"** Pedimos a Dios que nos ayude a nosotros, sus hijos, para que enseñemos con pureza y rectitud su palabra, y que vivamos de una manera santa conforme a ella. No podemos obtener ni preservar nosotros mismos la sana doctrina y una vida santa. Por eso con sencilla confianza pedimos a Dios que nos las dé y nos las preserve.

d. Aquí debemos prestar especial atención a una parte de la vida santa. La Primera Petición nos recuerda el **Segundo Mandamiento.** El nombre de Dios será santificado entre nosotros cuando lo **invoquemos** en todas nuestras necesidades, **lo adoremos y le demos gracias.** Santificaremos y usaremos debidamente el nombre de Dios **cuando**

hagamos oraciones con meditación y fe. Dios se revela a nosotros en el Padrenuestro especialmente como **nuestro Padre.** Lo honramos como tal cuando con toda confianza vamos a él con nuestras peticiones. Pedimos a Dios desde el principio de nuestra oración que también en la oración santifiquemos su nombre, que nuestra oración sea **una oración recta, meditada, que proceda de la fe.** — Tenemos **mucha necesidad** de esta petición. Nuestra oración puede convertirse fácilmente en vana palabrería. El Padrenuestro especialmente está sujeto a este abuso. Lo oramos con tanta frecuencia, tal vez a diario. Así fácilmente puede suceder que se convierta en una costumbre vacía. Lutero una vez dijo que el Padrenuestro era el mártir más grande de la tierra, porque con mucha frecuencia se abusa. Por eso es tan importante que nosotros en la Primera Petición también pidamos que santifiquemos el nombre de Dios en el Padrenuestro, y oremos esta oración debidamente y con meditación.

3. **Lutero nos muestra finalmente en su explicación quién profana el nombre de Dios entre nosotros.** Pregunta 205.

a. El nombre de Dios es santificado entre nosotros cuando se predica la palabra de Dios con pureza y rectitud. **El que enseña otra cosa que la palabra de Dios profana entre nosotros el nombre de Dios.** Ella expresamente dice que el nombre de Dios es **profanado por medio de la falsa doctrina.** Ezequiel 22:26. Cuando pervierten la ley, la palabra de Dios, los falsos profetas profanan las cosas santas de Dios, su nombre, su revelación. El que no enseña con pureza y rectitud la palabra de Dios, sino la falsifica, el que representa sus doctrinas, sus sueños como **palabra de Dios,** usa el nombre de Dios para adornar sus mentiras y para darlas la apariencia de la verdad. Deshonra y profana el nombre de Dios.

b. Pero también aquel **que no vive como enseña la palabra de Dios** profana entre nosotros el nombre de Dios**. También con una vida impía, con una vida contraria a la palabra de Dios se profana el nombre de Dios entre nosotros.** (“Además, también, con una vida y obras públicas malas, cuando los que se llaman cristianos y pueblo de Dios son adúlteros, borrachos, avaros, envidiosos y calumniadores, nuevamente, por causa nuestra, el nombre de Dios es ultrajado y blasfemado. Como para un padre carnal es una vergüenza y un deshonor el tener un hijo malo y degenerado que se le opone con palabras y obras, de modo que por su causa es menospreciado y vilipendiado; así también constituye una deshonra para Dios cuando nosotros que nos llamamos por su nombre y tenemos de él toda clase de bienes, enseñamos, hablamos, y vivimos de otra manera de la que corresponde a hijos piadosos de modo que tenga que oír que se dice de nosotros que no somos hijos de Dios, sino del diablo.” (Catecismo Mayor, Padrenuestro, #43,44.) Así dice Dios mismo expresamente en Romanos 2:23-24. Y Dios da testimonio a David que su profunda caída había hecho blasfemar a los enemigos de Dios. (2 Samuel 12:14.)

c. **“¡Guárdanos de ello, Padre celestial!”** Así pedimos que Dios nos guarde de **la falsa doctrina** y de **una vida impía.** Estamos en un peligro inminente de caer en la falsa doctrina y en la vida impía. El diablo, el mundo y la carne quieren llevarnos a errar. Así tenemos que pedir constantemente a Dios que quite de nosotros este peligro. (“Mira, ¡cuán altamente necesaria es semejante oración! Porque, en efecto, vemos que el mundo está tan lleno de sectas y falsos doctores, los cuales llevan todos el santo nombre para

cubrir y justificar su doctrina diabólica; deberíamos con razón sin cesar clamar y llamar contra todos los que erróneamente predican y creen y contra cuantos atacan, persiguen y quieren extinguir nuestro evangelio y nuestra doctrina pura, como los obispos, los tiranos y los fanáticos, etc. Lo mismo ocurre también con nosotros los que tenemos la palabra de Dios, pero no estamos agradecidos ni vivimos de acuerdo con ella, como deberíamos. Si esto lo pides de corazón puedes estar en la certeza de que a Dios le agrada, puesto que nada le placerá tanto como oír que su honra y gloria se antepone a todas las cosas y que su palabra se enseña rectamente y se considera preciosa y de valor". (Catecismo Mayor, Padrenuestro, #47,48.)

LA SEGUNDA PETICIÓN

Introducción. Ya hemos pedido la santificación del nombre de Dios en la Primera Petición. Pero el nombre de Dios será santificado entre nosotros debidamente sólo si también viene a nosotros el reino de Dios. Por eso Cristo también nos enseña a pedir: **"Venga a nos tu reino".**

1. **Primero preguntamos qué significa esta petición.** Pregunta 209.

a. Pedimos que venga su reino, **el reino de nuestro Padre celestial.** Ya hemos oído en nuestro Catecismo del reino de Jesucristo o del reino de Dios en el Segundo Artículo. Allí hemos distinguido **tres aspectos** del reino. Aquí no pedimos el **reino del poder,** el cual siempre está con nosotros. Todos los hombres están en él, y nadie puede separarse de él. Aquí pedimos **el reino de gracia** y el **reino de gloria.** En realidad éstos son **un** reino, que comienza aquí y permanece eternamente y consiste en que Cristo aquí gobierna y protege a su iglesia, a sus creyentes en su gracia, y finalmente los lleva a la eterna gloria celestial. (Compare la pregunta 125.) También aquí, como dice Lutero: "no pedimos una limosna o un bien temporal y perecedero, sino un eterno tesoro superabundante, es decir, todo de lo que dispone Dios mismo. Esto es, por cierto, demasiado grande como para que un corazón humano pudiera tener el atrevimiento de proponerse a desear tanto, si él mismo no hubiese mandado pedirlo. Empero, como es Dios, quiere tener el honor de dar más y más abundantemente de lo que nadie alcance a comprender, como un eterno manantial inagotable. Cuanto más fluye y desborda de él, tanto más da de sí. Lo que más exige de nosotros es que le pidamos muchas y grandes cosas. Por otra parte, se encoleriza cuando no pedimos y clamamos confiadamente". (Catecismo Mayor, Padrenuestro, #55-56.)

b. En conexión con este reino Cristo nos enseña a pedir **que venga su reino. El reino de Dios viene en verdad por sí solo sin necesidad de nuestra oración.** Después de todo es su **reino.** Él lo ha fundado en esta tierra de este modo: "que Dios mandó a su Hijo, Cristo nuestro Señor, al mundo para que nos redimiera y nos liberara del poder del diablo y nos condujese hacia él y nos gobernase como Rey de la justicia, de la vida y bienaventuranza, contra el pecado, la muerte y la mala conciencia; además, nos dio también su Espíritu Santo, para que nos hiciera presente esto por la palabra santa y para

que nos iluminase por su poder en la fe y nos fortaleciese". (Catecismo Mayor, Padrenuestro, #51.) Así Dios ha fundado su reino aquí en la tierra sin nuestra oración. Y también lo extiende como desea y en donde le place. También **el día final,** y con él la revelación de su reino de gloria vendrá sin nuestra oración. — Sin embargo, debemos pedir que venga su reino. Cristo nos lo manda. **"Pero en esta petición rogamos que también venga a nosotros".** Pedimos especialmente que el reino de Dios se realice también **entre nosotros**, que también nosotros participemos de él y pertenezcamos a su reino. Aunque los que pedimos somos **cristianos** a quienes ha venido el reino de Dios, y Cristo ya nos ha recibido en su reino de gracia mediante el santo bautismo; sin embargo, siempre tenemos la necesidad de pedir que venga a nosotros su reino. El pecado todavía mora también en nosotros, algo que pertenece al reino del **diablo.** Así rogamos que Dios siempre impida en nosotros cada vez más el reino del diablo, que Cristo siempre gobierne más en nuestro corazón, **que su reino siempre venga a nosotros en mayor medida.** — Pedimos que su reino venga a nosotros **aquí en la tierra.** Y también rogamos que éste siempre venga a más personas que no estén en su reino, a los **paganos** y a los **incrédulos**. Suplicamos que Dios siempre extienda su glorioso reino de gracia hasta los fines de la tierra. — Pero también debe venir a nosotros su reino de gloria. **Pedimos que Dios pronto nos lleve a su reino de eterna gloria en el cielo.** El significado de esta petición es que siempre esté presente en mayor medida el reino de Dios entre nosotros aquí en la tierra y que se extienda a todos los hombres, y que pronto aparezca su reino de **gloria.** Por eso esta Segunda Petición del Padrenuestro es grande y gloriosa.

2. **Pero el contenido de esta petición nos revelará aun más acerca de su riqueza cuando además veamos cómo sucede en nosotros la venida del reino de Dios.** Pregunta 210.

a. Se hace, como dice Lutero, **"cuando el Padre celestial nos da su Espíritu Santo, para que, por su gracia creamos en su santa palabra y llevemos una vida de piedad".** Cuando esto sucede, entonces el reino de Dios viene a nosotros **"en este mundo temporalmente y en el otro eternamente".** Este reino viene a nosotros aquí temporalmente cuando **creemos** la santa palabra de Dios. Viene a nosotros, y mora en nosotros **por medio de la fe.** Entonces su reino está entre nosotros. (Lucas 17:21). Debemos creer **su santa palabra**, **la palabra de Dios.** El corazón y la estrella de toda la palabra de Dios es Cristo nuestro Salvador. **Creer la palabra de Dios significa creer en Cristo.** Cuando la persona cree en Cristo, el reino de Dios ha venido a él y ha entrado en su corazón. El que verdaderamente cree en Cristo, desde su corazón lo llama su **Señor** y **Rey.** Es súbdito de Cristo y es miembro de su reino. Cristo vive y gobierna en su corazón. **El reino de Cristo viene a nosotros en este mundo temporalmente, cuando tenemos la verdadera fe en Cristo en el corazón.** Por eso pedimos que Dios nos conceda la **verdadera fe** y nos preserve en ella**.**

b. Pero nuestro Catecismo agrega: **"Y llevemos una vida de piedad".** La persona que pertenece al reino de Cristo, que reconoce a Cristo como su Rey, también sirve ahora a su Rey, vive conforme a su ley, hace lo que complace a este Rey. Dios nos ha indicado **en sus mandamientos** lo que desea de nosotros: una vida **piadosa, que agrada a Dios** andando conforme a sus mandamientos. El que ha entrado en el reino de Dios odia y huye

del pecado, del reino del diablo y lleva una vida de piedad, conforme a los mandatos de Dios. El que sirve al pecado ya no pertenece al reino de Dios. Por eso además pedimos que Dios nos conceda **una vida de piedad que le agrade a él, y que nos preserve en ella.** Aquí nuestra vida piadosa es todavía **imperfecta.** Todavía estamos manchados con muchos pecados. Todavía tenemos la carne malvada. Pero cuando servimos a Cristo en su reino con una vida piadosa, después viene el reino de su gloria, por medio de una muerte bendita, **"en el otro mundo eternamente".** Allí serviremos a Dios **perfectamente** por toda la **eternidad.** Allí el reino del diablo y del pecado será completamente vencido y el reino de Dios habrá venido a nosotros perfectamente. ("Segundo, que también se acepte por la fe y actúe y viva en nosotros, de manera que tu reino se ejerza entre nosotros por la palabra y el poder del Espíritu Santo y se destruya el reino del diablo para que no tenga ningún derecho ni fuerza sobre nosotros, hasta que finalmente quede aniquilado del todo y el pecado, la muerte y el infierno sean extirpados para que vivamos eternamente en perfecta justicia y bienaventuranza". Catecismo Mayor, Padrenuestro, #54.)

c. Pero nuestro Catecismo también nos dice que debemos pedir para que creamos por su gracia. No llegamos a la verdadera fe ni a una vida piadosa **por nosotros mismos, por nuestro mérito u obra.** Aprendimos esto en el Tercer Artículo. El hombre llega a la fe en Cristo y lleva una vida piadosa solamente por **la gracia de Dios.** Sólo por la gracia de Dios viene y permanece con nosotros el reino de Dios. — No podemos venir a Cristo por nuestra propia razón ni poder, ni creer en él, sino que **Dios el Espíritu Santo** lo obra en nosotros. Si debe venir el reino de Dios a nosotros **el Padre celestial tiene que darnos su Espíritu Santo.** Sólo aquel que ha nacido de nuevo por agua y el Espíritu puede ver el reino de Dios. Juan 3:5. El Espíritu Santo obra en nosotros la fe en Cristo por medio de la palabra, y al hacerlo también nos hace ciudadanos en el reino de Dios. Nos santifica en la fe en Cristo y nos da una vida piadosa. Nos conserva en la fe y finalmente mediante la muerte nos lleva al reino de la gloria, a la eterna salvación. De esta forma viene el reino de Dios a nosotros. **Luego pedimos en esta petición que Dios con su palabra nos dé su Espíritu Santo y por medio de ella nos conceda por su gracia la verdadera fe y una vida piadosa, que nos fortalezca en ella y nos preserve y finalmente nos lleve a su reino celestial.**

d. Pero, como oímos, rogamos no sólo por nosotros mismos, sino también por aquellos a quienes todavía no ha llegado el reino de Cristo, por todos los **paganos** e **incrédulos, que Dios extienda su reino de gracia en la tierra.** ¿Cómo sucede esto? Cuando Dios envía su evangelio, cuando por medio de él les da su Espíritu Santo, para llevarlos a la fe y a una vida piadosa. Pedimos en esta petición que Dios tenga misericordia también de los **paganos** y permita que su palabra sea predicada entre ellos. El Señor también nos ha mandado pedir esto al enseñarnos que debemos rogar al Señor para que envíe obreros a su mies. Mateo 9:38. Los obreros de la mies son los predicadores del evangelio que proclaman su palabra. Suplicamos que Dios también envíe predicadores a los paganos, que esté con ellos y que bendiga su trabajo y predicación. Pedimos que Dios abra el corazón de los paganos, para que acepten su palabra en fe y así venga el reino de Dios a ellos. También suplicamos que Dios abra nuestro corazón, para que cooperemos con esta obra mediante nuestras oraciones y nuestras ofrendas. A esta obra, de predicar a los paganos y así extender el reino de Cristo,

la llamamos **obra misionera.** En esta petición, luego, rogamos por la obra misionera. Esta petición es la gran oración misionera de toda la cristiandad en la tierra.

e. Como hemos aprendido, el reino de Dios viene a nosotros "primero aquí, temporalmente, por la palabra y la fe; segundo, eternamente por la revelación". (Catecismo Mayor, Padrenuestro, #53.) Dios revelará su reino **en el día último;** entonces inaugurará su reino de gloria; su reino de gracia se convertirá en **el reino de gloria.** Dios mismo, para consolarnos en todas nuestras tribulaciones, ha prometido que entraremos en este reinado o que él nos lo dará. Lucas 12:32. Así pedimos que el Señor cumpla pronto su promesa y **que nos dé su reino de gloria, que venga pronto el día final y que él nos conduzca a su gloria.**

CONCLUSIÓN: Sólo podemos orar debidamente esta petición cuando en todo tiempo recordemos la amonestación del Señor Jesucristo, que primero busquemos el reino de Dios y su justicia. (Mateo 6:33).

LA TERCERA PETICIÓN

Introducción: Ya hemos pedido que el nombre de Dios sea santificado entre nosotros y que su reino venga a nosotros. Cristo mismo nos enseñó a orar así. Allí vemos que **la voluntad de Dios** es que estas cosas sucedan entre nosotros. Pero en este mundo hay muchas cosas que quisieran frenar la voluntad de Dios, y así además debemos pedir que su voluntad también se haga entre nosotros, aquí en la tierra como en el cielo. Así el Señor también nos enseña a orar: **"Hágase tu voluntad, así en la tierra como en el cielo".**

1. **Primero preguntamos con nuestro Catecismo: ¿Qué significa esto?** Pregunta 213.

a. Pedimos que se haga **la voluntad** de nuestro Padre celestial. ¿Qué debemos entender con la voluntad de Dios? Nuestro Catecismo la llama **la buena y misericordiosa voluntad** de Dios. En primer lugar, ésta es algo **bueno.** No puede ser de otra manera. Después de todo, es la voluntad de nuestro **Padre celestial.** Aun un buen padre terrenal sólo querrá lo mejor para sus hijos. Cuanto más lo querrá Dios quien es el bien eterno. ¿**En qué consiste** esta buena voluntad de Dios? Nuestro Catecismo la contrasta con el mal consejo del diablo, el mundo y nuestra carne, que impide santificar el nombre de Dios y obstaculiza la venida de su reino**.** La voluntad de Dios es que su nombre sea santificado entre nosotros y su reino venga a nosotros; es darnos lo que hemos pedido en las primeras dos peticiones. Quiere darnos su palabra, y con ella al Espíritu Santo para llevarnos a la fe en Cristo y para que llevemos una vida piadosa, conservarnos en su gracia, para que recibamos finalmente su reino y gloria, la eterna salvación. En breve, la voluntad de Dios es **que seamos salvos por medio de la fe en Cristo.** Dios nos lo prometió **en su palabra.** (1 Timoteo 2:4; Juan 6:40). **La voluntad de Dios en primer lugar es todo lo que Dios quiere para nosotros conforme a sus**

promesas. Su meta es nuestra **salvación.** Así la voluntad de Dios para nosotros es una **buena** voluntad.

No obstante, Dios quiere todavía más. Dice en las Escrituras (1 Tesalonicenses 4:3), que la voluntad de Dios es nuestra **santificación.** Dios también quiere algo de nosotros. **Quiere que seamos santos, que andemos conforme a sus mandamientos, que huyamos del pecado y lo evitemos. Su voluntad también es todo lo que nosotros conforme a su voluntad debemos hacer y dejar de hacer.** — Al mismo tiempo es necesario que los cristianos entremos en el reino de Dios a través de muchas tribulaciones (Hechos 14:22.) Es la voluntad de Dios que los cristianos **suframos con paciencia** muchas tribulaciones aquí en la tierra. **Todos los santos de Dios han experimentado esto.** Su voluntad es que soportemos con paciencia la aflicción y tribulación que Dios nos imponga. **También todo lo que conforme a la voluntad de Dios debemos sufrir es la voluntad de Dios.** Pero si Dios quiere que andemos en buenas obras conforme a sus mandamientos, que evitemos y huyamos del pecado, que aquí en la tierra suframos muchas cosas, también en todo esto Dios tiene lo mejor en vista para nosotros. Todo debe servir para nuestra salvación. Así la voluntad de Dios es una **buena** voluntad.

¿Pero por qué tiene Dios una voluntad buena para nosotros? Somos pecadores y hemos violado sus mandamientos. En consecuencia su voluntad debe ser castigarnos y condenarnos al infierno. No se debe a nuestra **obra y mérito** el que Dios tiene tan buena voluntad para salvarnos. Se debe a su **amor** para el mundo pecador. (Juan 3:16.) Como pecadores perdimos el derecho a la salvación y merecimos el infierno; así es por pura **gracia** que Dios nos muestra su amor y por ella quiere salvarnos. Por lo tanto, su voluntad es **misericordiosa.**

b. En conexión con esta voluntad de Dios pedimos **que se haga,** es decir, que se lleve a cabo y se realice. ¿En qué sentido pedimos eso? Nuestro Catecismo dice en primer lugar: **"La buena y misericordiosa voluntad de Dios se hace sin necesidad de nuestra oración".** Aquí tratamos de la voluntad de Dios. Y Dios no es un hombre impotente, que no puede llevar a cabo lo que quiere. Él es **todopoderoso.** Puede hacer todo lo que quiere; nadie puede resistir su voluntad. (Salmo 135:6; Daniel 4:31,32.) Entonces Dios hace su voluntad si lo pedimos o no. Sin embargo, el Señor nos enseña a pedir que se haga su voluntad. Nuestro Catecismo dice: **"Pero en esta petición rogamos que también se haga entre nosotros".** La voluntad debe hacerse **entre nosotros,** lo cual significa que la voluntad de Dios debe entrar en efecto **en** nosotros. Pedimos que Dios, a pesar de todo obstáculo, nos conduzca efectivamente a la fe en Cristo y que nos conserve en ella y nos salve. — Que la voluntad de Dios se haga **entre nosotros** significa además **que nosotros la hagamos.** Por tanto, pedimos que también hagamos lo que Dios quiere y dejemos de hacer lo que no quiere, no **por la fuerza,** sino gustosa y voluntariamente. **Pedimos que Dios nos ayude para que lo obedezcamos voluntariamente.** Así como David lo hizo (Salmo 143:10), también nosotros oramos. — Es la voluntad de Dios que **suframos** muchas cosas en el camino a la salvación y también en conexión con esto pedimos que se haga su voluntad también entre nosotros. Rogamos que Dios nos imponga todo lo que sirva para nuestra salvación, y que nos dé el poder para **soportar con paciencia** lo que debemos sufrir según su voluntad. Suplicamos una sumisión

sencilla a la voluntad de Dios, que nos ayude para que con nuestros actos y sufrimientos no impidamos su buena y misericordiosa voluntad con la nuestra**.**

c. El Señor también nos enseña a pedir que se haga su voluntad **así en la tierra como en el cielo.** Ésta se hace **en el cielo perfectamente.** Allí se encuentran los santos **ángeles** y los que se han **salvado,** los cuales cumplen la voluntad de Dios. Son salvos y confirmados en su santidad. La voluntad de Dios debe realizarse también entre nosotros como lo hacen ellos, para que seamos salvos. — En el cielo, los ángeles y los que se han salvado hacen la voluntad de Dios perfectamente. La Biblia dice que los poderosos ángeles cumplen los mandatos de Dios (Salmo 103:21.) La voluntad de ellos está de perfecto acuerdo con la voluntad de Dios. En el cielo sólo reina **una** voluntad: la buena y misericordiosa voluntad de Dios. Así pedimos que esto suceda también entre nosotros aquí en la tierra.

2. **¿Cómo se hace la buena y misericordiosa voluntad de Dios entre nosotros?** Pregunta 214,215.

Sucede de dos maneras.

a. **"Cuando Dios desbarata y estorba todo mal propósito y toda mala voluntad".**

1'. Hay también un **mal propósito y una mala voluntad** aquí en la tierra. Éstos quieren **que no santifiquemos el nombre de Dios ni que venga a nosotros su reino,** que no suceda lo que pedimos en las primeras dos peticiones. No quieren que la palabra de Dios se enseñe en su pureza entre nosotros, que el Padre celestial nos dé su Espíritu, que creamos su palabra por medio de su gracia y que vivamos con piedad aquí en este mundo temporalmente y eternamente en el otro, y que así seamos salvos al fin. Este mal consejo y mala voluntad son lo opuesto a lo que Dios desea. Quieren que haya entre nosotros falsa doctrina y una vida impía, que permanezca el reino del diablo y que seamos condenados. — Ésta es una **mala** voluntad. Desea lo que Dios no quiere, el mal. Quiere nuestra condenación, y si seguimos esta voluntad nos llevará a la eterna condenación.

2'. Nuestro Catecismo también nos dice quién tiene esta mala voluntad: **"Esto es, la voluntad del diablo, del mundo y de nuestra carne".** En primer lugar, el **diablo** tiene esa mala voluntad, la cual manifestó ya en el paraíso. Allí puso su mala voluntad en contra de la buena voluntad de Dios y engañó a Eva para seguir su mala voluntad. La manifestó cuando tentó a Cristo, tratando así de obstaculizar la obra redentora de Dios. Y hasta en la actualidad no puede soportar "que alguien enseñe o crea rectamente. Le duele sobremanera que tenga que permitir que se revelen sus mentiras y abominaciones, honradas bajo la más bella apariencia del nombre divino y que él se cubra de vergüenza. Además, será expulsado del corazón y ha de admitir que se abra semejante brecha en su reino". (Catecismo Mayor, Padrenuestro, #62). No quiere que los hombres se salven, sino hace todo esfuerzo para devorarnos. 1 Pedro 5:8. Su mala voluntad es echarnos a la condenación. — También **el mundo** tiene esta mala voluntad. El mundo consiste en todos los hombres impíos. 1 Juan 2:15-17 habla del mundo. El que ama el mundo no puede

amar a Dios. El mundo es contra Dios. No tiene la misma voluntad que Dios, sino una mala. Ésta se fija en los deseos de la carne, de los ojos y en el orgullo de la vida, no en lo que Dios quiere, sino en el mal, y quiere llevar también a los cristianos a esos pecados. Pero todo deseo del mundo perece, y el que pertenece al mundo y lo sigue perecerá con él. Así el mundo con su mala voluntad lleva a los que lo siguen a la condenación. — finalmente, también nuestra **carne** con su naturaleza mala y corrupta tiene una mala voluntad. ("Nuestra carne de por sí es ruin y se inclina hacia lo malo, aunque hayamos aceptado la palabra de Dios y la fe". Catecismo Mayor, Padrenuestro, #63.) Nuestra carne siempre quiere lo malo. La voluntad propia de nuestro corazón pecaminoso siempre se pone a sí misma en primer lugar. Pero Dios quiere que busquemos primeramente su reino y su justicia, y el bien del prójimo. Así nuestra propia voluntad está en oposición a la de Dios. Y cuando seguimos la voluntad de nuestra carne, ésta finalmente nos lleva al infierno. También la voluntad de nuestra carne es una **mala** voluntad. — Y estos enemigos que nos amenazan no sólo tienen una voluntad, sino, como dice nuestro Catecismo, también tienen un **consejo,** quieren llevar a cabo su mala voluntad. El diablo, el mundo y la carne dan toda clase de **malos consejos** y hacen muchos intentos de impedir la voluntad de Dios e imponer su propia voluntad. Están totalmente en serio. Nos tientan con el **engaño,** haciendo parecer atractivas la falsa doctrina y una vida impía, o con **la fuerza,** con odio y burla, con rechazo y oposición. No descansan, sino oprimen a los cristianos por todos lados, todo el tiempo. Tenemos que luchar duramente contra ellos.

3'. Si se va a hacer la voluntad de Dios entre nosotros, este mal consejo y mala voluntad tienen que ser **desbaratados** y **estorbados.** ("Si no se quebrantara y coartara su voluntad, el reino de Dios no podría permanecer en la tierra ni santificarse su nombre". Catecismo Mayor, Padrenuestro, #70.) Es cierto que los cristianos tenemos que luchar contra estos enemigos. Pero somos demasiado débiles para vencerlos. Si dependiéramos de nosotros mismos, tendríamos que ser vencidos. Pero luego volvemos **a Dios en la oración.** Nuestro Padre celestial puede hacerlo. Él es el Dios todopoderoso. Le pedimos que él venza al diablo y al mundo, para que no imponga su mal consejo y mala voluntad, que al contrario especialmente quebrante nuestra propia voluntad, que siempre la someta a la de Dios. — Dios tiene que **desbaratar** y **obstaculizar** este mal consejo y mala voluntad. Dios **desbarata** esta voluntad cuando **no permite que se cumpla.** Esto sucedió con Faraón y Herodes cuando quiso matar al niño Jesús (Mateo 2), y así sucedió con Saulo cuando persiguió a los cristianos (Hechos 9). Dios **obstaculiza** este mal consejo y mala voluntad cuando no los elimina completamente, sino permite que se lleven a cabo al mismo tiempo que **fija límites determinados,** cuando **hace que estos malos intentos sean para nuestro bien,** como podemos ver en la historia de José (Génesis 37.) — Es cierto que desbaratar y obstaculizar la mala voluntad del diablo, del mundo y especialmente de nuestra carne es muy **doloroso** para nosotros y acarrea toda clase de dolor y tribulación. Por lo tanto, la buena y misericordiosa voluntad de Dios es que suframos esto, y pidamos a Dios que nos dé paciencia y poder para soportarlo.

b. **Pero si se va a cumplir la voluntad de Dios, él tiene que hacer todavía más. También se hace la voluntad de Dios cuando nos fortalece y nos mantiene firmes en su palabra y en la fe hasta el fin de nuestros días.**

1'. Oímos que es la buena y misericordiosa voluntad de Dios que su nombre se santifique entre nosotros y que su reino venga a nosotros, es decir, que nosotros creamos en Cristo, vivamos piadosamente y por fin lleguemos a una muerte bienaventurada. Dios cumple su voluntad entre nosotros con los medios de gracia, con **la palabra de Dios.** Nos salva mediante su palabra. Si se va a llevar a cabo la voluntad de Dios en nosotros, Dios tiene que fortalecernos **en su palabra.** Pero nuestro Catecismo agrega **"y en la fe".** La palabra de Dios sólo nos salva cuando la creemos. El evangelio es el poder de Dios para salvación a todo aquel que **cree.** (Romanos 1:16). La voluntad de Dios se hace en nosotros cuando **guardamos su palabra en la fe.** Entre más nos adherimos a la palabra y promesa de Dios por medio de la fe, más recibimos el poder para hacer su voluntad, andar conforme a sus mandamientos, y también aprendemos más a quebrantar nuestra propia voluntad, y a seguir la de Dios en medio de todo sufrimiento y tribulación. El cumplimiento de la voluntad de Dios entre nosotros depende principalmente de **la fe en la promesa de Dios.** Dios obró esta fe en nosotros los cristianos. Pero nuestra fe es todavía muy **débil.** Si se va a hacer la voluntad de Dios, él tiene que **fortalecer** nuestra fe **en su palabra.** La voluntad de Dios se hace entre nosotros cuando Dios nos fortalece en su palabra.

2'. Pero nuestro Catecismo no sólo dice que Dios nos fortalece, sino también que nos **mantiene** en su palabra y en la fe **hasta el fin de nuestros días.** Hay también mucha necesidad de esto. La voluntad de Dios es que nos salvemos, lo cual sucederá si permanecemos en la fe hasta el fin. (Mateo 10:22). Si se debe hacer su voluntad es necesario que **nos mantengamos firmes en la fe hasta el fin, hasta una muerte bienaventurada.** Y Dios quiere hacer esto también. Filipenses 1:6 — De este modo se hace entre nosotros **la buena y misericordiosa voluntad de Dios** cuando Dios nos fortalece y nos mantiene en su palabra y la fe. Así por medio de su poder seremos guardados mediante la fe para la **salvación.** 1 Pedro 1:5. Entonces se realiza en nosotros la voluntad de Dios de salvarnos y al final llegamos al punto en que junto con los ángeles en el cielo cumplimos perfectamente su voluntad, que la nuestra será absorta por completo en la de Dios.

LA CUARTA PETICIÓN

Introducción: Hasta ahora hemos orado por los grandes dones y beneficios espirituales que son necesarios para la salvación de nuestra alma. "En este caso pensamos en nuestra pobre manera y en las necesidades de nuestro cuerpo y en nuestra vida temporal. Es una palabra breve y simple, pero abarca también muchísimo". (Catecismo Mayor, Padrenuestro, #196.) Incluimos en estas breves palabras de Dios toda nuestra necesidad corporal, todo lo que sea necesario para esta vida temporal, y pedimos que Dios quite e impida todo lo que nos haga daño al respecto.

Cristo primero nos enseña a pedir en **tres peticiones** las cosas espirituales, y sólo después las corporales. Incluye en **una** breve petición todo lo que necesitamos para esta

vida. Con esto Cristo quiere enseñarnos que tenemos mucho más necesidad de los beneficios espirituales que de los corporales, que debemos buscar antes que nada el reino de Dios y su justicia. Ahora la Cuarta Petición del Padrenuestro dice: **"el pan nuestro de cada día dánoslo hoy".**

1. **Cristo nos enseña a pedir el pan diario.** Pregunta 217.

a. **¿Qué significa el pan diario?** Nuestro Catecismo nos dice: **"Todo aquello que se necesita como alimento y para satisfacción de las necesidades de esta vida".** Por eso es una palabra muy amplia, porque hay muchas cosas que pertenecen a las necesidades y al alimento de nuestro cuerpo. Ya aprendimos en el Primer Artículo lo que son las necesidades del cuerpo. **El alimento** es todo lo que nutre a nuestro cuerpo, y **las necesidades de esta vida** son todas las demás cosas que necesitamos para preservar nuestro cuerpo y nuestra vida y evitar la necesidad. Nuestro Catecismo nos cuenta una gama de cosas que pertenecen al alimento del cuerpo y a las necesidades de esta vida, para mostrarnos qué plenitud de bienes pedimos aquí. Primero, pertenecen a estas cosas la **"comida, bebida, vestido, calzado, casa, hogar".** Necesitamos para el cuerpo el **alimento, ropa y un lugar para vivir.** Luego Lutero sigue: **"Tierras, animales, dinero, bienes".** Estos son los **medios** por los cuales recibimos lo que necesitamos para el cuerpo: tierras, negocios y posesiones. Pedimos que Dios bendiga nuestro negocio y nuestro trabajo. Pero si vamos a gozar del pan diario pacíficamente y alegrarnos en ello, entonces nuestra casa y todo lo que nos rodea tienen que estar bien. Por eso además pedimos un **piadoso consorte,** un esposo o esposa que fiel y piadosamente cumpla su vocación, **"hijos piadosos",** que honren a sus padres en el temor de Dios, **"piadosos trabajadores", "autoridades piadosas y fieles",** o sea, trabajadores buenos y fieles que temen a Dios, empleadores y gerentes fieles y temerosos de Dios, **"buen gobierno",** una autoridad buena y justa en el país y la ciudad. Además pedimos **"buen tiempo",** para que nuestras cosechas puedan crecer bien en el campo, por **"paz"** en la tierra, para que nos podamos alimentar sin obstáculos, por **"salud",** para que podamos hacer nuestro trabajo diario, por **"buena conducta"**, por **"honra",** una buena reputación entre la gente, por **"buenos amigos", "solícitos vecinos",** que estén dispuestos a ayudar especialmente cuando haya necesidades. Y todavía hay muchas otras cosas que necesitamos para esta vida. Por eso el Catecismo todavía agrega: **"y cosas semejantes a éstas".** Incluimos en "el pan diario", en forma breve, todo lo que necesitamos para nuestra vida en este mundo. Aquí pedimos todos los beneficios corporales.

b. Pero ¿por qué incluye aquí el Señor todos estos bienes en **una** expresión: el pan diario? El pan es lo que sobre todo necesitamos para la vida. **Con esto el Señor quiere enseñarnos que debemos pedir los bienes que sean necesarios para la preservación del cuerpo y la vida,** no pedir riquezas y excesos. Si Dios nos da más, si nos da riquezas, lo recibimos de su mano, como un buen don, y le pedimos la gracia para usar esos regalos correctamente para su gloria, para la extensión de su reino, para el beneficio de nuestro prójimo. Pero no debemos pedir riquezas. No sabemos si eso sería bueno y saludable para nosotros. Debemos estar contentos con el alimento y la vestimenta. 1 Timoteo 6:8. En esta forma oró Salomón en Proverbios 30:7-9. No pidió ni riqueza ni pobreza, sólo pidió la porción de comida necesaria. Cuando pedimos los dones y beneficios terrenales en esta

forma nuestra petición es aceptable a Dios.

2. **El Señor nos enseña a pedir: "el pan nuestro de cada día *da*noslo hoy".** Pregunta 218.

a. **Pedimos** que Dios nos dé todos los beneficios terrenales. Sin duda es cierto lo que dice nuestro Catecismo. **"Dios da diariamente el pan, también sin necesidad de nuestra súplica".** Dios nos da el pan diario aun cuando no se lo pedimos. Hemos confesado en el Primer Artículo que Dios me preserva y que me da abundante y diariamente todo lo que necesito para el cuerpo y la vida. **No es nuestra petición lo que motiva a Dios** a darnos el pan diario, sino lo hace "por pura bondad y misericordia paternales y divinas". También es bueno que sea así. ¡Qué poco oramos, con cuánta frecuencia nos olvidamos de orar! ¡Cuántas veces tendríamos que sufrir necesidad si Dios sólo nos diera sus dones cuando se lo pedimos! Pero Dios trata con nosotros como un padre amante, que da a sus hijos lo que necesitan aun cuando no se lo pidan. Sí, Dios hace todavía más. Da el pan diario **"aun a todos los malos",** que ni siquiera se lo piden, sino diariamente entristecen y ofenden a Dios con sus pecados. Todos los días tenemos la evidencia de que Dios lo hace. Mateo 5:45.

b. Dios, como un buen padre, nos da lo que necesitamos aun cuando no se lo pedimos. Sin embargo, Dios quiere que le pidamos **nuestro pan diario**; eso es algo aceptable y que él desea. Por medio de nuestras peticiones **confesamos y reconocemos** que él es quien nos da nuestro pan diario. Pero si vamos a confesar esto, tenemos primero que **reconocerlo.** Éste es el verdadero significado de esta petición. **"Pero en esta petición rogamos que él nos haga reconocer esto para que recibamos nuestro pan cotidiano con gratitud". Debemos reconocer que Dios es el que nos da el pan diario.**

1'. **Tenemos mucha necesidad de esta petición.** También muchos cristianos todavía no reconocen muy bien que su pan diario, todos sus bienes materiales, son regalos de Dios. Se dan el reconocimiento **a sí mismos** por sus bienes, atribuyéndolos a su trabajo, a su empeño, su astucia. Es cierto que el Señor nos enseña a pedir **nuestro** pan diario. No debemos codiciar el pan que pertenece a nuestro prójimo, **que no nos llegaría en una manera justa.** Debemos recibir nuestro pan diario por medio de nuestro **trabajo.** El Señor mismo expresamente **mandó** que trabajemos. 2 Tesalonicenses 3:10-12. El que no quiera trabajar tampoco debe comer — **Ésta es una ordenanza de Dios.** Sin embargo, nuestro trabajo no nos da el pan diario, sino **Dios** por medio de nuestro trabajo. Él lo **bendice**, y así recibimos el pan diario. Podemos aprender esto especialmente en la historia de Pedro cuando estaba pescando. Lucas 5:1-7. Pedro y sus compañeros habían estado trabajando toda la noche y no habían pescado nada, porque Dios no había bendecido su pesca. Sin la bendición de Dios el más duro trabajo no ayudará. Pero cuando el Señor le dijo que echara otra vez las redes, su trabajo fue bendecido, más allá de toda petición y comprensión. Así Dios es quien nos da los bienes terrenales por medio del trabajo de nuestra vocación. Salmo 145:15-16.

2'. Es muy **importante** que reconozcamos que el pan diario es **un regalo de Dios.** Pedimos en esta **oración** que **"recibamos nuestro pan cotidiano con gratitud".** El que

atribuye su pan diario a sí mismo, no da a Dios las gracias por él, y así para él sus bienes terrenales resultan una maldición que llevan a la perdición espiritual y eterna. Éste fue el caso con el hombre rico que llevaba una vida espléndida y gozosa todos los días (Lucas 16:19-20), y con el rico cuyo campo produjo mucho (Lucas 12:16 ss.) Sin embargo, si reconocemos todos nuestros bienes terrenales como regalos de Dios, nuestras acciones de gracias a Dios deben consistir en palabras (la oración a la hora de comer), pero sobre todo debemos dar las gracias a Dios por los regalos terrenales usándolos debidamente conforme a su voluntad, no para la avaricia o para la satisfacción de nuestros deseos pecaminosos, sino para sostener a los nuestros, para extender el reino de Dios y para beneficio de nuestro prójimo que sufre necesidad. Tal acción de gracias **agrada mucho a Dios,** y Dios entonces nos bendecirá tanto más. Así hasta los regalos o los bienes corporales serán una verdadera bendición para nuestra alma.

3. También debemos dar las gracias a Dios usando nuestros bienes para beneficio de nuestros prójimos que están en necesidad. Por eso el Señor nos enseña a orar: "el pan nuestro de cada día da**nos**lo hoy". El Señor nos enseña a orar en el plural. Con esto nos hace poner atención a que debemos pedir no sólo por nosotros mismos sino también por nuestros prójimos, por los demás hombres para que también reciban su pan diario. Pero si de corazón pedimos alimento para el cuerpo de nuestro prójimo y el alivio de sus necesidades, también debemos estar dispuestos para **ayudar,** para apoyarlo cuando él tenga necesidad. De otro modo nuestra oración es pura hipocresía. Dios nos da más regalos terrenales de los que necesitamos para que podamos compartirlos con los necesitados. Isaías 58:7. Así Cristo quiere enseñarnos aquí **que debemos orar por nuestros prójimos y compartir con ellos.**

4. **Y finalmente enfatizamos la pequeña palabra "hoy".** ¿Por qué nos enseña Cristo a orar así? Pregunta 220. Debemos pedir **hoy** el pan diario que usaremos**.** Al día siguiente pedimos otra vez el pan diario. El Señor con esto quiere enseñarnos a estar contentos **si tenemos lo necesario para cada día.** No debemos preocuparnos demasiado por el futuro, por el día de mañana. Debemos **trabajar** fiel y diligentemente, y dejar la preocupación a Dios. El Señor expresamente prohíbe **la preocupación en Mateo 6:34. Esas preocupaciones no son cristianas.** Los cristianos buscan primeramente el reino de Dios y su justicia, Mateo 6:33. **Temblar y sentir temor por el futuro es pagano.** Y además es **necio;** eso no ayuda para nada. Toda nuestra preocupación es en vano. Lo único que puede ayudar es la bendición de Dios. Salmo 127:2. —En la Cuarta Petición aprendemos que no debemos preocuparnos demasiado por el alimento terrenal y la ropa del mañana, sino debemos poner todas nuestras ansiedades en Dios y pedirle con sencilla confianza todas las cosas terrenales que necesitamos. Debemos aprender a reconocer que todas ellas son dones de la gracia de Dios para que de corazón le las agradezcamos, para que también estos bienes sirvan para la verdadera bendición.

LA QUINTA PETICIÓN

Introducción: En las peticiones anteriores hemos orado por los gloriosos dones espirituales, así como los hijos amados piden a su padre amoroso. Hemos pedido que Dios nos dé su palabra, el Espíritu Santo, la verdadera fe, una vida piadosa, el cielo y la salvación. También le pedimos bienes terrenales: nuestro pan diario, todo lo que necesitemos para esta vida. Podríamos orar sin ninguna preocupación, como los hijos de un padre bondadoso y rico, si no fuera por una cosa: nuestro pecado. Pero allí está nuestra gran falta. Cristo nos enseña a reconocer esta miseria en la Quinta Petición y a pedir: **"Y perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos a nuestros deudores".**

1. Pedimos en esta petición: **"Perdónanos nuestras deudas".** Pregunta 222.

a. Pedimos que Dios nos perdone nuestras **deudas,** y Lutero explica estas palabras así: **"En esta petición rogamos al Padre celestial que no tome en cuenta nuestros pecados".** Las deudas de las que aquí hablamos son nuestros pecados. Esta petición trata del mayor mal que pesa sobre nosotros, nuestra deuda ante Dios que consiste de nuestros pecados. Somos pecadores, como aprendimos en la primera parte principal. Hemos violado los mandatos de Dios. El Señor **nos dio estos mandatos.** Él es el Señor y nosotros sus siervos. Le **debemos obediencia** a su mandato. Si no cumplimos los mandatos, tenemos una deuda ante Dios; le debemos algo. En relación a Dios estamos en el papel del siervo malo en la parábola de Cristo. Mateo 18:23 ss. Nosotros tampoco pudimos pagar esta deuda, por lo cual hemos merecido, como ese siervo, el castigo, la muerte eterna, la eterna condenación. ¿Qué hacemos en vista de esta miserable situación? Hacemos lo mismo que ese siervo: Acudimos a nuestro Señor y le pedimos perdón.

b. Pedimos que Dios **perdone** nuestros pecados. Aquel siervo en la parábola pidió a su señor solamente **paciencia,** posponer el castigo hasta que pudiera pagar todo. Eso no sería suficiente en la oración. Así jamás podríamos ser librados de nuestra miseria. No hay modo en que nosotros podamos pagar la deuda. Ese señor también hizo más de lo que su siervo le pidió. Lo libró del castigo amenazado y le perdonó la deuda. Así pedimos a nuestro Dios que nos absuelva o **perdone** la deuda. — Lutero nos explica el **perdón** así, que Dios no toma en cuenta nuestros pecados. Perdonar los pecados significa lo mismo que no tomarlos en cuenta, ya no contarlos como deuda contra nosotros, ya no recordarlos. (Salmo 25:7). Nos presentamos en nuestra oración delante de nuestro Dios, el Padre celestial, así como lo hizo el hijo pródigo delante del padre a quien había ofendido. Le confesamos nuestros pecados y le pedimos absolución de la deuda. Lucas 15:21 — ¿Pero cómo nos atrevemos a presentarnos ante Dios y pedirle que no tome en cuenta nuestros pecados? ¿No es Dios santo y justo? ¿No amenazó visitar y castigar los pecados? Pedimos que el **Padre celestial** no tome en cuenta nuestros pecados. Es nuestro querido Padre celestial **por causa de Cristo.** Cristo pagó nuestra deuda por nosotros; ha expiado nuestros pecados y ha sufrido el castigo en nuestro lugar. Al confiar en su mérito nos presentamos ante Dios y le pedimos que por causa de Cristo nos perdone nuestros pecados, que nos libre de nuestra deuda. — Ciertamente Dios nos perdona los pecados, aun antes que nosotros se lo pidamos. Nos ha dado su palabra y el evangelio, donde hay puro perdón de los pecados. Pero pedimos para que reconozcamos tal perdón y siempre **lo recibamos con fe.**

c. Y **tenemos necesidad** de pedir en **oración** el perdón. ¿Cómo podríamos en otros asuntos presentarnos delante de Dios con ánimo y gozo, si no tuviéramos una buena conciencia ante él a causa del perdón de los pecados? Así pedimos que Dios **"no por causa de ellos [los pecados] nos niegue lo que pedimos."** Es decir, lo que pedimos en las demás peticiones del Padrenuestro. Dios tendría buena razón para negarnos nuestras peticiones, para no escuchar nuestras oraciones. Porque desafortunadamente nuestra situación es: **"Pues no somos dignos de recibir nada de lo que imploramos, ni tampoco lo merecemos".** ¿Y por qué es así? **"Nosotros en verdad pecamos a diario".** También los cristianos, zarandeados por el diablo y por el mundo o por la debilidad de nuestra carne pecaminosa, pecamos **diariamente.** Y pecamos **mucho,** tanto que ni nos damos cuenta de todas las veces que fallamos. Salmo 19:13. Así naturalmente **no somos dignos** de que Dios nos conteste ni una sola petición. Él nos ha regalado dones y bienes tan abundantes, con tanta frecuencia, de hecho ha escuchado diariamente nuestras peticiones. ¡Y qué **ingratos** nos mostramos por esos beneficios de nuestro Padre celestial! Lo entristecemos siempre con nuevos pecados y abusos de sus dones. Así no **merecemos** que Dios nos dé algo más. Más bien, **"sólo merecemos el castigo".** Si Dios nos tratara conforme a nuestros pecados, no podría concedernos ninguna petición, tendría que castigarnos, tendría que echarnos al infierno. Así pedimos que él no tome en cuenta nuestros pecados y por causa de ellos nos niegue nuestras peticiones. Pedimos que no nos trate según lo hemos merecido, **"pero quiera Dios dárnoslo todo por su gracia".** Si Dios nos va a dar algo, tiene que hacerlo **por su gracia,** sin nuestro mérito. En nuestra oración no nos basamos en nuestro mérito y nuestra justicia, sino solamente en la gracia y misericordia de Dios que nos ha demostrado en Cristo. Le pedimos como el piadoso Daniel lo hizo, (Daniel 9:18). Así esta petición nos mantiene en la debida **humildad,** de modo que nos presentamos delante de Dios como pobres pecadores, que no merecemos nada, que no tenemos ningún derecho, que confiamos solamente en la gracia de Dios, y que estaríamos perdidos si no tuviéramos a diario el perdón de los pecados. Pero esta petición también nos muestra en dónde encontramos consuelo y confianza para presentarnos delante de Dios y pedirle, es decir, en la gracia de Dios, sabiendo que él quiere por causa de Cristo perdonarnos todos los pecados si tan solo se lo pedimos. ("El sentido de esta petición es que Dios no quiere mirar nuestros pecados, ni considerar lo que diariamente merecemos, sino que nos trata con misericordia y nos perdona como ha prometido. De este modo nos concederá una conciencia alegre e intrépida para presentarnos ante él y dirigirle nuestras peticiones. Cuando el corazón no está en la recta relación con Dios, ni puede lograr tal confianza, jamás se atreverá a orar. Semejante confianza y tal corazón feliz no pueden venir de ninguna parte a menos que se sepa que nuestros pecados han sido perdonados". Catecismo Mayor, Padrenuestro #92).

2. **Decimos en esta petición: "Así como nosotros perdonamos a nuestros deudores".** Pregunta 224,225.

a. El Señor nos enseña a agregar a nuestra petición las palabras: **"así como nosotros perdonamos a nuestros deudores".** Nuestro Catecismo Menor también nos explica cómo debemos entender estas palabras: **"Así, perdonaremos nosotros de corazón y con agrado haremos bien a todos los que contra nosotros pecaren".** Éste es el sentido de las palabras del Señor. Con estas palabras decimos lo que nosotros, que recibimos el

perdón de nuestros pecados de Dios, también haremos. Aquí **prometemos** algo a Dios.

¿Qué prometemos? Prometemos perdonar a los que hayan pecado contra nosotros. Nuestros deudores son, como nuestro Catecismo dice, **"los que contra nosotros pecaren".** Así como nosotros pecamos contra Dios, los hombres también pecan unos contra otros. Cometemos muchas injusticias uno contra el otro. Los ofendemos y entristecemos, y otros lo hacen contra nosotros. ¿Cómo debemos actuar con los que pecan contra nosotros? Debemos hacerles lo que Dios hizo con nosotros. Dios nos perdonó los pecados, y así nosotros prometemos que también **perdonaremos** a los que pecaren contra nosotros. Los perdonamos, eso es, como hemos visto, que no tomamos en cuenta su pecado y sus ofensas. Ya no los **recordamos,** miramos a los que nos hayan ofendido en tal forma como si nunca nos hubieran ofendido. Y seguramente — eso es lo que prometemos a Dios — haremos esto "de corazón". Nuestro perdón debe proceder **del corazón.** No es suficiente que sólo externamente con la boca digamos: "te perdonaré", mientras mantengamos recelo y odio en el corazón. Desafortunadamente muchos lo hacen así, pero eso no es el verdadero perdón. El verdadero perdón viene del corazón, que ha llegado a conocer el gran amor de Dios hacia sí en el perdón de sus pecados, y por eso ama de corazón al prójimo. — Pero también debemos **demostrar externamente** que hemos perdonado al prójimo en el corazón. También prometemos: **"con agrado haremos bien a todos los que contra nosotros pecaren".** Dios nos ha perdonado de corazón, y a pesar de que lo hemos ofendido tanto, a diario sólo nos hace bien espiritual y corporalmente. Así lo haremos nosotros también, haremos bien a nuestros enemigos, a los que nos hayan ofendido. La palabra de Dios nos amonesta a hacerlo. (Romanos 12:20). Y eso lo haremos **con agrado**, no forzados por un mandato duro, no con renuencia secreta en el corazón, sino **voluntaria y gustosamente.** Lo que nos motiva a hacerlo es la gratitud del corazón hacia Dios, quien a diario nos hace bien a nosotros los pecadores. Esto es lo que prometemos a Dios en esta petición.

d. **¿Por qué nos enseña Cristo a agregar estas palabras?**

1'. No como si el perdón que nosotros damos al prójimo fuera el **fundamento** del perdón divino. Dios no nos perdona nuestros pecados porque nosotros perdonamos al prójimo. Nos perdona sólo **por gracia, por causa de Cristo.** El perdón de Dios tiene que venir primero. Solamente entonces podemos nosotros perdonar **de corazón** y **con agrado** hacer bien al prójimo, como ya hemos recibido de Dios el perdón de nuestros pecados.

2'. El Señor quiere **amonestarnos** con estas palabras: **él que no quiere perdonar a su prójimo no puede recibir el perdón de Dios.** El Señor nos lo demuestra claramente en la parábola del siervo malo, quien había recibido perdón de su gran deuda y castigo. Pero cuando luego no quiso tener ninguna consideración con su consiervo, cuando no quiso mostrarle ninguna misericordia, la ira de su Señor se volvió contra él y fue echado en la cárcel. Mateo 18:23 ss. Si nosotros no perdonamos a nuestro prójimo, Dios tampoco nos perdonará a nosotros. Cristo clara y explícitamente lo dice en Marcos 11:25-26. Si queremos orar, tenemos que estar dispuestos a reconciliarnos con los que nos hayan ofendido, a perdonarlos. Sólo entonces nuestra oración agrada a Dios. Mateo 5:23-24. — Esto es un asunto **muy serio.** Pedimos en el Padrenuestro que Dios nos perdone **así como** nosotros perdonamos. El que ora esta petición y al mismo tiempo no quiere reconciliarse

con los que hayan pecado contra él, no recibirá el perdón de los pecados. Dios lo perdona en la misma forma como él perdona, o sea, no lo perdona. Tal persona, cuando ora la Quinta Petición, invoca sólo la ira y el castigo de Dios sobre él. Su oración es una vergonzosa blasfemia contra Dios. Con esta adición, el Señor quiere amonestarnos que no seamos irreconciliables; quiere advertirnos seriamente a buscar el bien de los que pequen contra nosotros, para que no caigamos bajo la ira de Dios. Mateo 5:25-26.

3'. Pero el Señor también quiere **consolarnos** con esta adición. ("Pero, se ha añadido un complemento necesario y a la vez consolador: así como nosotros perdonamos a nuestros deudores". Catecismo Mayor, Padrenuestro, #93.) Cuando perdonamos de corazón al prójimo y con agrado le deseamos el bien, tenemos una **señal** del perdón de nuestros pecados, porque sólo un cristiano creyente puede perdonar realmente de corazón. El que cree de corazón tiene el perdón de los pecados. ("Mas, si perdonas, tendrás consuelo y la seguridad de que te será perdonado en el cielo. No será por tu perdonar, pues Dios lo hace por completo gratuitamente, de mera gracia, por haber prometido como enseña el evangelio, porque ha querido darnos esto para fortalecimiento y seguridad, como signo de verdad, al lado de la promesa que concuerda con esta oración: perdonad, y seréis perdonados. Lucas 6:37. Por ello Cristo la repite también poco después del Padrenuestro diciendo: porque si perdonáis a los hombres sus ofensas, os perdonará también a vosotros vuestro Padre celestial, etc. Mateo 6:14. Por lo tanto, a esta oración se ha agregado tal signo para que al pedir recordemos la promisión pensando así: Amado Padre, acudo a ti y te pido que me perdones, no porque yo pueda dar satisfacción o lo merezca, sino porque tú lo prometiste y pusiste tu sello, para que deba ser tan seguro como si yo tuviera una absolución pronunciada por ti mismo, tanto como obran el bautismo y el sacramento, puestos exteriormente como signos, tanto vale también este signo para fortificar nuestra conciencia y alegrarla, y se ha puesto antes de los demás signos para que podamos usarlo a toda hora y ejercerlo como algo que siempre tenemos entre nosotros". Catecismo Mayor, Padrenuestro, #96-98.)

LA SEXTA PETICIÓN

Introducción: En la Quinta Petición hemos pedido a Dios, nuestro Padre celestial, el perdón. También estamos seguros de que Dios ha escuchado nuestra oración. Los cristianos tenemos el perdón de los pecados. Estamos libres de la carga del pecado. Como queridos hijos de Dios en Cristo, tenemos una buena conciencia ante Dios. Pero estamos en constante peligro de caer de nuevo en el pecado, también de pecar contra nuestra conciencia. ("Aunque recibamos el perdón en una buena conciencia y seamos del todo absueltos, la vida está hecha de tal modo que hoy está alguien de pie y mañana caerá. Por ello, aunque seamos justificados y nos presentemos con una buena conciencia ante Dios, nuevamente tenemos que pedir para que no nos deje recaer y ceder a la tribulación o tentación." Catecismo Mayor, Padrenuestro, #207.) Tenemos enemigos poderosos que siempre nos tientan de nuevo a pecar y así quisieran robarnos una buena conciencia y la salvación. Ante esta nueva necesidad, la tentación por nuestros enemigos, nos

presentamos delante de Dios en la Sexta Petición y le pedimos: **"y no nos dejes caer en tentación".**

1. **Primero damos nuestra atención a lo que estas palabras quieren decir.** Pregunta 227.

a. Pedimos a Dios que no nos deje caer en **tentación. Tentar** quiere decir **poner a alguien a prueba.** ¿Tienta Dios a alguien? Las Sagradas Escrituras seguramente dicen que Dios tienta a los suyos. Así leemos que tentó o probó a Abraham, Génesis 22:1, que Cristo probó a su discípulo Felipe, Juan 6:5,6. Un verdadero padre amante a veces también pone a sus hijos a prueba, para ver si son **obedientes.** Dios, nuestro verdadero Padre celestial, también hace algo semejante. Nos tienta y nos pone a prueba para ver si somos obedientes. Así lo hizo con Abraham, cuando le mandó ofrecer a su único hijo Isaac. Génesis 22:1-19. Pero ¿qué tiene en mente Dios cuando prueba y tienta a los suyos? Un verdadero padre cuando hace esto con sus hijos sólo desea lo mejor para ellos. Así también nuestro Padre celestial tiene buenas intenciones hacia nosotros cuando nos pone a prueba. Cuando Cristo puso a prueba a Felipe mediante su pregunta en Juan 6:5-6, quería mostrarle lo débil que era todavía en su fe. Quería llevarlo a conocerse bien a sí mismo y también a **mejorarse.** Así el Señor también puso a prueba a la mujer cananea, Marcos 7:25-30, cuando no concedió de inmediato su petición. Con esto quería **fortalecer y aumentar su fe.** Cuando Dios pone a prueba, lo hace para mejorar y fortalecer la fe de sus amados hijos. Cuando nos pone a prueba, nos tienta para el bien. **Así hay una tentación para nuestro bien que viene de Dios.** El sentido de esta petición, luego, no puede ser que pidamos a Dios que no nos ponga a prueba para nuestro bien, que nunca ponga a prueba nuestra fe y obediencia para mejorar y fortalecernos, porque esa prueba es algo bueno. Al contrario, pedimos que Dios pruebe de esta manera nuestra fe y nuestra obediencia (Salmo 139:23). Pero hay otro tipo de tentación. Santiago 1:13-14 habla de ella. Ésta consiste en que nosotros seamos atraídos y llevados por nuestra lascivia. **Es una tentación a lo malo, al pecado.** Hablamos sobre esas tentaciones malas en la Sexta Petición.

b. En conexión con esta tentación a lo malo pedimos que Dios no nos deje caer en tentación. ¿Luego, nos tienta Dios para lo malo? Nuestro Catecismo dice: **"Dios, en verdad no tienta a nadie".** También las Sagradas Escrituras dicen esto, Santiago 1:13-14. Nadie debe decir que Dios lo tentó al pecado. Él no tienta a lo malo. No quiere el pecado, sino al contrario, lo odia. Por tanto no tienta a ningún hombre al pecado. Dichas tentaciones a lo malo tienen otro origen. — Pero ¿podemos pedir que Dios no nos deje caer en tentación cuando él no tienta a nadie? Podemos ver en la explicación de Lutero cuál es el sentido de estas palabras. Con esto decimos que rogamos a Dios **que nos guarde y mantenga, cuando otros nos quieran tentar a lo malo. Éste es el sentido de nuestra petición.**

Y ahora podemos **ver lo que pedimos en esta petición.** Pregunta 228.

a. Aunque Dios no tienta a nadie a lo malo, hay otros que lo hacen. Nuestro Catecismo los identifica. Son nuestros conocidos enemigos: **el diablo, el mundo y**

nuestra carne. Ya oímos de nuestros enemigos en la Tercera Petición y aprendimos que tienen un mal consejo y una mala voluntad contra nosotros. Quisieran ejercer su mal consejo y voluntad en nosotros por medio de muchas tentaciones. El enemigo principal que nos tienta es el **diablo.** Anda alrededor como un león rugiente. 1 Pedro 5:8,9. Es un enemigo peligrosísimo que quiere engañarnos. Tentó a Adán y a Eva, llevó a David a realizar un censo del pueblo (1 Crónicas 21:1), puso en el corazón de Judas traicionar al Señor (Juan 13:2), sí, hasta tentó al Señor mismo al pecado (Mateo 4). — El segundo enemigo es el **mundo.** El mundo consiste en la gente mala, impía, Proverbios 1:10. Invitan a pecar. **Las ofensas** proceden del mundo, Mateo 18:6,7, o sea, el mundo trata por medio de su ejemplo impío y por su conversación hacernos tropezar, echarnos en el pecado. — Y finalmente, nuestra propia **carne,** nuestra naturaleza mala, nos tienta. Especialmente este enemigo nos atrae y nos invita, Santiago 1:13-14.

Estos enemigos quieren, como dice nuestro Catecismo, engañarnos y seducirnos llevándonos a **"una fe errónea, a la desesperación y a otros grandes vicios y vergüenzas".** Con eso se indica la **meta** que el diablo, el mundo y la carne tienen en mente en las tentaciones. Quieren atraernos a estas cosas horribles. Las dos cosas principales para el cristiano son **la verdadera fe** y **una vida piadosa.** Estos enemigos de nuestra salvación quieren robarnos ambas cosas. En vez de la verdadera fe quisieran llevarnos a una fe errónea o a la desesperación. **Una fe errónea es una falsa.** La verdadera fe pone su confianza sólo en Dios, únicamente en Cristo a quien nos revela el evangelio. Nuestros enemigos quisieran quitarnos esta verdadera fe y enseñarnos a poner nuestra confianza en nosotros mismos, en nuestras obras, en nuestro poder o en las cosas de este mundo. Así el diablo llevó a Pedro al error de confiar en sí mismo. O nuestros enemigos quisieran llevarnos **a la desesperación.** Si se comete el pecado, el diablo nos restringe la gracia de Dios y busca sugerirnos que ya no haya ninguna ayuda para nosotros los pecadores. Así llevó a Caín y a Judas a la desesperación. Génesis 4:13, Mateo 27:4,5. Y estos enemigos también buscan quitarnos una vida piadosa. Quisieran echarnos a toda clase de vicios y vergüenzas, a toda clase de pecado grave, a la ira, el odio, la codicia, la lascivia de la carne, el egoísmo, el orgullo, los robos, las mentiras, calumnias, etc. Esos pecados se llaman **vergüenzas.** Son una vergüenza para el hombre que fue creado a la imagen de Dios. Pero cuando estos pecados se hacen una **costumbre** para la persona, algo que la domina, se llaman **vicios.** Con mucha frecuencia los enemigos ya han echado a los hijos de Dios en tales vicios y vergüenzas. ¡David cayó profundamente en adulterio y asesinato, cuando se dejó llevar por su carne malvada! ¡Cómo engañó el mundo a Pedro para que negara a su Salvador! Lucas 22:54,55.

Y el diablo, el mundo y la carne quisieran alcanzar esta meta **engañándonos y seduciéndonos.** Ellos quieren en primer lugar **engañarnos.** Aprendemos la manera en que el diablo lo hace especialmente en la historia de la caída en el pecado. Génesis 3:1-6. Allí el diablo primero tentó a Eva a dudar si Dios realmente había dado ese mandamiento, luego quería sugerirle que Dios ciertamente no le negaría sólo ese fruto. Además presentó el pecado como algo hermoso y agradable. Así actúan todavía el diablo, el mundo y la carne. Ponen incertidumbre en cuanto a los mandatos de Dios y nos presentan el pecado como algo agradable, aceptable, mientras en realidad el pecado es la perdición de la gente. Así nos engañan y seducen nuestros enemigos y presentan las cosas en otra forma

de lo que en realidad son. Son muy astutos. Se presentan como si quisieran hacernos un favor, y así nos **seducen.** Una vez que nos hayan engañado, les es fácil seducirnos. Esto quiere decir que nos alejan del camino recto de la palabra y los mandatos de Dios y nos llevan al pecado y a la vergüenza.

b. En conexión con estas tentaciones a lo malo pedimos que Dios nos **guarde y mantenga,** para que los enemigos no alcancen su mal propósito.

a'. En primer lugar pedimos que Dios nos **guarde.** Una guardia ofrece protección. Nosotros mismos no podemos protegernos ni resistir con nuestras fuerzas estas tentaciones, de modo que pedimos a Dios, el todopoderoso, su guardia y protección. Puede protegernos **evitando que las tentaciones lleguen a nosotros.** — Pero si pedimos así, entonces tenemos que dar atención a que nosotros mismos no nos pongamos voluntariamente en peligro y en tentación. Pedro lo hizo cuando a pesar de la advertencia de su Señor, con confianza carnal, se metió en la compañía de los siervos impíos (Lucas 22:33-35). Debemos evitar diligentemente los lugares en donde nos tientan el diablo, el mundo y la carne, por ejemplo los lugares de diversión del mundo. — Pero pedimos que Dios no **nos** deje caer en la tentación. También rogamos por los demás cristianos. Evitemos, luego, ponerlos en tentación, que por nuestra mala conducta seamos un tropiezo. Mateo 18:6-7.

b'. Pero no sólo pedimos que Dios nos proteja de las tentaciones, de modo que no lleguen a nosotros, sino también que **Dios nos mantenga en medio de ellas.** Nuestro Catecismo explica más ampliamente lo que esto quiere decir: **"Y cuando fuéremos tentados a ellos, que al fin alcancemos y retengamos la victoria".** Dice: **"Y cuando fuéremos tentados".** A nosotros los cristianos nos tentará el diablo, el mundo y la carne. No puede ser de otra manera. Los cristianos tenemos nuestra carne, todavía vivimos aquí en el mundo y el diablo siempre está con nosotros. Y estos enemigos nuestros no descansan. Mientras los cristianos estemos aquí en la tierra, sufriremos tentaciones. Toda nuestra vida es una **lucha** feroz. Pero entonces es necesario que **ganemos,** que en esta lucha **alcancemos la victoria.** Obtenemos la victoria cuando no cometemos voluntariamente los pecados a los cuales Satanás, el mundo y la carne nos tientan, sino resistimos lo malo. Cristo nos dio un hermoso ejemplo. Mateo 4:1-11. El diablo también lo tentó a él. Pero él venció al diablo. ("Esto significa 'no inducir en tentación', si él nos da fuerza y poder de resistir, sin que la tentación se quite o se anule. Nadie puede evitar la tentación y la incitación, mientras que vivamos en la carne y tengamos al diablo alrededor de nosotros. No se puede cambiar, tenemos que soportar la tentación y hasta estar metidos en ella. Pero, pedimos no caer ni ahogarnos en ella. Por lo tanto, es muy distinto sentir tentación y, por otra parte, acceder y dar nuestro asentimiento. Todos tenemos que sentirla, aunque no todos de la misma manera. Algunos la sentirán más y con más fuerza: La juventud principalmente por la carne; después, la edad madura y la ancianidad, por el mundo; mas los otros que se dedican a cosas espirituales, es decir, los cristianos fuertes, por el diablo. Sin embargo, este sentimiento no puede dañar a nadie, mientras que se presenta contra nuestra voluntad y preferiríamos estar libres de él. Si no lo sintiésemos, no podría llamarse tentación. Pero, consentir significa que uno afloja las riendas y no resiste ni ora." Catecismo Mayor, Padrenuestro, #106-108.) — Nosotros los cristianos en

este mundo no podemos estar sin tentación. Nuestra vida consiste en la lucha contra el diablo, el mundo y la carne, y obtener la victoria. Pero nosotros mismos no podemos obtenerla; nuestros enemigos son demasiado fuertes. Así pedimos a Dios que él nos **mantenga,** que nos mantenga firmes en medio de las tentaciones. Somos débiles, entonces pedimos a Dios que él nos **fortalezca,** para que no caigamos en tentaciones, sino finalmente alcancemos la victoria. Podemos tener confianza al pedir así. Dios nos ha prometido, en 1 Corintios 10:13, que ninguna tentación vendrá que no podamos resistir. El Dios fiel arreglará las cosas para que con su ayuda podamos obtener la victoria en las tentaciones. Así ganamos y retenemos finalmente la victoria en las tentaciones.

Dios nos guardará de las tentaciones y nos mantendrá, pero no lo hará **sin medios,** sino mediante su **palabra.** Si Dios nos va a guardar de las tentaciones, debemos utilizar diligentemente este medio. El apóstol nos amonesta a esto en Efesios 6:13. Para la lucha se utilizan armas, y se resiste al enemigo con la armadura. La armadura que los cristianos tenemos para protegernos contra las tentaciones de nuestro enemigo es la palabra de Dios. Debemos ponernos esta armadura, oír y aprender la palabra de Dios, recordarla en la tentación. Así podremos resistir las tentaciones de nuestros enemigos con la ayuda de Dios en el día malo, y podremos ganar la victoria y al final todo estará bien.

LA SÉPTIMA PETICIÓN

Introducción: Hemos pedido en la Quinta Petición que Dios nos perdone nuestros pecados, en el sexto que nos proteja de nuevos pecados y de la caída en el pecado. La Séptima Petición está íntimamente ligada con las dos peticiones que la preceden. Pedimos que Dios nos libre de todo mal. Todo mal, ya sea temporal y eterno, corporal y espiritual es resultado y la paga del pecado. Hemos pedido que Dios nos quite los pecados, y ahora también pedimos que Dios nos libre de los resultados del pecado, del mal. Así la última petición del Padrenuestro dice: **"Más líbranos del mal".** Contiene dos partes.

1. **Primero pedimos que Dios nos libre de toda clase de mal aquí en la tierra.** Pregunta 229a.

a. "Líbranos del **mal",** así pedimos. El mal es todo lo que nos oprime, nos atribula y presiona, toda la tristeza y miseria de este mundo que ha entrado como resultado del pecado. Dios debe librarnos de este mal. Lutero interpreta estas palabras de esta manera: **"En esta petición... rogamos que el Padre celestial nos libre de todo mal de cuerpo y alma, del perjuicio en nuestros bienes y honra."** Pedimos que Dios nos libre **de todo mal.** Hay toda clase de mal y tribulación en este mundo. El pecado corrompió todo. Pedimos que Dios nos libre de todos ellos. Y nuestro Catecismo nos cuenta varios de esos males. Habla del mal del **cuerpo,** el mal que afecta nuestro cuerpo, por ejemplo la pobreza, el hambre, la sed, la enfermedad, el dolor, la debilidad y todo lo que haga daño a nuestro cuerpo. Hay también males **del alma,** por ejemplo la ansiedad, la preocupación, y todo dolor de corazón, sobre todo también el pecado. Este último es la raíz de todo mal de este mundo. Hay males que afectan nuestros **bienes,** todo lo que hace daño a nuestras

posesiones, a nuestro medio de alimentarnos. Esos males pueden suceder, por ejemplo por incendios o inundaciones, por hombres malos, que por engaño o robo tomen lo nuestro, etc. Y finalmente nuestro Catecismo todavía nos habla del mal en cuanto a **nuestra honra,** o sea, males por medio de los cuales nuestro buen nombre o buena reputación se nos quite o se dañe, por ejemplo por medio de mentiras, calumnias y chismes, por enemigos abiertos o amigos falsos. — Todos estos males son resultado del pecado. El pecado entró en el mundo por medio del diablo. Así finalmente el **diablo** es el origen de todo mal, de todo sufrimiento y miseria en este mundo. Él es nuestro enemigo principal. También oramos contra él en esta última petición porque oramos contra el mal fundamental.

b. Pedimos que Dios **nos libre** de todos estos males. Ésta es una palabra de gran significado. Vamos a demostrarlo con unos ejemplos. El Señor Jesucristo en el Huerto de Getsemaní pidió que fuera librado de un mal. (Mateo 26:39, 40). Pidió que pasara de él la copa, que no tuviera que beberla. Pidió a Dios que si fuera posible no tuviera que sufrir los dolores. Su sufrimiento estaba delante de él, y pidió a Dios que lo protegiera de este mal. Así nosotros también, cuando vemos que algún mal, alguna desgracia se nos acerca, pedimos que Dios lo aparte de nosotros, que nos proteja de ello. Así cuando decimos: "líbranos del mal", pedimos, en primer lugar, **que Dios nos proteja por completo de toda clase de mal, que él nos los quite completamente.**

Ponemos otro ejemplo. La mujer cananea pidió por su hija que estaba poseída por un demonio. (Mateo 15:21,22). En este caso el mal, el sufrimiento, ya estaba presente, y la mujer pidió al Señor que él la sanara, que **quitara** otra vez este mal, que librara a su hija. Así nosotros también pedimos que Dios quite de nosotros los sufrimientos si es su voluntad cuando rogamos: "líbranos del mal", Con eso también pedimos **que Dios quite de nosotros todo el mal que estamos sufriendo y nos libre de ello.**

Es cierto que Dios no siempre nos quita el sufrimiento y la tribulación cuando se lo pedimos. Pablo, por ejemplo, pidió que él fuera librado del aguijón de su carne, del mensajero de Satanás que lo afligía. Pero el Señor le contestó: "Bástate mi gracia." (2 Corintios 12:9.) Con frecuencia Dios quiere que nosotros suframos por más tiempo el dolor y la tribulación. Sin embargo, Dios no tiene malas intenciones hacia nosotros, sino buenas. Por medio de muchas tribulaciones debemos entrar en el reino de Dios. Hechos 14:22. Los sufrimientos y las tribulaciones deben ser **medios** en la mano de nuestro Dios para guiarnos al cielo. Hebreos 12:6. Así como un padre castiga a su hijo porque lo ama, así también por amor Dios nos envía la cruz y la tribulación para hacer amargo este mundo para nosotros. En este caso el dolor y la tribulación ya no son un mal para nosotros sino **una cruz saludable.** Si la voluntad de Dios consiste en no quitarnos completamente nuestra aflicción, sino que sigamos soportándola, sometámonos bajo la voluntad de Dios y pidamos entonces con las palabras: "Líbranos del mal", que en la cruz no nos venga ningún mal, Job 5:19, que ese sufrimiento no llegue a dañarnos por nuestra culpa, por nuestra falta de paciencia, que Dios **haga salir para nuestro beneficio** el sufrimiento y la tribulación, que nuestra cruz tenga un buen final, un buen resultado. Cuando Pablo pidió al Señor que le quitara su cruz, recibió la respuesta: "Bástate mi gracia; porque mi poder se perfecciona en la debilidad" (2 Corintios 12:9.) Dios le

prometió su fortaleza. Así pedimos en esta petición, si es la voluntad de Dios que nosotros tengamos que seguir soportando nuestra cruz, si será para nuestro beneficio seguir soportando todavía más dolor y tribulación, **que él nos dé la fortaleza para soportarlo.** Pedimos, luego, verdadera **paciencia** y **aceptación** de la voluntad de Dios. Cuando pedimos en esta forma, experimentaremos cada vez más que es cierto lo que dice el Salmo 91:10, que aquí en la tierra no nos sobrevendrá ningún **mal.** Entonces todos los sufrimientos y tribulaciones que nos afectan no nos harán ya **mal,** sino serán una **cruz** que Dios nos impone y que sirve para nuestro bien, para que los soportemos pacientemente en su poder por el tiempo que sea su voluntad buena y misericordiosa. — **Por lo tanto, pedimos que Dios nos proteja de toda clase de mal, o, cuando él imponga sobre nosotros una cruz, que la quite, o que nos ayude a soportarla y que la haga salir para nuestro beneficio.**

Seguramente aquí en la tierra no pueden faltar la aflicción y la tribulación a causa del pecado. Pero el apóstol dice en 2 Timoteo 4:18 que el Señor nos librará de todo mal, y lo hará preservándonos para su reino celestial. El Señor final y plenamente nos librará de todo mal por medio de una muerte bienaventurada. Pedimos también esto.

2. **Pedimos que Dios finalmente nos conceda una muerte bienaventurada y nos libre por completo de todo mal.**

a. Nuestro Catecismo dice acerca de esto: **"Y que cuando llegue nuestra última hora nos conceda un fin bienaventurado y, por su gracia nos lleve de este valle de lágrimas al cielo a morar con él".** Lo primero que dice es: **"Cuando llegue nuestra última hora**". "Nuestra última hora" es la que Dios ha señalado para nuestra muerte. Cada cristiano tiene esa hora establecida la cual vendrá tarde o temprano. En esa hora Dios nos librará completamente de todos los males y sufrimientos de este tiempo. Los cristianos la esperamos con paciencia. — Pedimos que cuando llegue la hora de nuestra muerte Dios nos dé **un fin bienaventurado,** una muerte bienaventurada. Una **muerte bienaventurada** pone fin a todo mal y sufrimiento, pero la muerte no siempre tiene ese resultado como quisieran creer equivocadamente tantos incrédulos. Una **muerte no bienaventurada,** cuando la persona muere en sus pecados, de hecho es el peor mal, del cual ya no hay ninguna liberación, porque la persona cae en la muerte eterna, la eterna condenación. Pedimos que Dios nos proteja de este temible mal, de una muerte no bienaventurada, y que nos conserve para un fin bienaventurado. — Aprendemos en las palabras del viejo Simeón en qué consiste una muerte bienaventurada, Lucas 2:29-32. Tenemos una muerte bienaventurada cuando nos apartamos de esta vida **en paz con Dios,** con una buena conciencia, y nos morimos en la paz con Dios, cuando hemos visto a nuestro Salvador, o sea, cuando de corazón creemos **en Jesucristo y nos morimos en esa fe.** Por lo tanto, pedimos que Dios nos preserve en la fe en Cristo y nos conserve para un fin bienaventurado.

b. Por medio de un fin bienaventurado Dios nos libra completamente de todo mal. **Por medio de esa muerte bienaventurada Dios nos lleva de este valle de lágrimas al cielo a morar con él.** Cuando Dios nos concede un fin bienaventurado, nos lleva de este **valle de lágrimas.** Con ello entendemos nuestra vida aquí en la tierra. Ésta es y sigue

siendo un valle de lágrimas, también para nosotros los cristianos. Aquí no faltarán tristezas y tribulaciones, también para los cristianos, porque aquí el pecado todavía se adhiere a nosotros. Por medio de una muerte bienaventurada Dios nos quita de este valle de lágrimas y nos lleva **a morar con él.** Por medio de una muerte bienaventurada llegamos **a Dios.** Éste es el mayor anhelo de los cristianos, llegar a Dios, estar completamente unidos con él. Por eso anhelan el día de su muerte. Filipenses 1:23. **La mayor bienaventuranza** es ver a Dios, nuestro Padre celestial. Y si estamos con él, estamos también **en el cielo,** en la vida eterna. Allí todo mal habrá desaparecido. Ya no habrá pecado. El diablo, el mundo y la carne ya no podrán afligirnos. Todos los sufrimientos de este tiempo estarán completamente eliminados. Allí no habrá sufrimiento, ni llanto, ni dolor. Tampoco existirá la muerte, sino plenitud de gozo y gloria. Si el Señor nos ha llevado consigo al cielo, entonces nos ha librado completamente de todos los males de este tiempo.

No **merecemos** que Dios nos lleve al cielo. No podemos hablar de eso como nuestro pago. Más bien merecimos el infierno, la muerte eterna, ser separados eternamente de Dios. La vida eterna es un galardón de gracia que Dios nos da a los cristianos, por causa de Cristo. Él ganó para nosotros la vida y la salvación. Y así pedimos que Dios **por su gracia** nos lleve al cielo.

3. Dice nuestro Catecismo que en esta petición tenemos un **"compendio de todas".** Finalmente prestemos atención a estas palabras. Quieren decirnos que en la última petición hay un breve resumen una vez más de todo lo que hemos pedido en todo el Padrenuestro. ¿Es realmente esta Séptima Petición dicho compendio, un breve resumen de todas las peticiones del Padrenuestro? En esta petición rogamos que seamos librados de todo mal. Pero todo mal viene del **diablo.** Aquí pedimos especialmente en contra de nuestro gran enemigo, el diablo. Y hacemos lo mismo también en todas las demás peticiones. Él es quien obstaculiza la santificación del nombre de Dios por medio de la falsa doctrina y una vida impía, quien opone su reino de pecado al reino de Dios, quien quisiera quitarnos el pan diario, etc. — Rogamos en esta petición **un fin bienaventurado,** una muerte bendita con toda su gloria. Y ésta también se escucha en todas las demás peticiones, también en la cuarta. (Aquí se podría dar un breve repaso de las peticiones individuales). Si Dios finalmente nos responde esta última petición, entonces todo el Padrenuestro recibe plena respuesta. En el cielo ya no tenemos que pedir. Allí sólo alabaremos y daremos gracias a Dios por toda la eternidad.

LA CONCLUSIÓN DEL PADRENUESTRO

Estamos en la conclusión del Padrenuestro. Ésta contiene **dos partes,** una **alabanza de Dios,** una doxología como también se llama, y luego la pequeña palabra: "Amén". Lutero no ha tratado específicamente en su Catecismo Menor esa doxología o expresión de alabanza a Dios. Sin embargo, es necesario que aprendamos qué decimos con estas palabras antes de ver más de cerca la magnífica explicación de la palabra, "Amén".

1. **Tratamos luego la alabanza de Dios.** Pregunta 231.

a. Con la pequeña palabra "porque" conectamos esta conclusión con lo que dijimos anteriormente. La palabra "porque" muestra que con lo que sigue expresamos el fundamento de lo que precede. Así en estas palabras de conclusión damos la razón por la que los cristianos podemos pedir con todo consuelo y confianza a Dios. Podemos hacerlo porque el reino y el poder y la gloria son de nuestro Dios.

b. **"Tuyo es el reino",** decimos en primer lugar. Podemos ver cómo debemos entender estas palabras en un pasaje de las Sagradas Escrituras. (1 Crónicas 29:11). Allí dice que todas las cosas que están en los cielos y en la tierra son de Dios, que el reino es de Dios y que él es excelso sobre todos. El **reino** del que aquí se habla es **todo lo que hay en el cielo y en la tierra.** Todo lo que pedimos pertenece a nuestro Dios, y así podemos acudir a él con confianza. Sólo él es **el Señor y Rey** del mundo entero. Nosotros estamos en su reino, somos sus **súbditos.** Cuando los súbditos están en necesidad y no pueden ayudarse a sí mismos, acuden a su rey. El oficio del rey es ayudar y proteger a sus súbditos. **Recordamos en la conclusión de nuestra oración que sólo nuestro Dios es el Señor y Dios, a quien podemos pedir confiadamente toda nuestra ayuda.**

Además decimos: **"Tuyo es el poder".** Las cosas que pedimos en el Padrenuestro son cosas grandes, los bienes más sublimes que se pueden dar, la vida y la salvación, y hay enemigos potentes que quisieran obstaculizar lo que pedimos. ¿Recibiremos lo que pedimos? Tenemos toda la confianza; podemos decir juntos "Tuyo es el poder". Nuestro Dios tiene el poder y la habilidad, puesto que él es el Todopoderoso. Ni el gran y fuerte enemigo, el diablo, puede resistirlo. Dios puede cumplir nuestras peticiones. Únicamente él tiene el poder, sólo él puede conceder nuestras peticiones. **Además, en la conclusión de nuestra oración recordamos que sólo Dios tiene el poder para conceder nuestras peticiones.**

b. También decimos **"Tuya es la gloria".** Dios es glorioso. Demuestra su gloria, da prueba de ella especialmente al oír las oraciones de sus hijos. Así demuestra que es un Dios glorioso, fuerte y bondadoso. Al oír nuestras peticiones él magnifica su nombre, la gloria de su nombre entre los pueblos. También Asaf pidió que Dios ayudara a su pueblo por causa de la gloria de su nombre. (Salmo 79:9). Así nosotros venimos confiadamente y pedimos, porque sabemos que Dios demostrará su gloria al oír nuestras oraciones. — Decimos: **"Tuya** es la gloria". Se debe dar gloria a Dios. Él debe recibir toda la **gloria,** todas las **alabanzas** en nuestras oraciones.

c. Finalmente agregamos: **"Por los siglos de los siglos".** Nuestro Dios es un Dios rico, poderoso, glorioso en toda la eternidad. Siempre es y permanece lo mismo. Siempre podemos seguir viniendo a él en nuestra oración. Siempre encontramos el mismo Dios bondadoso, fuerte y glorioso, que puede y quiere ayudar. Él es nuestro refugio de generación en generación. (Salmo 90:1.) Así terminamos confiadamente con la pequeña palabra "Amén". Tampoco debemos pasar por alto esta palabra, ni decirlo **sin pensar,** como si sólo quisiéramos indicar que nuestra oración se acabó. Esta palabra tiene un significado sublime e importante. Así Lutero en particular nos explicó esta pequeña

palabra.

2. **Finalmente preguntamos: "¿Qué significa la palabra Amén?"**

Ya hemos hablado en nuestro Catecismo sobre la palabra "Amén", al final de los tres artículos. Allí Lutero la explicó: **"Esto es ciertamente la verdad".** Aquí Lutero dice: **"Amén, Amén, quiere decir: sí, sí, que así sea".** Es otra forma de decir la misma cosa. Con nuestro Amén queremos decir que por seguro se cumplirá lo que hemos pedido, que seguramente Dios escuchará nuestras peticiones. Expresamos nuestra absoluta confianza de que Dios aceptará nuestra oración. ("Mas, lo que importa es que aprendamos a agregar Amén, lo que significa: no dudar de que la oración será atendida con certeza y se cumplirá. No es otra cosa que la palabra de una fe que no duda, que no ora a la buena ventura, sino que sabe que Dios no miente, porque ha prometido darlo. Donde no hay tal fe, no existe tampoco oración verdadera". Catecismo Mayor, Padrenuestro, #119-120.)

Así con esta palabra Amén decimos:

a. **Que estamos seguros de que el Padre celestial acepta nuestras súplicas.** ¿Cómo podemos dudar que le sean aceptables? **Él mismo nos ordenó orar.** Nos ha dado el Padrenuestro y así ha mandado que le pidamos estas cosas. (Mateo 6:9; Lucas 11:2). ¿Cómo no le será aceptable cuando le oramos el Padrenuestro, o cuando usamos nuestras propias palabras, pero pedimos en la forma en que hemos aprendido aquí, cuando oramos según el **espíritu** y **sentido** del Padrenuestro? Sabemos que **le agrada,** que es aceptable a él cuando pedimos conforme a su voluntad.

b. **Cerramos nuestra oración con Amén y con eso mostramos que estamos seguros de que nuestra oración será atendida por nuestro Padre celestial.** ¿Cómo podríamos dudar que Dios atiende nuestra oración? Él mismo **nos mandó orar. Dios se estaría burlando de nosotros si nos mandara a orar y sin embargo no quisiera atendernos. Blasfemamos** contra Dios cuando dudamos si él atenderá nuestra oración. Pero Dios ha hecho más. Nos ha **prometido atendernos.** El Señor nos dio muchas promesas al respecto en su palabra (por ejemplo en el Salmo 50:15; Marcos 11:24; Mateo 18:19; 7:7,8). Nos lo confirmó con un juramento. (Juan 16:23). Hacemos de Dios, la eterna verdad, un mentiroso, si dudamos que él atenderá nuestras oraciones. ¡Qué contentos podemos sentirnos y cuánta consolación podemos tener al decir, "Amén"!

¿Pero en realidad atiende Dios todas nuestras oraciones? ¿No lo contradice **la experiencia**? Seguramente cada cristiano tiene la experiencia de que Dios atiende las oraciones, así como también tenemos muchos ejemplos de ello en las Escrituras. ¿Pero no nos parece muchas veces como si Dios no atendiera las oraciones? Sólo parece así. Tenemos en las Escrituras un ejemplo de una ocasión en la que el Señor pareció no atender una oración. Mateo 20:20-23. Esa madre pidió **neciamente.** No pidió como debemos hacerlo, para la gloria de Dios, sino para aumentar la gloria de sus hijos y su propia gloria. No era una **oración debida** y así el Señor rechazó la petición. Nosotros también frecuentemente pedimos neciamente, en particular en cuanto a cosas terrenales. Con frecuencia no sabemos qué es lo que pedimos. No rogamos para la gloria de Dios, ni

para nuestro beneficio, sino por lo que nos haría daño. No pedimos en la forma en que el Señor nos ha enseñado en el Padrenuestro. Dios no atiende esas oraciones, no se debe a que no quiera atender nuestras oraciones, sino porque no es una oración correcta, porque realmente no es una oración. — Pero también cuando pedimos debidamente, ¿no nos parece a veces como si Dios no nos atendiera? Por supuesto que a veces nos parece así, pero muchas veces lo que sucede es que nosotros **no nos damos cuenta** de la manera en que Dios nos atiende. Con frecuencia en la dura aflicción y la miseria no vemos inmediatamente la ayuda de Dios, y así pensamos que Dios no nos ha atendido. — No obstante, Dios siempre atiende nuestras oraciones. Pero él ha reservado para él mismo determinar **la manera y el tiempo en que él debe ayudar.** Así no debemos **fijar condiciones** a Dios. Él es el Dios que sabe todo. Sabe mejor **cómo y cuándo** ayudarnos. — Dios atiende nuestras oraciones **a su manera.** El apóstol Pablo pidió a Dios que le quitara el aguijón de su carne. Dios le respondió: "Bástate mi gracia; porque mi poder se perfecciona en la debilidad" 2 Corintios 12:9. Dios recibió su oración, pero no quitó al apóstol el sufrimiento, sino le dio el poder para soportarlo. Frecuentemente Dios atiende nuestras oraciones en esta forma para nuestro beneficio y siempre las atiende **de inmediato.** Él se ha reservado el **tiempo** para ayudarnos. Lo dice expresamente: "Aún no ha llegado mi hora" Juan 2:4. Él sabe que frecuentemente **no sería para nuestro beneficio** si él nos ayudara de inmediato. Por eso Dios nos esconde por un tiempo su rostro, Isaías 54:7-8, y nos permite permanecer por un tiempo en la aflicción. No obstante, cuando llega su tiempo y hora, luego viene también su ayuda. Así no siempre podemos ver cómo Dios ayuda y atiende nuestra oración, pero podemos y debemos confiadamente **creerlo.** Una vez que estamos en el cielo lo experimentaremos. Así podemos y debemos siempre terminar con toda confianza nuestras oraciones con la palabra "Amén", y decir sin dudar: "sí, sí, así sea".

CONCLUSIÓN. Hemos tratado de la oración del Señor, la oración más preciosa. ¡Qué Dios nos bendiga, para que siempre le pidamos debidamente y no la repitamos sin pensar! ¡Qué Dios conceda que siempre aprendamos a entender mejor esta oración, siempre penetrar más profundamente en su contenido rico y precioso! ¡Qué Dios nos ayude por medio de esta oración siempre a orar mejor, para que todas nuestras oraciones se hagan en el espíritu y sentido del Padrenuestro, o sea, en el espíritu y sentido de Cristo, en nombre de nuestro Salvador!

LA CUARTA PARTE PRINCIPAL — EL BAUTISMO

EL TÍTULO

Introducción: En la tercera parte principal aprendimos que debemos invocar a Dios como los queridos hijos claman a su querido padre. Los cristianos podemos invocar a Dios como sus hijos, porque realmente lo somos. Ya en nuestro santo bautismo Dios nos ha recibido como tales. Ahora, en la cuarta parte principal de nuestro Catecismo, hablamos más del santo bautismo, y también esta parte tiene un título: "**El Sacramento del Santo Bautismo como el jefe de la familia debe enseñarlo sencillamente en su casa**." Aquí al bautismo se le llama un sacramento. Antes de tratar lo que nuestro Catecismo enseña acerca del bautismo de acuerdo con la Escritura, será bueno que aclaremos **qué es un sacramento**, especialmente en vista de que el bautismo no es el único sacramento que Dios nos ha dado. Pregunta 232.

1. Seguramente ya han visto cómo se celebra un sacramento, por ejemplo, el santo bautismo. En él se derrama agua sobre la cabeza de un niño en el nombre de Dios. Algo le sucede al niño en el bautismo. Se da el bautismo al niño. También se administra la Santa Cena a los que acuden a ella. Decimos que **un sacramento es un acto**. — Pero no a todos los actos que cumple un pastor en la iglesia se les llama sacramentos. El Señor Jesucristo nos ha mandado bautizar. El ha instituido también su Santa Cena. **Jesucristo, nuestro Salvador, es verdadero Dios**. Así los sacramentos son actos que Dios mismo ha instituido u ordenado, por lo cual los llamamos actos **sagrados**. **Un sacramento es un acto sagrado, ordenado por Dios**. Solamente él puede instituir un sacramento. Ningún hombre, ni el Papa lo puede hacer. La misma iglesia de Cristo no tiene ningún derecho de hacerlo. En la iglesia tenemos también muchos otros actos sagrados, por ejemplo la confesión, la confirmación y cosas semejantes, pero como éstos son ordenados e instituidos por la iglesia, no son sacramentos. — Vemos también otros detalles acerca de los sacramentos. Ustedes saben que usamos agua en el bautismo; y en la Santa Cena, pan y vino. Agua, pan y vino son cosas terrenales, **medios externos** por los cuales Dios obra en nosotros. Nosotros los cristianos no hemos elegido estos medios en los sacramentos, sino Dios nos ha indicado mediante una palabra clara que éstos son los medios por los cuales él quiere obrar. También los designamos **elementos. Un sacramento, entonces, es un acto sagrado en que hay ciertos medios o elementos externos**. — Se usa agua cuando se bautiza a un niño, pero no sólo se esparce agua sobre la cabeza del niño, sino también se usan las palabras de Dios. También en la Santa Cena se usan ciertas palabras de Dios. Los medios externos son **unidos a la palabra de Dios** en el sacramento. Éstas son las tres cosas que hacen un sacramento: **El mandato y la institución de Dios, los medios o elementos externos y la palabra de Dios unida con ellos**. Si una de las tres cosas falta, el acto no es un sacramento.

2. Hemos visto en qué consiste **la esencia** de un sacramento. ¿Pero cuál es su

propósito o beneficio? ¿Por qué ha instituido Dios los sacramentos? Los medios externos en el sacramento se unen con **la palabra de Dios**, la cual no está vacía ni impotente, sino es el **poder** de Dios. (Romanos 1:16.) El Espíritu Santo obra en los hombres por medio de la palabra de Dios. La palabra de Dios, el evangelio, entonces, es un **medio de gracia**, por el cual el Espíritu Santo nos distribuye la **gracia** de Dios. Esta palabra también está en los sacramentos, que también están incluidos en los medios de gracia por los cuales el Espíritu Santo nos distribuye la gracia de Dios. A través de su palabra Dios ha puesto en los sacramentos **gloriosos beneficios**, todos los beneficios que están también en la palabra de Dios. El que cree en las palabras de Dios tiene el perdón de los pecados, la vida y la salvación. Estos beneficios Dios también los ha puesto en los sacramentos. Cristo ha ganado el perdón de los pecados, la vida y la salvación mediante su sufrimiento y muerte. **Todos los beneficios de gracia que Cristo ha ganado para nosotros están en los sacramentos**.

Dios hace algo con estos beneficios de gracia, que mediante su palabra él ha puesto en los sacramentos. Cuando usamos los sacramentos, Dios **nos ofrece** a todos los que los usamos tales beneficios de gracia. Los sacramentos son comparables a **las manos de Dios** con las cuales nos ofrece el perdón de los pecados, la vida y la salvación. — En la predicación de la palabra divina estos bienes se distribuyen **en forma general**. En los sacramentos Dios trata con **cada persona** que recibe el sacramento **en particular**, aplicando individualmente los beneficios de la gracia. Dice a cada uno que participa: también tú tienes el perdón de los pecados. — Cuando, por ejemplo, el gobernador de algún estado tiene misericordia de algún criminal, escribe un mensaje que proclama la misericordia dando testimonio de que a este hombre se le ha otorgado la libertad. Estampa el sello del estado en esta proclamación. Este sello es **una señal externa** para dar seguridad y confianza a la proclamación. Dios tuvo misericordia de nosotros los pecadores, quitó el castigo que merecíamos y nos perdonó todas nuestras deudas. Dios publicó una proclamación donde nos asegura que nos libró de la culpa y del castigo, su **palabra**. Dios ahora también ha estampado un **sello** a esta palabra, los sacramentos, para que creamos tanto más firmemente en su palabra. En los sacramentos hay **señales externas** que al recibir el sacramento nos aseguran individualmente que tenemos el perdón de los pecados, la vida y la salvación. Los sacramentos **sellan** para nosotros la gracia de Dios que Cristo ganó. Vemos que Dios es extraordinariamente misericordioso, tanto quiere impresionarnos con el hecho de que nuestros pecados han sido perdonados, para fortalecer nuestra débil fe.

Un sacramento es: un acto sagrado ordenado por Dios en que él, por medio de algunos medios externos unidos con su palabra, ofrece y comunica a los hombres y sella en ellos la gracia adquirida por los méritos de Cristo.

3. Dios ha establecido dos sacramentos de este tipo en el Nuevo Testamento, **el bautismo y la Santa Cena**. Ya en el tiempo del Antiguo Testamento había dos sacramentos, la circuncisión y el cordero pascual. Aparte de los dos mencionados no hay ningún sacramento en el Nuevo Testamento. La iglesia romana, sin embargo, cuenta siete sacramentos. Ellos incluyen también la confirmación, la confesión, el matrimonio, la ordenación y la extrema unción entre los sacramentos. Pero en todos estos actos falta una

u otra de las partes esenciales de un sacramento. Podemos reconocer solamente dos sacramentos, el **bautismo** y la **Santa Cena**.

"¿QUÉ ES EL BAUTISMO?"

Introducción: En la iglesia del Nuevo Testamento hay solamente dos sacramentos. La cuarta parte principal trata del primer sacramento de la iglesia cristiana, del santo bautismo. Nuestro Catecismo nos presenta cuatro preguntas acerca de lo que la Sagrada Escritura enseña del bautismo, las respuestas a las cuales son demostradas por la palabra de Dios. La primera pregunta trata de la **esencia** del bautismo. Preguntamos: "¿**Qué es el bautismo**?"

1. Nuestro Catecismo nos dice en primer lugar **qué cosa no es el bautismo**. Dice: "**El bautismo no es simple agua solamente**." "No es simple agua" significa: agua común, natural. No es agua solamente, como otra agua. Así parece según nuestra razón. No vemos otra cosa, sino que al niño se le esparce con un poco de agua sobre la cabeza y al mismo tiempo se pronuncian unas pocas palabras. Parece **un acto sin mucha importancia**. Los incrédulos se ríen y se burlan del santo bautismo. De hecho, hay también muchas iglesias heterodoxas que consideran el bautismo como algo que no tiene mucho valor, que no es gran cosa. Pero no es así. No es solamente agua, sino algo mucho más sublime. "**Sino que es agua comprendida en el mandato divino y ligada con la palabra de Dios**." Hay dos cosas en el bautismo que hacen esta agua especial: El mandato de Dios y la palabra de Dios.

2. **El bautismo es agua comprendida en el mandato de Dios**. Luego el bautismo es agua, agua natural, terrenal. Éste es el **elemento externo** que debemos usar en el bautismo. No podemos usar otra cosa en lugar del agua. Si no tenemos agua, no podemos bautizar. — Pero esta agua en el bautismo está comprendida en el **mandato de Dios**, quien nos ha mandado bautizar con agua. El bautismo es una **ordenanza divina**. Dios mismo lo ha instituido. Y lo que Dios ordena es digno y justo. Puesto que Dios ha establecido el bautismo, es algo grande y glorioso, más glorioso que cualquier culto a Dios que inventen los hombres. El mandato de bautizar lo ordenó Dios en Mateo 28:18-20. Vamos a ver en más detalle estas palabras.

a. Vemos en base a estas palabras **quién instituyó el santo bautismo**. Pregunta 236. Vemos que el **Señor Jesucristo** pronunció a sus discípulos las palabras que leemos en Mateo 28:18-20 poco antes de su ascensión. Allí dio a sus discípulos el mandato de bautizar a todas las naciones. **El bautismo lo instituyó Cristo, nuestro Salvador**. ¿Y quién es Cristo? A sus discípulos declaró que le fue dado todo poder en el cielo y en la tierra, de modo que él es el **Dios todopoderoso**, que tiene el poder de dar a los hombres tal mandato. También puede cumplir lo que aquí promete. Cristo es quien instituyó el bautismo, de modo que **Dios mismo es el que instituyó el santo bautismo**. — Es cierto que muchas personas fueron bautizadas ya antes de la ascensión de Cristo; Juan el Bautista primero bautizaba, Lucas 3:2-3. Pero Juan tampoco bautizó por su propia

decisión: al contrario, él expresamente da testimonio de que Dios lo ordenó hacerlo, Juan 1:33. También Juan bautizó por mandato de Dios. **Así el bautismo fue instituido por Dios; es una ordenanza divina**.

b. También aprendemos de las palabras de institución **a quiénes entregó Cristo el bautismo**. Pregunta 237.

Cristo habló estas palabras **a sus discípulos**. Mateo 28:18-20. Los discípulos de Cristo son todos los cristianos creyentes. A ellos en su totalidad los llamamos **la iglesia**, como hemos aprendido en el Tercer Artículo. **Cristo ha mandado a su iglesia bautizar**. Todos los cristianos creyentes tienen el derecho y el poder de bautizar. — Pero de esto no se concluye que ahora todos los cristianos sin más deben utilizar este derecho y bautizar ellos mismos. Así habría mucho desorden en la iglesia. Veamos 1 Corintios 4:1. Allí el apóstol Pablo habla de él mismo y de los demás apóstoles. Lo mismo hacen ahora los predicadores del evangelio. Son siervos de Cristo y mayordomos de los misterios de Dios. El mayordomo es un administrador, que administra los bienes de otro. Así los predicadores son **mayordomos**, que deben administrar los misterios de Dios. Éstos son el evangelio y los sacramentos. Los predicadores, entonces, no son señores sobre los sacramentos, sobre el bautismo. Cristo los ha dado a su iglesia. Pero los ministros de Cristo deben **administrarlos** en el nombre de Cristo y de la iglesia. Para eso la iglesia llama a sus predicadores. Para que todo se haga con buen orden, solamente deben bautizar los que son llamados por la iglesia. — Pero puede haber también casos de emergencia. Puede suceder que un niño esté muy enfermo y en peligro de morirse y tal vez no sea posible encontrar a un ministro de Cristo. Puede haber un caso en que el niño esté en **peligro inmediato de morir** sin haber recibido el santo bautismo. En esos casos urgentes **cualquier cristiano** puede y debe bautizar. A tal bautismo se le llama bautismo de emergencia. (Especialmente en la instrucción catequística sería bueno mostrar cómo un cristiano puede administrar el bautismo de emergencia, y mostrar dónde encontrar en el himnario la liturgia apropiada.) El bautismo de emergencia es **un verdadero bautismo**. Todo cristiano tiene el poder de bautizar; no se debe repetir el bautismo de emergencia si el niño sobrevive, pero debe haber testimonio público de ello en la iglesia.

c. El Señor manda que sus discípulos bauticen. ¿Qué significa la palabra **bautizar**? Pregunta 238. Aprendemos la respuesta en Marcos 7:4. La palabra "**lavar**", que está aquí, es la misma palabra que en el mandato de bautizar significa **bautizar**. Bautizar luego significa lavar, **lavar con agua**. Por eso dice Hechos 22:16: "Bautízate y lava tus pecados." Con la palabra bautizar Cristo también nos indica el elemento externo que debemos usar en el bautismo. **El agua** es el elemento que Dios ordenó para el bautismo. — ¿Cómo debe ser aplicada el agua? Hay sectas, como por ejemplo los bautistas, que enseñan que solamente es un bautismo correcto cuando a la persona bautizada se le **sumerge** en el agua. Ahora bien, un bautismo es válido cuando se hace en esta forma. Pero la palabra bautizar no se limita a sumergir en agua. Hemos visto que sencillamente es lavar con agua, como se lavan las mesas. También cuando **se esparce** agua sobre la cabeza de un niño, como se hace en nuestra iglesia, es un bautismo válido. Juan el Bautista una vez profetizó que Dios bautizaría a sus discípulos con el Espíritu Santo. Mateo 3:11. La profecía se cumplió cuando el Señor derramó su Espíritu Santo sobre los

apóstoles en Pentecostés. El bautismo puede ser por **aspersión**, rociar o derramar agua sobre la cabeza de la persona. Dios no ha prescrito aquí ninguna forma en especial. **Bautizar significa lavar con agua, esparcir, derramar o sumergir en agua**.

d. El Señor también nos indica en su mandato **a quiénes debemos bautizar**. Pregunta 239, 240. El Señor nos ha mandado bautizar **a todas las naciones**, o sea, **a toda la gente**. Seguramente esto no quiere decir que debemos enviar a personas para derramar agua sobre todos aquellos que todavía no han sido bautizados en el nombre de Dios y así bautizarlos. Eso no sería un verdadero bautizo. El Señor Jesucristo ha dado el mandato a su iglesia de predicar el evangelio de Cristo y luego agrega: "El que creyere y fuere bautizado, será salvo." Marcos 16:15,16. Debemos proclamar el evangelio a los paganos en primer lugar, tenemos que instruirlos en la fe cristiana. Y todos los que confiesan que creen en Cristo y desean el bautismo deben ser bautizados en el nombre del Señor. — Dentro de la iglesia cristiana no bautizamos solamente a los adultos, sino también a todos los niños de los cristianos que sus padres llevan al bautismo. Trataremos en particular más tarde el hecho de que tenemos el derecho y el deber de hacerlo.

3. Nuestro Catecismo nos dice acerca del bautismo que no solamente es el agua comprendida en el mandato de Dios, sino también que está "ligada con la palabra de Dios." Y esta palabra de Dios que está ligada al agua del bautismo se indica en las palabras de institución, que pronunció el Señor, de que debemos bautizar "**en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo**." Ésta es la palabra de Dios que tiene que llegar al agua, para que sea un bautismo, un sacramento. ¿Qué quieren decir estas palabras? Pregunta 238.

a. Cuando alguien hace algo en nombre de otro, lo hace por mandato y encargo de aquella persona. Bautizar en el nombre del Dios trino, luego, significa en primer lugar **bautizar por el mandato de Dios, por encargo de él**. Cuando Pedro sanó a aquel cojo en la puerta del templo en el nombre de Cristo (Hechos 3:6), realmente no lo hizo él, sino Cristo realizó este milagro por medio de él. Cuando bautizamos en el nombre de Dios, realmente no lo hacemos nosotros, sino Dios lo realiza por medio de nosotros. Por eso cuando el Señor dio a sus discípulos el mandato de bautizar, agregó que él estaría con los suyos hasta el fin del mundo. Mateo 28:18-20. ("Ser bautizado en nombre de Dios significa ser bautizado por Dios mismo y no por hombres. Por lo tanto, aún cuando el bautismo se realice por personas se trata, en realidad, de una obra de Dios mismo. Y de aquí puede deducir cada cual que tal obra supera en mucho a cualquiera llevada a cabo por hombres o por santos." Catecismo Mayor, Bautismo #10.) Y aquí se demuestra otra vez lo sublime y glorioso que es nuestro bautismo, una obra que el Dios trino mismo hace a nosotros.

b. Sin embargo, estas palabras tienen un sentido aún más profundo. Ser bautizado en el nombre de Dios significa realmente sumergirse **en el nombre de Dios**. El **nombre** de Dios significa, como ya hemos visto en el Segundo Mandamiento, **Dios mismo como él se revela a nosotros**. Ser bautizado en su nombre es entrar en comunión con Dios. **Bautizar en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo según el mandato de Cristo significa ser recibido por medio del bautismo en la comunión del Dios**

trino. — Somos recibidos en la comunión del Dios Trino por medio del bautismo. El nombre de Dios es Dios **como él se ha revelado a nosotros**. No somos recibidos en la esencia de Dios por medio del bautismo, no llegamos a ser Dios, sino somos recibidos en la comunión de él, tal como se ha revelado a nosotros. En el bautismo recibimos participación en todo lo que el Dios trino ha hecho por nosotros. Recibimos participación en el amor de Dios Padre, quien ha enviado a su Hijo por nosotros; en la gracia de Dios Hijo y en todo su mérito; en comunión con el Espíritu Santo que nos santifica con sus dones. Así en el bautismo llegamos a pertenecerle a Dios.

CONCLUSIÓN: Así vemos que el santo bautismo es realmente un sacramento. En él encontramos las tres cosas que hacen un sacramento. Aquí tenemos **el mandato de Dios**. El bautismo es un acto sagrado ordenado por Dios. Aquí tenemos **un medio externo** ordenado por Dios, el agua. Este elemento finalmente se une con **una palabra de Dios en particular**.

EL BAUTISMO DE LOS NIÑOS

Introducción: Ya hemos indicado que nuestra iglesia bautiza a los niños cuando sus padres o los que tienen autoridad sobre ellos los traen para bautizarlos. Los que se llaman bautistas y otras sectas similares rechazan el bautismo de los niños. Dicen que bautizarlos no es correcto, que es contra la palabra de Dios. Solamente los adultos, los que antes fueron instruidos en la palabra de Dios y han confesado su fe en Cristo, deben ser bautizados. Así bautizan a los que se unan a su comunión aún cuando hayan sido bautizados cuando eran niños. Y ustedes seguramente encontrarán a tales personas. Por eso deben saber qué pueden contestarles para que no causen dudas acerca de su bautismo. Otra vez hablaremos especialmente del **bautismo de los niños** y veremos **que está bien fundado en la palabra de Dios**. Pregunta 241, 241.

1. Cuando tenemos que decidir la pregunta a quién debemos bautizar y a quién no, sobre todo debemos ver las palabras de institución, el mandato de Cristo de bautizar, Mateo 28:18-20. Allí el Señor nos manda bautizar **a todas las naciones**, que son toda la gente, jóvenes y adultos. Cuando el Señor Jesucristo manda que debemos bautizar a todas las naciones, ciertamente no excluye a los niños, más bien los incluye, porque también ellos pertenecen a "**todas las naciones**". Es cierto que no leemos en la Sagrada Escritura con palabras explícitas que los apóstoles bautizaron a niños, pero sí se nos dice que bautizaron a **familias enteras**, por ejemplo Lidia y su casa, Hechos 16:15, el Carcelero de Filipos y todos los suyos, Hechos 16:33. Seguramente en esas familias también había niños pequeños.

2. La prueba principal de que también los niños pequeños deben ser bautizados la tenemos en Marcos 10:13-15. Cristo quiere que los niños vengan a él, que se los traigan. Él dice que de ellos es el reino de Dios. Nuestros niños no pueden entrar en el reino de Dios así como son por naturaleza. Nuestro Salvador dice explícitamente que solamente aquellos que nacen de agua y del Espíritu pueden entrar en el reino de Dios. Porque lo

que es nacido de carne, carne es, y la carne no puede heredar el reino de Dios. Juan 3:5,6. Nuestros niños son niños nacidos de carne. Si deben entrar en el reino de Dios, tienen que nacer de nuevo. Estos niños son engendrados por Dios, por agua y el Espíritu, por medio del santo bautismo. Y el Espíritu Santo viene a ellos y los hace hijos de Dios. El santo bautismo luego es el **medio** por el cual llevamos a nuestros niños a Jesús, por medio del cual son recibidos por él en el reino de los cielos, que el Señor les ha prometido. Sí, no hay duda de que es la voluntad de Dios que bauticemos a nuestros niños.

3. Los que se oponen al bautismo de los niños, sin embargo, generalmente aducen esto: ¿Qué provecho pueden recibir los niños del bautismo? Los niños no saben lo que les sucede y tampoco pueden **creer**. Y sin fe su bautismo no los puede ayudar. Es cierto que la fe tiene que agregarse al bautismo para que tenga un efecto saludable. Confesamos en nuestro Catecismo que el bautismo da cosas grandes y gloriosas "**a todos los que creen**". Si nuestros niños no pudieran creer, ciertamente el bautismo no les aprovecharía nada. Pero ellos **pueden creer, y realmente lo hacen**. Dios mismo lo dice en Mateo 18:6. En el bautismo Dios el Espíritu Santo obra en ellos la fe, y así el bautismo les es provechoso, reciben su plena bendición. Por lo tanto, nosotros nos quedamos con nuestro bautismo de los niños, no importa lo que digan las sectas contrariándolo. Es conforme a la palabra de Dios, el cual ha dado glorioso testimonio de ello, y por medio de ello ha guardado su cristiandad.

4. Todavía debemos tratar brevemente acerca de una costumbre que se encuentra en el bautismo de nuestros niños. Han visto frecuentemente cómo bautizamos a los niños. Allí hay gente que contesta en lugar del niño. Hablan por él, es decir, ya que él mismo no puede hacerlo, renuncia por medio de ellos al diablo y confiesa su fe en el Dios Trino. A esas personas las llamamos **padrinos**. ¿**Por qué tenemos padrinos para nuestros niños en el bautismo**? La palabra de Dios no nos dice nada acerca de padrinos para el bautismo, pero la iglesia cristiana ha instituido esta costumbre por fuertes razones. Ya hemos oído una razón por la que tenemos padrinos para nuestros niños en el bautismo. Deben contestar en lugar del niño las preguntas que el pastor hace al niño. — Otra razón: El bautismo es importante para un cristiano durante toda su vida, ya que debe consolarlo en la tribulación causada por sus pecados hasta la muerte. El cristiano luego debe estar muy seguro de que ha sido debidamente bautizado y nuestros niños no recuerdan su bautismo. Así los padrinos después deben **asegurarles** que han sido debidamente bautizados según el mandato y la institución de Dios. La palabra de Dios dice que todo asunto, especialmente un asunto importante, debe ser confirmado por testimonio de dos o tres. Mateo 18:16. — Otra razón. Nuestros niños son bautizados, pero también se les debe enseñar a guardar todo lo que el Señor nos ha mandado. (Mateo 28:20.) Y los padrinos deben ayudar con eso. Especialmente en el caso de que sus padres mueran, deben cuidar de la **instrucción cristiana** de los niños. — Al bautizar a nuestros niños también intercedemos por ellos. Los padrinos también deben **orar** por los niños. La cuestión de a quiénes debemos escoger para ser padrinos de nuestros niños no es asunto de indiferencia. No debemos ver tanto el parentesco, como tantos lo hacen, sino sobre todo debemos cuidar de escoger a personas que cumplirán diligentemente sus deberes como padrinos. Debemos escoger como padrinos para nuestros niños a personas cristianas, creyentes, serias, y que compartan con nosotros **la misma fe**.

"¿QUÉ DONES O BENEFICIOS CONFIERE EL BAUTISMO?"

Introducción: Hemos aprendido qué cosa es el santo bautismo, que no es simple agua solamente, sino agua comprendida "en el mandato divino y ligada con la palabra de Dios." Es un acto que Dios mismo ha ordenado e instituido y en que él hace que su palabra llegue al agua. Eso hace del bautismo algo grande y glorioso, y de gran bendición y provecho para él que lo recibe. Nuestro Catecismo sigue describiendo este beneficio y bendición al contestar la pregunta: "¿**Qué dones o beneficios confiere el bautismo**?" Da una respuesta doble, o sea, en qué consiste el beneficio del bautismo, y luego, quién lo recibe, para finalmente demostrar que enseñamos eso en conformidad con las palabras y promesas de Dios.

1. **Nuestro Catecismo en primer lugar nos dice en qué consiste el beneficio del bautismo**. Preguntas 243, 244.

Nuestro Catecismo habla de **tres** beneficios del bautismo; nos dice que confiere la remisión de los pecados, que redime de la muerte y del diablo, y que da la salvación eterna. Presenta estos beneficios de acuerdo a las palabras y promesas de Dios: "**como dicen las palabras y promesas de Dios**". A la segunda pregunta: "¿Qué palabras y promesas son éstas?" el Catecismo responde con el pasaje Marcos 16:16. Allí Dios mismo nos indica el beneficio del bautismo. El que es bautizado **será salvo**. El beneficio que el bautismo nos da es **la salvación**. ¿Pero cómo? ¿No nos dice más nuestro Catecismo? También presenta el perdón de los pecados, la redención de la muerte y del diablo como beneficios del bautismo. ¿No nos dice aquí nuestro Catecismo más que la palabra de Dios, o al menos más de lo que dice esta promesa? De ninguna manera. El que se salva, primero tiene que tener el perdón de los pecados. También es liberado de la muerte y del poder del diablo. Si el bautismo nos salva, también obra el perdón de los pecados y libra de la muerte y del diablo. ("En segundo lugar, ya que sabemos lo que es el bautismo y cómo ha de ser considerado, debemos aprender por qué y para qué ha sido instituido, esto es, para qué sirve, qué da y qué realiza. Esto no se puede captar mejor que en las palabras de Cristo citadas antes: El que creyere y fuere bautizado será salvo, Marcos 16:16. Aquí debes comprender de la manera más sencilla que la fuerza, obra, beneficio, fruto y fin del bautismo consisten en hacernos salvos. En efecto, cuando se bautiza a alguien no es para que se haga un príncipe, sino, según las palabras, para que sea salvo. Y se sabe bien que ser salvo no significa otra cosa, sino únicamente ser librado del pecado, de la muerte y del demonio; entrar en el reino de Cristo y vivir con él eternamente." Catecismo Mayor, Bautismo, #23-25.) El bautismo luego obra el perdón de los pecados, libra de la muerte y del diablo y nos da la eterna salvación. En el Segundo Artículo confesamos que Jesucristo nos ha redimido, nos ha librado y rescatado de todos los pecados, de la muerte y del poder del diablo. **Cristo** ha obtenido para nosotros todos estos beneficios mediante su vida, sufrimiento y muerte. Pero para que nos sean provechosos estos grandes beneficios que Cristo ha obtenido para nosotros, tienen que llegar a ser nuestros. Con este fin Cristo ha colocado todo su gran tesoro, el perdón de los

pecados, la vida y la salvación, en el bautismo, como uno guarda joyas y piedras preciosas en un cofre. Cuando somos bautizados, recibimos estos bienes que Cristo ha obtenido para nosotros. El Espíritu Santo los hace nuestros. El bautismo es **la mano** de Dios por medio de la cual Dios nos ofrece y da estas cosas maravillosas. **Así el bautismo es el medio por el cual el Espíritu Santo hace nuestras todas estas bendiciones**. El bautismo luego es también un **medio de gracia**, por el cual el Espíritu Santo nos hace participar de los beneficios de su gracia. 1 Corintios 6:11.

Vemos luego más de cerca los beneficios del bautismo así como nuestro *Catecismo Menor* los presenta.

a. En primer lugar dice que el bautismo obra **el perdón de los pecados**, y este hecho se comprueba en la promesa general. Marcos 16:16. La Sagrada Escritura, sin embargo, también nos lo dice explícitamente. Así en Hechos 2:38 el apóstol les manda a los judíos que deben bautizarse **para que tengan el perdón de sus pecados**. Luego el bautismo tiene que obrar esto. También el pasaje de 1 Pedro 3:20 nos dice lo mismo. Allí al bautismo se le llama: "**aspiración de una buena conciencia hacia Dios**." Por medio del bautismo recibimos una buena conciencia delante de Dios. Pero esto solamente es posible si somos librados de la culpa del pecado, si tenemos el perdón de los pecados. Si el bautismo nos da una buena conciencia, entonces nos da el perdón de los pecados.

¿**Pero cómo obra el bautismo el perdón de los pecados**? Lo aprendemos en el pasaje de Gálatas 3:26,27. En el bautismo nos hemos **revestido de Cristo**, así como se pone uno la ropa. Si somos bautizados, Cristo ya es nuestro con todo lo que él ha merecido y ganado para nosotros. En el bautismo se nos da Cristo con todo su mérito. Pero Cristo principalmente ha obtenido para nosotros **el perdón de los pecados. Así el bautismo obra el perdón de los pecados cuando nos da y hace nuestro el mérito de Cristo**.

b. Nuestro Catecismo sigue diciéndonos que el bautismo nos **redime de la muerte y del diablo**. Esto es consecuencia de lo anterior. No puede ser de otra manera. La muerte entró en el mundo a causa del pecado. Es la **paga del pecado**. Si el bautismo obra el perdón de los pecados y quita el pecado, quita también el castigo del pecado y redime de la muerte. — Distinguimos entre la muerte **eterna** y la **temporal**. La muerte eterna es **la eterna condenación**. Si el cristiano ya no tiene pecado, si se le quitan los pecados mediante el bautismo, tampoco tiene que temer más ninguna condenación. De este modo también la muerte **temporal** pierde su dolor. Es cierto que también los cristianos bautizados todavía mueren. Pero para ellos la muerte ha perdido su terror. El aguijón de ésta, lo que hace la muerte horrible y temible, es el pecado. El que todavía no tiene el perdón de los pecados tiene que temer la terrible condenación de la muerte eterna después de la muerte temporal. Los cristianos ahora hemos recibido por medio del bautismo el perdón de los pecados. Así la muerte ha perdido su aguijón. La muerte temporal para los cristianos es la entrada a la vida eterna. Pueden jactarse con el apóstol de que la muerte es sorbida en la victoria de Cristo, 1 Corintios 15:55-57.

Si el bautismo obra el perdón de los pecados, luego **libra** también **del diablo**. El

diablo tentó a los primeros hombres al pecado; él los engañó. Pecaron, y así se sometieron al poder y a la autoridad de Satanás. Por medio del **pecado**, el diablo recibió poder y autoridad sobre los humanos, fuimos echados en el reino y bajo la autoridad del príncipe de las tinieblas. Mientras el pecado nos dominaba, permanecíamos en este reino. Ahora que el bautismo nos ha quitado nuestros pecados, somos librados del poder del diablo. Por medio del bautismo Dios nos salvó de la autoridad de las tinieblas, nos libró de la potestad de las tinieblas, o sea, del reino de Satanás, y nos trasladó al reino de su amado Hijo, Colosenses 1:12-14. En Cristo tenemos el perdón de los pecados. Se hace nuestro este perdón que Cristo mereció para nosotros en el bautismo. Así en el bautismo también tenemos liberación del diablo. — Es cierto que el diablo también después del bautismo todavía tiene un poco de tiempo para tratar de hacer caer a los cristianos. Pero no los puede retener ya en su poder si ellos permanecen en su bautismo. En el poder de su bautismo ellos se guardan contra el diablo y sus tentaciones y más y más obtienen la victoria.

c. Finalmente nos dice nuestro Catecismo que el bautismo también **da la eterna salvación**. El Señor dice clara e inequívocamente en su promesa que así sucede. Marcos 16:16. También Pedro dice explícitamente que el agua bautismal nos salva. 1 Pedro 3:20-21. El Catecismo dice que el bautismo nos da la salvación. Y lo hace ahora, no solamente en la vida eterna. Por medio del bautismo ya tenemos la bienaventuranza en esperanza; allí la gozaremos en su perfección con todos sus beneficios. La bendición del bautismo así alcanza hasta el cielo.

Aquí vemos otra vez qué acto tan grande y glorioso es el bautismo, que nos trae tan preciosos beneficios. Frente a éstos ningún bien de esta tierra puede compararse.

2. **Pero nuestro Catecismo todavía nos muestra quiénes reciben estos dones y beneficios**. Preguntas 245, 246.

a. ¿Quiénes son las personas que reciben los beneficios del santo bautismo? El Catecismo nos contesta con las palabras: "**Todos los que creen**", o sea, los que creen lo que se dice aquí del bautismo conforme a la palabra de Dios, que da el perdón de los pecados, que libra de la muerte y del diablo y que da la eterna salvación. "**Eso también es lo que dicen las palabras y promesas de Dios**." El Señor no solamente dice en Marcos 16:16: El que fuere bautizado será salvo, sino dice: "El que **creyere** y fuere bautizado será salvo." La fe también tiene que acompañar al bautismo para que resulte provechoso. Ciertamente la fe no **hace** en primer lugar del bautismo un bautismo. Es en sí un verdadero bautismo, un potente **medio de gracia**, por el cual Dios ofrece el perdón de los pecados, la vida y la salvación, si lo creemos o no. También a los que no creen ciertamente se les ofrece en el bautismo el perdón de los pecados, la liberación de la muerte y del diablo y la eterna salvación. — Pero tenemos también que **recibir**, **aprehender** estos beneficios. ¿De qué le servirá a un pobre que un hombre rico le ofrezca una gran cantidad de dinero si él no la acepta? El dinero realmente se le da, realmente le pertenece, pero él no recibe ningún beneficio ni provecho de él. Así es también con el bautismo. El bautismo es **la mano de Dios**, por medio de la cual él nos ofrece sus gloriosos tesoros de gracia; pero tenemos que recibirlos por medio de **la fe**. La fe es

nuestra mano, con la cual nos apropiamos estos tesoros de gracia. ("En efecto, puesto que dichos beneficios son ofrecidos y prometidos aquí en estas palabras con el agua y unidos al agua, no podrán tampoco recibirse de otro modo, que si lo creemos de sincero corazón. Sin la fe, el bautismo no sirve de nada. Aunque en sí no deje de ser un tesoro divino y superabundante." Catecismo Mayor, Bautismo #33. — "Así ves claramente que aquí no hay ninguna obra realizada por nosotros, sino un tesoro que Dios nos concede y del que tal fe toma posesión, así como el Señor Jesucristo en la cruz no es una obra, sino un tesoro, que, contenido y ofrecido a nosotros en la palabra, es recibido por la fe." Catecismo Mayor, Bautismo #37.)

b. Todavía el Señor agrega: "**El que no creyere será condenado**." Tal vez nos sorprenda que Dios no diga: El que no creyere y no fuera bautizado, sino solamente dice: "El que no creyere será condenado." Con esto el Señor demuestra que la **incredulidad** es lo que realmente condena. Puede suceder que un hombre crea en su corazón y todavía no haya recibido el bautismo. Podemos pensar en el ladrón en la cruz. Cuando se hizo creyente, ya no pudo ser bautizado, y sin embargo Cristo le asegura que será salvo. Sobre todo cuando un cristiano creyente en caso de emergencia no puede recibir el bautismo, será salvo por su fe. Dios nos ha obligado a usar sus medios de gracia, pero no se ha obligado a sí mismo. — El caso es distinto, seguramente, si un hombre tiene la oportunidad de ser bautizado, pero no quiere utilizar este medio. Los fariseos y los escribas de quienes leemos en Lucas 7:30 eran tales personas. **No se dejaron** bautizar por Juan. Y se dice de ellos: "Y **desecharon** los designios de Dios respecto de sí mismos." El que puede tener el bautismo y no quiere ser bautizado, no lo utiliza, con eso **rechaza** el consejo de Dios, el medio que Dios le ha dado para la salvación. Al rechazarlo demuestra que **no cree** lo que Dios le ha dicho en su palabra. Y debido a su incredulidad es condenado. **La fe que salva puede coexistir con la falta del bautismo, pero no con el rechazo del bautismo**.

c. Todos los cristianos debemos por medio de la fe apropiarnos de los beneficios que Dios nos da en el bautismo. Debemos hacerlo durante toda nuestra vida. **Nuestro bautismo tiene significado y es válido y provechoso para toda nuestra vida**. El bautismo es, como hemos oído, **un pacto con Dios**. 1 Pedro 3:21. Dios nos ha prometido que por causa de Cristo él será nuestro Padre y nosotros seremos sus queridos hijos. Quiere perdonarnos nuestros pecados y salvarnos. Y Dios **guarda con fidelidad sus pactos**. (Isaías 54:10.) La gracia que él nos ha prometido en el bautismo queda firme, aún en el caso de que nosotros hayamos sido infieles. Desdichadamente lo hemos sido. Nosotros **pecamos** muchas veces después del bautismo, por la debilidad de nuestra carne, o también voluntariamente, contra nuestra conciencia. Luego cuando nuestros pecados nos aterran y nos presionan, otra vez miramos a nuestro bautismo, y nos apropiamos de los beneficios que Dios nos ha prometido en él, el perdón de los pecados, la vida y la salvación. Y lo tenemos verdadera y seguramente. De este modo constantemente recibimos otra vez **una buena conciencia** delante de Dios, puesto que el bautismo es el pacto de una buena conciencia. Así nos consolamos en nuestro santo bautismo durante toda nuestra vida.

"¿CÓMO PUEDE EL AGUA HACER COSAS TAN GRANDES?"

Introducción: Hemos dicho cosas grandes y gloriosas acerca del bautismo: "Obra el perdón de los pecados, libra de la muerte y del diablo, y da salvación eterna a todos los que creen lo que dicen las palabras y promesas de Dios." Esto nos hace preguntar: ¿Cómo es que el bautismo tiene tan gran efecto? ¿Qué es lo que da tal poder? Nuestro Catecismo hace esa pregunta, da la respuesta correcta a ella, y la prueba por la palabra de Dios. Nuestro Catecismo luego pregunta: "¿**Cómo puede hacer el agua cosas tan grandes**?"

1. **Nuestro Catecismo nos muestra qué no es el origen de este poder y efecto en el bautismo, o sea, no el agua**. Pregunta 289.

a. "¿**Cómo puede hacer el agua cosas tan grandes**?", pregunta nuestro Catecismo. Esta pregunta se refiere a la parte anterior. Las **cosas tan grandes** de que aquí se hablan son precisamente lo que hemos oído como el beneficio del bautismo: el perdón de los pecados, liberación de la muerte y del diablo y la salvación eterna. Son verdaderamente **cosas grandes**, las más grandes y gloriosas que hay en el cielo y en la tierra, tanto que no podemos comprender totalmente su grandeza y gloria. Ningún hombre puede producirlas mediante su habilidad y arte, de modo que nadie con toda su riqueza y tesoro de este mundo pueda comprarlos. El bautismo nos da estos beneficios.

b. La razón humana pregunta: "¿Cómo puede el agua hacer cosas tan grandes?" ¿Cómo puede ser posible que un poco de agua obre estas cosas? Las sectas y entusiastas que no creen que el bautismo haga tales cosas, sino lo ven como una ceremonia vacía, siempre nos retan con esta pregunta. Frecuentemente se ríen de nuestra fe y de la doctrina bíblica del provecho y la bendición del bautismo. Dicen: ¿En qué puede ayudar a un niño que se le rocíe un poco de agua sobre su cabeza, o se meta en el agua? ¿Cómo puede esto producir que tenga el perdón de pecados, que se haga hijo de Dios y que reciba la eterna salvación? A tales preguntas nuestro Catecismo contesta: "**El agua en verdad no las hace**." El **agua** en sí no es tan potente, y no puede producir estas cosas. El agua puede limpiar nuestro cuerpo de la suciedad externa, pero no puede purificar el alma de la suciedad del pecado ni tampoco redimir de la muerte y del diablo ni salvar. Si no hubiera otra cosa en el bautismo que el agua, entonces seguramente no podría hacer estas cosas tan grandes.

2. **Ahora nuestro Catecismo nos muestra por qué el bautismo tiene tan gran efecto.** Pregunta 248.

a. "El agua en verdad no las hace," contesta nuestro Catecismo a nuestras preguntas. Y luego sigue: "**sino la palabra de Dios que está en unión con el agua**." La palabra de Dios da al bautismo su gran poder. Pero, debemos notarlo bien, es la palabra de Dios "**que está en unión con el agua**". El agua también es necesaria para el bautismo y la salvación. Dios mandó y ordenó que se tome agua y se bautice. El que quisiera bautizar sin agua y decir: yo me adhiero a la palabra de Dios, porque eso es lo principal, seguramente no tendrá ningún beneficio y provecho de ello. Estará rechazando el consejo

de Dios acerca de él. El bautismo, como dice Pablo el apóstol en Efesios 5:25-26, es "el lavamiento de agua por la palabra." **El agua** y la **palabra** siempre tienen que estar juntas. Pero de estas dos cosas no es el agua, sino la **palabra de Dios** que da al bautismo su gran poder. En resumen, lo que da al bautismo su poder es que nosotros **por el mandato de Dios seamos bautizados en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo**. Y en el bautismo nosotros entramos en comunión con el Dios trino.

Y Dios ha agregado **una palabra de promesa** al agua, que el que creyere y fuere bautizado será salvo. Dios, el **todopoderoso, promete** que él mediante su palabra pondrá en el bautismo ese gran poder y efecto. Él es capaz de hacer lo que él quiere. Dios es **fiel**. Lo que promete, lo cumple. La palabra de Dios, que está con el agua, lleva a cabo las grandes cosas en el bautismo.

b. Nuestro Catecismo añade: "**Y la fe que se apoya en dicha palabra de Dios ligada con el agua**." Junto con la palabra de Dios en el bautismo tiene que haber también **la fe** para que el bautismo nos sea provechoso. El Catecismo no quiere decir con esto que la fe ponga estas grandes cosas en el bautismo y las obre. Esto viene **solamente por la palabra de Dios** que está en unión con el agua. Solamente por ella da el bautismo el perdón de los pecados, liberación de la muerte y del diablo y la eterna salvación. Estas grandes cosas son distribuidas y ofrecidas aún cuando nosotros no creamos las palabras de Dios. No debemos fundar nuestro bautismo en nuestra fe. — Pero tenemos que **recibir** estos grandes tesoros que Dios da en el bautismo por medio de su palabra, cosa que sucede, como hemos oído ya, por la fe. La fe confía en **la palabra de Dios**. Pone su confianza no tanto en el agua, sino en la palabra de Dios, pero en **la palabra de Dios en unión con el agua**. La fe no divide al agua y la palabra en el bautismo. Se edifica sobre la palabra y promesa de Dios y confía en ella, y recibe el elemento externo como un sello que da énfasis a esa promesa. En cuanto la fe confía en la palabra de Dios en unión con el agua, toma del bautismo todos los beneficios de gracia que Dios ha puesto en él, y tiene el perdón de los pecados, la vida y la salvación. Así no fundamos nuestro bautismo sobre nuestra fe, sino nuestra fe sobre nuestro bautismo. ("Sin embargo, esos guías ciegos no quieren ver que la fe necesita tener algo que pueda creer, esto es, algo a qué atenerse y sobre lo cual fundarse y basarse. Así, pues, la fe está relegada al agua y cree que ella es el bautismo que encierra en sí pura salvación y vida; pero, como antes se dijo suficientemente, no por el agua como tal, sino por el hecho de ir unida a la palabra y al mandato divinos y porque su nombre está adherido a ella. Y cuando creo en esto, ¿no creo yo, acaso, sino en Dios como aquél que ha dado e implantado su palabra en el bautismo y que nos propone esta cosa externa para que podamos captar ahí tal tesoro?" Catecismo Mayor, Bautismo, #29) Es cierto que, como hemos aprendido muchas veces, solamente por medio de la fe **en Cristo** recibimos el perdón de los pecados, la vida y la salvación. Pero esto no está en contradicción con decir que la fe toma del bautismo el perdón de pecados, la vida y la salvación. Estos son precisamente los beneficios, ganados por Cristo, que Dios ha puesto en el santo bautismo. Cuando nuestra fe confía en la palabra de Dios en unión con el agua, confía en Cristo, nuestro Salvador, quien ha ganado para nosotros estos beneficios.

3. **Nuestro Catecismo finalmente nos demuestra que el bautismo tiene que tener**

este gran poder y efecto debido a la palabra de Dios que está en él. Preguntas 248,249.

a. **"Porque sin la palabra de Dios el agua es simple agua, y no es bautismo,"** dice el Catecismo. No dice sin la palabra de Dios y **la fe**, sino solamente "sin la palabra de Dios." Vemos, en consecuencia, que es solamente a causa de la palabra de Dios, no de nuestra fe, que el bautismo tiene su poder y efecto. — Si no hubiera palabra de Dios en el bautismo, sería simple agua, o sea, agua común y terrenal. No sería ningún bautismo, ningún sacramento. En ese caso el bautismo no podría obrar más que cualquier otro agua terrenal.

b. **"Pero con la palabra de Dios sí es bautismo, es decir, es un agua de vida, llena de gracia."** En el bautismo, el agua está en unión con la **palabra de Dios**, el nombre del Dios trino; y así es realmente un bautismo, un agua de vida, que obra y hace grandes cosas en nosotros. Ahora el bautismo no es simple agua, sino una en la cual abunda la gracia. En donde está la palabra y el nombre de Dios, allí tiene que haber pura **gracia.** A través de la palabra de Dios están en el bautismo todos los tesoros de su gracia. Porque está la palabra de Dios, el bautismo es un **agua de vida**, o sea, una que obra nueva vida espiritual. Por eso el bautismo también se llama

c. **"Un lavamiento de regeneración en el Espíritu Santo."** Nuestro Catecismo prueba por la Sagrada Escritura que tenemos el derecho de llamar así al bautismo. Pablo, en su Epístola a Tito, en el tercer capítulo, llama al bautismo **"el lavamiento de regeneración en el Espíritu Santo."** ¿Qué quiere decir cuando el bautismo se llama un lavamiento de **regeneración**? Afirma que el bautismo **obra** en nosotros la regeneración. Ya oímos en el Tercer Artículo del Credo que la regeneración se identifica con la conversión. Esta conversión, o la regeneración, sucede a través de la **fe en Cristo.** Como llegamos a ser hijos de nuestros padres naturales por medio del nacimiento natural, de la misma forma llegamos a ser hijos de Dios por medio de esta regeneración, o por medio de la fe. **El bautismo obra en nosotros esta fe, y por eso se llama y es un lavamiento de regeneración.** — El bautismo es un lavamiento de regeneración. Debemos nuestra vida natural del cuerpo a nuestro nacimiento natural. Debemos nuestra **nueva vida espiritual** a nuestro nuevo nacimiento. El apóstol nos dice (Efesios 2:1) que estábamos **muertos** en delitos y pecados. En este estado están todos los hombres por naturaleza. Pero por medio de la fe en Cristo salimos de la muerte del pecado y comienza en nosotros una nueva vida espiritual. Podemos empezar a hacer el bien y andar según la palabra y los mandamientos de Dios. La razón por la cual el bautismo se llama un **lavamiento de regeneración es que obra en nosotros la fe y así al mismo tiempo una nueva vida espiritual.**

Aprendimos en el Tercer Artículo que el Espíritu Santo nos trajo a la fe en Cristo y nos hizo que naciéramos de nuevo y fuéramos renovados. Pero también vimos que el Espíritu Santo no hace esta obra sin medios, sino a través de determinados **medios.** Uno de estos medios es el santo bautismo. El Espíritu Santo obra la regeneración en nosotros al conducirnos a la fe en Cristo y renovarnos, implanta en nosotros la nueva vida espiritual. Así el bautismo es un lavamiento de regeneración y la renovación **en el**

Espíritu Santo, y se llama así en la Biblia porque **en el bautismo el Espíritu Santo obra en nosotros la fe y con ella también una nueva vida espiritual.** —El bautismo es verdaderamente un **medio de gracia**, es decir, un medio por el cual el Espíritu Santo obra en nosotros. Dios puso en el bautismo los dones de gracia que Cristo ganó por nosotros por medio de su sufrimiento y muerte. Allí estos dones se nos ofrecen, se distribuyen y se hacen nuestros. Pero el Espíritu Santo también obra en nosotros la verdadera **fe**, el modo por el cual recibimos estos grandes dones de gracia, para que realmente se hagan nuestros. De esta manera por la gracia de nuestro Señor Jesucristo somos justos y herederos de la vida eterna.

CONCLUSIÓN: Es sumamente importante que, en oposición a todas las sectas que niegan o rebajan el bautismo para hacerlo una ceremonia vacía, nosotros mantengamos firmemente que el bautismo realmente es un medio de gracia por el cual el Espíritu Santo obra la fe en nuestros niños y los hace herederos de la vida eterna. Así nuestro bautismo será nuestro consuelo durante toda nuestra vida.

"¿Qué significa este bautizar con agua?"

Introducción: Hemos oído mucho ya acerca del bautismo. aprendimos a conocer su esencia, su fruto y su poder. Pero nuestro Catecismo contiene todavía una cuarta pregunta: **"¿Qué significa este bautizar con agua?"** No dice ¿qué significa el bautismo? sino ¿qué significa **"este bautizar con agua?"** Nos indica así el acto externo en el bautismo, que se lleva a cabo usando agua. ("Conviene saber, por último, lo que significa el bautismo y por qué Dios ha instituido justamente **tal signo o ceremonias externas** para hacer el sacramento, en virtud del cual somos recibidos primeramente en la cristiandad." Catecismo Mayor, Bautismo, #64) El hecho de que Dios ha establecido que se nos aplique agua y así seamos lavados tiene un hermoso significado espiritual. — Si queremos entender correctamente las palabras de nuestro Catecismo, tenemos que saber y tener presente la manera en que frecuentemente se aplicaba el bautismo en la antigüedad. Al que se le bautizaba se le sumergía en el agua y otra vez se le sacaba. Este acto de sumergir a la persona en el agua y luego sacarla tiene un doble significado espiritual. Retrata para nosotros la muerte del viejo hombre y el nacimiento y crecimiento del nuevo hombre. ("Este acto o ceremonia externa consiste en que se nos sumerge en el agua que nos cubre enteramente y después se nos saca de nuevo. Estas dos cosas, es decir, la inmersión y la emersión del agua indican el poder y la obra del bautismo, que no son otras sino la muerte del viejo Adán y, seguidamente, la resurrección del nuevo hombre. Ahora bien, ambas cosas han de suceder durante toda nuestra vida, de modo que la vida del cristiano no es sino un bautismo diario, comenzando una vez y continuando sin cesar." Catecismo Mayor, Bautismo, #65)

1. **Bautizar con agua significa que el viejo Adán debe ser ahogado en nosotros.** Preg. 294,295.

a. **"Significa,"** dice Lutero, **"que el viejo hombre en nosotros debe ser ahogado**

por pesar y arrepentimiento diarios, y que debe morir con todos los pecados y malos deseos." Éste es el primer significado que el bautizo con agua tiene y debe tener. El **viejo Adán** debe ser ahogado en nosotros. ¿Quién es el viejo Adán? Ustedes saben que Adán fue el primer hombre, que Dios creó a su imagen, en santidad y justicia. Pero Adán cayó en el pecado y así perdió la imagen de Dios. Por medio del pecado se corrompió toda su naturaleza. Cayó de Dios y se hizo el enemigo de Dios. — Y Adán después engendró hijos e hijas según **su imagen.** (Génesis 5:3). Todos los hombres son semejantes a Adán. Comparten la corrupción del pecado. Heredan esta corrupción del pecado desde los tiempos de Adán. Así ha llegado también a nosotros. Todos fuimos concebidos y nacidos en el pecado. Por eso el Catecismo nos dice que el viejo Adán en nosotros debe morir "**con todos sus pecados y malos deseos."** Tenemos en nosotros pecados y malos deseos; estamos inclinados a todo mal. **Es esta corrupción pecaminosa de nuestra naturaleza, que ha llegado a nosotros desde Adán y con la cual nacemos, que llamamos el viejo Adán,** o también **el viejo hombre,** Efesios 4:22. ("¿Qué es, pues, el viejo hombre? Es el hombre ingénito en nosotros desde Adán; un hombre airado, odioso, envidioso, impúdico, avaro, perezoso, soberbio, incrédulo, lleno de toda clase de vicios y ajeno por naturaleza a toda bondad." Catecismo Mayor, Bautismo, #66)

b. Este viejo Adán debe ser **ahogado** en nosotros, **debe morir.** Éste es el significado de bautizar con agua. Si a un hombre se le sumerge en el agua y se le retiene allí mucho tiempo, se ahoga y se muere. Sumergir a una persona en el agua en el bautismo significa que también con y en nosotros algo debe morirse espiritualmente, el viejo Adán. — Éste debe ser ahogado y **morir.** De aquí viene que el viejo Adán todavía **vive** en nosotros después del bautismo. Somos hechos nuevos hombres en el bautismo. Se obra en nosotros una **nueva vida espiritual.** Pero también nuestro viejo Adán, el viejo hombre o nuestra carne siempre está allí. Nuestro viejo Adán todavía después del bautismo es malo. Tiene **pecados y malos deseos.** Surgen en nosotros toda clase de malos deseos, deseos de toda clase de mal, y éstos quieren arrojarnos a toda clase de pecado. Este viejo Adán en nosotros debe ser ahogado continuamente, para que se muera con todos sus pecados y malos deseos. —El apóstol explica el significado de esto en Efesios 4:22. Debemos despojarnos del viejo hombre. Los deseos y lascivias surgen en el viejo hombre. Nos despojamos de estos malos deseos y lascivias y los matamos cuando **no cedemos** a ellos, sino los suprimimos y huimos de ellos. El apóstol Pablo también exige esto en Gálatas 5:24: "Los que son de Cristo," dice, "han crucificado la carne con sus pasiones y deseos". Pertenecemos a Cristo por medio del bautismo. Todos los cristianos bautizados deben crucificar su **carne** con sus pasiones y deseos. Nuestra carne es lo mismo que nuestro viejo Adán, que está viciado conforme a los deseos engañosos. Debemos **crucificar** nuestra carne. El apóstol aquí utiliza otra figura. Debemos matar a nuestro viejo Adán, colgándolo en una cruz. La crucifixión era una muerte muy dolorosa. Tampoco la muerte del viejo hombre ocurre en nosotros sin dolor. Tenemos que afligir a nuestra carne cuando quiere seguir los malos deseos. **El viejo Adán en nosotros es ahogado cuando nos oponemos a los malos deseos y los suprimimos.**

Nuestro Catecismo también nos dice cómo esto sucede: **"por pesar y arrepentimiento diarios."** Al viejo Adán se le mata en nosotros con pesar y arrepentimiento diarios. **Pesar** es reconocer nuestro pecado y lamentar desde el corazón

que hayamos ofendido y entristecido a Dios con nuestros pecados. Tenemos que estar tristes y atribulados por nuestros pecados y la ira de Dios. **El arrepentimiento** es continuamente dejar el pecado para acudir a Dios por la fe en Cristo. Así el viejo Adán muere en nosotros cuando le pedimos a Dios el perdón de nuestros pecados, confiando en el mérito de Cristo, cuando le rogamos poder para resistir los malos deseos y suprimirlos, y para huir siempre más del pecado. Y debe haber pesar y arrepentimiento **diarios.** Todos los días debemos reconocer nuestro pecado y huir de él a la gracia de Dios. Toda nuestra vida debe ser un continuo arrepentimiento, una lucha constante contra el pecado. ("Porque, ¿no significa acaso el arrepentirse atacar seriamente al viejo hombre y entrar en una nueva vida? Por eso, cuando vives en arrepentimiento, vives en el bautismo." Catecismo Mayor, Bautismo, #75) Diariamente tenemos que volver con arrepentimiento a nuestra gracia bautismal, de modo que, como Lutero dice de forma tan hermosa, "La vida del cristiano no es sino un bautismo diario, comenzado una vez y continuado sin cesar."

2. Pero el bautismo tiene todavía otro significado. Después de que el hombre fue sumergido debajo del agua, de modo que el agua lo cubrió, otra vez salió del agua. Esto significa y retrata que **"también cada día debe surgir y resucitar el nuevo hombre, para vivir eternamente delante de Dios en justicia y pureza.."** Preg. 255, 256.

a. El nuevo hombre debe surgir y resucitar. Eso nos lleva a la primera pregunta: **¿Qué significa el nuevo hombre?** Hemos oído que el bautismo es un **lavamiento de regeneración.** Por medio del bautismo nacemos de nuevo, y así somos llevados a la fe en Cristo. Pero 2 Corintios 5:17 dice que si alguien está en Cristo, si tiene la fe en Cristo, es **una nueva criatura.** Por medio del bautismo nacemos para ser una nueva criatura, se crea algo **nuevo** en nosotros, una **nueva vida y naturaleza espiritual**. En el bautismo recibimos nuevo poder para hacer el bien. A esta nueva naturaleza y vida las llamamos el nuevo hombre. Así definimos el nuevo hombre como **la nueva naturaleza y vida espiritual que se crea en nosotros por medio del lavamiento de la regeneración.**

b. Este nuevo hombre debe **surgir** y **resucitar.** Ya está el nuevo hombre, porque realmente fue creado en el bautismo. Nuestro Catecismo luego nos describe más en detalle este nuevo hombre. Vive **eternamente delante de Dios en justicia y pureza,** o sea, con una justicia que vale ante Dios. Delante de él solamente vale la justicia que Cristo ganó por nosotros e hizo nuestra en el bautismo. Nosotros recibimos esta justicia por medio de la **verdadera fe en Cristo.** Vivir en justicia significa vivir en la verdadera fe. También vive en **pureza.** Huye del pecado, ya no sirve a los deseos malos como el viejo hombre, sino más bien a Dios en una **vida pura y santa, con buenas obras.** Así es el nuevo hombre que es creado en el bautismo.

Este nuevo hombre debe **surgir** y **resucitar.** Todavía es muy débil. Cuando nace un niño, es un verdadero ser humano, pero es todavía pequeño y débil, y necesita crecer y fortalecerse. Así es con el nuevo hombre. Al principio es pequeño y débil, y necesita **crecer y fortalecerse** en justicia y pureza. Podemos ver cómo sucede esto en Efesios 4:24. De la manera en que se pone la ropa y se envuelve en ella para cubrirse, nosotros los cristianos debemos siempre ponernos de nuevo a Cristo viviendo en justicia y pureza.

Debemos andar cada día en la verdadera fe y en las buenas obras delante de Dios, de tal modo que siempre sea más evidente en nosotros la fe y las buenas obras. Así el nuevo hombre crece cada día, hasta que en la próxima vida llegue a vivir perfectamente en justicia y pureza delante de Dios. El nuevo hombre debe surgir y resucitar diariamente, lo cual sucede cuando **nosotros andamos y crecemos diariamente en la verdadera fe y las buenas obras.**

3. **Nuestro bautismo con agua significa todo esto.** Preguntas 256, 257.

a. Cuando nuestro Catecismo dice que este bautizar con agua significa ahogar a diario el viejo hombre y el surgimiento del nuevo, no quiere decir con esto que el bautismo sea solamente una débil señal de todo esto, que solamente lo simbolice. Lutero demuestra cómo debe entenderse esto al agregar el pasaje de Romanos 6:4. Inmediatamente antes de estas palabras el apóstol había dicho que fuimos bautizados en la **muerte de Cristo.** Estamos hundidos en Cristo y en su muerte a través de nuestro bautismo, **tenemos participación en Cristo y todo su mérito.** Y luego sigue el apóstol: **Somos sepultados juntamente con él para muerte por el bautismo.** Después de su muerte, Cristo fue sepultado y así sepultó también nuestros pecados. En el bautismo nosotros somos sepultados juntamente con él. De igual manera nosotros también debemos **sepultar** nuestros pecados, diariamente huir de ellos y evitarlos. Pero Cristo otra vez **resucitó** después de su muerte**. Cristo resucitó de los muertos por la gloria del Padre**, y ahora vive delante de Dios. Por medio del bautismo tenemos participación también en su resurrección y debemos andar diariamente en nueva vida delante de Dios. El bautismo significa, primero, que debemos huir diariamente del pecado y andar en una nueva vida.

b. Pero el bautismo no solamente nos da el deber, también nos da el **poder** para hacerlo. Por medio del bautismo tenemos participación en Cristo. Así como Cristo por medio de su muerte sepultó y dejó atrás el pecado, también a nosotros que hemos sido bautizados en su muerte nos da el poder para sepultar nuestros pecados, huir de ellos y vencerlos. Así como él resucitó y vive, nosotros que por el bautismo tenemos participación en su resurrección diariamente podemos resucitar del pecado y andar en una vida nueva. **El santo bautismo nos da el poder para sepultar y vencer diariamente el pecado y andar en una nueva vida.** ("Por eso, cuando vives en el arrepentimiento, vives en el bautismo, el cual no significa solamente dicha nueva vida, sino que la opera, la principia y la conduce, pues en él son dadas la gracia, el espíritu y la fuerza para dominar al viejo hombre, a fin de que surja y se fortalezca el nuevo." Catecismo Mayor, Bautismo, #75)

c. El hecho de que tenemos la obligación de luchar contra el pecado y andar en una vida nueva y recibimos fuerzas para hacerlo por el bautismo se hace manifiesto en el **voto** que hemos hecho por medio de nuestros padrinos. Han oído este voto al estar presentes en el bautismo de otros niños. **Renunciamos** al diablo con todas sus obras y todos sus caminos. **Prometemos** servir solamente al Dios trino. Este **voto bautismal** especialmente debe impulsarnos a intentar a vivir y andar de una manera santa. Debemos recordar esta promesa bautismal todos los días, diariamente renunciar de nuevo al diablo con todos sus

caminos y todas sus obras, para servir diariamente de nuevo a Dios en santidad y justicia. Si por debilidad caemos en el pecado, nos consolamos de nuevo con el bautismo con sus promesas, y sacamos de él siempre nuevas fuerzas para una vida nueva.

LA QUINTA PARTE PRINCIPAL - LAS LLAVES Y LA CONFESION

EL OFICIO DE LAS LLAVES

Introducción: La quinta parte principal de nuestro Catecismo tiene dos partes. el oficio de las llaves y la confesión. Tratamos primero el **oficio de las llaves**.

1. **¿Qué queremos decir con la expresión "el oficio de las llaves"?**

a. "**El oficio de las llaves es el poder especial que nuestro Señor Jesucristo ha dado a su iglesia."** Así dice nuestro Catecismo. Habla de un oficio, y nos explica esta palabra con más precisión usando otra palabra: **poder.** Un oficio aquí es lo mismo que un poder. Pero tampoco se entiende sin más la palabra poder. Hablamos, por ejemplo, del oficio de un pastor. El pastor tiene un oficio en la iglesia con el cual la sirve. Por virtud de este oficio tiene **el poder** y **el derecho** de hacer mucho que no lo debe hacer otro que no sea el pastor de la congregación, por ejemplo, proclamar públicamente la palabra de Dios, administrar el bautismo y la Santa Cena. El caso de un juez en el estado es similar. También él tiene poder y derecho para hacer muchas cosas en el ejercicio de su oficio. **Un oficio**, luego, es un servicio que da a un hombre el poder y el derecho para hacer muchas cosas que otro no debe hacer.

b. El oficio del que aquí se habla es el de **las llaves**. Esta expresión se toma de las Escrituras. Mateo 16:19. Aquí se habla de las llaves del reino de los cielos. Es una expresión figurada. El reino de los cielos, el reino de Dios, se retrata bajo la imagen de una casa o un templo, que se puede abrir o cerrar. El que tiene el poder sobre las llaves de una casa tiene el poder y derecho de abrir y cerrar la casa. Del mismo modo **el que tiene este oficio de las llaves tiene el poder y el derecho de abrir y cerrar los cielos**.

El oficio de las llaves, por lo tanto, es un oficio maravilloso, que da un gran poder, la autoridad de abrir y cerrar el cielo.

2. **Además preguntamos: ¿quién tiene el oficio de las llaves? ¿Quién tiene este poder para abrir y cerrar el cielo?** Pregunta 294.

a. Nuestro Catecismo nos dice **que Jesucristo ha dado a su iglesia este poder. Cristo** es quien dio este poder. Pero si él lo **dio,** tiene que pertenecerle a él primero. **Cristo originalmente es el que tiene el poder.** Él es verdadero Dios, y como tal es el Rey en este reino. Él es quien en primer lugar tiene poder y autoridad para abrir y cerrar el cielo. Nosotros los humanos somos todos pecadores, de modo que nos hemos excluido a nosotros mismos del reino de los cielos. Pero Cristo, por medio de su vida, sufrimiento y muerte, ha ganado para nosotros otra vez la justicia, la vida y la salvación, o sea, el

cielo. Porque es nuestro **Redentor,** él tiene autoridad y poder sobre su reino celestial.

b. Pero Cristo ha **dado** este poder. No quiere ejercerlo él mismo. Del modo que un rey pone a sus siervos como administradores sobre sus tesoros, también lo hace Cristo. — ¿Y a quién se lo dio? **"A su iglesia en la tierra."** La iglesia de Dios en la tierra tiene el poder y la autoridad de usar las llaves del reino de los cielos en el nombre de Cristo, de abrir y cerrar el cielo. La iglesia de Dios en la tierra comprende **los cristianos creyentes.** 1 Pedro 2:9. Ellos tienen el poder aquí en la tierra para abrir y cerrar el cielo. — Nuestro Catecismo enseña esta verdad en base a **la palabra de Dios.** En Mateo 16:19 el Señor dio las llaves del reino de los cielos a **Pedro**. Antes Pedro había confesado que Jesús es el Cristo, el Hijo del Dios viviente. El que confiesa esta fe con Pedro, el que cree en Cristo, como Pedro tiene las llaves del reino de los cielos. También Juan 20:22,23 habla de este poder. Allí Cristo sopló sobre **todos** sus discípulos. Antes les dio el Espíritu Santo. El que ha recibido el Espíritu Santo — y cada cristiano creyente lo tiene —, tiene también el oficio de las llaves. Decimos que **la iglesia de Dios** en la tierra tiene el oficio de las llaves. ¿Queremos decir con esto que solamente los cristianos en su **totalidad** tienen esta autoridad? El Señor en Mateo 18:17,18,20 da este poder a la **congregación.** En dondequiera que se reúnan cristianos en una congregación, aunque fueran solamente dos o tres, tal **congregación local** tiene el oficio de las llaves, tiene el derecho y el poder de abrir y cerrar el cielo, de desatar y de atar. **La iglesia,** cada congregación cristiana local, ha recibido este poder de Cristo.

c. Nuestro Catecismo llama a este poder el poder **especial** de la iglesia. El oficio de las llaves es un poder especial de la iglesia, porque Cristo dio este poder **solamente** a su iglesia y a nadie más. Solamente la iglesia de Cristo en la tierra tiene el derecho de abrir y cerrar el reino de los cielos.

3. **Además preguntamos: ¿qué incluye este poder del oficio de las llaves?** Preguntas 295, 296.

a. Llamamos a este poder el oficio de **las llaves**. Con una llave se puede abrir y cerrar. Es, por lo tanto, un poder doble que se le da a la iglesia con este oficio. Nuestro Catecismo lo expresa con las palabras: **"de perdonar los pecados"** y **"de retener los pecados."** Los cristianos tienen el poder de **perdonar los pecados** en la tierra. Los humanos somos **pecadores, y como tales** no podemos entrar en los cielos. Si debemos entrar en el reino de Dios, tenemos que ser librados de nuestros pecados. Pero expiar nuestros propios pecados está fuera de nuestro alcance. La única forma en que seremos librados de nuestros pecados es si se nos perdonan. Por medio del perdón de los pecados el cielo se nos abre; esto es el oficio de las llaves. **La razón por la cual a este oficio se le llama el de las llaves es que administra el perdón de los pecados.**

Cristo tiene el derecho de perdonar los pecados en la tierra. Pecamos contra **Dios**. Originalmente sólo Dios tiene el poder de perdonar pecados. Pero Cristo por medio de su sufrimiento y muerte ganó el perdón de los pecados para todos los hombres. Dios está reconciliado con todos ellos por causa de Cristo. Y ahora da a sus cristianos el poder de comunicar y dar esta reconciliación y perdón de los pecados que Cristo ya logró para los

hombres. En el nombre de Dios, por causa de Cristo, **perdonan los pecados**.

Y los cristianos también tienen este poder adicional. Pueden y deben **retener los pecados**, o sea, no perdonar los pecados. Si alguien no tiene el perdón de los pecados, para él el reino de los cielos está cerrado. **Al retener los pecados** se cierra el cielo. También por esta razón se llama **el oficio de las llaves.** Nuestro Catecismo enseña en base a la palabra de Dios que los cristianos tienen el poder de perdonar y retener los pecados. Juan 20:22, 23. Allí el Señor Jesucristo dice a sus discípulos que deben perdonar y retener los pecados, y agrega que realmente son perdonados o retenidos. Lo que hacen en el nombre de Cristo, por mandato de él, también vale ante Dios en el cielo. El Señor Jesucristo mismo lo está haciendo por medio de ellos. Lo mismo testifica Cristo en Mateo 18:18. Lo que los cristianos atan en la tierra también es atado en el cielo; lo que desatan, también es desatado en el cielo. El Señor Jesucristo está en medio de los cristianos y habla por medio de ellos. También Mateo 16:19 dice lo mismo. **En el oficio de las llaves especialmente se incluye el poder de perdonar y retener los pecados.**

b. Cristo, en el oficio de las llaves, dio a sus discípulos el poder de perdonar y retener los pecados. Éste es un poder, como dice nuestro Catecismo, que es **dado a la iglesia. N**o es un poder y autoridad que tiene el mundo, un poder temporal, sino un poder **espiritual** que está establecido por **la palabra de Dios.** Los pecados deben ser perdonados y retenidos por medio de ella. Entonces el oficio de las llaves es **la autoridad de la palabra.** Los cristianos deben predicar **el evangelio,** la palabra de Dios. Esto está incluido en el oficio de las llaves. Cristo dio a todos sus discípulos el mandato y la comisión de predicar la palabra de Dios. Mateo 28:18-20; Juan 20:21. Como sacerdotes espirituales deben proclamar las obras maravillosas de Dios. 1 Pedro 2:9 — Pero el perdón de los pecados también nos es comunicado por medio de los **sacramentos,** el Bautismo y la Santa Cena. Si los cristianos tienen el poder de perdonar y retener los pecados en la tierra, también tienen el oficio de **administrar los sacramentos.** Cristo les ha dado este oficio. Mateo 28:18-20. También se incluye en el oficio de las llaves **el poder de predicar el evangelio y de administrar los sacramentos, especialmente el poder de perdonar y de retener los pecados.**

4. **Además vemos a quiénes se deben perdonar los pecados y a quiénes retenerlos.** Pregunta 297, 298.

Dios no permite que los cristianos elijan libremente a quiénes deben perdonar y a quiénes retenerles sus pecados. En su palabra les ha dicho a quiénes deben perdonarles los pecados y a quiénes retenérselos.

a. Nuestro Catecismo nos dice que debemos perdonar los pecados **a los penitentes.** Vemos que esto está de acuerdo con la palabra de Dios en Hechos 3:19. Dios ha establecido que a los que se arrepientan y se conviertan se les borrarán sus pecados. — ¿Pero quién es **un pecador arrepentido?** Podemos aprender esto de la parábola del hijo pródigo. Lucas 15:11-24. (Naturalmente aquí se puede usar el ejemplo de David o del publicano, Lucas 18:13, o de Pedro, Mateo 26:75.) Este hijo había pecado gravemente contra su padre. Pero llegó a **reconocer su pecado,** el cual le dio tristeza. **Lamentó** su

pecado. Los pecadores penitentes son los que **lamentan su pecado.** La contrición es la primera parte del verdadero arrepentimiento. Dios se agrada de tal verdadera tristeza por el pecado. Salmo 51:17. Aunque el hijo pródigo reconoció y lamentó su pecado, no se desesperó. Confiando en la bondad de su padre llegó a la decisión de volverse a él y de pedirle perdón. Es verdadera penitencia cuando el pecador no se desespera en sus pecados, sino se vuelve a la gracia de Dios en la fe en Cristo y pide a Dios el perdón. Y ésta es la parte principal de la verdadera penitencia, que **creamos en Cristo y busquemos en él el perdón de los pecados.** El apóstol Pablo enfatiza este punto con el carcelero. Hechos 16:31. **Los pecadores penitentes son los que lamentan sus pecados y creen en Jesucristo, y esos pobres pecadores serán perdonados**. A ellos los cristianos deben decirles en el nombre de Cristo que sus pecados les son perdonados.

b. Deben retener o no perdonar los pecados a los **pecadores impenitentes.** La Sagrada Escritura también nos presenta ejemplos de tales pecadores como una seria advertencia. Un ejemplo de este tipo de pecadores fue el rey impío Herodes, a quien Juan el Bautista le acusó de su pecado. No quiso reconocer y ser librado de su pecado, más bien quiso permanecer en él. (Mateo 14:3,4). Judas, el que traicionó a Jesús, es otro ejemplo. Reconoció su pecado, le dio tristeza, pero no volvió a Dios por medio de la fe en Cristo, sino se desesperó en sus pecados. Los pecadores impenitentes son los que no lamentan sus pecados, o que no creen en Cristo para el perdón de sus pecados. Los cristianos no deben perdonar a esas personas, sino deben retenerles los pecados. Los cristianos deben dar testimonio a todos los impíos e impenitentes de que están bajo la ira y condenación de Dios, que se perderán eternamente si no se arrepienten. — Aun así nuestro Catecismo agrega: **"mientras no se arrepientan."** El propósito principal por el que debemos retenerles a los pecadores impenitentes sus pecados y proclamarles la ira y el castigo de Dios, es que tengan temor por sus pecados y lleguen al verdadero arrepentimiento, para que como pecadores penitentes también puedan recibir el perdón. Y si llegan al arrepentimiento, los cristianos deben perdonarles sus pecados.

5. **Nuestro Catecismo también muestra cómo la iglesia debe ejercer públicamente este oficio que Cristo le ha dado.** Pregunta 299, 300.

a. Nuestro Catecismo no solamente nos contesta la pregunta: "¿qué es el oficio de las llaves?" y ofrece como prueba de su respuesta el pasaje, Juan 20:22,23. También pregunta: "¿Qué crees según estas palabras?", o sea, según las palabras de institución que dicen que los discípulos de Jesús tienen la autoridad de perdonar los pecados. La respuesta a esta pregunta comienza con las palabras siguientes: **"Cuando los ministros debidamente llamados de Cristo, por su mandato divino, tratan con nosotros."** Aquí se habla de los **siervos llamados de Cristo,** que tratan con nosotros en el oficio de las llaves. ¿Cómo se entiende esto? Hemos oído que Cristo dio el oficio de predicar el evangelio y de administrar los sacramentos, de perdonar y retener los pecados a su iglesia, a todos sus creyentes. El oficio pertenece **a toda la iglesia.** Aunque cada cristiano tiene el derecho a este oficio, no todo cristiano debe ejercerlo **públicamente**. Si cada uno ejerciera públicamente este oficio de predicar el evangelio, de bautizar y de distribuir la Santa Cena, resultaría un desorden total. Pero Dios quiere que en su iglesia se haga todo decentemente y con orden. Así Dios mismo ha establecido algo para mantener el buen

orden aquí. Conforme a su voluntad no todo cristiano debe ejercer directamente este oficio en su persona, sino, ya que pertenece a todos por igual, la iglesia debe **escoger a ciertos hombres** y **llamarlos** y **conferir** a ellos el oficio. A estos hombres nuestro Catecismo los llama **"los ministros llamados de Cristo"**, o **siervos de la palabra, predicadores** o **pastores.** Ellos deben públicamente ejercer este oficio en nombre de toda la congregación. Deben predicar el evangelio, administrar los sacramentos, pronunciar el perdón de los pecados, etc. El ejemplo del apóstol Pablo demuestra que el pastor hace todo esto en nombre de la iglesia, en su lugar. Él escribe que si perdona algo, lo hace en nombre de la congregación. 2 Corintios 2:10. Ningún cristiano debe tomar para sí el oficio de enseñar en la iglesia y administrar los sacramentos públicamente si no ha sido llamado para esto por la congregación. (Romanos 10:15; Santiago 3:1; Hebreos 5:4.) Es cierto que **en caso de necesidad,** en privado, cada cristiano puede ejercer este oficio, administrar un bautismo de urgencia, consolar a su hermano con la promesa del perdón de los pecados, etc. La congregación cristiana debe administrar públicamente el oficio de las llaves **al escoger y llamar ministros de la palabra, que en su nombre deben practicar la obra de este oficio.**

b. Pero también aprendemos de estas palabras cómo debemos considerar a estos **siervos de la palabra,** a nuestros **pastores.** Nuestro Catecismo los llama **los ministros llamados de Cristo.** La palabra de Dios los llama así también, 1 Corintios 4:1. En primer lugar son **siervos,** no son **señores.** Su oficio no consiste en dominar sobre la congregación, sino en **servirla.** Su oficio es un **servicio** a la congregación. — Son siervos **de Cristo.** No son servidores de hombres; es Cristo quien los ha tomado a su servicio. La congregación debe considerar que Cristo les ha enviado a sus pastores. Si son siervos de Cristo, deben ejercer su oficio conforme a su voluntad, no conforme a la voluntad de los hombres. Tienen que dar cuenta por su servicio y su ejercicio en primer lugar a Cristo. 1 Corintios 4:1 nos dice además en qué consiste su oficio y servicio. Son **"administradores de los misterios de Dios."** Los misterios de Dios son el evangelio y los sacramentos. Deben ser administradores de ellos. En nombre de Dios, su Señor, y según su voluntad, deben compartir estos beneficios con los cristianos. — Son los ministros **llamados** de Cristo. Los pastores cristianos o siervos de Cristo deben entrar a su servicio siendo **llamados** para él, por Dios, por Cristo. Primero Dios llamó a sus siervos **sin medios**, por ejemplo los apóstoles y profetas, y los confirmó como sus siervos y mensajeros por medio de milagros. Dios ya no llama a sus siervos de esta forma, sino **con medios,** por medio de sus cristianos, por medio de su iglesia. Cada congregación tiene el derecho y el deber de llamar a sus predicadores. Por medio del llamamiento de la congregación un cristiano llega a ser predicador, pero cuando la congregación, los hombres, llama a un siervo de Cristo, entonces realmente no son los hombres los que hacen al predicador, sino son y permanecen siervos **de Cristo. Dios** pone a sus siervos en las congregaciones. Así dice el apóstol a los predicadores de la congregación en Éfeso. Ellos fueron llamados por su congregación, pero Pablo dice que el Espíritu Santo les ha puesto por obispos para cuidar el rebaño de Dios. Hechos 20:28. Cada congregación debe considerar que Dios les dio y les envió al pastor que han elegido y llamado conforme a su ordenanza. Cuando los siervos llamados de Cristo ejercen el oficio, tratan con nosotros **conforme a su mandato divino.** — Así como Dios pone al predicador en su oficio, solamente él puede quitarlo otra vez de su oficio, y lo hace también a través de la

congregación.

c. La congregación no debe escoger a cualquiera para ser el pastor de la congregación. La palabra de Dios nos da una clara indicación de los requisitos que Dios establece para que sea elegible para el oficio de ministro de Dios en la congregación. 1 Timoteo 3:1-2 nos habla no sólo del buen carácter y reputación tanto entre los que están afuera de la congregación como los que son miembros, sino también debe ser apto para enseñar. En 2 Timoteo 2:15 habla de usar bien la palabra de verdad. La habilidad de usar bien la palabra, aplicar la ley y el evangelio según exija el caso, requiere estudio y preparación. Sólo así se usará correctamente y conforme al mandato divino el oficio de las llaves.

6. **También preguntamos: ¿Qué crees en general según estas palabras?** Pregunta 293, 301, 302.

Nuestro Catecismo nos da una respuesta doble.

a. En general dice: **"cuando los ministros debidamente llamados de Cristo, por su mandato divino, tratan con nosotros, esto es tan válido y cierto, también en el cielo, como si nuestro Señor Jesucristo mismo tratase con nosotros."** Cuando el predicador ejerce su oficio de acuerdo a la voluntad de Dios, cuando proclama en su pureza el evangelio, cuando administra los sacramentos conforme a la institución de Cristo y así comunica el perdón de los pecados, es **válido** y **cierto** no solamente ante los hombres sino también **en el cielo ante Dios**. Dios mismo nos lo ha dicho. Mateo 16:19; Juan 20:22,23. Es tan cierto como si nuestro Señor Jesucristo mismo tratara con nosotros, como si él mismo nos pronunciara el perdón de los pecados. (Lucas 10:16). Así debemos ser consolados y adherirnos firmemente a lo que oímos de la boca de nuestro predicador.

b. Nuestro Catecismo nos describe un procedimiento especial en el que los ministros llamados de Cristo tratan con nosotros: **"especialmente cuando excluyen a los pecadores manifiestos e impenitentes de la congregación cristiana, y cuando absuelven a los que se arrepienten de sus pecados y prometen enmendarse."** La iglesia lo hace a través de sus predicadores. Excluye a pecadores manifiestos e impenitentes. Esto se llama la excomunión. Todavía tenemos que tratar de esto.

a'. Habla primeramente del caso cuando los siervos llamados de Cristo excluyen a pecadores manifiestos e impenitentes de la congregación cristiana. Hay individuos que según la voluntad de Dios deben ser **excluidos** de la congregación cristiana. No se debe excluir a todos los pecadores, de otro modo toda la congregación tendría que ser excomulgada — todos los cristianos somos pecadores. Pero sí se deben excluir los pecadores **manifiestos e impenitentes**. Los pecadores **manifiestos** son los que viven en pecado evidente, grande, abierto, que todo el mundo conoce, y que no puede coexistir con la fe. Los pecadores **impenitentes** son tales que no quieren ser libres de estos pecados, sino quieren permanecer en ellos. A tales pecadores se les debe excluir de la congregación.

El Señor Jesucristo nos ha dicho bastante de cómo debemos proceder al excluir a tal pecador de la congregación. Lo dice en Mateo 18:15-17. Cuando un cristiano ve que su hermano peca, debe ir y hablar con él en privado con el objeto de ganar al hermano, o sea, llevar a su hermano al arrepentimiento, a mejorarse y enmendarse. Debe amonestarle acerca de sus pecados en una manera amable y fraternal. Si no logra ganar al hermano debe llevar a dos o tres más con él, los cuales deben amonestarlo con el mismo objetivo. Si no los escucha tampoco a ellos, se debe informar a toda la congregación, para que ella lo reprenda y lo amoneste. El objetivo es llevar al hermano que ha pecado al arrepentimiento. Si tampoco quiere escuchar a la congregación, si se queda impenitente a pesar de toda amonestación, entonces el Señor dice que la iglesia debe tenerlo por **gentil y publicano.** Ya no deben considerarlo como hermano; sino deben **excluirlo** y excomulgarlo. — El Señor dice y manda esto a **la iglesia.** La congregación debe pronunciar ese juicio. Solamente la congregación y no el pastor por su cuenta puede excomulgar a un hombre. Sin embargo, nuestro Catecismo dice que los siervos llamados de Cristo excluyen a los pecadores manifiestos e impenitentes de la congregación. Lo dice **porque los siervos de la palabra proclaman públicamente este juicio de la iglesia.**

b'. También dice: **"Y cuando absuelven a los que se arrepienten de sus pecados y prometen enmendarse."** Cuando la congregación excomulga al pecador, no lo hace con la intención de que sea excomulgado para siempre. Al ser excluido de la congregación, el pecador debe reconocer lo grave de su pecado, darse cuenta de que Dios lo excluye de su reino, aprender a horrorizarse por su pecado, para que llegue al verdadero arrepentimiento. **La excomunión no se aplica para condenar, sino para buscar la salvación del alma.** Cuando el pecador cambia su forma de pensar, lamenta su pecado y se enmienda, cuando deja su pecado y pide perdón a la congregación, ésta debe otra vez absolverlo, pronunciar el perdón de su pecado. Debe levantar la excomunión y otra vez recibir al pecador penitente como un hermano. El ejemplo de la iglesia en Corinto en 2 Corintios 2:3-8,10 nos muestra cómo la congregación debe tratar el asunto. No debe avergonzar a tal pecador penitente, aún cuando se haya cometido una falta grave, así como Cristo no avergonzó a los publicanos ni a los pecadores, al ladrón en la cruz, y recibió a grandes pecadores. Aquí también la **congregación** absuelve a los pecadores, y los siervos de la palabra publican esta decisión de la congregación.

Lo que hacen los ministros llamados de Cristo y la congregación conforme a la ordenanza de Dios es **válido y cierto en el cielo.** Cuando la congregación, conforme a la ordenanza de Dios, aplica la excomunión al pecador impenitente, a este pecador también se le excluye del reino de Dios y del cielo. Cuando la congregación otra vez absuelve al pecador penitente, Dios le perdona sus pecados y lo absuelve. El Señor Jesucristo claramente lo dice en Mateo 18:19, 20.

CONCLUSIÓN: Dios ha dado a su iglesia un poder grande y glorioso con este oficio de las llaves. La congregación en el temor del Señor ahora debe usar en su forma debida este poder para la salvación y mejoramiento de los pecadores y para la gloria de Dios.

LA CONFESIÓN

Introducción: También tenemos una segunda parte en la quinta parte principal, la que trata de la confesión. Damos por sentado que todos han oído acerca de la confesión. Nuestro Catecismo nos enseñará lo que es. Así tratamos ahora **de la confesión.**

1**¿Qué es la confesión?** Pregunta 258.

A esta pregunta nuestro Catecismo contesta: "**La confesión contiene dos partes. La primera, es la confesión de pecados, y, la segunda, el recibir la absolución del confesor como de Dios mismo."**

a. La primera parte de la confesión es que **confesemos nuestros pecados.** Vamos a la confesión para admitir que somos **pecadores.** Y todos tenemos que hacer esta confesión, porque todos hemos violado los mandamientos de Dios. El que dice y piensa que no tiene pecados es mentiroso. Solamente cuando confesamos nuestros pecados delante de Dios podemos recibir el perdón de ellos. 1 Juan 1:8,9.

En nuestra iglesia hay dos formas de confesión: la confesión **general** y la **confesión privada.** En la confesión **general**, de forma general en la iglesia delante de Dios y el predicador confesamos que somos pecadores. Eso sucede también cuando el pastor en nombre de todos lee una confesión general del pecado y los que están confesando expresan su acuerdo diciendo: "sí." (Se puede aquí explicar las formas comunes de confesión que se usan en la iglesia.) En ese tipo de confesión los que asisten se confiesan culpables en general de toda clase de pecado y piden el perdón a Dios — La **confesión privada** consiste en que un cristiano confiesa en privado a su pastor pecados individuales que le atribulan para buscar de él consejo y consuelo.

b. La otra parte de la confesión es "**el recibir la absolución del confesor."** Recibimos la absolución **del confesor.** El confesor es el pastor, el predicador, el siervo llamado de Cristo. Él pronuncia la absolución en el culto. Nuestro Catecismo explica la palabra absolución con **el perdón de los pecados.** Ésta es **lo principal** en la confesión; y es especialmente por causa de esta parte que se conserva la confesión en nuestra iglesia. Y la absolución no es algo sin importancia. Hemos oído en la doctrina del oficio de las llaves que Dios ha dado a su iglesia en la tierra el poder de perdonar pecados, y que los pastores y predicadores ejercen públicamente este oficio en nombre de la iglesia. En la confesión nos pronuncian la absolución, nos perdonan los pecados **en lugar de Dios.** Recibimos la absolución del confesor "**como de Dios mismo."** Debemos considerar el asunto como si Dios mismo estuviera allí y nos perdonara los pecados y entonces ya no debemos **dudar** sino **creer firmemente** que nuestros pecados son perdonados delante de Dios en el cielo, y así es con toda seguridad. Tenemos la promesa en la misma palabra de Dios. Juan 20:22,23 — Pero entre los que vienen a la confesión habrá personas que solamente confiesan con la boca sus pecados, pero no los sienten en su corazón, sino son

impenitentes**.** ¿Cuál es la situación con estos **hipócritas?** ¿Reciben también ellos el perdón de los pecados? En la absolución el perdón de los pecados se **ofrece** también a ellos. Cristo ha hecho satisfacción y ha llevado también los pecados de ellos. Pero no les ayuda cuando se les ofrece a los impíos la gracia. Isaías 26:10. No **aceptan** este gran beneficio. Con incredulidad rechazan **la gracia que se ofrece en la absolución,** y así no tienen el perdón de los pecados, sino más bien su castigo se hace tanto más severo porque han despreciado la gracia de Dios. Pero el que **cree** la palabra de Dios en su corazón tiene lo que dicen las palabras. Sus pecados les son perdonados delante de Dios y del cielo.

2. Nuestro Catecismo también contesta la pregunta: **"¿qué pecados hay que confesar?"** Pregunta 259, 260.

a. Lutero ha agregado esta pregunta porque la Iglesia Católica Romana enseña graves errores acerca de la confesión. El Papa enseña, para sujetar las conciencias de los hombres tanto más bajo su dominio, que Dios ha **mandado** que todos los hombres tienen que confesar **todos sus pecados al sacerdote.** Solamente los pecados que han sido confesados al sacerdote recibirán perdón. No hay perdón para los pecados que uno no ha confesado al sacerdote. De esta manera la confesión — aquí se refiere a la confesión privada — se convierte en un vergonzoso asesino de conciencias. Para combatir esta doctrina falsa nuestro Catecismo pregunta: "¿qué pecados hay que confesar?" o sea, delante del predicador. ¿Según los mandatos de Dios, debemos confesar todos los pecados o solamente unos cuantos?

b. A esta pregunta nuestro Catecismo contesta: **"Ante Dios uno debe declararse culpable de todos los pecados."** Allí nuestro Catecismo nos dice que confesamos todos nuestros pecados en general **a Dios**. La palabra de Dios con toda claridad nos enseña a hacerlo. Proverbios 28:13; 1 Juan 1:8,9. Él que quiere negar su trasgresión delante de Dios, él que dice que no tiene pecado, es todavía un hombre **impenitente** que no hallará ningún perdón de sus pecados. Solamente recibirá misericordia el que confiese y deje su pecado, el que es verdaderamente penitente. — Y delante de Dios no nos consideramos culpables de este o aquel, sino de **todos** los pecados. Ante él tenemos que confesar que somos culpables de haber violado todos los mandamientos. Aquel que guardare toda la ley y pecare en **un punto** es culpable de todos. Así dice la palabra de Dios. Hemos violado todos los mandamientos de Dios en pensamiento, palabra y obras. Delante de él nos tenemos por culpables de todos los pecados, **"aún de aquellos que ignoramos",** como lo hizo David. Salmo 19:12. Ni podemos darnos cuenta de las innumerables veces en que faltamos, y así pedimos a Dios perdón aún en conexión con aquellos pecados que nos son ocultos, pero que Dios conoce. Nos confesamos culpables de toda clase de pecado delante de Dios en la **Quinta Petición del Padrenuestro** y en la **confesión general**.

c. ¿Pero no nos dice la palabra de Dios: **"Confesaos vuestras ofensas unos a otros"** Santiago 5:16? ¿No sigue de esto que debemos confesar nuestros pecados al predicador? La palabra de Dios aquí no habla de confesar al predicador, sino a nuestro **prójimo,** a nuestro hermano los pecados **que hemos cometido contra él.** Cuando un cristiano ha herido y dañado a su prójimo, debe ir a él y confesarle su maldad y su pecado, y pedirle la

reconciliación. Dios nos exige esto en su palabra. Mateo 5:23,24 Aquel que no quiere hacerlo prueba que tampoco se considera verdaderamente culpable de su pecado delante de Dios. Toda su confesión entonces es pura hipocresía.

d. Delante de Dios debemos considerarnos culpables de todo pecado, delante de nuestro prójimo debemos confesar los pecados con que le hemos dañado y amargado. Así nuestro Catecismo sigue diciendo **"pero ante el pastor confesamos solamente los pecados que conocemos y sentimos en nuestro corazón."** Con eso nuestro Catecismo indica que no tenemos la **obligación de confesar ningún pecado al confesor o predicador.** En ningún lugar en la palabra de Dios está escrito que tenemos que confesar ni **un** pecado a nuestro pastor. Dios no nos lo ha **mandado**. Mucho menos ha hecho que el perdón dependa de tal confesión. **No se puede y no se debe obligar a nadie** a confesar pecados particulares al pastor. Nadie puede **ser forzado a ir a la confesión privada.** Sin embargo, la confesión privada se mantiene en nuestra iglesia. Da a los cristianos atribulados precioso consuelo. Allí tienen la oportunidad de comunicar a su pastor en confianza los pecados que especialmente pesan en su corazón y recibir perdón para esos pecados en particular. (Aquí se debe enfatizar especialmente el provecho y consuelo de la confesión privada.) ¡Qué consolador fue para el paralítico cuando el Señor individualmente le perdonó sus pecados! Mateo 9:2. Y ahora cuando el cristiano utiliza la confesión privada, debe confesar los pecados de que es consciente y los siente, que especialmente pesan sobre su corazón y conciencia. Así puede oír el mensaje consolador del perdón de estos pecados en particular. Así David confesó su grave pecado a Natán y recibió de él la absolución, 2 Samuel 12:13, y los judíos a Juan el Bautista, Mateo 3:5,6.

3. Nuestro Catecismo finalmente contesta la pregunta: **"¿Cuáles son tales pecados?"** Pregunta 260.

a. Si queremos confesar nuestros pecados, primeramente debemos **reconocerlos.** Debemos probarnos, para ver cómo hemos vivido, y debemos hacerlo de nuevo cada vez que vayamos a la confesión. Así se nos pregunta: ¿Cómo podemos aprender a reconocer rectamente nuestros pecados? ¿Según cuál norma debemos probarnos? Nuestro Catecismo contesta con el siguiente consejo:

b. **"Considera tu estado con respecto a los Diez Mandamientos."** Si queremos reconocer nuestros pecados debemos mirarnos a través de los **Diez Mandamientos.** En ellos Dios nos dice qué debemos hacer y dejar de hacer. Cada violación de estos mandamientos es pecado. Los Diez Mandamientos son un espejo en el cual podemos reconocer nuestros pecados. (Romanos 3:20). Debemos mirar a estos mandamientos, aprender lo que Dios prohíbe y manda en cada uno de ellos, y luego probar nuestra vida para ver si hemos faltado, para ver si hemos dejado de hacer lo que él manda y si hemos hecho lo que él prohíbe. — Y para que podamos hacerlo mejor nuestro Catecismo nos aconseja: **"Considera tu estado."** Debemos considerar el estado en que Dios nos ha puesto, seamos padre, madre, hijo, hija, etc., considerar lo que Dios nos ha mandado hacer precisamente en tal estado, y luego probarnos si lo hemos hecho o no. Para ayudarnos a probarnos a nosotros mismos, podemos también con provecho utilizar "la tabla de deberes" que está agregada a nuestro Catecismo. Son pasajes seleccionados de la

palabra de Dios que indican lo que él exige en cada estado y oficio. Cuando de esta forma nos probamos con seriedad y consideramos toda nuestra vida, siempre más reconoceremos nuestro pecado y luego iremos a la confesión con el deseo sincero de estar seguros del perdón de los pecados.

CONCLUSIÓN: Los cristianos debemos probarnos a nosotros mismos todo el tiempo, pero especialmente cuando vamos a ir a la confesión y a la Santa Cena, porque solamente cuando reconocemos que somos pobres pecadores perdidos, estaremos también bien preparados para ir al Sacramento del Altar. De este sacramento habla nuestro Catecismo en la última parte principal.

LA SEXTA PARTE PRINCIPAL - LA SANTA CENA

"¿QUÉ ES EL SACRAMENTO DEL ALTAR?"

Introducción: Hemos oído en la cuarta parte principal que Dios ha establecido dos sacramentos en el Nuevo Testamento, el bautismo y la Santa Cena. De este último habla ahora la sexta y última parte principal de nuestro Catecismo. El título dice: **"El sacramento del altar, como el jefe de la familia debe enseñarlo sencillamente en su casa."** Este segundo sacramento, entonces, se llama el **Sacramento del Altar.** Lo llamamos así porque este sacramento comúnmente se celebra en la iglesia delante del altar. Pero este sacramento lleva también otros nombres en la Sagrada Escritura. Se llama, por ejemplo, **la mesa del Señor,** 1 Corintios 10:21. Dios es quien nos pone la mesa en este sacramento, quien nos prepara una cena. Aquí nos da algo que comer y beber, una comida gloriosa y celestial. Además se llama **el partimiento del pan.** Hechos 2:42. En este sacramento el pan que se bendice es partido. Sobre todo se llama también una **cena**. 1 Corintios 11:20. El Señor Jesucristo estableció este sacramento en **la noche** en la cual fue traicionado, en la noche antes de su gran sufrimiento y muerte. Por eso lleva este nombre. Y finalmente también lo llamamos **la Comunión.** Todos los cristianos vamos juntos a la Santa Cena y comemos de **un pan** y bebemos de **una copa**, y así nosotros siendo muchos somos **un** cuerpo. 1 Corintios 10:17. Por medio de la Santa Cena entramos en la más íntima comunión con Cristo y unos con otros. Pregunta 269.

Hay cuatro asuntos sobre los cuales nuestro Catecismo nos dirige la atención acerca de la doctrina de la Santa Cena; tenemos que tratar de la esencia, del provecho, del poder y de la verdadera preparación para la Santa Cena. Así nuestro Catecismo primero pregunta: **"¿Qué es la Cena del Señor?"** La respuesta nos habla de la **esencia de la Santa Cena;** nos dice que la Santa Cena es el verdadero cuerpo y la verdadera sangre de nuestro Señor Jesucristo, que éstos están bajo el pan y el vino, que es instituido para nosotros los cristianos, que es instituido para que lo comamos y bebamos, y finalmente que ha sido instituido por Cristo mismo. Vemos primero el último de estos puntos.

1. **Nuestro Catecismo nos dice que la Santa Cena fue instituido por Cristo mismo.** Pregunta 270.

a. Como todo lo que está en nuestro Catecismo, también su doctrina de la Santa Cena se toma **de la Escritura,** de la palabra de Dios. Por eso nuestro Catecismo pregunta además: "¿Dónde está escrito esto?" y luego cita las palabras de la institución de la Santa Cena. Así en primer lugar dice: **"Así escriben los santos evangelistas Mateo, Marcos y Lucas y también San Pablo."** La institución de la Santa Cena no se nos cuenta solamente una vez en la Escritura, sino **cuatro veces,** por tres evangelistas y luego por el apóstol Pablo quien nos informa de una revelación especial de Dios en su Primera Carta a los Corintios. Hubiera sido suficiente si Dios nos hubiera dicho solamente una vez en la Biblia qué cosa es la Santa Cena, pero fue en nuestro beneficio que él ha repetido cuatro veces la institución, y no con precisamente las mismas palabras. Con esto quiere hacer

estas palabras **muy enfáticas,** para que entendamos bien su sentido y su significado. El Señor quiere mostrarnos en esta forma **qué firmes** y **seguros** son estas palabras. Cada palabra en la Escritura es de suma importancia por ser la palabra de Dios; cuanto **más importantes** tienen que ser estas palabras de la institución cuando el Señor las ha repetido cuatro veces. El propósito de esta repetición es **para que así queden para nosotros tanto más significativas, seguras e importantes.** Las palabras de institución, que aparecen en nuestro Catecismo como prueba tomada de la Escritura, son tomadas de esos cuatro informes.

b. Así comienzan las palabras: **"Nuestro Señor Jesucristo."** Con esto se nos indica **la persona** que ha **instituido** este sacramento. Es nuestro Señor Jesucristo. Lo hizo **"la noche en que fue entregado,"** inmediatamente antes de su amargo sufrimiento y muerte. Así el Señor por última vez reunió a sus discípulos para comer con ellos el cordero pascual, la cena de la Pascua, el sacramento del Antiguo Testamento. Y después de esta celebración, en lugar de este sacramento del Antiguo Testamento él instituyó la Santa Cena. — Nuestro Señor Jesucristo ha instituido la Santa Cena, y es muy importante que demos atención a esto. Él no es un mero hombre, sino es el verdadero Dios-hombre, que es Dios y Hombre en **una** persona. Si Cristo instituyó la Santa Cena, luego es Dios mismo el que lo ha instituido. El Sacramento del Altar es **una institución divina,** un acto que **Dios** ha ordenado. De esta manera encontramos en la Santa Cena esta condición que hace un acto un sacramento: Es un acto ordenado por Dios. ("No queremos aquí agarrarnos de los cabellos y combatir con los que blasfeman este sacramento y lo escarnecen; sino que aprendamos en primer lugar, lo más importante, como también en el caso del bautismo; es decir que la parte principal es la palabra y la institución u orden de Dios. Pues este sacramento no ha sido inventado o establecido por hombre alguno, sino que fue instituido por Cristo, sin consejo ni reflexión humana... es menester inculcar esto siempre, porque con ello se puede rechazar absolutamente todas las charlatanerías de todos los sectarios, los cuales consideraban los sacramentos fuera de la palabra de Dios como una cosa que nosotros hacemos." Catecismo Mayor, Sacramento del Altar, #4,7.) — Cristo, quien instituyó este sacramento, es verdadero Dios. Pero Dios no es un mentiroso. Él es **fiel.** Lo que promete, seguramente lo cumple. Salmo 33:4. También aquí cumple lo que promete. Nos dice que él nos da su cuerpo y su sangre. Entonces realmente lo hace. No debemos dudar de la palabra de Dios. Él es **omnisciente;** sabe lo que hace y dice. No debemos modificar o cambiar sus palabras como si nosotros los tuviéramos que mejorar. Dios es también el **todopoderoso**. Él puede hacer lo que él quiere y dice. Nosotros seguramente no podemos entender cómo es posible que Cristo nos da su cuerpo y su sangre para comer y beber. Pero el Señor puede hacer superabundantemente más de lo que nosotros pedimos o entendemos. Efesios 3:20. Ya que Dios instituyó este sacramento, debemos creer que él puede hacer lo que él nos promete aquí y seguramente lo hará.

2. Nuestro Catecismo dice que el Sacramento del Altar **"es el verdadero cuerpo y la verdadera sangre de nuestro Señor Jesucristo bajo el pan y el vino."** Allí el Catecismo nos da la verdadera esencia del sacramento. Preguntas 271-275.

a. **"Bajo el pan y vino."** En la Santa Cena hay **pan** y **vino**. En las palabras de

institución dice que el Señor **tomó pan** y tomó la **copa.** No nos dice en estas palabras qué cosa estaba en la copa; pero inmediatamente antes el Señor había dicho: "No beberé más de este fruto de la vid, hasta aquel día en que lo beba de nuevo con vosotros en el reino de mi Padre." (Mateo 26:29.) En la copa estaba **el fruto de la vid,** luego **vino** que **e**l Señor dio a sus discípulos para tomar. Así como en el bautismo, aquí también encontramos en este sacramento **ciertos medios externos,** que las palabras de institución indican, o sea, **pan y vino.** Éstos son los medios que nosotros también tenemos que usar en la Santa Cena, pan preparado de harina, y vino, el fruto de la vid. La forma y el color de estos medios no es importante. Comúnmente utilizamos la **hostia**, pequeñas obleas de pan preparadas con harina de trigo y agua, como el pan. Pero se podría utilizar también pan ordinario, leudado. También es indiferente si usamos vino rojo o blanco, solamente que sea verdadero vino, el fruto de la vid. Si no tenemos pan ni vino, no podemos celebrar la Santa Cena.

b. Hemos oído en la doctrina acerca del bautismo, que no es simple agua solamente, sino **agua ligada con la palabra de Dios.** Así es también con la Santa Cena. Los medios externos aquí son pan y vino; pero tampoco aquí son ordinarios, sino pan y vino **ligados con la palabra de Dios.** También en este sacramento tenemos **ciertos medios externos ligados con la Palabra de Dios.** ("Así como sobre el bautismo afirmamos que no es simple agua, también aquí, que el sacramento es pan y vino, pero no simple pan ni simple vino como los que se usan en la mesa, sino pan y vino comprendidos en la palabra de Dios y ligados a la misma. Digo que la palabra es aquélla que constituye el sacramento y que lo distingue, de modo que no es ni se llama un simple pan y un simple vino, sino cuerpo y sangre de Cristo. Por eso se dice: *Accedat verbum ad elementum et fit sacramentum*. O sea, si la Palabra se une a la cosa externa, hácese el sacramento... La palabra ha de hacer del elemento un sacramento, de lo contrario, permanece simple elemento." (Catecismo Mayor, el Sacramento del Altar, # 8-10) — La palabra de Dios que está unida con el pan y el vino la encontramos en las palabras de institución. Son las palabras: **"Esto es mi cuerpo que por vosotros es dado." "Esta copa es el nuevo pacto en mi sangre que es derramada por vosotros y por muchos para remisión de los pecados."** Cuando el Señor ofreció el pan a sus discípulos agregó: "Esto es mi cuerpo." Luego les ofreció no solamente pan, sino también al mismo tiempo con el pan, y en y bajo el mismo, **su cuerpo**, y cuando les dio el vino para tomar, dijo: "Esta copa es el nuevo pacto en mi sangre." Estas palabras en el informe del evangelista San Marcos dicen: "Esto es mi sangre del nuevo pacto." Marcos 14:24. El nuevo pacto en su sangre es su sangre del nuevo pacto. El Señor llama a su sangre **la sangre del nuevo pacto.** La sangre del antiguo pacto fue la sangre de animales que fueron sacrificados por el pueblo, inclusive la sangre del cordero pascual. En el Nuevo Testamento Cristo ha derramado su sangre por nosotros en la cruz. Por eso se llama la sangre del nuevo pacto. El Señor no ha dado a sus discípulos solamente vino, sino al mismo tiempo **su sangre** con, en y bajo el vino**.** Conforme a estas palabras de Cristo segura y verdaderamente están presentes **el cuerpo y la sangre de Cristo** con, en y bajo el pan y vino, y todos los que vienen a la Santa Cena realmente comen y beben estas cosas. El sacramento del altar luego es **"el verdadero cuerpo y la verdadera sangre de nuestro Señor Jesucristo bajo el pan y vino."**

c. Nuestro Catecismo nos dice: "Es el **verdadero cuerpo** y la **verdadera sangre** de nuestro Señor Jesucristo." Quiere decir que es el cuerpo **real, natural** de Cristo y su sangre **real y natural.** ¿Por qué enfatiza eso nuestro Catecismo? Lo hace **a causa de los falsos profetas e iglesias** que no quieren creer el misterio de la Santa Cena. Especialmente las iglesias reformadas, las sectas, los metodistas, los pentecostales, de hecho, todas las otras iglesias protestantes fuera de la luterana enseñan así. No quieren creer estas palabras de Cristo; no quieren creer que estén realmente presentes el cuerpo y la sangre de Cristo en la Santa Cena y que los que vienen al sacramento realmente coman y beban estas cosas. Es en verdad un misterio maravilloso. No podemos comprenderlo por nuestra razón. Nos parece imposible. En consecuencia, esas iglesias enseñan que se tiene que tomar las palabras de Cristo figuradamente, entenderlas en otro sentido. Según ellos, Cristo no quería decir que la Santa Cena realmente fuera su verdadero cuerpo natural, sino solamente que el pan significa su cuerpo, que lo retrata. Se refería solamente al cuerpo espiritual de Cristo. Los cristianos deben recibir este cuerpo espiritual en la Santa Cena, o sea, Cristo y sus beneficios, con fe, mientras que el verdadero cuerpo natural del Señor está sentado en el cielo. Contra estos falsos profetas, que se basan en su propia razón, nuestro Catecismo dice: "Es el **verdadero** cuerpo y sangre de nuestro Señor Jesucristo."

Afirmamos y confesamos esto conforme **a la clara enseñanza de la Sagrada Escritura.** El Señor mismo expresamente dice: "Esto es mi cuerpo," "ésta es mi sangre," y estas palabras no se pueden tomar figurada y no literalmente. El Señor aquí habla de su cuerpo y sangre verdaderas y naturales. Él mismo dice que nos ofrece su cuerpo **dado por nosotros** y su sangre **derramada por nosotros.** En la Santa Cena comemos el cuerpo que fue colgado por nosotros en la cruz y es resucitado y glorificado. Tomamos la sangre que el Señor derramó en Gólgota. No dio por nosotros un cuerpo figurado, espiritual, sino su cuerpo **verdadero y natural.** Luego en la Santa Cena está presente el **verdadero** cuerpo del Señor y su **verdadera** sangre.

También podemos ver esto de otros pasajes en la Escritura que hablan de la Santa Cena. Por ejemplo, en 1 Corintios 10:16 el apóstol dice que la copa bendecida es la **comunión** de la sangre de Cristo y que el pan que es partido es la comunión **del cuerpo de Cristo.** Hay, entonces, en la Santa Cena no solamente pan y vino, sino junto con el pan y vino algo más que está unido con ellos, el cuerpo y la sangre del Señor. Así el cuerpo y la sangre del Señor están presentes en la Santa Cena y los comemos y bebemos al mismo tiempo con y bajo el pan y vino. — Otro pasaje importante es 1 Corintios 11:27. Allí el apóstol dice que no son culpables de pan y vino sino del cuerpo y la sangre del Señor. Pero si al comer indignamente esta gente ofende contra **el cuerpo y la sangre del Señor,** tienen que **comer y beber** este cuerpo y esta sangre del Señor. Así que el cuerpo y la sangre del Señor están presentes en la Santa Cena y todos los que van a la Santa Cena los comen y beben, aún los indignos. **Las palabras de Cristo tienen que entenderse así como están y como rezan.**

¿Y de qué otro modo podría ser? Cristo mismo habló estas palabras. Son la palabra de **Dios.** ¿Quién debe atreverse a cambiar las palabras del Dios **omnisciente y todopoderoso**? Cuando él establece e instituye algo, tenemos que permanecernos con su

institución. — Otra cosa. El Señor instituyó su Santa Cena en la noche en que fue entregado, inmediatamente antes de su sufrimiento y muerte. Esta cena luego es **su testamento,** Marcos 14:24, en el cual expresa su última voluntad. Las palabras de Cristo son palabras de un **testamento** no humano sino **divino.** Ahora bien, no se pasa por alto ni el testamento de un hombre, Gálatas 3:15. No se agrega ni se quita nada de sus palabras, no las cambian, sino las toman así como dicen. Cuanto más debemos hacer esto con las palabras de este testamento divino. Es una suma impiedad si cambiamos o modificamos estas palabras. **Debemos tomar las palabras tal como rezan, y sujetar nuestra razón a la palabra de Dios.** ("Ahora bien, esa palabra no es de ningún príncipe o de un emperador, sino que es palabra e institución de la excelsa majestad ante la cual todas las criaturas deberían de doblar sus rodillas y decir: Sí, que sea como él dice, y nosotros lo acataremos con todo respeto, con temor y humildad. Por la palabra puedes fortalecer tu conciencia y decir: aunque cien mil demonios y todos los entusiastas exaltados vengan y pregunten, ¿cómo pueden ser pan y vino el cuerpo y la sangre de Cristo, etc? Yo por mi parte, sé que todos los espíritus y los sabios eruditos juntos no tienen tanta sabiduría como la majestad divina tiene en su dedo meñique. He aquí las palabras de Cristo: Tomad y comed; esto es mi cuerpo. Bebed de ella todos; esto es el Nuevo Testamento en mi sangre... y a esto nos atenemos nosotros; ya veremos lo que hacen quienes pretenden corregirlo y obran algo distinto a lo que él había dicho. Ahora bien, es cierto que si retiras la palabra de ellos o si consideras el sacramento sin ella no tendrás sino simplemente pan y vino. Pero, si permanecen unidos, como debe y es necesario que sea, son, en virtud de las mismas palabras, el cuerpo y la sangre de Cristo. En efecto como ha hablado y dicho la boca de Cristo, así es, pues no puede engañar ni mentir." (Catecismo Mayor, Sacramento del Altar, # 11-14.)

d. Nuestro Catecismo nos dice acerca del Sacramento del Altar: "Es el verdadero cuerpo y la verdadera sangre de nuestro Señor Jesucristo bajo el pan y vino." Luego confesamos que en la Santa Cena el cuerpo y la sangre del Señor se comen y se beben **bajo el pan y vino**. En consecuencia, en la Santa Cena todavía están presentes pan y vino. Confesamos esto en oposición **a la falsa doctrina de la Iglesia Católica Romana.** El Papa y sus seguidores enseñan que en la Santa Cena el pan y el vino se **convierten** en el cuerpo y la sangre de Cristo de modo que después que el sacerdote haya bendecido las cosas terrenales, ya no existan pan y vino, sino solamente el cuerpo y la sangre de Cristo. Contrario a esto nos enseña la Escritura que en la Santa Cena comemos también pan y bebemos vino. 1 Corintios 11:26-28;10:16. **Así el pan en la Santa Cena es todavía pan, y el vino todavía es vino.** Pero al comer el pan en la Santa Cena, al mismo tiempo comemos el verdadero cuerpo del Señor. Y al beber el vino en la Santa Cena, al mismo tiempo bebemos la verdadera sangre del Señor. Así de acuerdo a las claras palabras de Dios la Santa Cena es **el verdadero cuerpo y la verdadera sangre de nuestro Señor Jesucristo bajo el pan y el vino.**

3. Nuestro Catecismo además nos dice que Cristo nos da su cuerpo y su sangre **"para que los comamos y bebamos".** Preguntas 275, 276.

a. Las palabras de institución nos dicen que en la Santa Cena el Señor nos dio su cuerpo y su sangre con el propósito de que nosotros los **comamos y bebamos.** El Señor

dijo a sus discípulos: **"Tomad, comed; esto es mi cuerpo." "Bebed de ella todos; esta copa es el nuevo pacto en mi sangre."** Nuestro Señor ha instituido su Santa Cena **para que se coma y se beba.** De hecho, todos los cristianos que van al sacramento deben igualmente comer y beber. La Iglesia Católica Romana contradice este mandato de Cristo cuando da a los cristianos solamente el pan para comer. Solamente el sacerdote toma el vino. El Señor Jesucristo, por otro lado, claramente dice: "Bebed de ella **todos.**" Mateo 26:27. Y el evangelista Marcos nos informa expresamente que todos los discípulos han tomado. Marcos 14:23. Es una ofensa contra Dios cuando el Papa, en contradicción del claro mandamiento de Cristo, quita a los cristianos la copa en la Santa Cena — Conforme a la palabra de Cristo todos los cristianos debemos recibir el cuerpo y la sangre del Señor para comer y beber. El Papa también enseña que se debe adorar el sacramento. Pero no hay ningún mandato de Dios para hacerlo. El Señor dice que debemos comer y beber su cuerpo y su sangre. — Y aún más vergonzoso es cuando enseña que el sacerdote en la Santa Cena **ofrece el cuerpo y la sangre del Señor como un sacrificio incruento para los pecados de los vivos y los muertos** en lo que llaman el **sacrificio de la misa.** En esto no solamente actúa en contra del claro mandato de Cristo, quien dijo que debemos comer y beber su cuerpo y su sangre y no sacrificarlos, sino blasfeman también los excelsos méritos de Cristo y su sacrificio. Cristo ha ofrecido **el sacrificio adecuado** por nuestros pecados. Su sacrificio es **el único sacrificio** por nuestros pecados. Hebreos 10:14-18. Con él Cristo ha **hecho perfectos para siempre a los santificados.**

b. El Señor dice al extender el pan a sus discípulos: **"Tomad, comed; esto es mi cuerpo."** Y lo mismo dijo también de la copa. Comemos y bebemos pan y vino en la Santa Cena con nuestra boca física. Pero al comer y beber pan y vino, al mismo tiempo comemos y bebemos también con **nuestra boca física bienes celestiales, el cuerpo y la sangre de Cristo.** En **una** acción comemos el pan y el cuerpo de Cristo, y en **una** acción bebemos el vino y la sangre de Cristo. El pan y el vino lo recibimos de una manera natural **como otras comidas**, pero recibimos el cuerpo y la sangre de Cristo **de un modo sobrenatural.** Sin embargo, no recibimos el cuerpo y la sangre de Cristo solamente **de una manera espiritual** en la Santa Cena**,** como dicen los evangélicos. Comer espiritualmente la carne y la sangre de Cristo no significa otra cosa que **creer** en Cristo. En el sacramento sucede algo más. Allí recibimos el cuerpo y la sangre de Cristo con la boca de una manera sobrenatural. — No podemos entender **cómo esto sucede,** pero debemos **creer** las claras palabras del Señor, y dejar todo lo demás al Dios todopoderoso. Para indicar esta manera maravillosa y misteriosa de recibir el cuerpo y la sangre de Cristo, hablamos de un comer y beber **sacramental,** porque esta clase de comer y beber existe solamente en el sacramento. Lo que queremos decir con esto es que **los medios terrenales, el pan y el vino, y los dones celestiales, el cuerpo y la sangre de Cristo, se reciben al mismo tiempo con nuestra boca física, los primeros de una manera natural, y los últimos de una manera sobrenatural.**

4. **Finalmente nos dice el Catecismo que Cristo ha instituido su Santa Cena para nosotros los cristianos.** Preguntas # 277,278.

a. El Señor no solamente celebró la Santa Cena con sus discípulos y les dio a comer y beber, sino también mandó que sus discípulos celebraran esta cena. Él mismo dice en

las palabras de institución: **"Haz esto en memoria de mí."** Debemos **hacer lo que él ha hecho.** Debemos tomar pan y vino, bendecirlos, distribuirlos, y darles a todos a comer y beber. Y hoy también por virtud de su palabra nos da lo que él en ese tiempo prometió, bajo y con el pan bendecido, su verdadero cuerpo, y bajo y con el vino bendecido, su verdadera sangre. **Así el Señor con estas palabras nos manda que en la iglesia, entre los cristianos, se debe celebrar este sacramento así.** — Y deben seguir haciéndolo todo el tiempo. En 1 Corintios 11:26 nos dice el apóstol que en la Santa Cena debemos proclamar la muerte del Señor **hasta que venga.** La Santa Cena debe celebrarse hasta el día final cuando el Señor venga en su gloria. — Cristo dice: "Haz esto." Debemos hacer lo que él ha hecho. **Solamente cuando se celebra conforme a la institución de Cristo, cuando se hace como el Señor la ha instituido, es nuestra Santa Cena realmente la cena del Señor.** — Y debemos hacerlo **en memoria de él.** Quiere decir, como el apóstol lo explica en 1 Corintios 11:26: "Debemos proclamar la muerte del Señor." En la Santa Cena debemos pensar en el Señor, especialmente en su sufrimiento y muerte, y alabarlo y darle las gracias por esto y proclamar y confesar esta muerte delante del mundo entero.

b. El Señor instituyó y estableció su sacramento **para nosotros los cristianos** como un precioso medio de fortalecernos. Por tanto los cristianos debemos **utilizarlo.** Recibimos solamente **una vez** en la vida el santo bautismo, pero **debemos comer y beber con frecuencia** la Santa Cena. El Señor dice: "Haz esto, todas las veces." Se nota que él quiere que celebremos su Santa Cena, no solamente raras veces, sino con frecuencia. Es cierto que él no ha establecido el **tiempo** cuando ni con qué frecuencia tenemos que ir a la Santa Cena en un año. Y así nosotros tampoco debemos fijar un tiempo, ni dar ningún **mandamiento** acerca de la frecuencia con la cual los cristianos tienen que ir a la Santa Cena. No debemos forzar a nadie a participar en el sacramento. Pero los cristianos deben forzarse a sí mismos a ir frecuentemente al sacramento. — **¿Qué debe motivarnos para que recibamos con frecuencia este sacramento?** En primer lugar tenemos **el mandato del Señor**, que debemos recibirla **con frecuencia.** En obediencia a nuestro Señor Jesucristo y para complacerlo debemos acudir con frecuencia para así recordar su muerte y agradecérsela. Aquel que no va a la Santa Cena por mucho tiempo desprecia al Señor y su sacramento, y hay que temer que no sea un cristiano. Pero el Señor no solamente nos ha mandado ir al sacramento, sino también ha agregado una gloriosa **promesa.** Él nos promete que en el sacramento nos da el perdón de los pecados, la vida y la salvación, como vamos a ver en adelante. Especialmente esta promesa debe motivarnos a acudir frecuente y diligentemente al sacramento. — Tenemos **gran necesidad** del perdón de los pecados. Diariamente y en cada hora pecamos mucho y merecemos solamente el castigo. Esta miseria del pecado que pesa sobre nuestro cuello debe impulsarnos a ir con frecuencia al sacramento. Somos trabajados y cargados, y especialmente en la Santa Cena el Señor nos llama a sí mismo para darnos vida. Mateo 11:28. Los cristianos lo han experimentado repetidas veces. Tenemos un hermoso ejemplo en la primera congregación cristiana en Jerusalén. Hechos 2:42. Entre más diligentemente utilicemos con corazones creyentes este sacramento, tanto más beneficio y bendición tendremos de él. Ahora nuestro Catecismo sigue hablando del beneficio del sacramento.

"¿QUÉ BENEFICIOS CONFIERE EL COMER Y BEBER ASÍ?"

Introducción. La Santa Cena, como hemos visto, es algo grande y glorioso. Allí Cristo no nos da pan y vino ordinarios, sino bajo y con estas cosas terrenales nos da su verdadero cuerpo y su verdadera sangre, el maná celestial. Puesto que la Santa Cena es tan grande y gloriosa, sin duda nos trae también grandes beneficios y bendiciones. Nuestro Catecismo ahora nos muestra estos beneficios al preguntar: **"¿Qué beneficios confiere el comer y beber así?"** Esto es, como dice Lutero "lo más necesario." ("Hemos tratado el primer punto relativo a la esencia de este sacramento. Veamos ahora también el poder y el beneficio por los cuales, en el fondo, fue instituido el sacramento; en ello reside también el punto más necesario, a fin de que se sepa lo que debemos buscar y extraer de allí." Catecismo Mayor, el Sacramento del Altar, # 20.)

1. **Vemos en qué consiste el beneficio de la Santa Cena.** Preguntas 279,280.

a. Nuestro Catecismo contesta: **"los beneficios son indicados por las palabras,"** o sea, las palabras que Cristo habló en la institución. Lo que enseña nuestro Catecismo acerca del beneficio de la Santa Cena tampoco es pensamiento o imaginación humana; más bien el Señor Jesucristo mismo lo ha indicado con sus palabras.

b. ¿Y cuáles son las palabras que nos muestran el beneficio de este sacramento? Las palabras: **"por vosotros dado y por vosotros derramada para remisión de los pecados."** El Señor nos recuerda que en la Santa Cena él nos ofrece el cuerpo y la sangre que fue dado y derramada por nosotros. Ya saben en dónde y cómo el Señor dio su cuerpo y derramó su sangre. Fue en la cruz en su amargo sufrimiento y muerte. Seguramente no ha dado su cuerpo y derramado su sangre a causa de sus propios pecados — él no tenía ninguno —, sino como dicen las palabras, "por vosotros", por nosotros, por todos los humanos, para el **perdón de nuestros pecados**. Por medio de su sufrimiento y muerte el Señor expió nuestro pecado, llevó nuestro castigo, pagó la culpa del pecado, nos redimió de ella y ganó para nosotros el perdón de los pecados. Su cuerpo y su sangre son **el precio de la redención.** Son lo que Cristo ha pagado para librarnos de nuestros pecados, para que tuviéramos el perdón de los pecados. Estas palabras nos dicen, luego, que **a cada persona que va a la Santa Cena le es distribuido el cuerpo y la sangre con que Cristo ha ganado el perdón de los pecados en la cruz,** porque esa persona come este cuerpo y bebe esta sangre. En la Santa Cena cada individuo recibe la garantía del perdón de sus pecados. Así nuestro Catecismo dice la verdad al decir **que en el Sacramento se nos da la remisión de los pecados.** — Por medio de estas palabras, a cada uno que va al sacramento se nos promete el perdón de los pecados. Lo que el evangelio nos promete en general, que tenemos redención en Cristo por medio de su sangre, el perdón de los pecados (Efesios 1:7), aquí se promete a cada uno: que este cuerpo también fue dado por él, que esta sangre también fue derramada por él, para que también sus pecados le sean perdonados, y que él esté en la gracia de Dios. El comulgante recibe el mismo precio del rescate, el cuerpo y la sangre de Cristo, como una señal y sello que garantiza que sus pecados le son perdonados. Así en el sacramento el perdón de los pecados está **sellado.** Se le ofrecen el cuerpo y la sangre de Cristo para

asegurarle el perdón de sus pecados. **¿Pero no sucede todo esto ya en el santo bautismo? ¿No se nos da también en el bautismo el perdón de los pecados? ¿No se sella y se asegura a cada individuo mediante una señal allí?** Seguramente sí. Pero pecamos también después del bautismo todos los días, y merecemos solamente el castigo. También necesitamos diariamente el perdón de los pecados. Y Dios no sólo lo ofrece a nosotros diariamente en su evangelio, sino también especialmente lo da a cada individuo en la Santa Cena.

c. Pero nuestro Catecismo nos dice algo más; no dice solamente que en el sacramento se nos da el perdón de los pecados, sino agrega: **"vida y salvación."** ¿Cómo puede nuestro Catecismo hacer eso? En las palabras de institución solamente se habla del perdón de los pecados. Pero Lutero dice con razón: **"Donde hay remisión de pecados, hay también vida y salvación."** Si tenemos el perdón de los pecados, al mismo tiempo hemos recibido también la vida y la salvación. En el sacramento se nos da **la vida.** Aquí no significa la vida **terrenal y natural,** sino **la vida espiritual.** Hemos oído en conexión con el bautismo que es un lavamiento de regeneración y renovación en el Espíritu Santo. Por medio del bautismo se crea en nosotros una nueva vida espiritual. Allí nace el nuevo hombre. Pero esta vida todavía es débil y tiene que fortalecerse. Y Dios hace eso tanto por medio de la predicación del evangelio como también especialmente por medio de la Santa Cena. ("Con razón se denomina este sacramento un alimento del alma que nutre y fortifica al nuevo hombre. En primer lugar, mediante el bautismo somos nacidos de nuevo, pero junto a esto permanece, como dijimos, en el hombre la antigua piel en la carne y en la sangre. Hay tantos tentáculos y tentaciones del demonio y del mundo que con frecuencia nos fatigamos, desmayamos, y a veces hasta llegamos a sucumbir. Pero, por eso nos ha sido dado como sustento y alimento cotidianos, con objeto que nuestra fe se reponga y fortalezca para que, en vez de desfallecer en aquella lucha, se haga más y más fuerte. Pues la nueva vida ha de ser de modo tal que aumente y progrese sin cesar, sin interrupción." Catecismo Mayor, el Sacramento del Altar, # 23 y 24.) — Esta vida espiritual comienza aquí en este mundo, pero llega a su plenitud en la vida eterna, en la **eterna salvación**. La vida y la salvación están íntimamente ligadas. Ya que la Santa Cena nos asegura el perdón de los pecados y fortalece en nosotros la nueva vida espiritual, también nos hace seguros de la salvación, de que recibiremos la vida eterna.

d. El beneficio de la Santa Cena es que las palabras en ella nos dan el perdón de los pecados, la vida y la salvación. La Santa Cena no es solamente una cena memorial, es un **medio** por el cual el Espíritu Santo obra en nosotros y nos da el perdón de los pecados, la vida y la salvación. La Santa Cena, así como el evangelio y el bautismo, pertenece a los **medios de gracia.**

2. Hemos aprendido a conocer el beneficio del sacramento, y en consecuencia también vemos **por qué debemos ir al sacramento, qué buscamos en él.** Pregunta 280C,D.

a. En la Santa Cena se nos asegura el perdón de los pecados. A cada individuo se le dice que el cuerpo de Cristo se ha dado y su sangre se ha derramada por él para el perdón de sus pecados. Así cada uno individualmente recibe la seguridad del perdón de los

pecados. Por medio de este medio de gracia, especialmente **se fortalece nuestra fe** en el perdón de nuestros pecados. Principalmente vamos al sacramento **para que por medio de él la fe en el perdón de los pecados por medio de Jesucristo se fortalezca en nosotros.** Y ciertamente necesitamos el fortalecimiento de nuestra fe, la cual es todavía tan débil. Especialmente en la hora de la prueba se hace difícil creer con firmeza y confianza en el hecho de que nuestros pecados son perdonados. Además tenemos potentes enemigos que quieren robarnos la fe, y contra los cuales tenemos que luchar, es decir, el diablo, el mundo y nuestra propia carne. Por tanto debemos ir con diligencia a la Santa Cena, para que se alimente nuestra alma, y sea fortalecida nuestra fe, y para la lucha contra nuestros enemigos.

b. La palabra de Dios nos dice (Salmo 119:32): "Por el camino de tus mandamientos correré cuando ensanches mi corazón." Tendremos la verdadera voluntad de correr en el camino de los mandatos de Dios, es decir, vivir conforme a ellos, andando en una vida que agrade a Dios, cuando nuestro corazón es consolado, y así ensanchado. Nuestro corazón recibe consuelo por medio del perdón de los pecados. Entre más fuerte que esté nuestra fe de que Dios nos ha perdonado todos nuestros pecados por su gracia y por causa de Cristo, y que somos los queridos hijos de Dios, tanto más querremos llevar una vida que agrada a Dios. Por medio de la Santa Cena recibimos este consuelo del perdón de los pecados. Allí nuestra fe se fortalece y así tenemos la bendición y beneficio en este sacramento, de que se promueve nuestra vida piadosa. Vamos a la Santa Cena también para **promover nuestra vida de agradar a Dios.** Y también de esto tenemos mucha necesidad. Nos falta todavía mucho precisamente en nuestra vida cristiana. El diablo, el mundo y la carne no solamente quieren robarnos la fe sino también quieren detenernos de andar en una vida recta conforme a los mandatos de Dios y así echarnos en la vergüenza y la blasfemia.

c. El apóstol Pablo una vez escribió: "Siendo **uno solo** el pan, nosotros, con ser muchos, somos **un** cuerpo; pues todos participamos de aquel **mismo** pan." 1 Corintios 10:17. Los cristianos todos participamos de **un** pan. En la Santa Cena todos comemos del mismo pan y bebemos de **una** copa. Y como todos participamos de **un** pan, todos somos **un** cuerpo. Especialmente en la Santa Cena se nos muestra que los cristianos somos todos, junto con Cristo, **un** cuerpo, del cual Cristo es la cabeza y nosotros los miembros. En la Santa Cena tenemos una demostración de que los cristianos somos íntimamente ligados con Cristo y unos con otros, que somos hermanos y hermanas en el Señor. Reconozco como mi hermano en Cristo, mi hermano en la fe a aquél con quien voy a la Santa Cena. Por eso no podemos celebrar la Santa Cena juntamente con los que no están en la unidad de la fe con nosotros. También vamos, finalmente, a la Santa Cena **para dar testimonio de la comunión en la fe que tenemos unos con otros**.

CONCLUSIÓN: Debemos ser motivados a participar diligente y gustosamente de la Santa Cena especialmente porque recibimos tan grandes bendiciones y beneficios por usar el sacramento.

"¿CÓMO PUEDE ESTE COMER Y BEBER CORPORAL HACER COSAS TAN GRANDES?"

Introducción: Nuestro Catecismo ha dicho grandes y gloriosas cosas acerca de la Santa Cena. En conformidad con la palabra de Dios, afirma que nos da el perdón de los pecados, la vida y la salvación. Así es apropiado aquí, como en el caso del bautismo, preguntar: **"¿cómo puede este comer y beber corporal hacer una cosa tan grande?"** Nuestra razón pregunta: ¿Cómo puede ayudar que comamos y bebamos corporalmente? El comer y beber corporal no pueden quitar la culpa del pecado. Por eso nuestro Catecismo pone esta pregunta y nos muestra **cómo la Santa Cena tiene tan gran poder y efecto.**

1. Nuestro Catecismo contesta: **"Ciertamente, el beber y comer corporal no es lo que las hace, sino las palabras que dicen."** Preguntas 281,282.

a. **"El comer y beber corporal no es lo que las hace."** Esta obra externa, que se vaya a la Santa Cena y coma y beba, no es lo que hace estas cosas; no puede darnos el perdón de los pecados. Desafortunadamente hay muchos que llevan el nombre de cristianos que piensan así. Van a la Santa Cena para hacer una obra externa y merecer así el perdón de los pecados. Pero entonces seríamos justos ante Dios por nuestras propias obras y no solamente por la gracia por medio de la fe. Aquel que quiere recibir el perdón de los pecados en el sacramento por el acto de comer y beber no recibirá ninguna bendición o beneficio de la Santa Cena.

b. La Santa Cena no tiene su gran poder y efecto por el acto de comer y beber, sino por **las palabras que dicen: "por vosotros dado y por vosotros derramada para remisión de los pecados."** Estas son las palabras de Jesús, de Dios. Este sacramento tiene su efecto a causa de las palabras de Dios. El caso es igual aquí como en el bautismo. Si no estuviera aquí la palabra de Dios, entonces el comer y beber sería solamente el comer y beber común y ordinario, y no podría efectuar más que cualquier otro comer y beber. Solamente podría satisfacer y nutrir el cuerpo. Pero ahora la palabra de Dios está con este comer y beber. Y con la palabra de Dios es un comer y beber lleno de gracia. A causa de esta palabra de Cristo recibimos aquí no sólo pan y vino, sino el cuerpo y la sangre del Señor. Y recibir el cuerpo y la sangre de Cristo no puede estar en vano y sin provecho. Aquí entra la palabra de Dios y nos dice que este cuerpo y esta sangre fue dado y derramada por nosotros para el perdón de los pecados. Esta palabra nos asegura el perdón de los pecados. Así es la palabra de Dios que da al sacramento tan gran poder y efecto. — Nuestro Catecismo sigue diciendo: **"Estas palabras son, junto con el comer y beber corporal, lo principal en el sacramento."** La palabra de Dios es **lo principal** en el sacramento, o sea, es la cosa **más necesaria e importante** del que depende todo lo demás. Es cierto que estas palabras son la cosa principal **"junto con el comer y beber corporal."** El comer y beber corporal también pertenecen a este sacramento. No podemos concluir que podemos despreciar y abandonar el comer y beber corporal y decir que queremos solamente adherirnos a la palabra de Dios. Entonces tampoco recibiríamos la bendición del sacramento. Conforme a la palabra de Dios y la institución debemos comer y beber, pero no en tal forma que pongamos nuestra confianza en el acto de

hacerlo, sino en las palabras que están allí y dicen: **"dado por vosotros y derramada por vosotros para el perdón de los pecados."** Debemos creer que estas grandes cosas, el perdón de los pecados, la vida y la salvación están en el sacramento y se nos distribuyen por medio de las palabras. ("En este punto se confunden una vez más los espíritus sabios en su propia sabiduría e inteligencia que claman a voces: ¿cómo es posible que el pan y el vino perdonen los pecados o fortalezcan la fe? Sin embargo escuchan y saben que nosotros no afirmamos cosas semejantes acerca del pan y del vino por el mero hecho de serlo, sino que nos referimos únicamente al pan y vino que son el cuerpo de Cristo que van unidos a la palabra. Esto, decimos, y ninguna otra cosa es el tesoro mediante el cual se adquiere tal perdón de los pecados. Esto no nos es ofrecido sino en las palabras: ... por vosotros dado y derramada... En esto tienen dos cosas: el cuerpo y la sangre de Cristo, y que ambos te pertenecen como un tesoro y don. Ahora bien, no puede ser que el cuerpo de Cristo sea algo infructífero y vano, que nada produzca y aproveche, sin embargo, aunque el tesoro sea tan grande en sí, es necesario que esté comprendido en la palabra y que con ella nos sea ofrecido. De lo contrario, no podríamos conocerlo, ni buscarlo." Catecismo Mayor, el Sacramento del Altar, # 28-30.)

2. **Nuestro Catecismo luego también agrega: "y el que cree dichas palabras obtiene lo que ellas dicen y expresan; esto es: la remisión de los pecados."** Pregunta 283.

a. En estas palabras nuestro Catecismo nos muestra quién recibe y tiene las grandes cosas que el sacramento contiene por medio de la palabra de Dios, la persona que cree en estas palabras. Dios por medio de su palabra nos ofrece en la Santa Cena el perdón de los pecados, la vida y la salvación. Ofrece estos tesoros a todos los que van al sacramento y comen y beben. Pero ahora tenemos que recibir y apropiarnos de este tesoro del perdón de los pecados. Éste nos es ofrecido por medio de la palabra y promesa de Dios, y por tanto solamente podemos recibirlo creyendo y poniendo nuestra confianza en estas palabras. ("El tesoro ha sido abierto y colocado ante la puerta de cada hombre; aún más, encima de la mesa. Pero es menester que tú te apropies de él y lo consideres con certeza como aquello que las palabras te dan." Catecismo Mayor, el Sacramento del Altar, # 35) Así es asunto **de la fe** que participamos de los beneficios del sacramento. Aquel que no cree tampoco recibe ninguna bendición y beneficio en el sacramento. Pero el que cree estas palabras seguramente tiene lo que ellas dicen y expresan, él recibe y tiene el perdón de los pecados, y con él la vida y la salvación.

b. ¿Se concluye de esto que nuestra fe es lo que hace la Santa Cena un sacramento? De ninguna manera. La Santa Cena es un sacramento por la palabra y la institución de Dios. Es un sacramento si nosotros aceptamos lo que Dios nos da en el sacramento o no. También la persona que va a la Santa Cena sin la fe recibe todo el sacramento, recibe no solamente el pan y el vino, sino también bajo y con estas cosas terrenales **el cuerpo y la sangre de Cristo.** Y así le es ofrecido también toda la bendición y provecho del sacramento por medio de las palabras: el perdón de los pecados, la vida y la salvación. Pero el hombre incrédulo no quiere tener este tesoro, sino lo echa de sí por medio de su incredulidad. **A cada uno a quien se le ofrece el sacramento conforme a la institución de Cristo, se le da el cuerpo y la sangre de Cristo bajo el pan y el vino; pero**

solamente él recibe el provecho que cree las palabras de promesa: dado por vosotros y derramada por vosotros para el perdón de los pecados. Debemos cuidarnos, luego, para que vayamos al sacramento con verdadera fe y así también lo recibamos dignamente.

"¿QUIÉN RECIBE ESTE SACRAMENTO DIGNAMENTE?"

Introducción: Hasta ahora nuestro Catecismo ha tratado de la doctrina de la Santa Cena en una manera similar a la del bautismo. Hemos aprendido qué cosa es la Santa Cena, qué beneficio nos trae, y de dónde tiene su poder y efecto, pero ahora sigue de otra manera. No pregunta: ¿qué significa, luego, tal comer y beber? sino: **"¿quién recibe este sacramento dignamente?"** Mientras hasta ahora hemos hablado del sacramento mismo, ahora damos atención a los que **reciben** el sacramento.

1. En primer lugar vemos qué importante es que hagamos esta pregunta acerca de quién recibe dignamente el sacramento. Pregunta 285. Vemos esto especialmente en el pasaje 1 Corintios 11:28-29. Allí el apóstol exige que cada uno que quiere ir a la Santa Cena debe probarse a sí mismo, y funda esta amonestación en el hecho de que los que comen y beben indignamente, no discerniendo el cuerpo y la sangre del Señor, comen y beben juicio para sí. Se puede recibir el cuerpo y la sangre de Cristo **indignamente.** No es suficiente ir a la Santa Cena, debemos también dar atención a recibirlo como invitados dignos, que vayamos bien preparados. La celebración de la Santa Cena es una cosa seria. Así como es grande la bendición de este sacramento para los que son dignos y bien preparados, el resultado es terrible para los que acuden indignamente. El apóstol dice: **"No discerniendo"** el cuerpo y la sangre del Señor. No disciernen estos dones celestiales, no los distinguen de cualquier comida terrenal. Ven a la Santa Cena como cualquier comida terrenal común. Son **culpables** del cuerpo y la sangre del Señor, pecan contra este alimento celestial. Y así reciben **juicio** en la Santa Cena**.** Los invitados indignos en la Santa Cena no solamente no reciben todos los beneficios y bendiciones de este sacramento, sino traen sobre sí por medio de su uso indigno del sacramento la ira y el castigo de Dios. La persona que se queda con este uso indigno hasta el fin finalmente recibe **la condenación,** la cual será tanto mayor porque ha menospreciado la gracia tan abundante de Dios que se le ofreció en la Santa Cena. "El que lo recibe indignamente recibe la muerte en vez de la vida." Ya que el asunto es así, es apropiado que demos atención a la pregunta si vamos dignamente **a la mesa del Señor.** Es sumamente necesario e importante, luego, que preguntemos: **"¿quién recibe este sacramento dignamente?"**

2. **Nuestro Catecismo contesta a esta pregunta: "el ayuno y la preparación corporal son una buena disciplina externa."** . Con esto nuestro Catecismo en primer lugar nos dice **en qué no consiste la verdadera dignidad y preparación para el sacramento.**

a. Nuestro Catecismo habla del **ayuno y la preparación corporal.** Leemos de nuestro Señor Jesucristo que él ayunó en el desierto por cuarenta días y noches, y luego tuvo hambre. (Mateo 4:2). **El ayuno** significa no comer nada o muy poco. Antes era una costumbre común — y todavía existe entre algunos cristianos — que antes de ir a la Santa Cena no se comía o bebía nada o muy poco. **"La preparación corporal** consiste en una preparación externa y un ejercicio para los niños de modo que el cuerpo se comporte decente y respetuosamente ante el cuerpo y la sangre de Cristo." (Catecismo Mayor, el Sacramento del Altar, # 37) Puede consistir en tener la ropa limpia y comportarse de una manera digna al ir a la Santa Cena. El ayuno y la preparación corporal significan **que uno venga a la mesa del Señor de una manera que demuestre seriedad y honra.**

b. Acerca del ayuno y la preparación corporal nuestro Catecismo juzga que es **una buena disciplina externa.** La disciplina **significa una costumbre, un ejercicio o un uso.** Es algo apropiado y bien parecido acercarse a la mesa del Señor en una forma que muestre respeto y honra. No debemos menospreciar esto, sino es una buena costumbre para retener. De esta manera también externamente mostramos que consideramos la Santa Cena algo grande y gloriosa y nos acercamos en una forma que demuestra esa honra. Cuando el Señor apareció a Moisés en la zarza ardiente, el Señor dijo que debería de quitarse los zapatos de sus pies. Así nosotros también debemos exhibir nuestra reverencia externamente, ya que es el Señor mismo que se nos da aquí. — Pero nuestro Catecismo no solamente dice que es una buena disciplina, sino agrega: "es una buena disciplina **externa."** Cuando uno prepara su cuerpo y aparece con reverencia ante la mesa del Señor, es algo loable y hermoso, sin embargo todavía es solamente **externo.** Se trata solamente del **cuerpo**, no de nuestra alma. Luego la verdadera preparación y dignidad para recibir el sacramento no puede consistir en esto. También un hombre que se queda totalmente incrédulo e impío en su corazón puede hacerlo. No podemos hacernos dignos por medio de tales cosas externas. De hecho, no hay forma en la que podamos hacernos dignos por medio de **nuestra propia preparación,** por medio de **nuestras obras.**

3. **Y ahora nuestro Catecismo agrega en qué consiste la verdadera preparación y dignidad.** Pregunta 286-289.

a. Sigue diciendo: **"Pero digno del sacramento y apto para recibirlo es quien tiene fe en las palabras: por vosotros dado y por vosotros derramada para remisión de los pecados."** Leemos: **"digno del sacramento y apto para recibirlo."** Allí el Catecismo explica en primer lugar la palabra **"digno."** Digno aquí no significa que nosotros seamos realmente dignos de recibir tan grandes dones del Señor, de recibir el cuerpo y la sangre de Cristo, sino quiere decir **apto para recibirlo,** o sea, que uno está bien preparado para recibir el sacramento para su salvación. ¿Y quién es el que es apto y bien preparado para recibir el sacramento para su salvación? "El quien tiene fe en las palabras: por vosotros dado y por vosotros derramada para remisión de los pecados." La verdadera dignidad consiste **sola y únicamente en la fe,** y no en cualquier fe, sino la fe en estas palabras: **"por vosotros dado y por vosotros derramada para el perdón de los pecados."** No todos pueden hacer eso. Ya oímos que solamente aquél tiene lo que estas palabras dicen y expresan, que solamente aquél recibe en el sacramento perdón de los

pecados y luego también la bendición y beneficio del sacramento "que cree dichas palabras". Solamente es apto y bien preparado para recibir el sacramento para su salvación quien cree que en la Santa Cena verdaderamente come y bebe el verdadero cuerpo de Cristo y su verdadera sangre, y pone su confianza en que este cuerpo y esta sangre también fueron dados para él para el perdón de sus pecados, y así cree que también él tiene el perdón de los pecados y está en la gracia de Dios. Nadie puede dar esta fe a sí mismo, sino Dios obra esta fe en nosotros por medio de su evangelio. Sólo el que por la gracia de Dios tiene esta fe es apto y bien preparado.

b. Cuando sabemos esto también será claro quién es indigno y no está preparado, o sea, **"el que no cree estas palabras o duda de ellas".** Como solamente la fe nos hace dignos y bien preparados, la incredulidad nos hace indignos. No es la cantidad de nuestros pecados que nos hace indignos. También un gran pecador, si tan solo verdaderamente cree en Cristo, puede venir para recibir consuelo. Pero el que no cree en Jesucristo es indigno y no es apto. No tiene fe. Luego no puede recibir y aceptar lo que Cristo nos da, el perdón de los pecados, la vida y la salvación. Tal persona usa el sacramento no para bendición sino por su propia culpa para juicio y condenación. **"Porque las palabras por vosotros exigen corazones enteramente creyentes."** Así dice finalmente nuestro Catecismo. Las palabras "dado por vosotros y derramada por vosotros para el perdón de los pecados" contienen **una promesa.** Pero podemos apropiarnos de la promesa solamente por la fe. El que no tiene fe, no puede recibir el beneficio de estas palabras; él echa de sí este tesoro.

c. El que no va al sacramento en la verdadera fe lo recibe indignamente. Y el apóstol dice acerca de estos invitados indignos "que serán culpados del cuerpo y la sangre del Señor," que comen y beben de ellos para juicio. Con eso el apóstol amonesta que no vayamos levemente a la Santa Cena, sino que **nos probemos** a nosotros mismos. 1 Corintios 11:28. Así viene la importante pregunta: **¿cómo debe el que quiere ir a la Cena del Señor probarse?**

1' Debe probar si es **apto y bien preparado.** Pero solamente aquél es apto y bien preparado que tiene la verdadera **fe,** la fe en que el cuerpo de Cristo fue dado también por el, que su sangre también fue derramada por él para el perdón de los pecados. Pero solamente aquél puede creer eso que confiesa que es **un pecador.** El que no sabe y cree que es un pecador, tampoco cree que sus pecados le son perdonados. Además debe reconocer que es un pecador **perdido y condenado,** que no puede ayudarse a sí mismo. Aquel que piensa que puede hacer satisfacción por sus propios pecados y puede merecer el cielo por su vida honorable, no cree y no quiere saber nada del perdón de sus pecados. Solamente aquél puede tener esta fe que reconoce que ha merecido **la ira de Dios** con sus pecados, que siente **horror** por la ira de Dios, y cuyos pecados le causan **tristeza de corazón.** El que no se arrepiente de sus pecados, el que todavía quiere seguir con sus pecados, no cree en el perdón de sus pecados. **Solamente aquél que tiene fe en estas palabras, que reconoce rectamente sus pecados y se arrepiente de ellos de corazón** es apto y bien preparado. Así en primer lugar debemos probarnos **si reconocemos nuestros pecados y de corazón nos arrepentimos de ellos.** Llegamos a tal reconocimiento y penitencia por los pecados cuando nos miramos en el espejo de la ley de Dios y probamos

nuestra vida conforme a ella.

2'. Solamente aquél es apto y bien preparado que **cree** estas palabras. La verdadera fe, sin embargo, **no es un mero considerar verdadero** que Cristo ha venido y hecho satisfacción por los pecados del mundo. La fe es una segura **confianza.** La fe **apropia para sí** lo que Cristo ha hecho por él. Se adhiere a la palabra: **"por vosotros".** Cree en estas palabras, pone su confianza en ellas, confía que Cristo ha muerto por él y que ha derramado su sangre por él. Porque cree estas palabras, no se desespera en su gran pecado sino deja de mirar sus pecados y se dirige a Dios, acepta el perdón de los pecados que Dios le ofrece en el sacramento, es seguro de él y se consuela, confía que está en la gracia de Dios. Así en segundo lugar debemos probarnos **si estamos en la verdadera fe en Cristo.**

3'. La verdadera fe es obra de Dios en nosotros. Esta fe nos convierte en otras personas. "Si alguno está en Cristo, nueva criatura es." (2 Corintios 5:17.) El que tiene la verdadera fe en Cristo odia el pecado, ya no quiere servir al pecado, ya no quiere quedar en los antiguos caminos del pecado, sino quiere llevar una vida nueva conforme a los mandatos de Dios. El que se queda en sus pecados, el que quiere seguir sirviendo al pecado, no tiene la verdadera fe. Lo que él tal vez llame la fe no es otra cosa sino un espejismo, la hipocresía. El que tiene la fe **también tiene el propósito en su corazón de enmendar de aquí en adelante su vida pecaminosa,** y así pide **a Dios el Espíritu Santo** su **poder** y su **apoyo.** Así es que también debemos probarnos antes de ir a la Santa Cena para ver **si tenemos el serio propósito, con la ayuda del Espíritu Santo, de enmendar de aquí en adelante nuestra vida pecaminosa. (**Para hacer esta prueba de nosotros mismos nos puede ser de gran bendición y utilidad usar las "**Preguntas cristianas con sus respuestas formuladas por el doctor Martín Lutero para los que intentan comulgar",** que se encuentran en nuestro Catecismo en la página 23.)

4'. Hemos oído que solamente aquél es apto y bien preparado para la Santa Cena que tiene la verdadera **fe,** y que por eso debemos probarnos para ver si mora esta verdadera fe en nuestro corazón. Pero frecuentemente tenemos que reconocer que nuestra fe está muy **débil. ¿Debe una fe débil impedir que vayamos a la mesa del Señor?** Nuestro Catecismo dice que el que tiene fe es apto y bien preparado. No dice nada del **grado** de esa fe. El Señor ha prometido que él no desechará la fe débil. Isaías 42:3. Nos ha prometido que no echará fuera al que viene a él. Juan 6:37. Al que viene al Señor, el Señor lo recibe, aún cuando venga con una fe débil. — Hemos oído que vamos al sacramento para que nuestra fe se fortalezca. Si tenemos una fe débil, no solamente tenemos la necesidad, **debemos** acudir a la mesa del Señor para el fortalecimiento de nuestra fe. Aquí los pobres pecadores que se sienten miserables deben comer y estar satisfechos. Salmo 22:26. Los que tienen una fe débil deben venir a la Cena del Señor confiadamente y pedir al Señor: "Creo; ayuda mi incredulidad" Marcos 9:24, y especialmente por medio de este sacramento su débil fe será fortalecida, porque aquí hasta hay señales externas que aseguran el perdón de los pecados.

4. **Finalmente preguntamos: ¿A quiénes no debemos ofrecer la Santa Cena según lo que hemos aprendido?** Pregunta 290.

a. Hemos oído que se puede recibir la Santa Cena para juicio. Así no se debe ofrecer a todo hombre sin excepción. No debemos ofrecerlo a aquellos de quienes sabemos que lo recibirían de una manera **indigna.** Entre ellos sobretodo se incluyen a los **pecadores manifiestos** que no quieren dejar sus pecados, que luego son **impenitentes.** No debemos dar la Cena del Señor a **los manifiestamente impíos** e **impenitentes.** El Señor mismo lo ha prohibido con toda seriedad. Mateo 7:6. Tales personas no recibirían ninguna bendición del sacramento, sino lo usarían para su juicio. — Antes oímos que vamos al sacramento **para dar testimonio de nuestro compañerismo en la fe.** Allí aprendimos que los que vamos juntos a la Santa Cena confesamos que somos hermanos y hermanas que estamos unidos en la misma fe. **La Santa Cena es una confesión de unidad en la fe.** Así no podemos ofrecer la Santa Cena a los que no están unidos con nosotros en la fe, que tienen otra doctrina, una doctrina falsa. De otro modo estaríamos reconociendo su doctrina falsa como la verdadera. Acerca de la congregación cristiana en Jerusalén se nos informa que permanecían en la doctrina de los apóstoles y luego en el partimiento del pan, en la celebración de la Santa Cena. Hechos 2:42. Solamente podemos unirnos en partir el pan, participar juntamente con ellos en la Santa Cena, con los que junto con nosotros permanecen en la doctrina de los apóstoles. — El Señor nos amonesta que antes de ofrecer nuestro donativo sobre el altar, primeramente debemos ir y reconciliarnos con nuestro hermano si él tiene algo contra nosotros. Mateo 5:23,24. Todo culto a Dios es una abominación si todavía no nos hemos reconciliado con nuestro prójimo, si no deseamos la reconciliación con él. También a la Santa Cena debemos acudir con corazones reconciliados. Tampoco podemos ofrecer la Santa Cena a los que han **herido** a su prójimo, que guardan **enemistad** contra él, que han **causado ofensa** a un individuo o a toda una congregación y que todavía no se han reconciliado **con su hermano,** que no han **quitado la ofensa.** — Y finalmente el apóstol exige que debemos **probarnos** a nosotros mismos antes que vayamos a la Santa Cena. 1 Corintios 11:28. Luego solamente podemos dar la Santa Cena a los que pueden **probarse a sí mismos.** Pero **los niños** no pueden hacer esto. **Su conocimiento de sí mismos y de las doctrinas de la palabra de Dios no ha alcanzado la medida necesaria para esto. A ellos no debemos darles la Santa Cena**. Tampoco los que están **inconscientes** pueden hacer esto, los que no saben lo que sucede en ellos y en sus alrededores. Por eso se puede llegar a ciertos grados de enfermedad en que ya no se puede dar a las personas la Santa Cena.

b. Porque no podemos ofrecer a todos sin excepción la Santa Cena en nuestra iglesia, como desafortunadamente se hace con demasiada frecuencia en las iglesias heterodoxas, tenemos la costumbre de que todos los que quieren ir a la Santa Cena primeramente hablan con el pastor de la congregación, para que pueda conversar con ellos y ver si puede ofrecer a ellos la Santa Cena. Especialmente la gente joven debe gustosa y voluntariamente acudir al que tiene cuidado de sus almas y hablar con él acerca de su fe. — Pero tenemos también otra costumbre. Aquellos que quieren ir por primera vez al sacramento primeramente deben recibir instrucción en las doctrinas de la iglesia y confesar públicamente delante de la congregación que son miembros de la iglesia que enseña conforme a la palabra de Dios y quieren permanecerse como miembros de ella. Llamamos esta costumbre, que es una costumbre establecida por la iglesia, la **confirmación.** Tales cristianos confirmados luego pueden acudir y participar en la Santa Cena.

LA CONCLUSION

“Que estas cosas sean dichas a título de exhortación, no sólo para los que somos de edad madura y adultos, sino también para la juventud que ha de ser educada en la doctrina y comprensión cristiana. Pues con ellos se puede inculcar más fácilmente a los jóvenes los Diez Mandamientos, el Credo y el Padrenuestro de modo que gustosos y con seriedad se ejerciten y se acostumbren ya en edad temprana. En efecto, en cuanto a la gente madura, en regla general, es muy tarde ahora para que se pueda obtener de ella estas y otras cosas. Que se dé, por consecuencia a los que vendrán después de nosotros y que asumirán nuestra función, nuestra obra, una educación tal que eduquen a sus hijos con provecho para que la palabra de Dios y la cristiandad sean conservadas. Sepa, por lo tanto, todo padre de familia que por orden y mandamiento de Dios está obligado a enseñar o hacer a sus hijos lo que conviene que sepan. Pues, por el hecho de que han sido bautizados y recibidos en la cristiandad, habrán de gozar también de la comunión que ofrece el sacramento del altar con objeto de que nos puedan servir y ser útiles, porque es necesario que todos nos ayuden a creer, a amar, a orar y a luchar contra el diablo” (Catecismo Mayor, el Sacramento del Altar, #85-87.)